

UNIVERSITAT DE BARCELONA

DEPARTAMENT DE TEORIA I HISTÒRIA DE L'EDUCACIÓ
PROGRAMA DE DOCTORADO: "EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA" (Bienio 2004 - 2006)

TRENQUEM EL SILENCI:
SUPERACIÓN DE LAS RELACIONES AFECTIVAS Y SEXUALES
ABUSIVAS POR PARTE DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA DE GÉNERO

Tesis doctoral para optar al título de doctora en: Pedagogía

Presentada por: PATRICIA MELGAR ALCANTUD

Dirigida por: Dra. MARÍA ROSA VALLS I CAROL Y
Dra. AINHOA FLECHA FERNÁNDEZ DE SANMAMED

Barcelona, 2009

Este trabajo es fruto de la rigurosidad científica, solidaridad y amor, que tengo la suerte de aprender y vivir cada día junto a mis compañeras y compañeros de CREA, el Grup de Dones de CREA Safo, mis amistades y mi familia extensa, especialmente mi madre, mi padre y mi hermano.

Las mujeres que habéis participado directamente en esta tesis, así como las compañeras y compañeros de la Plataforma Unitària contra les Violències de Gènere habéis impregnado estas páginas de vuestro espíritu de transformación social y dotado de mucho sentido su proceso de elaboración.

Esta tesis está especialmente dedicada a:

Ramón Flecha y Jesús Gómez por su lucha y apoyo incondicional siempre a favor de la víctima y en contra de la violencia.

A Rosa Valls no sólo por las enseñanzas científicas, sino también por la calidad humana de cada una de sus acciones. *La pasión con la que conoces, hablas o escribes no disminuye el compromiso con que denuncias o anuncias.*

A Jordi con quien comparto y construyo cada día el sueño de una relación igualitaria.

Y a las compañeras del “tercer” por ayudarme a iniciar esta tesis y muchos otros sueños en el año 2002.

Gracias, Pato, por hacernos mirar con brillo en los ojos hacia el futuro, llenas y llenos de ilusión para realizar la revolución del amor.

Con el apoyo del Departament d'Educació i Universitats de la
Generalitat de Catalunya y del Fondo Social Europeo

Con la colaboración de la Regidoria de la Dona del Ajuntament de Rubí

Índice

INTRODUCCIÓN.....	9
1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	17
1.1. OBJETIVOS	17
1.2 ORIENTACIÓN COMUNICATIVA CRÍTICA	18
1.3. TÉCNICAS DE RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN	21
1.3.1 Fuentes bibliográficas	23
1.3.2 Estudio empírico.....	23
1.4. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	30
2. VIOLENCIA DE GÉNERO.....	35
2.1. Algunas precisiones terminológicas	35
2.2. Ámbitos y formas de la violencia de género	42
2.3. Fases de la violencia de género	47
2.4. Datos sobre violencia de género en España.....	51
2.5. Violencia de género: del mito a la realidad	64
3. MUJERES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	73
3.1 Teorías que responsabilizan a la mujer de su situación	73
3.2 Teorías que sin culpabilizar a la mujer la consideran sujeto pasivo ante la violencia	75

3.3 Teorías que consideran a la mujer como sujeto que reacciona contra la violencia	77
4. MUJERES: CAUSAS Y REINCIDENCIA EN RELACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	83
4.1 ¿Por qué una mujer maltratada no finaliza la relación?.....	86
4.1.1 Causas de que sigan manteniendo la relación. Mecanismos de justificación.....	89
4.1.2 Reincidencia.....	129
5. SOCIALIZACIÓN EN LAS RELACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	139
5.1 A la sombra del patriarcado: algunos ejemplos a lo largo de la historia.....	141
6. AMOR VS VIOLENCIA: ATRACCIÓN Y ELECCIÓN	151
6.1 ¿El amor escapa a la razón o el corazón sigue los dictados de la razón?.....	153
6.2 Amando y sufriendo a la vez	155
6.3 ¿El ideal de amor romántico genera violencia de género?.....	161
7. PROCESO DE SALIDA DE UNA RELACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO: BÚSQUEDA DE AYUDA	167
7.1 Elementos que obstaculizan tomar la decisión de buscar ayuda ..	169
7.2 Perspectivas para trabajar el cambio.....	176
7.2.1 Elementos estructurales que facilitan el cambio	177

7.2.2 Elementos sociales que promueven el cambio	183
7.2.3 Modelos de intervención para promover el cambio	186
8. ANÁLISIS.....	193
8.1. Reacción de las víctimas ante la violencia de género.....	194
8.2 Causas por las cuáles ellas creen que permanecen en la relación o incluso vuelven en algunos casos	209
8.3. La influencia de las interacciones con el entorno en el establecimiento, reincidencia o no en relaciones de violencia de género	239
8.4 Amor y atracción	255
8.5. Romper definitivamente, a pesar de las dificultades.....	274
9. CONCLUSIONES.....	286
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	299

INTRODUCCIÓN

Una de cada tres mujeres en el planeta ha sufrido abusos en algún momento de su vida a manos de agentes del estado, miembros de su propia familia o conocidos.

El 70 por ciento de las mujeres asesinadas en el mundo lo son a manos de sus parejas o exparejas.

*La violencia en el ámbito familiar es la **principal causa de muerte y discapacidad** entre las mujeres de 16 a 44 años de edad.*

*La violencia en la familia es la primera causa de muerte y de minusvalía para muchas mujeres, **por encima del cáncer y los accidentes** de tráfico.*

*En Estados Unidos el propio gobierno reconoce que la violencia en el ámbito familiar es **la mayor amenaza para todas las mujeres**, más que las violaciones, los atracos y los accidentes de tráfico juntos.*

*En Rusia, **14.000 mujeres** fueron asesinadas por sus parejas o parientes en 1999, pero el país no dispone aún de una ley sobre violencia en el ámbito familiar.*

Datos de Amnistía Internacional¹

Cada tercer lunes de mes en la plaza de Sant Jaume de Barcelona, a las 20h, se escucha *Trenquem el silenci*², es la voz unánime de un grupo de personas que, convocadas y convocados por la Plataforma Unitària contra les Violències de Gènere³ se reúnen para manifestar su rechazo a la violencia de género y solidarizarse con las víctimas a través de un homenaje a las mujeres que han sido asesinadas ese mes. Esta convocatoria se viene realizando cada mes

¹ <http://www.es.amnesty.org/campanas/no-mas-violencia-contra-las-mujeres/datos/> (consultada en Julio de 2008)

² Traducción castellana: Rompamos el Silencio

³ <http://www.violenciadegenere.org/> (Consultada en enero de 2009)

desde hace tres años (se inició el año 2006) y han decidido que estarán allí cada mes mientras sigan muriendo mujeres a causa de la violencia de género. Esta Plataforma inició su andadura a finales del año 2002, en ella se agrupan más de 70 entidades que apoyan las tareas de sensibilización y prevención de la violencia de género, así como apoyo a las víctimas y rechazo hacia cualquier forma de violencia, que realiza esta Plataforma. En cada reunión y en cada acción se aviva un sueño común: la construcción de una sociedad libre de violencia contra las mujeres. Es por este motivo que, desde movimientos sociales como la Plataforma Unitària contra les Violències de Gènere, se reclaman investigaciones que aporten conocimiento científico de calidad para la superación de la violencia de género. Esta tesis, es una respuesta a esa demanda y lleva por título *Trenquem el Silenci*, por ser el lema de esta Plataforma, cuyas propuestas y acciones han guiado este trabajo durante los cuatro años de realización y que actualmente están recogiendo las principales aportaciones de las investigaciones de calidad, adelantándose a cualquier instancia institucional. Mi participación en esta Plataforma, desde finales del año 2002, ha sido el marco contextual sobre el que se ha realizado esta tesis siendo una fuente de creación de sentido en todo este proceso, en el que rigurosidad científica y compromiso social han ido unidos de la mano.

Un segundo aspecto debe ser tenido en cuenta a la hora de entender los inicios de esta tesis así como su posterior desarrollo. El año 2005, participé en la realización del trabajo de campo del proyecto “Educación en valores para la prevención de la violencia de género en los Institutos de Educación secundaria”, dirigido por la Dra. Rosa Valls Carol (2005), de la Universidad de Barcelona. Entre el trabajo de campo que realizamos en el marco de ese proyecto, nos entrevistamos con chicas adolescentes para realizar relatos comunicativos de vida cotidiana. Así conocí a Jessica⁴, una chica de 15 años. A lo largo de la conversación compartimos ideas sobre el amor, lo que piensan al respecto los y las adolescentes, cómo ven y viven las relaciones, ideas sobre la violencia de género, etc. Durante la conversación fue intercalando opiniones, con el relato de sus vivencias personales. Jessica, a través de sus

⁴ Nombre que no se corresponde con el real para asegurar el anonimato de la persona.

afirmaciones, manifestaba que era consciente de que los chicos con los que había estado saliendo no siempre la habían tratado bien, tal y como ella los definía eran unos “cabronazos”. Ella destacaba el sufrimiento que le causaban estas relaciones, pero siempre llegaba al mismo punto: “Sí, sé que no me convienen, pero si el chico me gusta...” Cuando dimos por terminada la conversación, apagamos la grabadora que había estado registrando el relato, y me dijo: “Te he explicado que he estado con chicos que no me han tratado bien, me han hecho sufrir. El chico con el que estoy ahora es un cabronazo, pero me gusta, estoy enamorada. Ahora, dime tú: ¿qué puedo hacer si estoy enamorada de él?”.

Jessica, expresó una inquietud, que tienen muchas mujeres víctimas de violencia de género, y planteó el objetivo general de esta tesis “aportar conocimiento científico sobre las formas de superación de las relaciones afectivas y sexuales en las que se da violencia de género”. Se trata de un trabajo que no sólo responde a la problemática de mujeres adultas sino también de niñas que están iniciando sus primeras relaciones amorosas.

Por último, el tercer elemento que ha rodeado la realización de esta tesis es mi participación en CREA, Centro Especial en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades y el Grup de Dones de CREA: Safo, de la Universidad de Barcelona. Ahí he podido formar parte del equipo investigador en diversos proyectos autonómicos y estatales sobre violencia de género. A su vez, la participación en el seminario quincenal organizado por la Fundación Jesús Gómez me ha permitido conocer y debatir las principales teorías en ciencias sociales a través de la lectura de las obras más reconocidas a nivel internacional. En este sentido, cabe destacar que este trabajo se encuentra estrechamente vinculado al desarrollado por Jesús Gómez (2004), sus aportaciones están presentes a lo largo de toda esta tesis y constituyen el antecedente que ha dado lugar al objetivo general planteado.

A finales de los años 60 y principios de los 70 se inician las primeras investigaciones sobre violencia de género y se publican los primeros trabajos al respecto. Aquellos primeros trabajos empleaban el término violencia familiar o

violencia doméstica, ya que detectaban la presencia de abusos por parte del hombre hacia la mujer únicamente en las relaciones conyugales. Estas investigaciones daban a conocer parte de una realidad existente a lo largo de la historia, la violencia que las mujeres han sufrido y sufren principalmente a manos de hombres, en sus relaciones de pareja. Poco a poco los trabajos científicos irían ampliando su punto de mira y desvelarían que la violencia de género podía estar presente en cualquier ámbito de la sociedad donde hombres y mujeres se relacionen: en el ámbito laboral, en los centros educativos, en las guerras, etc.

Paralelamente al trabajo desde el ámbito académico, las organizaciones de mujeres han dedicado muchos esfuerzos a contribuir en la lucha contra la violencia de género, a través de la organización de las primeras casas de acogida, en el Reino Unido y Estados Unidos, a través de la denuncia y elaboración de estadísticas no oficiales que denunciaban las muertes de mujeres a manos de su pareja, o la asistencia a mujeres víctimas de violencia de género en los barrios.

Desde el primer libro publicado en 1974 (Pizzey, 1974) son diversas las investigaciones llevadas a cabo que han ido contribuyendo a concienciar sobre la problemática, a conocer en mayor medida su alcance y mejorar los recursos disponibles. La mayoría de trabajos previos sobre violencia de género, principalmente desarrollados en el ámbito de la psicología, nos aportan datos a nivel mundial sobre el número de mujeres maltratadas, nos informan de manera descriptiva del perfil de los hombres maltratadores, bajo qué circunstancias se producen las agresiones, entre otras. Como veremos en el desarrollo de esta tesis, es sabido que la falta de recursos económicos o determinadas situaciones personales como el hecho de tener hijos e hijas, pueden dificultar la salida de la relación de violencia. Pero el avance en las investigaciones ha puesto de relieve la diversidad de perfiles y realidades en las cuales se da violencia de género y que, una vez superadas las barreras estructurales, los sentimientos de amor hacia el maltratador pueden seguir existiendo y constituir la barrera más dificultosa de superar. Es aquí donde la literatura científica presenta un vacío pues no dan una respuesta que aporte

conocimiento sobre los aspectos de los que está enamorada la mujer, o bien vías para superar de manera efectiva estas barreras por las cuales las mujeres víctimas de violencia de género permanecen en la relación. Para poder desarrollar propuestas que superen la violencia de género este análisis es un primer paso imprescindible, ya que encontramos una carencia de trabajos científicos que indaguen en las causas de la violencia de género y planteen respuestas que nos permitan vislumbrar un futuro esperanzador libre de esa violencia. Burke, Carlson, McDonnell, O'Campo y Maman (2001) destacan la ausencia y por ende la necesidad de desarrollar trabajos que analicen los procesos que siguen las mujeres víctimas de violencia de género para decidir abandonar la relación, las vías que pueden favorecer la liberación por parte de las mujeres de estas relaciones violentas.

La historia nos muestra cómo las mujeres han sido víctimas de muchas y diversas discriminaciones, que las han situado en un plano de desigualdad respecto a los hombres. Esta historia marcada por la desigualdad viene acompañada de una historia paralela que han escrito las mujeres, se trata de la historia de reivindicación y lucha contra todas esas discriminaciones. Tradicionalmente las mujeres se han organizado para mejorar su situación y hacer real el sueño de la igualdad entre hombres y mujeres sin perder su identidad femenina. Es por ello que nuestra investigación pone el foco de atención y la esperanza en la capacidad transformadora que tienen las mujeres. Esta tesis enmarca su análisis en los procesos de socialización que sitúan a las mujeres en una posición de desigualdad en las relaciones afectivas y sexuales que desembocan en violencia de género. La utilidad social de este análisis reside en aportar nuevos elementos que debemos trabajar con las mujeres víctimas de violencia de género para transformar sus relaciones. Se trata, de una propuesta feminista de transformación de las relaciones de género centrando las propuestas de actuación en los cambios que podemos protagonizar las mujeres. Por lo tanto, no centramos la responsabilidad o culpabilizamos a las mujeres de las agresiones que viven. En las situaciones de desigualdad y violencia existe una relación dicotómica en la cual encontramos por un lado a las personas agresoras y por otro las víctimas. Las mujeres sobre las que se ejerce cualquier tipo de violencia son las víctimas.

Algunos autores y autoras han coincidido en descalificar las investigaciones y prácticas que centran su trabajo en las víctimas porque consideran que estos planteamientos culpabilizan a la mujer de su situación, ya que se centran en los cambios que debe hacer la mujer para eliminar la violencia de su vida. Sus argumentos para hacer esta afirmación se basan en que el problema y la actitud antisocial es el comportamiento violento que los hombres manifiestan, y no la decisión de las mujeres de permanecer o dejar la relación (Fleury, Sullivan, & Bybee, 2000). Consideran que si los hombres no toman la decisión de dejar de ejercer violencia contra las mujeres, este problema continuará perpetuándose en nuestra sociedad. Por lo tanto consideran que el trabajo debe focalizarse en los agresores, en comprender los motivos por los cuales ejercen violencia y encontrar las vías más efectivas para que esa violencia disminuya.

Si escuchamos la voz de los propios colectivos de mujeres, nos están reclamando ser ellas las protagonistas de sus transformaciones. Para ello debemos recoger su voz y confiar en su capacidad de transformación.

La idea de focalizar la investigación en esta temática, aparte de las justificaciones de interés científico que cubre, expresadas anteriormente, también nace del compromiso social y como investigadora con las personas que viven desigualdades y del compromiso de trabajar para responder a las necesidades sociales y para la superación de las desigualdades, que quedan claramente reflejadas en la pregunta formulada por esa chica adolescente, que a los 15 años es consciente de que sus relaciones afectivas la hacen sufrir, pero no sabe encontrar el camino para transformarlas.

Este análisis nos permitirá aportar información científica respecto a los elementos que debemos trabajar con las mujeres víctimas de violencia de género para propiciar la superación de este tipo de relaciones y potenciar la vivencia de relaciones saludables. Como plantean Oliver y Valls (2004) las investigaciones sobre violencia de género tienen que ser un elemento de acción para ayudarlas.

Esta tesis se compone de cuatro partes, la primera de ellas (capítulo 1) está configurada por la descripción de la investigación desde un punto de vista metodológico. En la segunda parte (capítulos del 2 al 7) se recogen los resultados de la revisión de la literatura científica de mayor impacto a nivel internacional sobre la temática de estudio. En ellos se realiza una aproximación sobre la realidad que abarca la violencia de género, haciendo especial incidencia en las consecuencias que tiene para la víctima y las posibles vías de superación. Por ello en el capítulo 3 se recogen las teorías que nos hablan sobre la reacción de la víctima ante la violencia de género; en el cuarto capítulo, las causas por las cuales las mujeres víctimas de violencia de género permanecen en una relación de violencia de género. De éste capítulo se desprenden dos causas que tienen una mayor incidencia: la socialización en las relaciones de violencia de género, y el amor y la atracción. Por este motivo en los capítulos 5 y 6 se analizan estos dos factores de manera específica. Por último en el capítulo 7 se recogen las aportaciones que hacen referencia al proceso de salida de una relación de violencia de género contemplando tanto las barreras como todos aquellos elementos que facilitan este proceso.

La tercera parte (capítulo 8) se corresponde con el resultado obtenido a partir del análisis del trabajo de campo realizado con 12 mujeres que han sido víctimas de violencia de género. Este capítulo se corresponde con la estructura planteada en la primera parte y analiza las respuestas de las mujeres participantes en el trabajo de campo en 5 apartados: reacción de las víctimas ante la violencia de género; causas por las cuales permanecen en la relación de violencia, de éstas al igual que en el primer apartado se desprende dos aspectos que tienen un mayor peso y que son analizados de manera específica: la socialización en el amor y la atracción. A diferencia del primer apartado, en este caso, la socialización está centrada en el análisis de las interacciones. En el quinto apartado se analizan las reflexiones de las mujeres en torno al proceso de superación definitiva de la violencia de género.

Por último, en el noveno capítulo se exponen las conclusiones alcanzadas en el conjunto de la investigación sobre la consecución de los objetivos planteados

en el primer capítulo, así como la concreción de las propuestas que se desprenden de toda la investigación.

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

En el presente capítulo exponemos el diseño de la investigación desarrollada para la elaboración de esta tesis doctoral. En él explicamos los objetivos que nos hemos propuesto alcanzar, el paradigma metodológico en el que se ha enmarcado la investigación y como se ha desarrollado la misma para alcanzar dichos objetivos.

Nuestro trabajo de investigación ha consistido en un análisis teórico y empírico, persiguiendo un doble objetivo: aportar conocimiento teórico científico y poner la ciencia al servicio de la sociedad y de sus intereses, para contribuir a la prevención de la violencia de género. El trabajo teórico se ha desarrollado a través de una investigación bibliográfica y documental, el empírico a través de la realización de 12 relatos comunicativos de vida cotidiana con mujeres que han sido víctimas de violencia de género.

Para explicar cómo hemos realizado este estudio, definimos en primer lugar los objetivos que han orientado el trabajo desarrollado en la tesis. A continuación se expone la orientación comunicativa crítica en la que se incluye la metodología utilizada a lo largo de la recogida y análisis de la información. En tercer lugar definimos la población con la que hemos trabajado, los criterios de selección y los perfiles de las 12 mujeres con quienes hemos realizado los relatos comunicativos de vida cotidiana. Por último, se explica detalladamente el proceso de recogida y análisis de la información, desde la elaboración de los guiones empleados hasta la definición del cuadro de análisis.

1.1. OBJETIVOS

Para la realización de esta tesis doctoral nos hemos planteado como objetivo general:

Aportar conocimiento científico sobre las formas de superación de las relaciones afectivas y sexuales en las que se da violencia de género.

De este objetivo general se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Contribuir al estudio de la violencia de género aportando nuevos elementos científicos que clarifiquen algunos de los motivos por los cuales algunas de las mujeres que son víctimas de violencia de género no abandonan a sus agresores, retoman la relación de violencia con ellos, o bien después de dicha experiencia inician una nueva relación de violencia de género con otro agresor.

- Constatar que las mujeres víctimas de violencia de género han sido socializadas en modelos de atractivo violentos. Tomando como punto de partida el hecho demostrado por diversas investigaciones de ámbito internacional de que existe una socialización hacia unos modelos de atractivo violentos).

- Contribuir a partir de las aportaciones científicas al desarrollo de nuevas vías de trabajo con las mujeres víctimas de violencia de género.

- Perfilar algunas líneas de trabajo basadas en la socialización preventiva de la violencia de género que contribuyan a su superación, a partir de los resultados obtenidos en el desarrollo de la tesis.

1.2 ORIENTACIÓN COMUNICATIVA CRÍTICA

La perspectiva metodológica empleada en el desarrollo de esta tesis se enmarca dentro de la orientación comunicativa crítica, que se hace eco de los cambios profundos que han dado lugar a las sociedades actuales. A su vez y de acuerdo con la perspectiva dialógica (Freire, 1997), nuestro trabajo incluye la voz de las personas participantes en la investigación a lo largo de todo el proceso, esto es, desde la definición de las hipótesis hasta el desarrollo de las conclusiones pasando por el análisis de la información. En nuestro caso, hemos estado en contacto permanente con mujeres víctimas de violencia de género y con asociaciones que trabajan para superarla, a través de la colaboración directa y continuada en las actividades realizadas por las

entidades de la Plataforma Unitaria Contra las Violencias de Género y la participación en casas de acogida.

Siguiendo esta metodología, en el desarrollo de la tesis se ha establecido un diálogo igualitario con las personas participantes de la investigación con el objetivo de alcanzar acuerdos sobre la interpretación de los temas planteados a partir del consenso. Se ha trabajado para superar el desnivel metodológico entre la investigadora y las mujeres participantes en la tesis.

Para superar este desnivel, es indispensable que para la comprensión de una manifestación simbólica, los participantes en ésta deban entrar en un proceso de entendimiento. Esta realidad es incomprensible para la persona observadora si no entra en un proceso de comunicación. La única forma de entender las premisas de las que parten las personas participantes es a través del diálogo. (Habermas 1999a: 159-160)

Este desnivel metodológico ha sido destacado entre las limitaciones a superar en las investigaciones sobre temas de violencia de género que han realizado trabajo de campo con mujeres víctimas. Estas críticas argumentan la falta de representación y valoración de la voz de las propias mujeres, las cuales son silenciadas por considerarse que su posición de víctimas anula cualquier tipo de validez en sus argumentaciones. Prescott y Letko (1977) destacan la importancia de recoger las voces de las propias mujeres, y denuncian que muchas investigaciones han obviado sus opiniones e interpretaciones, siendo los profesionales que trabajan en el ámbito quienes han desvelado las causas de la problemática sin tener en cuenta su testimonio.

La persona investigadora ha participado como un hablante y oyente más para llegar a un acuerdo sobre la interpretación a partir del consenso. La labor de la persona investigadora no se ha centrado únicamente en el diálogo con las personas participantes en la investigación, sino que hemos de buscarlo en la fundamentación teórica sobre el tema investigado para corroborarla a su vez con las personas participantes.

Por otro lado, es importante “desmonopolizar el conocimiento experto” (U. Beck, Giddens, & Lash, 1997) con el objetivo de alcanzar entre todos y todas conclusiones sobre las interpretaciones de la realidad y las acciones a llevar a cabo.

De la tipificación de acciones establecida por Habermas (1987) en la cual analiza las interacciones entre los sujetos en el proceso de comunicación, recogemos el tipo de acción comunicativa para desarrollar en el trabajo de campo. En la acción comunicativa las relaciones que se establecen son intersubjetivas y están orientadas hacia el entendimiento y el consenso entre las y los participantes

Para que el proceso de comprensión basado en la acción comunicativa tenga éxito, depende de un proceso de interpretación en el que los participantes llegan, en el sistema de referencia de los tres mundos, a una definición común de la situación. Todo consenso descansa en un reconocimiento intersubjetivo de pretensiones de validez susceptibles de crítica, y para ello hay que suponer que los sujetos que actúan comunicativamente son capaces de criticarse recíprocamente.
(Habermas, 1987)

La metodología comunicativa crítica tiene como base siete postulados que detallamos a continuación: 1) universalidad del lenguaje y de la acción; 2) las personas como agentes sociales transformadores; 3) racionalidad comunicativa; 4) sentido común; 5) sin jerarquía interpretativa; 6) igual nivel epistemológico; 7) conocimiento dialógico. Estos principios han orientado nuestra investigación desde su inicio y en sus diferentes fases, como veremos a lo largo de la explicación de los siguientes apartados (Gómez, Latorre, Sánchez, & Flecha, 2006).

Algunos investigadores como Straus (1992) han pretendido establecer una seriación excluyente a la hora de investigar sobre la violencia de género entre aquellas realizadas desde los movimientos sociales y las realizadas desde centros de investigación académicos. En el caso de esta tesis la combinación

entre la fundamentación teórica de las investigaciones más citadas a nivel internacional sobre la temática y la implicación de la investigadora en diferentes movimientos sociales para la superación de la violencia de género, lejos de ser una limitación en la rigurosidad científica de la tesis, constituye un valor añadido por el compromiso social en el análisis de la temática estudiada.

La perspectiva comunicativa no se limita a describir la realidad sino que también se propone la transformación del contexto, por lo que la persona investigadora no tiene intención de lograr una neutralidad en el desarrollo de las diferentes técnicas de recogida de información sino que orienta su acción a la transformación del contexto. Así pues, en nuestra investigación no hemos buscado una descripción objetiva de la vivencias de las mujeres víctimas de violencia de género, sino que desde un plano de igualdad nos hemos implicado en la construcción de las interpretaciones sobre la problemática que pueden llevarnos a aportar elementos para su superación.

El análisis de la información recogida incluye las dos dimensiones de la sociedad que permiten entender y explicar mejor los nuevos fenómenos sociales y realidades complejas actuales, esto es: la dimensión del sistema y la del sujeto.

1.3. TÉCNICAS DE RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

Durante el proceso de elaboración de la tesis hemos participado en diferentes entidades a las que sigue vinculada (desde el año 2002) Ha colaborado así en múltiples actividades realizadas en el marco de la Plataforma Unitaria Contra las Violencias de Género, el Grupo de mujeres de CREA: SAFO y Nàïades: Asociación Joven de Mujeres Feministas. Además, en el año 2006 participó como voluntaria en una casa de acogida de mujeres víctimas de violencia de género. Y forma parte del equipo de Agentes de Prevención de la Violencia de Género, dentro de la Campaña “Corta con los malos rollos⁵” del Institut Català de les Dones. La participación en las reuniones con las personas miembros de dichas entidades, debates teóricos organizados por las mismas y talleres de

⁵ Traducción propia: Talla amb els mals rotllos

prevención de la violencia de género con adolescentes, nos ha permitido adquirir un importante bagaje teórico y práctico. Éste ha sido especialmente relevante para la elaboración del análisis de la información y para la extracción de orientaciones que sean de utilidad social para avanzar hacia la superación de la violencia de género en nuestras sociedades.

Respecto al conocimiento teórico de la temática cabe destacar la participación diferentes investigaciones I+D y autonómicas, así como en actividades académicas organizadas por el Centro de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades (CREA) de la Universidad de Barcelona. Entre las investigaciones destacamos:

Investigaciones I+D:

- *Violencia de género en las universidades españolas.* Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2005-2008).
- *Callí Butipen: Mujer Gitana y Mercado Laboral.* Plan Nacional I+D+I. Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer. (2003-2004).

Investigaciones Autonómicas:

- *La formació per a la prevenció de la violència de gènere a la formació inicial de les persones professionals de l'educació.* AGAUR, Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris a la Recerca. (2008-2009).
- *Violències de gènere a l'àmbit universitari? Realitats formes i superació.* AGAUR, Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris a la Recerca. (2005-2006).
- *Models d'atracció dels i de les adolescents. Contribucions des de la socialització preventiva de la violència de gènere.* Institut Català de la Dona - Generalitat de Catalunya. (2007).
- *Prevenció de la violència de gènere en el context educatiu a partir de noves formes d'organització escolar.* Institut Català de la Dona - Generalitat de Catalunya. (2005).
- *Educació en valors per la prevenció de la violència de gènere als Instituts d'Educació Secundària.* Ajuts a la Recerca. Agència de Gestió d'Ajuts

Universitaris i de Recerca. Departament d'Universitats, Investigació i Societat de la Informació (AGAUR). (2004-2005).

1.3.1 Fuentes bibliográficas

La revisión teórica que conforma el estado de la cuestión de la presente tesis se ha configurado recogiendo las aportaciones de aquellas autoras y autores más relevantes en el estudio de la violencia de género. Para la selección de dichos autores y autoras hemos empleado el criterio científico avalado por la comunidad científica internacional como es el hecho de aparecer en las revistas indexadas en ISI Web of Knowledge, concretamente aquellas aportaciones científicas de las cinco primeras revistas dentro de la categoría de “estudios de género”: *Journal of women's health, Gender & society, Women's health issues, Psychology of women quarterly, Violence against women*. A su vez, de los artículos revisados en estas revistas, se extrajeron las aportaciones científicas más citadas en los trabajos sobre violencia de género y se consultaron las fuentes originales de dichos autores y autoras.

Por último se consultaron investigaciones del Estado Español que constituyesen una aportación de relevancia directamente vinculado al objeto de estudio. En los últimos años se han publicado gran cantidad de trabajos científicos sobre violencia de género en nuestro país, pero son pocos los trabajos que estén directamente vinculados con los objetivos de esta tesis.

Esta tesis se enmarca dentro de la línea de investigación de socialización preventiva de la violencia de género, y la investigación de Jesús Gómez (2004) es el antecedente que más asienta las bases teóricas de esta tesis.

1.3.2 Estudio empírico

Con el objetivo de recoger la voz de las mujeres víctimas de violencia de género y hacerlas partícipes de las propuestas científicas que contribuirán a la superación de la problemática realizamos el trabajo empírico cualitativo a

través de 12 relatos comunicativos de vida cotidiana a mujeres que han sido víctimas de violencia de género que responden a diferentes perfiles, lo cuales son explicado en el siguiente apartado. Los testimonios de estas mujeres nos han proporcionado información relevante para dar respuesta a los objetivos planteados.

Por otro lado, es importante señalar que tanto la Observación Participante como los Relatos Comunicativos de Vida Cotidiana se han realizado de acuerdo con los postulados de la metodología comunicativa crítica. Así, se ha buscado la mayor relación de igualdad posible entre las personas observadas y entrevistadas, abandonando posiciones de poder para adoptar una actitud dialógica a través de la cual se analizan las informaciones en base al mejor argumento y no en base a la posición de poder que ocupa la persona informante.

A continuación detallamos el proceso seguido para la recogida de la información a través de los relatos comunicativos de vida cotidiana.

Muestra

Lejos de pretender la obtención de datos representativos, en el desarrollo del trabajo de campo hemos priorizado la calidad de la información obtenida. Para ello hemos definido 12 perfiles específicos de mujeres que responden a mujeres con trayectorias de vida, afectivas y sexuales, de características diversas en lo que se refiere a variables como la edad, el nivel educativo, tener hijos o no, el tipo de violencia ejercida contra ellas (psicológica, física o ambas, y con agresión sexual en algunos casos), el tiempo de duración de la relación de violencia, el tiempo pasado desde que ésta relación se ha terminado en el momento de realizar el relato y el hecho de haberse beneficiado o no de los servicios sociales existentes para las mujeres víctimas de violencia de género.

A continuación especificamos las características de cada una de las mujeres con la que hemos realizado los relatos comunicativos de vida cotidiana:

	Edad	Lugar de nacimiento	Familia	Estudios	Trabajo	Estado civil	Tiempo que duró la relación de violencia de género	Edad a la que inició la relación	Tipo de violencia sufrida	Otra información de interés
R1	22 años	Nacida en Catalunya	Padre Chileno, madre Andaluza. Tiene un hermano de mayor que ella.	Está acabando la diplomatura de Educación Social. Es técnica de Integración social.	Integradora social	Soltera	2 años de noviazgo	18 años	Física, psicológica y sexual.	Ha vivido dos relaciones de violencia de género, pero se centra en hablarnos de la segunda por ser la que identifica más claramente como violencia de género y la más duradera. Después de haber salido de la relación de violencia de género ha estudiado varios cursos de violencia en la pareja, agente de prevención de violencia. Ella identifica que empezaron los malos tratos a los tres meses de relación.
R2	25 años	Catalunya	Tiene una hija fruto de su relación de violencia de género.	Sin graduado, curso administrativo contable.	Secretaria	Soltera	5 años	19 años	Física y psicológica	Estuvieron conviviendo 4 años juntos. Su hija tenía 15 meses cuando dejó la relación.
R3	28 años	Catalunya	No tiene hijos ni hijas	Diplomada en Educación Social	Secretaria en una agencia de traducción	Soltera	6 años	18 años	Física y psicológica	Hace poco que ha finalizado una relación con un chico, en la que no ha sufrido violencia de género. Actualmente asiste a una psicóloga, va a terapia individual cada dos semanas. Lleva un teléfono de tele asistencia móvil.
R4	31 años	Catalunya		Licenciada en Humanidades, tiene tres posgrados.	Periodista.	Soltera	6 años	19 años	Psicológica	Ha estado 5 años sin tener pareja estable, desde hace 5 meses tiene pareja. Una vez finalizada la relación de violencia, tres meses después, empezó a enrollarse de manera esporádica con el maltratador durante 8 meses. Asistió a una psicóloga privada durante un año.

	Edad	Lugar de nacimiento	Familia	Estudios	Trabajo	Estado civil	Tiempo que duró la relación de violencia de género	Edad a la que inicio la relación	Tipo de violencia sufrida	Otra información de interés
R5	33 años.	Catalunya.	No tiene hijos ni hijas.	Ciclo de auxiliar administrativo.	Responsable de compras de una empresa.	Soltera	6 meses	32 años	Principalment e psicológica y alguna agresión física al final de la relación.	Hace dos meses que ha dejado la relación. Él tenía un hijo de su relación anterior. Lleva un teléfono de tele asistencia móvil.
R6	42 años.	Catalunya	Tiene una hija fruto de una relación anterior, y un hijo fruto de la relación de violencia de género.	Estudió hasta segundo de BUP, sin finalizarlo. Ha realizado cursos de habilidades sociales y técnicas de comunicación.	Comercial	Separada	8 años	28 años.	Psicológica y física.	Tuvo una relación anterior con quien tuvo una hija, él se marchó cuando nació su hija. Se separó 5 veces de su marido. Hace cinco años que finalizó la relación de violencia de género, actualmente se sigue viendo con el maltratador cuando viene a visitar a sus hijos. Participa en una asociación de mujeres víctimas de violencia de género.
R7	46 años.	Ceuta	Tiene dos hijos fruto de su relación de violencia de género.	Primarios	Tareas de limpieza en casas, fábricas.	Separada	27 años	14 años.	Psicológica	Identifica que los malos tratos empezaron a los tres meses de estar casados. Ha residido durante 5 meses en una casa de acogida, hace un mes que salió de la casa. Su padre maltrataba físicamente a su madre.
R8	49 años	Catalunya	Tiene una hija fruto de su relación de violencia de género.	Estudió de adulta por las noches bachillerato	Tareas de limpieza en casas, fábricas, hostelería, camarera, cocina, residencia de ancianos.	Divorciada	La primera relación de violencia duró tres años, la segunda 25 años.	La primera relación de violencia la inicia a los 19 años.	Psicológica y física.	Hace tres semanas que reside en una casa de acogida. Tuvo un hijo fruto de otra relación que murió a los 5 años. Ha tenido dos relaciones de violencia de género.

	Edad	Lugar de nacimiento	Familia	Estudios	Trabajo	Estado civil	Tiempo que duró la relación de violencia de género	Edad a la que inicio la relación	Tipo de violencia sufrida	Otra información de interés
R9	52 años.	Catalunya	Tiene dos hijos de la relación de violencia de género.	Formación profesional 1. Hace poco se ha sacado un grado superior.	Informática	Divorciada	23 años	24 años.	Psicológica.	Tardó un año y medio en poderse separar una vez había tomado la decisión. Participa en una asociación de mujeres víctimas de violencia de género.
R10	55 años.		Tiene tres hijas fruto de su relación de violencia de género.	Graduado escolar obtenido estudiando por libre.	Tareas de limpieza	Divorciada	17 años	17 años	Física y psicológica.	Actualmente tiene otra relación en la que no sufre violencia de género
R11	55 años.	Chile	Tiene un hijo fruto de su relación de violencia de género.	Licenciada en Biblioteconomía y documentación.	Recepcionista en una promotora musical	Separada	24 años	26 años	Física, psicológica y sexual	Llegó a Catalunya en 1977, en 1980 se fue a Inglaterra donde conoció a su exmarido, posteriormente vinieron ambos a vivir a Catalunya. Después de dejar la relación él estuvo acosándola y amenazándola durante dos años.
R12		Catalunya	Tiene dos hijos y una hija fruto de la relación de violencia de género.	Diplomada en Teología y titulación oficial de francés, estudios realizados de adulta.	Ha trabajado en alguna ocasión de traductora.	Divorciada	38 años	15 años	Psicológica.	Participa en una asociación de mujeres víctimas de violencia de género.

Relatos comunicativos de vida cotidiana

Se ha escogido esta técnica cualitativa de recogida de la información de orientación comunicativa por ser la más adecuada para dar respuesta a los objetivos planteados. Los relatos comunicativos de vida cotidiana nos han permitido profundizar en las barreras para la superación de la violencia de género y las estrategias para tener éxito en dicha superación, a través de las experiencias vividas por las 12 mujeres seleccionadas en base a perfiles definidos incluyendo diversidad de criterios tales como la edad, nivel educativo, tener hijos o no, el tipo de violencia ejercida contra ellas, el tiempo de duración de la relación de violencia, el tiempo pasado desde que esta relación se ha terminado y el hecho de haberse beneficiado o no de los servicios sociales existentes para las mujeres víctimas de violencia de género.

Para explicar en qué consiste esta técnica, tomamos la definición de Gómez et al. (2006):

El objetivo del relato no es tanto hacer una biografía, sino una narración reflexionada de su vida cotidiana que sirve tanto para detectar aspectos del presente y pasado como expectativas de futuro. Interesan los pensamientos, las reflexiones, las formas de actuar, de vivir y resolver situaciones concretas de y en la vida cotidiana de las personas con las que se dialoga. Se trata de un proceso cooperativo de entendimiento en el que ambas personas participan desde sus propios presupuestos en la comprensión del mundo de la vida, donde la persona investigadora aporta los conocimientos de la comunidad científica sobre el tema en estudio, que se contrastan con las vivencias y saberes de la investigada. Para ello, es importante que el contexto donde se realiza el relato sea familiar a la persona participante, así como crear un clima de confianza para entablar una conversación y profundizar en los temas que se quieren analizar. (Gómez et al. 2006: 80).

Los relatos comunicativos de vida cotidiana se desarrollaron en el contexto habitual de las mujeres participantes, ya fuese su hogar, la casa de acogida, sala cedida por algunos de los servicios de asistencia a los que acude o

cualquier otro espacio sugerido que contribuyese a la creación de un clima de diálogo adecuado evitando cualquier tipo de distorsión o incomodidad para ellas. Para la orientación de la conversación se elaboró un guión con los principales temas a tratar. Estos fueron ampliados en función del contenido de los relatos de cada mujer tal y como sugiere la metodología comunicativa crítica. Para su aplicación se exige que la persona investigadora tenga un conocimiento teórico de la temática a investigar y de los objetivos que se propone dicho relato, así, en función de las aportaciones de la persona participante, la investigadora debe tener la habilidad de ampliar o incorporar nuevos temas que aporten conocimiento para la consecución de dichos objetivos.

Los guiones pueden ser consultados en el apartado de anexos. A continuación se exponen los principales temas planteados en los relatos comunicativos de vida cotidiana:

- Ideas generales sobre la violencia de género
- Trayectoria afectivo-sexual
- Abusos recibidos e intensidad. Relación con el maltratador
- Superación de la relación de violencia
- Interacciones antes, durante y después de la relación
- Aportaciones y recomendaciones

Las implicaciones de seguridad para las víctimas que exige la temática de estudio también nos obligó a la elaboración de, en primer lugar, un documento detallado de la investigación que se iba a desarrollar y especificando en qué consistiría la participación de las mujeres. En segundo lugar, un convenio con las mujeres y, en algunos casos, con las instituciones que nos habían facilitado sus contactos, en el cual hacíamos constar el compromiso de guardar el anonimato de las mujeres participantes, así como el trato con rigurosidad científica de la información obtenida.

1.4. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para el análisis de la información obtenida a través de los relatos comunicativos de vida cotidiana se ha elaborado un cuadro de análisis que presentamos y describimos a continuación:

Categorías Dimensiones	Reacción de la víctima ante la violencia de género	Amor y atracción	Entorno - interacción	Causas de mantener la relación	Causas reincidencia	Proceso de recuperación
Dimensiones exclusoras	1	3	5	7	9	11
Dimensiones transformadoras	2	4	6	8	10	12

Definición de la violencia de género	Imagen del agresor
13	14

Columnas

En las columnas encontramos las 8 categorías que han clasificado la información obtenida. Estas categorías se desprenden de los principales apartados establecidos en el guión para la realización de los relatos comunicativos de vida cotidiana, son las siguientes:

- Reacción de la víctima ante la violencia de género: respuestas manifestadas por la víctima ante los abusos que recibe por parte de su pareja.

- Amor - atracción: reflexiones en torno a los sentimientos afectivos que han establecido un vínculo de unión entre la víctima y el maltratador. Así como los elementos que se han identificado como fuentes de motivación y atracción de la víctima hacia el maltratador.

- Entorno – interacción: funcionamiento de las relaciones establecidas por la mujer con personas o bien organismos del sistema, respecto a cualquier cuestión vinculada con la violencia de género. Así como las implicaciones que se desprenden de éstas para el proceso de socialización de las mujeres.

- Causas de mantener la relación: aspectos que valora la mujer como motivos que la han llevado a decidir continuar adelante en la relación de violencia de género.

- Causas de reincidencia: aspectos que, cuando la mujer ya ha dado los primeros pasos para finalizar la violencia de género, valora como motivos que la han llevado a reemprender una relación de violencia de género, con la misma persona que las había maltratado en el paso, o bien en una nueva relación.

- Proceso de recuperación: cuestiones relativas al proceso de superación de la violencia de género.

- Definición de la violencia de género: características que considera la mujer que definen una relación de violencia de género.

- Imagen del agresor: características con las cuales la mujer define al hombre que la ha maltratado.

Filas

En las filas del cuadro situamos las dimensiones con las cuales se han cruzado las categorías de las columnas. Éstas, siguiendo la metodología comunicativa crítica, son: exclusoras y transformadoras.

- Dimensiones exclusoras: barreras que dificultan la superación de la violencia de género.

- Dimensiones transformadoras: aspectos posibilitadores del cambio hacia la superación de la violencia de género.

Debemos destacar que en el caso de las categorías “Definición de la violencia de género” e “Imagen del agresor”, la información extraída no ha sido cruzada con estas dimensiones ya que la información que aquí se requería se trabajó desde una perspectiva descriptiva y no reflexiva. El objetivo de poder disponer de esta información era conocer los marcos conceptuales de los que se partía acerca de la violencia de género y la realidad que cada mujer había vivido. Así pues, estas descripciones no han sido analizadas como barreras, o bien como factores posibilitadores del cambio para la superación de la violencia de género.

Para el desarrollo del análisis de los 12 relatos comunicativos de vida cotidiana, en primer lugar ha sido transcrita la información registrada (consulta anexo I) y posteriormente codificada siguiendo el cuadro que hemos presentado. Los resultados de este análisis quedan recogidos en el octavo capítulo, donde el discurso se estructura en base a las categorías de análisis y dimensiones y es apoyado y ejemplificado a través de las citas textuales de las mujeres

participantes en el trabajo de campo. Estas citas han sido tratadas con rigurosidad científica y mantienen el significado que las propias mujeres dan a sus acciones. Siguiendo la metodología comunicativa los resultados aquí expuestos en ningún caso forman parte de la reinterpretación de la investigadora, sino que se han logrado a través del diálogo igualitario y el consenso en torno al sentido que las mujeres dan a sus acciones.

En el último capítulo, estos resultados son retomados en la construcción de las aportaciones que se desprenden de esta tesis para la superación de la violencia de género.

2. VIOLENCIA DE GÉNERO

Este capítulo es el primero de los seis siguientes en los cuales se realiza la revisión de la literatura científica de mayor impacto a nivel internacional, sobre la temática trabajada. El objetivo es aportar información que configure una aproximación general a la temática de estudio, definiendo y concretando todos aquellos elementos que son empleados en el desarrollo de la tesis y, por lo tanto, son necesarios para su comprensión.

Este capítulo se divide en cinco bloques. En el primero de los bloques exponemos la diversidad terminológica que se emplea y acotamos el significado de los términos, clarificando y justificando los conceptos que se emplean en esta tesis. En el segundo bloque se describen la tipología de acciones que pueden constituir un acto de violencia de género. Seguidamente, en el bloque tercero se desarrollan las fases propias de las relaciones de violencia de género que contempla la comunidad científica internacional. El cuarto bloque aporta datos sobre la realidad de esta problemática en nuestro país. Por último, en el quinto bloque se exponen las falacias que han rodeado el análisis de la violencia de género a lo largo de la historia y que, por lo tanto, han sido una barrera para la elaboración de propuestas que contribuyan a su superación.

2.1. Algunas precisiones terminológicas

En las últimas tres décadas se ha incrementado de manera considerable la visibilización de la violencia ejercida contra las mujeres como una problemática social. El aumento de la presencia en los debates públicos de esta realidad ha conllevado el cuestionamiento de todo aquello que rodea este tipo de violencia con el objetivo de definirla y comprenderla. Uno de los cuestionamientos que podemos destacar es el debate terminológico. Encontramos diversidad de palabras para denominar este tipo de agresiones: violencia doméstica, violencia de género, violencia contra las mujeres, violencia machista, violencia patriarcal, violencia sexista, entre otros. Esta terminología tiene en común la

referencia a una violencia que se produce en el marco de relaciones desiguales y que recibe la mujer por el hecho de serlo. A su vez, presenta algunas diferencias que aclararemos en este apartado, en el que haremos especial hincapié en la definición de los conceptos más empleados.

Para comprender la diversidad terminológica, su uso y las definiciones relacionadas, no podemos separar estos conceptos del momento histórico y el contexto social. Los primeros trabajos se centraron en la violencia ejercida específicamente dentro del ámbito privado, razón por la cual se generalizó la utilización del término **violencia doméstica** para denominar a la violencia producida dentro del espacio donde tradicionalmente se consideraba que se ejercía la violencia: la casa o el hogar, y en el cual el agresor tenía una relación conyugal con la víctima. Es precisamente el contrato explícito e implícito que se establecía en un matrimonio uno de los pilares que legitimaba el derecho del hombre a ejercer violencia sobre su mujer. Este concepto también contemplaba que, en ocasiones, no era la mujer la única víctima de esta violencia sino que también el hombre la ejercía contra los hijos e hijas u otros miembros de la familia con los que conviviesen (Sanmartín, Molina, & García, 2003).

En las investigaciones realizadas en los años 60, 70 y 80 también es frecuente el empleo del concepto **violencia marital**, ya que era el matrimonio el objeto de estudio de dichas investigaciones.

El empleo de ambos términos implicaba considerar la violencia como propia del ámbito privado, es decir, aquellos abusos ejercidos “de puertas para adentro”, se trataba de un asunto que únicamente concernía a las personas implicadas en la relación, que convivían bajo el mismo techo. De esta manera quedaba justificado que el resto de personas, aún sabiendo de la existencia de agresiones, no actuaran, pues no les incumbía. Así mismo, quedaba invisibilizada toda aquella violencia que se producía fuera del hogar y de las relaciones matrimoniales.

Después de las primeras publicaciones al respecto, no tardó en hacerse oír la voz de las personas profesionales que trabajaban con mujeres maltratadas y especialmente desde los movimientos de mujeres, así como la aparición de

nuevas investigaciones que se apresuraron a denunciar las carencias de estos términos. La violencia de género nunca ha sido un fenómeno reducido y propio únicamente del ámbito privado, sino que se trata de una problemática social. De esta manera se empezaron a acuñar otros términos más amplios como violencia contra las mujeres o violencia de género, entre otros.

El término de **violencia de pareja** se ha utilizado posteriormente, para hacer referencia a las agresiones contra la mujer perpetradas por su pareja. Este término, a diferencia del de violencia doméstica o marital, incluye la violencia que se produce entre parejas aunque no convivan en el mismo hogar, y a su vez se amplía a las exparejas (Sanmartín, Molina, & García, 2003).

En España, el término más empleado desde los años 90 es **violencia de género**. La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, promulgada en 2004 ("Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género", 2004) emplea este término a lo largo de toda la regulación, y la define como *una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión*.

Por otro lado, el término generalmente empleado en la legislación internacional es **violencia contra las mujeres**, concretamente su traducción anglosajona "violence against women". La definición más empleada a nivel mundial es la elaborada por la ONU en 1993 (ONU, 1994) en su Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer dice: *se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada*.

La Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en septiembre de 1995, que representa un referente en la lucha por los derechos de la mujer, planteó la violencia contra la mujer como una de las 12 esferas de preocupación representativas de los principales obstáculos para la igualdad

entre géneros y el pleno desarrollo de la mujer. En ella se acuñó el término de violencia contra la mujer definiéndola como *todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada* (UN, 1995). Cabe destacar que entre los objetivos estratégicos y las medidas propuestas para eliminar los obstáculos que entorpecen el adelanto de la mujer, que debían ser adoptados por los gobiernos, la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, encontramos:

- Adoptar medidas integradas para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres.
- Estudiar las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres y la eficacia de las medidas de prevención.

El Instituto Reina Sofía en su informe internacional sobre violencia contra la mujer en las relaciones de pareja (Sanmartín, Molina, & García, 2003), destaca que esta violencia viene motivada por la modificación, generalmente por parte de la mujer, de los roles tradicionales que se les ha atribuido. Este organismo también destaca que hay diferentes tipos de violencia de género: violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, tráfico sexual de mujeres, mutilación genital femenina, entre otras. A su vez, en su definición, hace referencia no sólo a la acción que cause daño o pueda dañar a una persona, sino también la omisión intencional. Esta ampliación supone un avance en la consideración de los abusos que reciben las mujeres como un problema público que concierne a toda la sociedad, y ante el cual no se puede desviar la mirada hacia otro lado.

En la III Macroencuesta sobre violencia contra las mujeres (SIGMA DOS, 2006), encargada por el Instituto de la Mujer en España, también se emplea el término de violencia contra las mujeres. Su significado viene dado a través de diferentes situaciones que describen cuándo una mujer es considerada maltratada, tales como: *cuando tu novio, marido o compañero te golpea... te insulta, te amenaza, te hace sentir humillada, estúpida e inútil; si te impide ver a tu familia o tener contacto con tus amigos, vecinos...; si no te deja trabajar o*

estudiar...; si te quita el dinero que ganas o no te da lo que precisas para las necesidades básicas de la familia...; si te controla, te acosa y decide por ti; si te descalifica o se mofa de tus actuaciones; si te castiga con la incomunicación verbal o permanece sordo ante tus manifestaciones; si te desautoriza constantemente en presencia de tus hijos, invitándote a no tenerlos en cuenta; si te impone el acto sexual.

El concepto de **violencia machista** es utilizado especialmente en Cataluña, siendo el término acuñado por la ley autonómica sobre la temática: “Llei del dret de les dones a eradicar la violència masculista [Ley del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista]. Esta ley, en su artículo tercero, define la violencia machista como *la violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y que, producida por medios físicos, económicos o psicológicos, incluidas las amenazas, intimidaciones y coacciones, tenga como resultado un daño o padecimiento físico, sexual o psicológico, tanto si se produce en el ámbito público como en el privado* (“Llei del dret de les dones a eradicar la violència masculista”, 2008).

Este término recoge el mismo tipo de abusos a los que se hace referencia con el término violencia de género. En Cataluña se optó por emplear el término “violencia machista”, tal y como se explica en la propia ley en el preámbulo, con el objetivo de poner de manifiesto que se trata de una violencia ejercida por un colectivo de hombres específico que sigue el modelo de masculinidad hegemónica, es decir, se trata de la violencia que ejercen los hombres machistas sobre las mujeres.

La Ley utiliza la expresión violencia machista porque el machismo es el concepto que de forma más general define las conductas de dominio, control y abuso de poder de los hombres sobre las mujeres y que, a su vez, ha impuesto un modelo de masculinidad que todavía es valorado

*por una parte de la sociedad como superior*⁶. (*"Llei del dret de les dones a eradicar la violència masclista"*, 2008)

En definitiva, tanto en la literatura nacional como internacional los conceptos más empleados son violencia contra las mujeres y violencia de género. En las investigaciones internacionales, especialmente las realizadas en países anglosajones, podemos encontrar generalmente una mayor presencia del término violencia contra las mujeres (violence against women). Pero desde estos trabajos no se hace referencia a que esta terminología designe problemáticas distintas, ni se especifican los motivos por lo cuales emplear un término en detrimento del otro. Tampoco los organismos e instituciones gubernamentales, a pesar de mantener una misma línea respecto al empleo de un término u otro en el redactado de sus documentos oficiales, hacen una diferenciación específica entre violencia de género y violencia contra las mujeres, ni descartan la idoneidad de alguno de los dos conceptos.

El debate terminológico generalmente ha venido dado por autores y autoras que argumentan sobre las implicaciones ideológicas de la utilización de un término u otro. Por ejemplo, desde el feminismo de la diferencia, Rivera (2001) destaca que el término de violencia de género hace referencia específica a las relaciones desiguales de poder entre sexos. Según Rivera el hecho de que la mujer ocupe espacios que tradicionalmente habían sido exclusivamente ocupados o dominados por hombres ha abierto nuevas formas de conflicto que desembocan en lo que denominamos violencia de género y que se manifiestan en los ámbitos económico, social, político y simbólico. Esta autora aboga por el término violencia contra las mujeres, porque esta violencia intenta destruir las prácticas propias de la mujer, es decir las prácticas guiadas por el amor que son las históricamente más propias de las mujeres que de los hombres, a su vez se propone destruir la libertad en la relación y la apertura a lo infinito. En palabras de Rivera, es una violencia que recibe la mujer por causa de su saber amar, una violencia que ejerce el maltratador por sentir su libertad limitada por

⁶ Traducido del original: *La Llei utilitza l'expressió violència masclista perquè el masclisme és el concepte que de forma més general defineix les conductes de domini, control i abús de poder dels homes sobre les dones i que, alhora, ha imposat un model de masculinitat que encara és valorat per una part de la societat com a superior.*

los vínculos que ella crea. Cabe destacar que, hasta el momento, estos debates no han comportado una aportación relevante para la superación de la violencia de género.

Actualmente, de manera general, sí que encontramos como punto de confluencia entre las diferentes acepciones terminológicas el hecho de que se trata de una violencia que reciben las mujeres por el hecho de serlo y, por lo tanto, por la herencia de desigualdades entre hombres y mujeres que otorgan al género masculino poder sobre el femenino.

En esta tesis empleamos el término violencia de género por considerar que recoge los aspectos fundamentales de la problemática que analizamos. Es decir, se trata de una violencia con unas características específicas que la diferencian de otro tipo de agresiones. Estas características hacen referencia al género del agresor y de la víctima, y las características socialmente construidas de estos géneros. Se trata de una violencia que ejercen los hombres, reproduciendo el rol tradicional de masculinidad hegemónica con el fin de perpetuar las desigualdades y ejercer poder sobre la mujer, que recibe los efectos de esa violencia.

Por otro lado, optamos también por emplear el término violencia de género por ser el concepto utilizado mayoritariamente en España no sólo por parte de los organismos públicos, que queda patente en la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, sino también por los movimientos sociales, como es el caso de Red Feminista (Red estatal de organizaciones feministas contra la violencia de género) o la Plataforma Unitària contra les Violències de Gènere, en Cataluña.

Cabe destacar que estaríamos de acuerdo con otras obras que emplean los conceptos de violencia de género y violencia contra las mujeres indistintamente.

Por último, cabe anotar que en el redactado de esta tesis el uso de otra terminología está justificado por la rigurosidad a la hora de utilizar las fuentes

originales. Por lo tanto, cuando hacemos referencia a otras investigaciones o publicaciones mantenemos la terminología utilizada por la autora o autor. Por ejemplo, en ocasiones a lo largo de la tesis mantendremos el concepto de violencia marital utilizado en las investigaciones a las que nos referimos, ya que en esos casos los resultados o la muestra empleada únicamente incluyen relaciones matrimoniales.

2.2. Ámbitos y formas de la violencia de género

Una vez establecida esta conceptualización basada principalmente en el tipo de relación existente entre víctima o agresor o bien en el origen de la violencia ejercida, el siguiente paso a la hora de definir la violencia de género es identificar los ámbitos y formas en las que se manifiesta. En el presente apartado, partiendo de la categorización establecida por instituciones públicas como los Institutos de la Mujer, definimos algunas tipologías de violencia de género, en función del ámbito donde se produce y la forma que adopta.

Ámbitos de la violencia de género

Entendemos ámbito de la violencia de género como el contexto en el cual se producen las agresiones.

Tanto en la Declaración elaborada a partir de la Cuarta Conferencia Mundial de Beijing (UN, 1995), en su artículo 113, como en la Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer elaborada por la ONU en 1994 (ONU, 1994), concretamente en su artículo 2, distinguen tres ámbitos en los cuales puede darse la violencia física, sexual y psicológica:

- En la familia: incluidos los malos tratos, los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación.

- En la comunidad en general: incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, la trata de mujeres y la prostitución forzada.
- Perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

En muchas ocasiones se amplía el ámbito de esta violencia al sistema en general, incluyendo aquella violencia perpetrada por cualquier otro aparato del sistema, más allá del Estado. Algunos ejemplos serían los casos en los que el sistema causa hambre, desamparo, enfermedad, etc. a la población.

Otros autores y autoras realizan una categorización más pormenorizada, especialmente en el caso de la violencia en la familia y en la comunidad en general. Respecto a la violencia en la familia, se distingue entre aquella ejercida por la pareja sentimental y la que ejercen otros miembros de la familia. En el caso de la violencia en la comunidad en general, se hace una separación específica para aquellas situaciones de violencia que se producen en el contexto laboral. El motivo por el cual se especifican estas distinciones es que tanto los casos de violencia ejercida por la pareja como los de violencia ejercida en el contexto laboral son muy elevados, teniendo un nivel de significatividad propio.

Otra de las aportaciones destacadas acerca del ámbito en el cual se ejerce la violencia es la realizada por Duque (Duque, 2006). Esta autora incorpora a las situaciones de violencia de género contempladas en la literatura científica internacional hasta el momento, aquella violencia que sucede en el marco de una relación esporádica, y que por ello no queda recogida dentro de la definición de violencia en la pareja. En las relaciones de pareja la afiliación sentimental entre ambas personas tiene una durabilidad en el tiempo. En cambio, las relaciones esporádicas suelen suceder durante un tiempo muy limitado puede no exceder de una noche. En Estados Unidos se viene investigando desde tiempo atrás la violencia que se produce en este tipo de relaciones, por ejemplo, podemos encontrar un gran número de investigación sobre violencia de género en citas en el contexto universitario (Bayard et al.,

2005; Charkow & Nelson, 2000; Forbes, 2006; Mahlstedt & Welsh, 2005; M. Straus, 2004).

En España, en el verano de 2008, Nagore Laffage, de 20 años, fue asesinada en Pamplona por un chico, psiquiatra de la misma clínica donde ella estudiaba enfermería. El hecho de que no hubiese tenido o estuviese manteniendo una relación sentimental con él hizo que el caso no fuese considerado como violencia de género y permanezca bajo secreto de sumario (EFE, 11/07/2008). Ese mismo verano un caso similar ocurrió en Lloret de Mar, donde una chica italiana, Federica Squarise, fue asesinada por el camarero de un bar que conoció durante una noche de fiesta. Al igual que en el caso anterior el hecho de que el crimen no se hubiese producido por la pareja o expareja hace que estos hechos no sean contemplados inicialmente como violencia de género (Resuelto, 11/07/2008).

Consideramos un craso error esta carencia a la hora de contemplar la diversidad de situaciones que constituyen violencia de género, pues toda aquella violencia que se ejerce sobre la mujer en el marco de una relación, ya sea de años o de una noche, la recibe por el hecho de ser mujer y porque la desigualdad asumida entre sexos ha establecido la creencia de que el hombre está legitimado para ejercer esta violencia.

La aportación de Duque (2006) está siendo recogida por la comunidad científica (Valls, Puigvert, & Duque, 2008) y por organismos públicos. Así, la ley contra la violencia machista aprobada en Catalunya ("Llei del dret de les dones a eradicar la violència masculista", 2008), amplía el concepto de violencia de género para incluir también este tipo de agresiones producidas en el marco de una relación sentimental, pero fuera de las relaciones de pareja.

La división descrita de los ámbitos y formas de la violencia de género, recogiendo la aportación de Bosch y Ferrer (2002), podría agruparse entre aquellas formas de violencia que se producen en el ámbito afectivo, ejercidas por personas con las que se tiene o se ha tenido un vínculo afectivo. Y las formas de violencia que se producen en el ámbito público, ejercidas por

personas con las cuales únicamente se han mantenido una relación profesional o social. Así, en el primer grupo incluiríamos la violencia en la pareja y la familia; y en el segundo grupo, la violencia perpetrada por la comunidad en general, la violencia que transcurre en el ámbito laboral, y la perpetrada o tolerada por el Estado.

Ámbitos de la violencia de género	
Ámbito afectivo	Violencia en la pareja: estable o esporádica
	Violencia en la familia
Ámbito público	Violencia perpetrada por la comunidad en general
	Violencia laboral
	Violencia perpetrada o tolerada por el sistema

Elaboración propia a partir de las clasificaciones establecidas por el Instituto de la Mujer y Bosch y Ferrer (2002)

En esta tesis centramos nuestro análisis, tanto en el enfoque de la revisión teórica de la literatura previa como en el trabajo de campo realizado, en aquella violencia que sucede en el ámbito afectivo y la violencia en la pareja. Por lo tanto, no analizaremos la violencia que sucede en el ámbito público, obviamente, pero tampoco la violencia que dentro del ámbito ejercido se dirige hacia otras personas de la familia que no son la mujer.

Formas de violencia

La III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres (SIGMA DOS, 2006) recoge las definiciones elaboradas por el Consejo de Europa de los distintos tipos de violencia. Estos tipos de violencia, incluyendo alguno de los indicadores con los que se elaboró la encuesta, son:

- **Violencia física:** empujones, tirones de pelo, bofetadas, golpes, patadas, quemaduras, mordeduras, estrangulamientos, puñaladas, mutilación genital, tortura y asesinato.

Ej. De indicador: “Cuando se enfada llega a empujar o golpear”

- **Violencia sexual:** cualquier actividad sexual no consentida: chistes y bromas sexuales, miradas fijas irascibles, comentarios desagradables, exhibicionismo, llamadas telefónicas ofensivas, propuestas sexuales indeseadas, visionado o participación forzada en pornografía, tocamientos indeseados, relación sexual obligada, violación, incesto, todo ello dirigido a la ejecución de actos sexuales que la mujer considera dolorosos o humillantes, embarazo forzado, tráfico y explotación en la industria del sexo.

Ej. De indicador: “Insiste en tener relaciones sexuales aunque sepa que usted no tiene ganas”.

- **Violencia psicológica:** chistes, bromas, comentarios, amenazas, aislamiento, desprecio, intimidación e insultos en público.

Ej. De indicadores: “Le impide ver a la familia o tener relaciones con amigos, vecinos”; “Le insulta o amenaza”; “No valora el trabajo que realiza”.

- **Violencia económica:** desigualdad en el acceso a los recursos compartidos, por ejemplo, negar/controlar el acceso al dinero, impedir el acceso a un puesto de trabajo o a la educación, negativa de derechos de propiedad.

Ej. De indicador: “Le quita el dinero que usted gana o no le da lo suficiente que necesita para mantenerse”.

- **Violencia estructural:** este término incluye barreras invisibles e intangibles contra la realización de las opciones potenciales y de los derechos básicos. Estos obstáculos se encuentran firmemente arraigados y se reproducen diariamente con el mismo tejido social, por ejemplo, las diferencias de poder y las relaciones (estructuras) de poder que generan y legitimizan la desigualdad.

Ej. De indicadores: “Decide las cosas que usted puede o no hacer”; “No tiene en cuenta las necesidades de usted (le deja el peor sitio de la casa, lo peor de la comida...)”.

- **Violencia espiritual:** erosionar o destruir las creencias culturales o religiosas de una mujer a través del ridículo y el castigo, o el obligar a alguien que acepte un sistema de creencias determinado.

Ej. De indicadores: Ironiza o no valora sus creencias (ir a la Iglesia, votar a algún partido, pertenecer a alguna organización).

2.3. Fases de la violencia de género

El maltrato a las mujeres no es un fenómeno que tenga una solución fácil y una única causa (Prescott & Letko, 1977; Roy, 1977).

Desde la investigación se destacan diferentes factores que inciden en la violencia de género:

Duración de la relación

- Tipo de violencia: abuso sexual (violación forzada); abuso verbal (obscenidades y ataques personales sobre el carácter); abuso físico (ojo morado, morder, romper costillas, estrangular); y abuso físico con un arma (cuchillo, pistola, bate de baseball).
- Inicio de la violencia
- Frecuencia de la violencia
- Historia de violencia familiar
- Efectos de la violencia sufrida durante la infancia
- Búsqueda de ayuda en fuentes externas:
- Policía
- Juzgado de familia
- Familia o amistades
- Asesor matrimonial
- Casa de acogida
- Adicción a las drogas y/o problemas relacionados con el alcohol

En este apartado nos centramos en exponer las dos teorías más citadas que definen la violencia de género. No pretendemos analizar por qué se produce violencia de género, sino conocer qué ocurre en una relación de violencia de género. Por ello en este apartado no hemos trabajado con el resto de modelos explicativos que analizan por qué se produce la violencia de género. A lo largo

de esta tesis, especialmente en los capítulos 3 y 4 podemos encontrar algunos modelos explicativos, pero los aquí expuestos en ningún caso pretenden dar una explicación sobre por qué se produce la violencia de género ya que éstos suelen realizarse desde la perspectiva del maltratador que, como ya hemos clarificado en los objetivos, no forma parte del objeto de estudio. Cualquier modelo explicativo empleado ha sido seleccionado por constituir una aportación en el conocimiento de las causas que dificultan la superación de la violencia de género por parte de las víctimas.

Una de las teorías más citadas a la hora de describir la violencia de género es el ciclo elaborado por Leonore Walker (Walker, 2000). Algunas personas que trabajan con mujeres víctimas de violencia de género emplean las fases de este ciclo para identificar cuándo se puede considerar a una mujer como maltratada. Esta teoría presenta 3 características generales:

El carácter cíclico, es decir, la violencia de género pasa por una serie de fases, una vez completadas estas fases el proceso se vuelve a iniciar.

Con el paso del tiempo aumenta la intensidad de la violencia.

Conforme avanza la relación, el tiempo transcurrido entre cada episodio de violencia es menor.

Las fases que componen este ciclo son las siguientes:

*Fase de crecimiento de la tensión*⁷: ocurren pequeños incidentes o conflictos que van creciendo de manera escalada y van acumulando la tensión. Se trata de incidentes imprevisibles para la mujer, en los que el maltratador expresa hostilidad, pero no de una manera extrema, y generalmente no suelen llegar a la agresión física.

Ella intenta modificar su actitud y sus acciones para complacer al maltratador y evitar los conflictos pero éstos aparecen igualmente. Trata de no responder a su hostilidad y emplea técnicas para reducir su ira. A veces consigue aplacarlo, cosa que le hace pensar que podrá llegar a controlarle.

⁷ Traducción propia del original: Tension-building.

El miedo de la mujer cada vez es mayor, cada vez se ve más incapaz de controlarlo, cosa que va generando la asunción del modelo de impotencia aprendida, es decir, que no podrá hacer nada para cambiar la situación. Y él empieza a oprimirla cada vez más conforme ve que ella se va retirando y aminorando.

*Fase de intensificación de la violencia*⁸: la tensión que se ha ido acumulando durante la primera fase explota de manera inevitable.

El maltratador lanza una serie de agresiones físicas y verbales que pueden dejar a la mujer severamente afectada y herida. Ella intenta protegerse de la mejor manera cubriendo partes de su cuerpo y cara para parar algunos de los golpes. A veces intenta que esta explosión de violencia se produzca en una situación en la que poder tomar precauciones y reducir los daños.

Generalmente las heridas ocurren en esta segunda fase.

Esta fase finaliza cuando el maltratador para, lo que suele ir acompañado de una reducción de la tensión psicológica.

En esta fase también puede aparecer la intervención de agentes externos a los que acuda la mujer como la policía.

*Fase de cariño y arrepentimiento*⁹: esta fase se centra en la manipulación emocional de la mujer. En ella el agresor se muestra arrepentido, trata de asistir a la víctima, se muestra cuidadoso, la llena de regalos e incluso llega a prometer que cambiará. Emplea diferentes estrategias para lograr que la víctima le perdone y vuelva a unirse a él. Muchas de los detalles y acciones que el maltratador realizaba durante el noviazgo o principio de la relación vuelven a aparecer en esta fase.

⁸ Traducción propia del original: The acute battering incident.

⁹ Traducción propia del original: Loving-contrition.

En esta fase, también puede no manifestar cariño, ni arrepentimiento, pero sí haber una ausencia de tensión o violencia, y ser igualmente para la mujer un refuerzo que la lleve a recuperar la esperanza. La mujer quiere creer al maltratador y recupera la esperanza de que pueda cambiar.

La actitud del maltratador en esta tercera fase constituye un refuerzo para que la mujer permanezca en la relación.

Como vemos en el capítulo 3, la teoría de Walker ha sido criticada por considerar que presenta una imagen de la mujer como pasiva, por su actitud resignada. Las críticas a Walker se han centrado especialmente en la idea que desarrolla sobre el aprendizaje de una actitud de impotencia por parte de la mujer, ya que el mismo hecho de que la mujer acuda a algunos servicios en la primera fase, o bien que desarrolle estrategias para intentar reducir los daños demuestran que no es un sujeto pasivo que no actúe ni reaccione ante la violencia.

Posteriormente Brown, (1997) partiendo del modelo transteórico de cambio de comportamiento elaborado por Prochaska y DiClemente (1984), aplicó este modelo para intentar explicar las diferentes fases de cambio de comportamiento por las que pasa una mujer víctima de violencia de género en la relación abusiva. A diferencia de la teoría de Walker (Walker, 2000), este modelo se centra en analizar las fases orientadas a finalizar la relación y salir de la situación de violencia, se trata de un modelo integrativo y comprensivo sobre los cambios de comportamiento. En él analizan los diferentes estadios por los que pasa la mujer para la toma de decisiones.

Este modelo fue inicialmente elaborado para el análisis de cambios de comportamiento en situaciones adictivas, como por ejemplo el tabaco. Brown considera que la relación que establece la víctima con el maltratador también acaba siendo adictiva y por ello hacen esta similitud.

Los estadios que establece el modelo transteorético son:

- Precontemplación: la persona no está pensando en cambiar su comportamiento, o quitar su adicción.

- Contemplación: la persona está pensando seriamente la posibilidad de cambiar su comportamiento en los próximos 6 meses.

- Preparación: la persona que ha estado intentando seriamente cambiar su comportamiento o dejar la adicción el año anterior, piensa en cambiar su comportamiento en el próximo mes.

- Acción: es el período de los 6 primeros meses después de haber modificado el comportamiento.

- Mantenimiento: es el período posterior a 6 meses después de haber modificado el comportamiento y que continúa hasta que la conducta perjudicial ya no es considerada un problema. El mantenimiento implica un continuo cambio.

La violencia de género es un fenómeno complejo, al igual que la actitud de las víctimas por lo que consideramos que este modelo simplifica el cambio de comportamiento de las mujeres. Sería interesante profundizar más sobre todos los elementos que inciden en este proceso tanto propios de la mujer como factores externos. Sobre esta cuestión volvemos en el séptimo capítulo.

2.4. Datos sobre violencia de género en España

En este apartado presentamos algunos datos generales de Estados Unidos, Canadá y Europa sobre violencia de género, y pasamos a profundizar en los datos de España con el objetivo de realizar una aproximación a la realidad que constituye esta problemática en nuestro país.

Los primeros trabajos de investigación sobre violencia de género se publican a mediados de los años 70 en Estados Unidos de América (Prescott & Letko, 1977). Estos trabajos, centrados en el contexto matrimonial, aportaban datos

realmente alarmantes: Straus, Gelles i Steinmetz (1981) estimaron que una de cada veintiséis mujeres casadas americanas eran maltratadas por sus maridos cada año (1,8 millones). Casi 20 años después, en 1998, según el informe publicado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos¹⁰(Chaiken, 1998), 9 millones de niñas y mujeres mayores de 12 años eran víctimas de crímenes violentos. Estos crímenes (asaltos sexuales, abusos y asesinatos) constituyeron el 25% de todos los crímenes de ese año (36,8 millones). En la gran mayoría de estos casos el agresor fue una persona de su propio hogar o una persona cercana. A su vez, en este informe también se afirma que el riesgo de ser víctimas de violación para todas las mujeres, se estima entre un 20 y 25%, siendo especialmente alto este riesgo entre mujeres universitarias.

Otro estudio de 1998 (Campbell, Rose, Kub, & Nedd, 1998) estimaba que 4,4 millones de mujeres eran asaltadas físicamente cada año en los Estados Unidos.

Respecto la percepción de la población estadounidense sobre la importancia de esta problemática, dos investigaciones llevadas a cabo en 1992 y 1995 muestran un cambio de actitud en la población en este corto período (E. Klein, Campbell, Soler, & Ghez, 1997). Los resultados de la encuesta aplicada en 1992 mostraban que los y las americanas situaban la violencia de género en quinta posición en la lista de los asuntos públicos. Sólo el 34% del total estaban de acuerdo en que era un tema muy importante. En 1995 aplicando la misma encuesta obtuvieron resultados diferentes. El 79% pensaba que la violencia doméstica era un tema social extremadamente importante, y el 82% también pensaba que era necesaria la intervención pública, especialmente cuando se producían lesiones (96%). De todos modos, cabe destacar que la principal razón por la cual creían necesaria la intervención era para proteger a los niños, no a la mujer.

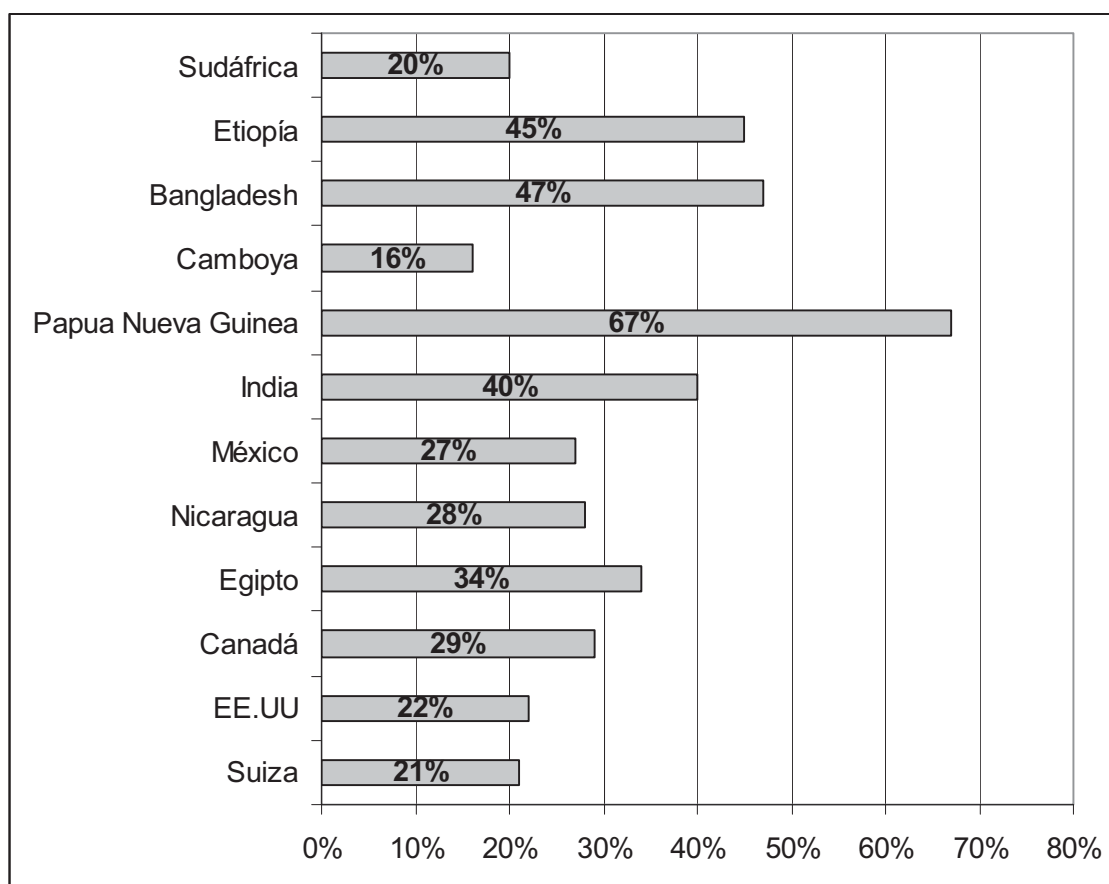
Canadá también cuenta con una trayectoria larga en la sistematización de datos sobre violencia de género. En 1993, se estimaba que un 25% de las

¹⁰ <http://www.ojp.usdoj.gov/bjs/pub/ascii/bjsfy98.txt> (consultada en agosto de 2008)

mujeres mayores de 16 años había sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o expareja a lo largo de su vida, y un 3% durante el año anterior (Canada, 1993).

En el informe elaborado en 1999 por Lori Heise, Mary Ellsberg y Megan Gottemoeller también se recogen datos sobre el porcentaje de mujeres atacadas físicamente por un compañero en relaciones íntimas de cualquier tipo en distintos países:

Tabla 1. Porcentaje de mujeres atacadas físicamente por un compañero en distintos países.



Fuente: (Lori Heise, Ellsberg, & Gottemoeller, 1999)

En **España**, y en **Europa**, en general, la recogida de datos de manera rigurosa es más reciente. En 1999 en un estudio realizado por el European Women's Lobby (Collins, Lisi, & Troy, 1999), se recogieron datos sobre la presencia de violencia de género en países europeos, a partir de la información aportada por

diferentes investigaciones. Entre los datos publicados en este estudio encontramos:

Finlandia (1998): el 22% de las mujeres casadas o que conviven con su pareja sufren violencia, y el 50% de las mujeres separadas sufren violencia ejercida por su expareja.

Irlanda (1995): el 18% de las mujeres participantes en el estudio habían sufrido violencia durante su vida. El 7% habían sufrido, durante el año anterior a la realización del estudio, violencia ejercida por su pareja.

Italia (1997–1998): el 51,9% de las mujeres sufren violencia sexual en algún momento de su vida.

Países Bajos (1989): el 26,2% de las mujeres sufren violencia a manos de su pareja o expareja. (1997): el 46% de las mujeres sufren violencia, el 26% de los agresores son su pareja o expareja.

El Instituto de la Mujer español también ha recogido datos en el conjunto de Europa. En la siguiente tabla presentamos los datos, correspondientes al año 2000 en diversos países, sobre el número total de asesinatos y prevalencia – tasa de mujeres asesinadas por millón de mujeres-, ordenados según este último criterio:

Tabla 2. Femicidios en diversos países europeos, año 2000.

	Incidencia	Prevalencia(*)
Estonia	35	47,3
Rumania	351	30,87
Suiza	81	21,69
Finlandia	43	16,21
Bélgica	75	14,46
Islandia	2	14,29
Dinamarca	32	11,96
Austria	49	11,78
Polonia	217	10,89
Alemania	437	10,42
Noruega	23	10,21
Portugal	51	9,95
Bulgaria	42	9,94
España	193	9,42
Reino Unido	267	8,92
Holanda	70	8,79
Suecia	31	6,9
Irlanda	12	6,39
Italia	186	6,31
Luxemburgo	1	4,57

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Instituto de la Mujer¹¹

El segundo informe internacional de violencia de género del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia (Sanmartín, Molina, & García, 2003), también ofrece cifras de ámbito europeo sobre el número de femicidios y su prevalencia, que presentamos en la siguiente tabla, ordenados también por prevalencia.

¹¹ <http://www.mtas.es/mujer/mujeres/cifras/tablas/WFEMICI.XLS> (consultada el 16/11/2007)

Tabla 3. Femicidios en diversos países europeos, año 2003.

País	Incidencia	Prevalencia(*)
Estonia	40	56,90
Bélgica	152	29,30
Hungría	132	25,69
Rumania	199	17,77
Eslovaquia	43	15,43
Austria	63	15,05
Eslovenia	14	13,79
Luxemburgo	3	13,16
Finlandia	32	11,98
Dinamarca	28	10,41
Alemania	426	10,19
Croacia	23	10,02
Suiza	36	9,45
Holanda	73	9,08
Noruega	20	8,70
España	168	7,75
Reino Unido	230	7,65
Italia	192	6,57
Suecia	27	5,96
Irlanda	10	5,14
Chipre	2	4,89
Andorra	0	0,00
Islandia	0	0,00
Malta	0	0,00

Fuente: (Sanmartín, Molina, & García, 2003)

Respecto a estas cifras, José Sanmartín, Alicia Molina y Yolanda García, autores del informe elaborado en el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, destacan que la mayoría de países nórdicos siguen estando por encima de los mediterráneos. En el caso de España, la prevalencia de femicidios está muy por debajo de la media europea.

Si comparamos las tablas 2 y 3, encontramos que Estonia sigue siendo el país con una mayor prevalencia, y Alemania el país donde se cometen más femicidios. Pero a la hora de realizar estas afirmaciones debemos tener en cuenta que en los casos de Andorra, Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia,

Hungría, Malta, Polonia y Portugal no disponemos de datos para poder realizar esta comparación.

Observamos un aumento de la prevalencia especialmente destacado en los casos de Luxemburgo (prevalencia año 2000: 4'57; prevalencia año 2003: 13'16), Estonia (prevalencia año 2000: 47,3; prevalencia año 2003: 56'90) y Bélgica (prevalencia año 2000: 14,46; prevalencia año 2003: 29'30), siendo éste último el país donde el aumento es mayor, pasando a ser el segundo país con una mayor prevalencia. No debemos obviar que en el caso de Luxemburgo se trata de un país con poca población, y la diferencia de prevalencia se corresponde con un femicidio en el año 2000, y tres femicidios en el año 2003.

En cambio, hay una disminución en Rumania (prevalencia año 2000: 30'87; prevalencia año 2003: 17'77), Suiza (prevalencia año 2000: 21'69; prevalencia año 2003: 9'45) e Islandia (prevalencia año 2000: 14'29; prevalencia año 2003: 0). En el caso de Islandia se pasa de 2 femicidios en el año 2000, a ninguno en el año 2003. En el caso de España vamos una ligera disminución pasando de 193 femicidios en el año 2000, a 168 en el año 2003.

En **España**, los primeros datos recogidos por el Instituto de la Mujer, sobre mujeres asesinadas por su pareja o expareja datan de 1999. El análisis de otro tipo de datos, como las denuncias por haber sufrido malos tratos por parte de la pareja o expareja se inician en 2002. La información recogida respecto a años anteriores es más limitada: desde 1983 hasta 1996 únicamente tenemos datos de las denuncias producidas en el ámbito exclusivamente matrimonial y de 1997 a 2001, denuncias por malos tratos del cónyuge o análogo, entendido como pareja de hecho. Estas estadísticas eran elaboradas por el Instituto de la Mujer a partir de datos del Ministerio de Interior y la Dirección General de Policía. Aun así las estadísticas muestran claramente la falta de sistematización en la recogida de datos, pues en la mayoría de años suelen indicar la ausencia de datos en alguno de los meses, o bien la falta de datos sobre algunas comunidades autónomas o poblaciones¹².

¹² http://www.migualdad.es/mujer/mujeres/cifras/violencia/denuncias_tablas.htm (consultada en Julio de 2008)

A esta falta de rigurosidad se suma la idea reduccionista que tradicionalmente se ha tenido sobre la violencia de género. Como hemos visto, inicialmente se limitó el problema al ámbito matrimonial y doméstico, generando un desconocimiento del alcance real del problema, es decir, la diversidad de circunstancias bajo las que se producía y, por lo tanto, sin conocer la cantidad real de mujeres que padecían estos abusos. Obviamente, no se puede afirmar que la escasez de datos sea motivada por la no existencia de violencia de género bajo otras circunstancias fuera del matrimonio o en las parejas de hecho. Grupos de mujeres, como Red Feminista, desde sus inicios han denunciado el olvido y silenciamiento que se ha generado alrededor de los abusos de los cuales son víctimas las mujeres.

Las estadísticas de asesinatos de mujeres (femicidios) en el ámbito familiar y cometidos por parejas o exparejas reflejan el extremo de la violencia de género, en un nivel menos visible están todas aquellas mujeres que dan un primer paso hacia delante y se atreven a denunciar. En España, según los datos recogidos por el Instituto de la Mujer desde el año 2002 hasta diciembre de 2007 un total de 336.205 denuncias fueron interpuestas por malos tratos producidos por la pareja o expareja¹³. Pero en la sombra, sin que salga a la luz su realidad y sin que sus vivencias aparezcan reflejadas en las estadísticas, están las mujeres que continúan silenciando la violencia que sufren cada día.

El inicio reciente de la sistematización de los datos obliga a la cautela ante afirmaciones que aseguran que la violencia de género es un problema reciente. Dichas afirmaciones toman de referencia los datos publicados por organismos oficiales que, como hemos visto, no siempre recogen la realidad en su gran amplitud. Se hace difícil poder constatar científicamente la presencia o no de violencia de género en España en los años 80 o 90, o emitir juicios rigurosos sobre su escasa o amplia presencia a finales de los años 90. En el primer caso no disponemos de datos oficiales y, en el segundo, éstos no están recogidos con la sistematización que se requiere.

¹³ http://www.migualdad.es/MUJER/mujeres/cifras/violencia/denuncias_tablas.htm (consultada en Julio de 2008)

En España según las estadísticas proporcionadas por el Instituto de la Mujer, pasamos en un plazo de cinco años (1997 – 2001) de 17.488 mujeres que tramitaron denuncia por malos tratos a manos de su cónyuge o pareja de hecho, en el año 1997, a 24.158 en el año 2001.

El número de mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o expareja en 1999, cuando el Instituto de la Mujer empieza a recoger estos datos, ascendió a 54 mujeres. En el año 2004, año en que se aprobó la Ley Integral ("Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género", 2004), fueron 72 las mujeres asesinadas.

En el Informe anual del año 2008 del Observatorio estatal de violencia sobre la mujer (Bengoechea et al., 2008), encontramos una variación negativa de 8'5 en los casos de homicidios cometidos por violencia de género los años previos a la aprobación de la ley y los años posteriores. En el período 2003 – 2004 fueron 71 los homicidios cometidos, y en el período 2005 – 2006 se cometieron un total de 65 homicidios por violencia de género.

Respecto al número absoluto de denuncias por violencia de género se destaca el incremento de la tasa de denuncias de 18 y más años.

Tabla 4. Denuncias por violencia de género período 2002 - 2006.

Año	Total denuncias	Mujeres de 18 y más años
2002	47.165	17.702.200
2003	56.484	18.059.731
2004	67.171	18.265.026
2005	72.098	18.613.011
2006	80.751	18.844.946

Fuente: (Bengoechea et al., 2008)

Coincidimos con la valoración final por parte del Observatorio estatal de violencia sobre la mujer respecto a que la aplicación de la Ley integral ha supuesto un avance para la superación de la violencia de género y está teniendo efectos muy positivos tanto para la sensibilización de la población en general, como para potenciar que las víctimas denuncien.

Tal y como hemos apuntado anteriormente, la organización Red Feminista también recoge, desde el año 2003, datos sobre violencia de género con resultado de muerte. La información recogida por este organismo es de especial interés pues amplía los casos recogidos por las diferentes instituciones del Ministerio de Igualdad (Instituto de la Mujer y Delegación del Gobierno para la Violencia de Género) más allá de los casos de asesinatos perpetrados por la pareja o expareja. Red Feminista ofrece datos sobre los casos de violencia en parejas o exparejas, otras relaciones familiares, agresión sexual, tráfico de mujeres y prostitución y otras víctimas indirectas. Los datos recogidos por esta organización pasan de 109 mujeres asesinadas en 2004¹⁴, a 114 en 2008¹⁵.

Actualmente, la perspectiva evolutiva de la violencia de género, a través del número de mujeres asesinadas y el número de denuncias efectuadas por

¹⁴ <http://www.redfeminista.org/searchnoticias.asp?id=muertas2004> (consultada en Septiembre de 2008)

¹⁵ <http://www.redfeminista.org/searchnoticias.asp?id=muertas2008> (consultada en Enero de 2009)

violencia de género, han generado un debate público en torno a dos cuestiones principalmente:

¿Es cierto que, tal y como refleja el incremento de denuncias, existen más casos de violencia de género, o este aumento responde a que actualmente las mujeres se sienten más apoyadas para denunciar, gracias a las campañas de sensibilización, la atención recibida por parte de servicios sociales, las campañas formativas...?

¿Es cierto que ha aumentado la violencia que reciben las mujeres jóvenes, tal y como nos muestran las estadísticas, o este incremento responde a que actualmente las mujeres jóvenes denuncian con mayor facilidad que las mujeres antaño?

Tabla 5. Mujeres menores de 30 años asesinadas por violencia de género y denuncias por malos tratos de mujeres menores de 30 años (período 2003 – 2007)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Mujeres menores de 30 años muertas por violencia de género a manos de su pareja o expareja	17	19	19	17	20	22
% sobre el total	24%	26%	33%	25%	28%	15%
Total	71	72	57	68	71	70
Denuncias por malos tratos producidos por pareja o expareja menores 30 años	18.840	22.289	23.869	25.074	26.023	(no se dispone de información)
% sobre el total	38%	39%	40%	40%	41%	(no se dispone de información)
Total	50.090	57.527	59.758	62.170	63.347	(no se dispone de información)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles por el Instituto de la Mujer¹⁶

La mera observación de las cifras de la Tabla 3 no nos permite dar una respuesta completa a ambas preguntas, pues debemos tener en cuenta diversos condicionantes. Es cierto que las mujeres hoy en día reciben más información al respecto, y que los currículums educativos intentan superar la herencia patriarcal en la educación (Aubert, Duque, Fisas, & Valls, 2004; Subirats & Brullet, 1998). Hoy en día las mujeres tienen mayores facilidades para divorciarse, o disponen de más ayudas para salir de una relación abusiva. Teniendo en cuenta estos avances y muchos otros, podemos construir la hipótesis de que las acciones desarrolladas en todos los ámbitos (educativo, laboral, etc.), a favor de una mayor igualdad entre mujeres y hombres, y el trabajo más reciente sobre violencia de género, a través de charlas, talleres preventivos, manifestaciones... puede haber contribuido a una mayor

¹⁶ <http://www.migualdad.es/mujer/mujeres/cifras/violencia/index.htm#violencia> (consultada en Enero de 2009)

sensibilización, rechazo y denuncia sobre los casos de violencia de género. Algunas autoras y autores destacan que el aumento de denuncias se da sobre todo en el caso de las mujeres jóvenes. Piispa (2004) afirma que aunque para las víctimas, tanto jóvenes como adultas, la violencia de género sigue siendo un tema difícil de explicar, las mujeres jóvenes identifican con mayor facilidad las situaciones de violencia, sin necesidad de que se produzca una agresión física. A su vez, también hablan más abiertamente con el resto de la gente sobre sexualidad y problemas en la relación con su pareja. Estos elementos, según la autora, pueden ser el motivo por el cual sea más fácil para las mujeres jóvenes relatar la violencia que han vivido.

En España, no disponemos de estudios comparativos que aporten datos y argumentos científicos al respecto, y puedan confirmar o refutar la hipótesis sobre las causas que han llevado a un aumento del número de denuncias por malos tratos. Nos encontramos, por lo tanto, ante un tema a cubrir en futuras investigaciones.

Por otro lado, el número de muertes y las investigaciones tanto nacionales como internacionales confirman que siguen existiendo reticencias para dejar la relación, tal y como veremos en el capítulo 5. Y esto ocurre no sólo en el caso de mujeres adultas sino también en mujeres jóvenes. Si tomamos en consideración las cifras referentes a mujeres asesinadas vemos que las mujeres jóvenes han sido en los últimos 5 años aproximadamente un cuarto del total de mujeres muertas por violencia de género, llegando a la cifra más elevada de 20 mujeres el pasado 2007. Por lo tanto, podemos concluir que los cambios que están acaeciendo en nuestras sociedades pueden haber incidido en la sensibilización de la población, y favorecer la denuncia de casos, pero debemos seguir trabajando para que podamos realizar una valoración significativa en la reducción de casos de violencia y, sobre todo, de muertes.

2.5. Violencia de género: del mito a la realidad

A lo largo de los diferentes apartados que conforman este capítulo hemos constatado que la violencia de género no es un problema homogéneo, sino de naturaleza multidimensional (Snyder & Fruchtman, 1981), no podemos establecer reglas generales que sitúen la violencia de género en un único colectivo o en un contexto o circunstancias determinadas. A pesar de que a principios de los años 80 las investigaciones ya alertaban de ello, en torno a la violencia de género se han ido construyendo una serie de creencias que centran la problemática bajo unas premisas determinadas y que obvian otras, formando lo que se ha venido a llamar mitos sobre la violencia de género. La creación de estos mitos responde a la intención de establecer unas características comunes que puedan establecer la probabilidad de determinados perfiles de personas de ser maltratadas y de contextos donde las relaciones de violencia sean más comunes.

En el presente apartado desvelaremos algunos de estos mitos más extendidos y argumentaremos sobre su pertinencia o falsedad a la hora de recoger la realidad que abarca la violencia de género. No hacemos referencia a los mitos que hablan del maltratador, tal y como se reitera en diferentes páginas, el objetivo de esta tesis se centra en las mujeres víctimas. El hecho de ampliar nuestro análisis al colectivo de maltratadores desviaría el objeto de estudio, aparte de que la complejidad de este colectivo merece un trabajo específico.

Calificamos como mitos a todas aquellas afirmaciones que centran el problema en factores concretos, como la edad de las víctimas o su nivel educativo, invisibilizando muchas otras circunstancias bajo las cuales también existe violencia de género, es decir, reducen la problemática respecto a la realidad que realmente abarca. Estos mitos de la violencia de género son afirmaciones no científicas que aportan argumentaciones poco rigurosas y sin base empírica. Como vemos en el presente apartado y en los sucesivos capítulos en ocasiones las mujeres y contextos descritos bajo estos mitos aparecen en alguno de los ámbitos de la violencia de género, pero en ningún caso

constituyen un patrón que se repita y pueda ser generalizable. La no científicidad de estas afirmaciones y la falacia se produce cuando pasan a extrapolarse y concluir que ocurren en todos los casos de violencia de género.

Estos mitos están estrechamente ligados a las argumentaciones que desde las investigaciones se han aportado como causas por las cuales las mujeres que están sufriendo violencia de género permanecen en la relación. Por otro lado, estos mitos también intentan dar respuesta a los motivos por los que el maltratador ejerce su violencia.

Los aspectos analizados generalmente y en los que encontramos divergencias, sobre todo entre las primeras investigaciones sobre la temática son: la edad, el nivel educativo, la situación socioeconómica, el hecho de haber recibido malos tratos durante la infancia o haberlos presenciado, el estado civil y la situación laboral, entre otros. En este sentido, se ha tendido a destacar entre el perfil de las mujeres víctimas de violencia de género un bajo nivel de formación académica, las dificultades económicas o algún tipo de psicopatología. Recientemente se ha incorporado como uno de los elementos que se destaca, cuando se habla de algún caso concreto de violencia de género, el hecho de ser inmigrante.

El Material para trabajar con mujeres maltratadas *Vincula't*, editado por la Diputación de Barcelona (Carmona et al., 2000) recoge algunos de estos mitos en forma de expresiones o frases populares:

La violencia doméstica...

- *Es el resultado del alcoholismo.*
- *Se da en gente sin cultura.*
- *Es inevitable por naturaleza.*
- *No es un problema grave.*

Las mujeres maltratadas...

- *Son amas de casa sin recursos propios.*
- *Son pasivas y dependientes.*

- *Son incultas*
- *Son mujeres de otras generaciones.*
- *Maltratan psicológicamente al hombre...*¹⁷

Si revisamos algunos condicionantes como, por ejemplo, el hecho de haber recibido malos tratos durante la infancia o haberlos presenciado encontramos que constituye un indicador que puede prever posteriores violencias en la adultez. Precott y Letko (1977) desarrollaron su trabajo con 36 mujeres maltratadas de ellas el 11% dijeron haber sufrido violencia durante la infancia, y un 31% afirmaron que sus maridos habían sufrido violencia. También en 1977, Roy realizó una investigación con 150 mujeres que habían buscado ayuda para salir de la relación de violencia que estaban viviendo. En dicha investigación la autora concluye que un porcentaje de baja significatividad, en comparación con sus maridos, fue maltratada durante la infancia o recuerda haber visto agresiones inflingidas por su padre a su madre. Roy no niega los resultados de aquellas otras investigaciones, sino que concluye que probablemente las vivencias durante la infancia generen una tolerancia hacia los malos tratos que haga que no busquen ayuda para salir de la relación. Las mujeres que se han socializado en un contexto violento, al no identificarse a si mismas como víctimas no buscaron ayuda, motivo por el cual no se encontraban representadas en su estudio.

Por lo tanto, no podemos afirmar que no exista violencia de género entre los colectivos más desfavorecidos, mujeres que han recibido violencia durante la

¹⁷ Traducción propia del original:

La violència domèstica...

- *És el resultat de l'alcoholisme.*
- *Es dóna en gent sense cultura.*
- *És inevitable per naturalesa.*
- *No és un problema greu.*

Les dones maltractades...

- *Són mestresses de casa sense recursos propis.*
- *Són passives i dependents.*
- *Són incultes.*
- *Són dones d'altres generacions.*
- *Maltracten psicològicament a l'home.*

infancia, etc. Lo que sí podemos afirmar es que estos casos no son representativos ni generalizables como indicadores propios de la violencia de género.

Entre los mitos y prejuicios analizados por Mónica Ibáñez (2004) encontramos otros como la cuantificación: *la violencia de género no afecta a muchas personas*. Ante lo que la autora argumenta que está demostrado que la violencia doméstica es la causa principal de lesiones a mujeres, por encima de los accidentes de circulación, atracos y violaciones. O la minusvaloración de las agresiones psíquicas: *las agresiones físicas son más peligrosas que las psíquicas*. Ibáñez afirma que las agresiones psíquicas pueden tener mayor riesgo por todo lo que puede conllevar la pérdida de autoestima y capacidad de decisión.

Otro de los mitos extendidos que cita esta autora (Ibáñez, 2004) es la tendencia masoquista de la mujer maltratada. En torno a este mito se mantiene la idea de que el hecho de que la mujer no decida abandonar la relación viene motivado porque disfruta con la violencia que sufre. No nos detenemos aquí a profundizar sobre este aspecto pues se desarrollan de manera más extensas las investigaciones que han trabajado sobre esta cuestión en el capítulo 5, como una de las causas por la cuales las mujeres víctimas de violencia de género permanecen junto al maltratador.

Respecto al tipo de relación y convivencia también se han generado algunos mitos. Las primeras investigaciones realizadas a finales de los años 70 partían de la hipótesis de que las parejas que convivían sin estar casadas debían presentar unos índices de violencia menores que las parejas casadas. Las razones que fundamentaban esta creencia se basaban en el hecho de que las parejas que habían optado por convivir sin casarse debían ser parejas con unos ideales más progresistas, en cambio los matrimonios se consideraba que eran propios de relaciones más tradicionales. El estudio realizado por Yllo y Straus (1981) obtuvo unos resultados completamente opuestos a esta creencia. Sus resultados afirman que las parejas no casadas presentan un mayor índice de violencia que las casadas. Estos autores destacan que no

todas las parejas que conviven tienen una alternativa liberal, sino que entre las parejas que conviven existe una gran diversidad y algunas de ellas responden a un modelo tradicional.

Por lo tanto, la violencia de género no es propia de una alternativa concreta de vida. El matrimonio forma parte de la institucionalización tradicional que se dio a las relaciones de pareja entre hombres y mujeres, y si bien es cierto que la convivencia de pareja sin formalizarla jurídicamente viene siendo más común a partir de los años 80, no todas las parejas que conviven sin estar casadas tienen un mismo patrón de relación o son idénticas (no son un fenómeno unitario), tal y como nos afirman Yllo y Straus, o Loseke y Cahill (1984).

Estas argumentaciones dejaban en el aire una cuestión aún sin resolver: Si las principales causas por las cuales las mujeres mantienen relaciones abusivas hacen referencia a la dependencia económica o la falta de autonomía, una vez superadas estas barreras, ¿cuáles son las causas por las cuales estas mujeres permanecen junto a su pareja que las maltrata?

A la hora de analizar los datos sobre violencia de género debemos velar por el rigor científico y contemplar todos aquellos elementos que pueden sesgar la información. Las investigaciones realizadas sobre la temática que han hecho trabajo de campo con mujeres, en muchas ocasiones han empleado una muestra de mujeres residentes en casas de acogida. Este tipo de muestra supone un sesgo en la información que no permite generalizaciones en determinados aspectos, especialmente en todo aquello que hace referencia al perfil de la víctima. Debemos recordar que una casa de acogida es un servicio social y como tal está destinado a las personas con menos recursos. Por ello es común que en ella residan en mayor número de mujeres con pocos recursos económicos, generalmente sin titulaciones académicas, sin empleo, etc. A su vez, también será común encontrar a mujeres inmigrantes, ya que suelen encontrarse en mayor medida en esta situación de precariedad social. Por lo tanto, cualquier generalización que intentásemos hacer partiendo del perfil de las mujeres que residen en una casa de acogida nos llevaría a situar la

violencia de género entre colectivos de mujeres en situación de riesgo social (Roy, 1977).

Otro elemento que se ha destacado como limitación de las investigaciones a la hora de intentar definir un perfil común entre las mujeres víctimas de violencia de género es que, generalmente, mujeres con más recursos sociales y económicos pueden acudir a servicios privados, por lo tanto, no quedan registradas en aquellas investigaciones que recogen información de organismos públicos. Estas mismas investigaciones también afirman que estas mujeres, debido a la posición laboral o social en general que ocupa, pueden tener reticencias a que se haga pública la relación de violencia que han vivido (Bosch & Ferrer, 2002).

La revisión de estadísticas e investigaciones rigurosas realizadas sobre violencia de género nos lleva a un punto en común, se trata de una problemática presente en todo el mundo. La violencia de género no es un fenómeno al margen de la sociedad, maltratadores y maltratadas son colectivos diversos distribuidos de forma similar a la población en general y que provienen de toda clase y condición (Bosch & Ferrer, 2002).

A pesar de que son varias las investigaciones que intentan focalizar la violencia de género en un grupo concreto de la población, queda evidenciado, a través de las estadísticas y los estudios, que no es posible etiquetar a determinadas mujeres como víctimas de violencia de género. Hotaling y Sugarman (1986) después de 15 años de investigación concluyeron que no existen evidencias consistentes de comportamientos concretos, actitudes, características demográficas o rasgos de personalidad que puedan predecir el tipo de mujeres que serán agredidas en mayor medida por parte de sus parejas sentimentales. Por lo tanto, consideran inútil centrar los esfuerzos en buscar un perfil concreto de mujeres maltratadas o atribuir a un colectivo concreto de mujeres una mayor victimización.

Como vemos, los aspectos descriptivos que intentan generalizar un perfil determinado de la mujer víctima de violencia de género, son posteriormente

contradichos por otra investigación. Este hecho, junto a la diversidad de datos publicados por organismos oficiales tanto españoles como de la Unión Europea, así como organizaciones tales como Amnistía Internacional, nos lleva a concluir que la violencia de género es un problema presente en todo el mundo que afecta a todo tipo de mujeres, sin distinción de edades, origen cultural o orientación religiosa. Tener en cuenta la gran diversidad de mujeres que son víctimas de violencia de género, la diversidad de contextos, tipologías de relación, etc., nos ayudará a que los recursos y acciones que llevemos a cabo en la lucha contra la violencia de género se dirijan a toda la población que pueda requerirlos. En este sentido autoras como Duque (2006) o Hotaling y Sugarman (1986) destacan que la violencia de género se da tanto en las relaciones de pareja como en las relaciones esporádicas que pueden darse, por ejemplo, en contextos como las discotecas.

Ya hemos comentado en el apartado anterior que los datos que podemos observar en las estadísticas no recogen el número real de casos de violencia de género existentes. Todas aquellas mujeres, que por temor no denuncian su situación y aquellas mujeres que no identifican sus vivencias de abusos como violencia de género, no están representadas en muchas de las estadísticas que se publican. A su vez, también debemos destacar que generalmente son mayormente publicadas las estadísticas que recogen el número de mujeres asesinadas a manos de su pareja o expareja. Los datos descritos en este apartado, entre otros, nos hacen ver que el número de muertes únicamente nos muestra la punta de un iceberg en cuya base se encuentran, por ejemplo, las 63.347¹⁸ mujeres que denunciaron en el año 2007 por malos tratos a su pareja o expareja, los casos silenciados de todas aquellas mujeres que no se atreven a denunciar, o todos aquellos casos que todavía no se califican oficialmente como violencia de género, como los abusos que se producen en las relaciones esporádicas.

No haber contemplado y analizado el alcance de la violencia de género en todas las formas y contextos donde se produce ha hecho del trabajo sobre

¹⁸ http://www.migualdad.es/mujer/mujeres/cifras/violencia/denuncias_tablas.htm (consultada en septiembre de 2008).

violencia de género un trabajo incompleto, por lo que respecta a la realidad que abarca, las causas por las que se produce y consecuentemente la eficacia de las prácticas que se llevan a cabo para erradicar el problema.

La difusión de estos mitos ha tenido como consecuencia que la violencia de género sea valorada como un problema ajeno y minoritario que no afecta a la población en general (Bosch & Ferrer, 2002). Se trata de generalizaciones contra las que la sociedad debe lidiar y que juegan un papel muy perjudicial tanto para las víctimas como para el avance hacia su superación. La difusión de estos mitos puede, por ejemplo, dificultar la identificación de situaciones de violencia, o bien justificar e incluso aumentar la permisividad ante la misma, cuando existen variables como el consumo de alcohol u otro tipo de drogas.

El Eurobarómetro 51.0 (Comisión, 1999), centrado en la visión de los y las europeas sobre la violencia doméstica contra las mujeres, muestra cómo estos mitos han sido interiorizados. Entre los datos recogidos encontramos que el 18,3% considera que no es un problema común; el 65% considera muy grave la violencia psicológica y el 64% la libertad restringida; y respecto a las causas más mencionadas de la violencia doméstica contra las mujeres, encontramos el alcoholismo, la drogadicción, el desempleo, la pobreza y el haber sido víctima anteriormente; entre el resto de causas mencionadas destaca que un 57,1% consideró el bajo nivel educativo y el 46,1% la provocación de la mujer.

Actualmente la mayoría de investigaciones científicas corroboran la invalidez de los mitos expuestos en este apartado, pero estos continúan estando presentes en las creencias sociales e influye, tal y como veremos en los capítulos 4 y 5, en los aprendizajes que se adquieren en torno a la violencia de género, así como son argumentados por las mujeres víctimas de violencia de género como causas que han contribuido a permanecer en la relación de violencia.

3. MUJERES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Partiendo de la definición a la que hacíamos referencia al inicio, toda mujer que esté viviendo o haya vivido algún tipo de agresión física, psicológica o sexual, se considera víctima de violencia de género, en tanto que recibe una agresión contra su persona que tiene consecuencias perjudiciales para su integridad física o psicológica, o supone un riesgo de padecerlas en un futuro.

En el siguiente capítulo recogemos las aportaciones científicas respecto a las actitudes ante la violencia de las mujeres que permanecen en la relación. Esta información supone un primer paso para el conocimiento de las barreras, especialmente internas que dificultan la superación de la relación de violencia. En el capítulo 5 se concretan estas barreras a través de las causas por las cuales permanecen y reinciden en una relación de violencia de género, y la incidencia de cada una de ellas.

Podemos agrupar las teorías sobre la actitud de la mujer ante la violencia en tres tipos:

Teorías que responsabilizan a la mujer de su situación.

Teorías que, sin culpabilizar a la mujer, la consideran sujeto pasivo ante la violencia

Teorías que consideran a la mujer como sujeto que reacciona contra la violencia.

3.1 Teorías que responsabilizan a la mujer de su situación

De manera general, uno de los resultados aportados desde la investigación sobre el papel de la mujer y su reacción ante la violencia de género ha sido responsabilizarla de su situación. El hecho de que la mujer que está sufriendo malos tratos no finalice la relación es interpretado como señal de que la mujer está conforme con su situación.

Dentro de las teorías que centran la responsabilidad en la víctima, encontramos investigaciones que sitúan a la mujer como provocadora de la violencia, o bien centran la problemática en la personalidad de la víctima (Cancian & Gordon, 1988). Generalmente estas investigaciones concluyen que la mujer presenta un perfil desviado, que su situación es fruto de un deseo masoquista (Schultz, 1964; Snell, Rosenwald, & Robey, 1964). Por lo tanto, (ellas) no sólo son culpables de recibir las agresiones si no que disfrutaban con ellas. Estas argumentaciones son utilizadas para justificar diferentes tipos de agresiones exculpando al agresor y haciendo responsable a la víctima de su situación. Por ejemplo, culpabilizan a las mujeres que son violadas por el hecho de haber iniciado algún tipo de acercamiento con un chico y luego negarse a mantener relaciones sexuales con él. La mujer es culpable por negarse a satisfacer los deseos del hombre cuando él ya no tiene posibilidades de controlarse.

Schultz, entre las diferentes razones por la cuales considera que la mujer contribuye a ser agredida, afirma que la mujer tiene necesidades masoquistas, tiene una patología emocional, y por ello le satisfacen las agresiones, de tal manera que incita de manera inconsciente a ser agredida. En esta línea realiza una clasificación de tipos de víctimas: víctimas que desean la agresión, víctimas que atraen situaciones perjudiciales para ellas y víctimas para quienes la agresión puede ser la condición para obtener un beneficio mayor. La actitud de este último grupo de mujeres consideramos que también puede ser contemplada dentro del siguiente bloque.

Otra conducta desviada que responsabiliza a la mujer, aunque en menor grado, es el Síndrome de Estocolmo Doméstico, inicialmente llamada “unión traumática” (D. Dutton & Painter, 1981; Loseke & Cahill, 1984). Esta circunstancia consiste en que una persona amenaza con ejercer violencia sobre otra, a la cual tiene coartada de libertad. A su vez, el secuestrador alterna actitudes hostiles con actitudes gentiles. La víctima percibe que su bienestar y supervivencia dependen del opresor y acaba desarrollando sentimientos positivos y de dependencia hacia su captor.

3.2 Teorías que sin culpabilizar a la mujer la consideran sujeto pasivo ante la violencia

En este apartado se agrupan aquellas teorías que niegan que la mujer disfrute en las agresiones pero están dispuestas a soportarlas como requisito de la relación (Young & Gerson, 1991), o porque han asimilado y naturalizado la violencia en las relaciones de pareja, y no creen poder hacer nada para cambiarlo (Walker, 1979, , 2000), o bien porque sienten la obligación de esforzarse en mejorar su relación (Brockner & Rubin, 1985).

Las explicaciones que dan a esta situación son varias, y se reproducen aquí algunos de los mitos que se exponen en el segundo capítulo. Entre estas explicaciones encontramos el hecho de haber sufrido violencia durante la infancia y la predisposición a la violencia que ello les ha generado.

Woods (1999) destaca que las víctimas generalmente experimentan sentimientos significativos de inutilidad y vergüenza. Se sienten confundidas y avergonzadas por su deseo de permanecer en una situación que es perjudicial y sienten que no son capaces de dar una explicación racional a su situación (Goldner, Penn, Sheinberg, & Walker, 1990).

Desde la infancia se realiza el aprendizaje de las imágenes sociales sobre las condiciones que se consideran necesarias para tener una relación amorosa. En el caso de las mujeres víctimas de violencia de género, por ejemplo, una de las socializaciones que recibe la mujer la lleva a adaptarse y a colocar las necesidades de su pareja por delante de las propias, mostrar predisposición a complacer a las otras personas que puede llevarla a silenciar sus propios deseos (Woods, 1999). Woods, entre los resultados de su investigación, destaca una fuerte correlación entre el padecimiento de abuso físico y emocional y la predisposición a manifestar una actitud de renuncia que lleve a silenciar sus propios deseos.

En la primera de las tres perspectivas (estar dispuesta a soportarla como requisito de una relación), la violencia se convierte para ellas en un requisito

necesario para poder recibir amor, fruto de una socialización que relaciona amor y violencia, y el dolor se asimila como algo intrínseco en las relaciones afectivas. Según Young y Gerson (1991) estas mujeres creen que la pérdida de la persona amada les supondría un dolor mayor. En esta línea Thibaut y Kelley (1959) entendían que la mujer, a la hora de plantearse dejar la relación, realizaba una valoración de los costes y beneficios en el caso de que finalizara, el resultado de esta valoración determinaba la decisión de la mujer de actuar o no.

Respecto a la segunda perspectiva, referida a la normalización de la violencia y la aceptación de que no puede hacerse nada para cambiarla, la teoría más citada es la denominada Impotencia aprendida (learned helplessness) (Walker, 1979, , 2000). Martin Selihman fue la primera persona en acuñar el concepto "impotencia aprendida", desde la psicología, posteriormente Lenore Walker (Walker, 2000) desarrolló con mayor profundidad esta teoría, en la cual se sostiene que, en el transcurso de la relación, ante la tensión del abuso la mujer experimenta el síndrome de la mujer maltratada, una variante del stress postraumático, que la lleva a desarrollar un sentimiento de impotencia e incapacidad que la paraliza ante las situaciones de violencia, asume e interioriza que todo lo que ocurre a su alrededor escapa de su capacidad de decisión y actuación, de tal manera que se resigna; esto la hace creer que es incapaz de actuar ante la situación de violencia que está viviendo.

Otras autoras y autores, siguiendo esta misma línea, afirman que la vivencia continuada de episodios de violencia puede afectar la percepción de la víctima de sí misma, generando inseguridades que le dificulten, por un lado, el establecimiento de límites ante las situaciones que pueden ser toleradas y aquellas que no, y, por otro lado, su autoidentificación como víctima. Las mujeres ante estas situaciones pierden el poder y son incapaces de actuar y ayudarse a sí mismas (Piispa, 2002).

3.3 Teorías que consideran a la mujer como sujeto que reacciona contra la violencia

La tercera perspectiva se presenta como antagónica a las dos anteriores por considerar manifiesta una actitud “paternalista” hacia las víctimas, mostrando una imagen de las mujeres víctimas de violencia de género como pasivas, incompetentes o poco razonables, resultado de los abusos vividos en su relación.

Loseke y Cahill (1984) consideran que este tipo de argumentaciones han sido utilizadas por profesionales que trabajan con las víctimas obviando y silenciando sus voces. Los expertos hablan y actúan en nombre de las mujeres sin tener en cuenta sus opciones. Cualquier resistencia que muestren las mujeres a apoyar las afirmaciones de los profesionales es desacreditada. Se considera que el propio hecho de que ellas en ocasiones quieran permanecer en la relación es una muestra clara de su incompetencia y, por lo tanto, no es conveniente tener en cuenta sus opiniones. Una vez la mujer reconoce su situación y se reconoce a si misma como víctima, el hecho de que no deje la relación pone en cuestión sus competencias para manejar su vida, por lo que los profesionales se creen con el deber de decidir por ella. Esto en la práctica, se traduce en diseñar y dictaminar los programas de deben seguir las mujeres sin recoger su opinión y reinterpretando sus vivencias desde una posición de expertos. Este tipo de acciones según Loseke y Cahill, suponen una doble victimización para las mujeres, pues se les niega su capacidad de actuación y de transformación de su propia vida, incrementando los problemas de autoestima y autoconfianza que puedan haberse ido generando durante la relación violenta vivida en la pareja. Estas mujeres serian victimizadas dos veces, en primer lugar por sus parejas y posteriormente por los expertos que se apropian de sus voces y se consideran con el deber de hablar en su nombre. Este hecho se ha denominado victimización secundaria o revictimización, con el cual se definen todas aquellas acciones, como la descrita, que suponen un maltrato adicional para las mujeres víctimas de violencia de género como

consecuencia de la mala o deficiente intervención de otros agentes externos (amistades, servicios sociales....).

Otras autoras y autores como Dutton (1997) o Bowker (1993), que centra su crítica en contra de la impotencia aprendida, se posicionan en una perspectiva que presenta a la mujeres maltratadas como resistentes activas ante los abusos que reciben. Estos autores consideran que las víctimas permanecen en la relación por cuestiones sociales y no psicológicas.

Dutton desarrolló el modelo ecológico en el cual se entiende que las mujeres realizan esfuerzos para resistir y finalizar con la violencia, y para entender la variedad de respuestas debemos tener en cuenta las circunstancias sociales e individuales de cada mujer.

Ambas posturas pueden ser complementarias pues, las investigaciones nos muestran cómo las causas de la violencia de género residen en la sociedad que hemos heredado a lo largo de la historia y la socialización que recibimos siguiendo las pautas de estas sociedad, y cómo la violencia tiene unas repercusiones psicológicas en las víctimas que se suman a esta socialización y por lo tanto condicionan sus acciones y reacciones.

Towns y Adams (2000) nos advierten de que aquellas posturas que responsabilizan a la mujer por la violencia que reciben dificultan el desarrollo de una intervención temprana y una prevención de tal violencia.

Respecto a las tres perspectivas, la definición de víctima de violencia de género como persona masoquista, ha sido masivamente rechazada por las investigaciones, especialmente a partir de los años 90. De esta primera perspectiva, en general, se mantienen algunas ideas sobre el perfil desviado y sobre el desarrollo de patologías como el síndrome de Estocolmo doméstico que, como ya hemos comentado, se encontraría en un puente entre la primera y la segunda perspectiva.

Actualmente, el debate se centra entre la segunda y tercera perspectiva, es decir, entre investigadoras e investigadores que definen a la víctima como un sujeto pasivo, y aquellas y aquellos que la consideran como sujeto activo que reacciona contra la violencia.

Este debate viene motivado por una de las cuestiones centrales en la investigación sobre violencia de género ¿por qué las mujeres víctimas permanecen en la relación?

En el primer caso se argumenta que la mujer acaba asimilando una actitud pasiva y de alguna manera aceptando la violencia, motivo por el que no actúa. En el segundo caso, no se analiza la actitud de la mujer como resignación y pasividad ante la violencia, sino que se considera que la mujer actúa, pero se encuentra con una serie de barreras, que son analizadas en el quinto capítulo, que condicionan su manera de proceder y el éxito de sus acciones.

Nosotros abogamos por esta última perspectiva, considerando que la mujer es un sujeto activo que, tanto si permanece como si decide buscar ayuda e intentar escapar, está realizando un proceso de toma de decisiones y actuando.

En este punto consideramos de interés recoger las aportaciones del modelo ecológico de Dutton (1997), pues las circunstancias sociales y personales de la mujer son una variable importante a contemplar.

La teoría de Walker (2000) aporta información de interés en este sentido porque ayuda a conocer algunas de las circunstancias que pueden influir en esta toma de decisiones. Respecto a la interiorización de la incapacidad que transformar la realidad que están viviendo y, por consiguiente, resignarse y no actuar, denominado "impotencia aprendida", tanto la revisión desarrollada en el capítulo cinco, como el análisis de los relatos que hemos realizado, apuntan que la mujer, en muchos casos, evalúa los costes y beneficios (Thibaut & Kelley, 1959) en el caso de dejar la relación o bien permanecer. Es decir, lo que configura el listado de causas para continuar con su maltratado o bien

buscar ayuda. Entre estas causas encontramos motivaciones económicas, tener hijos e hijas, estar enamorada, etc. Una vez realizada esta evaluación actúa: permanece o escapa.

Somos conscientes de que un análisis con la orientación que acabamos de expresar ha generado múltiples críticas entre la comunidad científica (Cancian & Gordon, 1988; Fleury, Sullivan, & Bybee, 2000; Rothenberg, 2003; Towns & Adams, 2000), pues se entiende que interpretar la acción de permanecer como una decisión es culpabilizar a la víctima.

Estas críticas y críticos creen que es más adecuado centrar el análisis en por qué los maltratadores maltratan, en lugar de por qué las mujeres permanecen, ya que es el comportamiento violento lo que determina el ejercicio de la violencia (Fleury, Sullivan, & Bybee, 2000; Rothenberg, 2003). Nuestra perspectiva de análisis en esta tesis no culpabiliza a las mujeres. Consideramos que el agresor es siempre el maltratador y quien recibe la agresión es la víctima. Bajo ninguna circunstancia es legítimo, permisible o justificable ningún tipo de violencia. Somos conscientes de la tendencia social a presentar a la víctima como provocadora y desencadenante de la violencia, y criticamos esta postura. Pero sí que entendemos la violencia de género, en el caso de la víctima que es el objeto de estudio de esta tesis, como un proceso de socialización y, por lo tanto, de aprendizaje, tal y como se trata en el siguiente capítulo.

Por esta misma cuestión es importante no desacreditar a la mujer, ni negar su posibilidad de acción. Si nos hemos socializado en relaciones de violencia de género también podemos resocializarnos en unas relaciones libres de violencia (Gómez, 2004). Para que esto sea posible y poder elaborar propuestas para la superación de la violencia debemos situarnos bajo la perspectiva que interpreta a las mujeres como sujetos de acción y transformación, protagonistas de su proceso de liberación.

Tal y como afirmaban Loseke y Cahill (1984), las mujeres que permanece en una relación de violencia no son inusuales o desviadas, sino que es lo más

común. Como ellos, criticamos aquellas teorías que desacreditan la capacidad de estas mujeres de cambiar su realidad. El trabajo de las y los profesionales deberá consistir en propiciar que la mujer no opte por resignarse y decida realizar esta transformación. Para ello es importante que los y las profesionales tengan esta imagen de la mujer como activa. En caso contrario podrían estar potenciando que opten por la resignación. En palabras de Freire *somos seres de transformación y no de adaptación* (Freire, 1997).

4. MUJERES: CAUSAS Y REINCIDENCIA EN RELACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

A finales del año 2007 apareció en los medios de comunicación una triste noticia, el asesinato de Svetlana, una mujer de treinta años, era la víctima número 70 de aquel año. Este caso tuvo una gran repercusión social ya que Svetlana fue asesinada por su pareja después de aparecer en un conocido programa de televisión. Hecho que recordó a los acontecidos ocurridos 10 años antes, en 1996, cuando Ana Orantes fue quemada viva por su marido después de denunciar públicamente en una televisión local los malos tratos que recibía por parte de éste, de quien se estaba separando, y explicitar que temía por su vida.

Svetlana había asistido al programa engañada, pensaba que iba a recibir la visita por sorpresa de unos familiares suyos, una vez en el plató cuando la presentadora hizo pasar a la persona que quería sorprenderla vio que era Ricardo. Él la había llevado al programa para pedir que le perdonase por todo el daño que le había causado durante los años de relación y se casase con él, a lo que ella contestó rotundamente que no. Horas más tarde, Svetlana era asesinada a sangre fría por Ricardo. Los medios de comunicación recogieron en sus informaciones que el agresor, previamente a su aparición en televisión, había sido condenado a 11 meses de prisión y 2 años de alejamiento de Svetlana por un delito de maltrato de obra sin lesión. Ella, después de la sentencia de los tribunales había renunciado a la medida de protección (Belaza, 21/11/2007)¹⁹.

Rápidamente el debate se centró en los motivos por lo cuales ella había renunciado a esa protección y por qué continuaba manteniendo el contacto con el agresor, ¿sería por qué tenía un hijo de dos años, por su condición de inmigrante, por la presión social que queda patente en este tipo de programas que animan a la parejas a reconciliarse e intentan mediar entre ellas...?

¹⁹

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Soy/poco/celoso/agobio/mucho/sigo/vigilo/elpepusoc/20071121/elpepusoc_5/Tes (consultada en octubre de 2007).

Ese mismo año 2007, ocurrió otro caso menos difundido por los medios de comunicación, pero de características similares. En marzo, una joven alicantina de 23 años sufrió quemaduras de primer y segundo grado en el 28% de su cuerpo tras ser quemada con gasolina, presuntamente por su novio, tal y como la propia chica explicó en el juzgado. Dos semanas después de la agresión la chica en unas declaraciones al periódico de la provincia de Alicante “Información.es”, afirmaba que quería que su pareja “pague con cárcel por lo que me ha hecho. Ha sido un intento de asesinato. No soy de las que desean la cárcel para nadie, pero quiero que no quede impune”. Pero, en julio, la chica fue al juzgado de Violencia contra la Mujer para retirar la denuncia, presentando una carta manuscrita en la que minimizaba la agresión y afirmaba su deseo de formar una familia con su novio. En septiembre la chica empezó a mantener “vis a vis” íntimos con su presunto agresor en la prisión (Ferrando, 01/07/2007)²⁰.

El hecho de que estas mujeres mantengan o reempresen la relación con su agresor no se trata de casos aislados. En 1984, Loseke y Cahill, nos alertaban de que las mujeres víctimas de violencia de género, generalmente, no abandonaban la relación, por lo que no debíamos pensar que el hecho de permanecer se trataba de una actitud desviada o inusual, si no todo lo contrario, era importante realizar un trabajo con ellas pues en pocas ocasiones una mujer maltratada deja la relación después de la primera agresión. Generalmente, mientras se van sucediendo los episodios de violencia ellas van haciendo diversos intentos fallidos para abandonar la relación. En los casos en que definitivamente consiguen dejar la relación, generalmente ha habido previamente unos 5 intentos (Barnett, 2000). Las mujeres argumentan diversos factores que las persuaden en sus intentos de dejar la relación, e incluso las llevan a centrar sus esfuerzos en mantenerla.

Por lo tanto, es común encontrar mujeres que están siendo maltratadas y no finalizan la relación, o bien mujeres que ya se han separado de su pareja y

²⁰ http://www.diarioinformacion.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2154_12_666993__Alicante-joven-quemada-gasolina-mantiene-presunto-agresor-prision (consultada en septiembre de 2007).

deciden volver con él, o bien inician una nueva relación donde también sufren violencia de género. Por ello, el foco de análisis de este capítulo es conocer las causas que persuaden a las mujeres de finalizar definitivamente con la violencia de género. En el proceso de salida de la violencia de género podemos diferenciar dos momentos persuasorios. En primer lugar encontramos las causas que persuaden a la mujer de separarse de su agresor y, en segundo lugar, una vez la mujer ha dado el paso de separarse del maltratador, las causas por las cuales regresan con él o inician una nueva relación en la que también sufren violencia de género, fenómeno al que llamamos reincidencia.

Para realizar este análisis, partiendo de las aportaciones de las principales investigaciones científicas previas, dividimos el capítulo en dos bloques. En el primero de ellos se exponen los motivos que dificultan la decisión de dejar la relación abusiva. En el segundo bloque se destacan aquellos aspectos que de manera específica contribuyen a que la mujer vuelve a vivir relaciones de violencia de género, ya sea con la misma o con diferentes personas. Este análisis aporta conocimiento sobre los aspectos que se deben contemplar, y que desarrollamos en el capítulo 7 y las conclusiones de la tesis, propuestas concretas para la superación de la violencia de género.

A pesar de trabajarse estos dos momentos en apartados separados, no podemos dejar de entenderlos como partes de un mismo proceso. La superación de violencia de género no será efectiva hasta que la mujer finalice cualquier tipo de relación abusiva y constate su voluntad y práctica de no volver a mantener una relación de violencia de género. La principal vía de constatación es, tal y como nos indica Brown (1997) en su aplicación del modelo transteorético, el mantenimiento. Es decir, la continuidad en el tiempo de no establecer relaciones de violencia.

Tal y como se expone en el tercer capítulo, somos conscientes de las críticas que se han realizado a aquellos trabajos en los cuales la pregunta de investigación es: ¿por qué las mujeres víctimas de violencia de género no abandonan la relación? Estas críticas proponen centrar la reflexión en por qué ellos maltratan, y no en por qué ellas permanecen, ya que son ellos quienes

manifiestan una conducta desviada que deriva en agresiones a la mujer (Bowker, 1993; M. A. Dutton, 1997; Loseke & Cahill, 1984). Reconocemos que el trabajo con hombres maltratadores es otra actividad que se suma a las acciones en las que debemos trabajar para la superación de la violencia de género, pero en ningún caso centrar únicamente el trabajo en ellos será suficiente. Debido a la profundidad y graves consecuencias del problema, y viendo su arraigo a lo largo de la historia, no podemos esperar que se produzca el cambio social en el género masculino que elimine la violencia en las relaciones afectivas y sexuales. Para muchas mujeres el coste de esta espera es su vida. Por este motivo se hace necesario un trabajo paralelo que propicie el cambio tanto en mujeres como en hombres, tanto en las víctimas que permanecen en la relación, como en los agresores. El trabajo con mujeres maltratadas es la vía que tenemos para reducir el número de muertes y la incidencia de los malos tratos entre la población femenina, mientras los hombres no erradican la violencia que ejercen contra las mujeres.

El planteamiento teórico de esta tesis, como ya hemos señalado en otros capítulos, parte de que estas mujeres también han sido socializadas en un contexto abusivo y de violencia, por ello también deben transformar esta socialización para romper con la relación de violencia. El desarrollo de un trabajo científico bajo este planteamiento no siempre implica la aceptación de aquellas teorías que culpabilizan a la mujer y la desacreditan por el hecho de no abandonar una relación de violencia de género. Reiteramos nuestra postura de que aún en el caso de que ella, siendo consciente de los abusos que recibe permanezca en la relación, es la víctima, y la persona que comete la violencia, el agresor; por ello, nuestra postura es a favor de la víctima, y el desarrollo de un trabajo que analice de manera científica su situación constituye un apoyo para las víctimas y una contribución para la superación de la violencia de género.

4.1 ¿Por qué una mujer maltratada no finaliza la relación?

Las personas, cuando presentimos un peligro, activamos una serie de mecanismos de defensa. Estos pueden variar ampliamente de unas personas a

otras en función de muchos factores, por ejemplo el aprendizaje que hayamos adquirido a través de la observación de las reacciones de otras personas (aprendizaje vicario), o bien en función de los mecanismos con los cuales hayamos obtenido un mayor éxito en situaciones previas, etc. (Bandura & Walters, 1980). En este sentido, según la teoría de la elección racional de Jon Elster (2002), las personas, ante la posibilidad de escoger entre diferentes opciones, hacen lo que consideran que les dará mejor resultado global.

En el caso de las relaciones afectivas y sexuales, tal y como apunta Jesús Gómez (2004), muchas veces las personas se sitúan lejos de la elección racional. Según este autor, a veces el resultado de las estas elecciones es tan perjudicial y dañino para el sujeto que parecen seres irracionales. Los relatos de mujeres que aparecen en investigaciones previas sobre violencia de género muestran el sufrimiento que estas mujeres viven ante todo tipo de agresiones inflingidas por el maltratador, pero a su vez recogen en su testimonio las reticencias que expresan a finalizar la relación. Por ello, una de las preguntas de investigación más trabajadas para la superación de la violencia de género ha sido conocer los motivos por los cuales estas mujeres permanecen en la relación o bien retoman la relación con el maltratador una vez finalizada. Encontramos muchos trabajos de investigación que pretenden dar respuesta a la pregunta: ¿por qué ellas continúan en la relación?, ¿por qué siguen con una persona que ejerce violencia sobre ellas? (Aguirre, 1985; Barnett, 2000; Brown, 1997; Fugate, Landis, Riordan, Naureckas, & Engel, 2005; R. Gelles, 1976; Jessica g. Burke, Andrea Carlson Gielen, Karen a. McDonnell, Patricia O'Campo, & Maman, 2001; Johnson, 1988; E. Klein, Campbell, Soler, & Ghez, 1997; LaViolette & Barnett, 2000; Strube & Barbour, 1984; Towns & Adams, 2000).

Las primeras explicaciones que se dieron a estas cuestiones durante los años 70, y que aún hoy son mantenidas por algunos investigadores e investigadoras estaban relacionadas con la frecuencia del maltrato, la intensidad del mismo, la formación académica de la mujer o el nivel de dependencia económica de la mujer respecto al hombre. Se entendía que la poca frecuencia del maltrato, o bien la baja intensidad de las agresiones o que ésta se intensifique si intentan

finalizar la relación, así como el hecho de que la mujer no dispusiese de independencia económica y tuviese una baja formación académica, eran elementos que podían hacer preveer la permanencia de una relación de violencia (R. Gelles, 1976; Scanzoni, 1972). Pero aún así estos mismos autores reconocían que estos elementos no eran suficientes para encontrar una explicación científica, ya que se trata de un fenómeno extremadamente complejo que escapa a la simplificación de estos argumentos.

Oliver y Valls (2004), en su trabajo centrado en investigaciones sobre violencia de género también recogen algunas de las razones de la permanencia en una relación de violencia como, por ejemplo, el temor a la pérdida de las hijas e hijos, el terror a represalias aún mayores, el miedo a las dificultades económicas, las presiones del entorno social o familiar, el dominio y la violencia psicológica, la esperanza de que él cambie, una visión idealizada del amor y de su propia capacidad de cambiarle, etc.

En este apartado hemos agrupado las causas aportadas por investigadores e investigadoras en 8 puntos:

Encontramos a lo largo de este apartado argumentos a favor, por ejemplo, del papel decisivo del factor económico, otros a favor de la preponderancia de las normas sociales sobre cualquier otra causa. Ciertamente es, como vemos, que estas causas existen y condicionan la toma de decisiones de las mujeres víctimas de violencia de género, pero igual que hemos argumentado en el tercer capítulo, no existe un perfil único de mujer víctimas de violencia de género, de la misma manera que no podemos afirmar, entre las causas recogidas en la literatura científica, que haya un motivo que incida en mayor medida que el resto en todos los casos o que aparezca en todos los casos de violencia de género. Cabe destacar que el análisis realizado en el octavo capítulo de esta tesis aporta un nuevo elemento que no ha sido analizado en profundidad hasta el momento por las investigaciones previas sobre violencia de género. Nos referimos a la atracción. Al respecto, las investigaciones realizadas hasta el momento han llegado a destacar el amor como motivo de permanencia, pero más allá de los análisis centrados en el amor idealizado, o el ideal de amor

romántico, no se profundiza en el significado de esta causa. Esta aportación, como vemos en los capítulos ya citados, sexto y octavo, tiene como precedente las aportaciones de Jesús Gómez (2004), que sin realizar una aplicación específica a las mujeres víctimas de violencia de género, destaca determinados modelos de atractivo como posible fuente generadora de relaciones no igualitarias y de violencia.

La importancia de esta causa en el conjunto de esta tesis como barrera para la superación de la violencia de género, nos lleva a dedicar un capítulo específico, el sexto, a este aspecto. Y a retomarlo en el octavo capítulo, como resultado del análisis del trabajo de campo.

4.1.1 Causas de que sigan manteniendo la relación. Mecanismos de justificación

En este apartado presentaremos las causas que desde las investigaciones se han presentado como los motivos por los cuales las mujeres víctimas de violencia de género no abandonaron la relación, qué motivos las retienen junto a su maltratador. Las causas que en este apartado se exponen han sido recogidas a partir de las aportaciones de las investigaciones más citadas a nivel científico sobre el tema.

- **Dificultad al identificar la violencia**

El primer paso para que la mujer pueda empezar a plantearse finalizar la relación, lo que Brown (1997) ha llamado fase de precontemplación, es tomar conciencia del problema. Iniciar este proceso implica que la mujer detecte que las actitudes de su pareja hacia ella, ya sea de manera implícita o explícita, y a través de agresiones físicas o psicológicas, no son aceptables en el marco de las relaciones afectivas y sexuales. No es necesario que la mujer denomine las agresiones que está sufriendo como violencia de género, pero sí que las identifique como abusos no aceptables. Algunas mujeres víctimas de violencia de género afirman haber permanecido en la relación de violencia porque no identificaban las agresiones que estaban viviendo como un abuso.

Tal y como se describe en el cuarto capítulo, el proceso de socialización influye en la construcción del género y de nuestra escala de valores, en el caso de las víctimas de violencia de género debemos valorar su socialización antes y durante la relación de violencia. Tanto las vivencias previas como la violencia recibida pueden afectar en la percepción sobre si mismas. Esta socialización puede haber comportado el aprendizaje de desigualdades en el marco de las relaciones afectivas y sexuales. La asimilación de valores patriarcales como el poder del hombre sobre la mujer, puede comportar la aceptación y normalización de la violencia de género. Entre los ejemplos que se exponen en el quinto capítulo vemos que las propias leyes han valorado como adecuadas las agresiones del hombre hacia la mujer con el fin de corregirla. La herencia patriarcal ha dejado un poso de desigualdades de género que, en el caso de ser aceptados, dificultan gravemente la identificación de la violencia de género como tal.

Las mujeres víctimas de violencia de género suelen ver afectada severamente su autoestima, creyéndose en muchos casos incapaces de desarrollar cualquier tipo de acción de manera autónoma y haciéndose culpables de todo aquello que no funciona bien, especialmente en la relación. Esto les dificulta el establecimiento de límites y a su vez su autoidentificación como víctima de violencia de género. Campbell, Rose, Kub y Nedd (1998), entre los resultados de su investigación encontraron que la mayoría de mujeres que participaron no identificaron la violencia como el mayor de los problemas de la relación. La mayoría de estas mujeres, al principio del estudio se etiquetaron a si mismas principalmente como abusadas psicológicamente o emocionalmente, pero no como maltratadas, a pesar del comportamiento violento y controlador de su pareja.

Algunos autores y autoras, especialmente aquellos y aquellas que sin culpabilizar a la mujer la consideran sujeto pasivo ante la violencia, trabajados en el tercer capítulo (Brockner & Rubin, 1985; Goldner, Penn, Sheinberg, & Walker, 1990; Piispa, 2002; Thibaut & Kelley, 1959; Walker, 1979, , 2000; Woods, 1999; Young & Gerson, 1991), explican este hecho entendiendo que

las mujeres ante este tipo de vivencias pierden el poder, son incapaces de identificar la realidad, de actuar y de ayudarse a sí mismas. En este sentido, Piispa (2002) concluye que sufrir violencia de manera prolongada afectada a la percepción de la víctima sobre sí misma, creyéndose impotente a la hora de poder transformar su realidad (“impotencia aprendida” (Walker, 2000), perdiendo la voluntad de ayudarse a si misma. Según Piispa este proceso es resultado del condicionamiento previo que genera la prolongación de la violencia, y hace sentir a la víctima irremediamente unida al maltratador. Esta argumentación se corresponde con las teorías que, sin culpabilizar a la mujer, la consideran sujeto pasivo ante la violencia, expuestas en el capítulo 3.

- **Recursos económicos insuficientes**

Los grupos de mujeres hace muchos años que alertan sobre la existencia de altos índices de pobreza entre la población femenina, fenómeno que se ha venido a llamar feminización de la pobreza (LaViolette & Barnett, 2000). Son ampliamente conocidas las dificultades que deben superar las mujeres para acceder a cualquier tipo de espacio público, entre ellos, el mercado laboral. Tradicionalmente han dispuesto de menos oportunidades de ocupación y promoción, y una vez logrado el acceso a un puesto de trabajo han tenido que luchar por una igualdad de condiciones, especialmente a nivel salarial. En las tablas 6 y 7 vemos estas diferencias entre hombres y mujeres, reflejadas en las diferencias en la tasa de ocupación.

Tabla 6. Tasa de ocupación en la Unión Europea

	Mujeres				Hombres			
	1997	2000	2003	2006	1997	2000	2003	2006
TOTAL EU-25	39,90	42,30	43,50	45,10	59,50	61,00	59,90	60,60
Alemania	43,00	44,85	45,10	47,20	61,50	61,58	58,70	59,50
Austria	46,10	47,14	49,10	50,10	65,60	65,62	65,50	65,20
Bélgica	36,20	40,03	39,50	41,60	56,70	58,24	55,80	56,40
Chipre*				51,40				70,60
Dinamarca	55,20	57,23	56,30	58,20	68,80	68,22	67,80	68,70
Eslovenia*				49,40				62,50
España	26,40	31,17	36,30	41,90	52,10	56,78	61,20	64,00
Estonia*				51,70				63,10
Finlandia	46,50	51,30	52,50	52,50	56,10	61,40	60,30	60,50
Francia	41,20	43,07	45,00	45,30	56,30	57,58	58,00	57,00
Grecia	30,80	32,25	35,00	36,70	58,90	57,69	60,90	61,20
Hungría*				40,00				54,70
Irlanda	38,30	45,30	47,20	50,80	61,50	68,00	67,20	69,80
Italia	28,90	30,38	32,90	34,80	55,70	56,53	57,90	57,70
Letonia*				49,20				62,70
Lituania*				48,10				58,20
Luxemburgo	36,70	40,10	41,60	46,30	63,40	64,90	63,20	58,20
Malta*				28,90				65,20
Países Bajos	47,00	52,27	54,30	55,50	68,40	71,59	70,70	70,20
Polonia*				39,60				54,10
Portugal	45,70	50,72	50,90	50,80	63,20	68,24	66,40	65,10
Reino Unido	50,10	51,59	52,40	53,10	65,00	66,49	65,70	65,50
República Checa				46,10				64,60
República Eslovaca				43,20				59,90
Suecia	50,90	53,64	56,00	54,90	58,10	60,72	62,70	62,90

Fuente: Elaborada por el Instituto de la Mujer a partir del Anuario de Estadísticas Laborales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales²¹.

²¹ http://www.mtas.es/mujer/mujeres/cifras/empleo/poblacion_ocupada.htm (consultada en Junio de 2008).

Tabla 7. Tasa de ocupación en España

	1997	2000	2003	2006
Tasa de ocupación total en España	38,8	43,46	48,4	52,7
Tasa de ocupación de hombres en España	52,1	56,78	61,2	64
Tasa de ocupación de mujeres en España	26,4	31,17	36,3	41,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por el Instituto de la Mujer²².

Esta pobreza afecta de manera diferente a hombres y mujeres. La feminización de la pobreza hace referencia no tanto a la comparación entre el número de mujeres pobres respecto al número de hombres pobres, sino a la severidad de la pobreza que afecta a las mujeres respecto a los hombres, y a las mayores dificultades a las que deben enfrentarse para salir de la pobreza, generalmente acompañadas de sus hijos e hijas (PNUD, 1997). Estas dificultades vienen marcadas por los roles desiguales que desempeñan hombres y mujeres. A lo largo de la historia ellas han desempeñado un rol reproductivo que ha conllevado una mayor dedicación que el hombre al cuidado de la familia, motivo por el que han dedicado menor tiempo al trabajo productivo remunerado. Es por ello que desde organismos como las Naciones Unidas (PNUD, 1997) se destaca la importancia de implementar políticas dirigidas a redistribuir esta carga dentro del hogar y que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar a la mujer, potenciando su participación plena en el mercado laboral. Este tipo de acciones ya están siendo aplicadas en países como Finlandia, Suiza y España. En España se están desarrollando los primeros planes de igualdad en el marco de la Ley orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres ("Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres", 2007).

²² http://www.mtas.es/mujer/mujeres/cifras/empleo/poblacion_ocupada.htm (consultada en Junio de 2008).

Tradicionalmente la pobreza también ha sido relacionada con la violencia de género. Izquierdo, a finales de los años 90, decía: *los malos tratos suceden en unas condiciones sociales de dependencia, la mujer no tiene ingresos propios, o, si los tiene, no son suficientes para satisfacer sus propias necesidades y las de sus hijos dependientes* (Izquierdo, 1998, p. 82). Existe la creencia generalizada de que las mujeres víctimas de violencia de género son personas que viven bajo unas condiciones socioeconómicas degradadas, es decir, mujeres sin titulaciones académicas, con pocos recursos económicos, en situación de desempleo, etc.

Desde el ámbito científico se ha constatado la mayor probabilidad de sufrir violencia entre aquellas mujeres que viven en ambientes económicamente degradados (Moracco, Runyan, Bowling, & Earp, 2007). La investigación realizada por Straus (1994) concluyó que, a mayor grado de desigualdades salariales, mayor índice de maltrato. Según algunas investigadoras e investigadores, esto se debe a que tener menos recursos económicos reduce su capacidad de separarse físicamente de su pareja y costear los gastos del hogar. Entre las conclusiones de la investigación realizada por Gelles (R. J. Gelles, 1976), destacaba que entre las mujeres que no buscan ayuda para salir de la relación era más común no haber completado los estudios elementales y no tener trabajo. Estos resultados argumentan, como motivo para no abandonar la relación abusiva, no disponer de los recursos necesarios para independizarse. La falta de recursos hace sentir a la mujer como incapacitada y atrapada en la relación.

Este tema debe ser tratado con suma cautela porque, tal y como se muestra en el capítulo dos, se han generado determinados mitos que tienden a generalizarse, estigmatizan la violencia de género y pueden llevar a invisibilizar la diversidad de realidades bajo las que existe esta cruda realidad. Este perfil no es generalizable a todas las víctimas de violencia de género, o dicho de otro modo, no todas las víctimas de violencia de género viven bajo estas condiciones.

Ahora bien, es cierto que entre los testimonios de mujeres maltratadas, encontramos casos en los que el principal motivo que argumentan para no haber abandonado la relación de violencia son las barreras económicas (Hoff, 1990; Oliver & Valls, 2004; Roy, 1977; Strube & Barbour, 1984; Truninger, 1971; Waites, 1977-78). Estas barreras vienen dadas por la dependencia económica de la mujer respecto a su pareja y principalmente se centran en dos aspectos: El desempleo y tener hijos e hijas

A veces estos factores se dan de manera independiente, pero también encontramos otros casos en los que concurre estar viviendo una situación económica complicada y tener hijos e hijas. Todo ello dificulta poder obtener un trabajo (Truninger, 1971).

Tradicionalmente, en las relaciones conyugales el hombre ha desempeñado un papel predominante en la relación y de mayor responsabilidad, siendo el cabeza de familia. La repartición de roles en el seno de la familia también se ha caracterizado por el hecho de que la mujer no trabajase fuera de casa y fuese el hombre quien proporcionase los ingresos en la relación.

En el caso de las mujeres que tienen hijos e hijas, este hecho conlleva un coste económico, por lo que la mujer necesita disponer de empleo para hacer frente a los gastos, pero se hace difícil conciliar el cuidado de los hijos e hijas con el desarrollo de cualquier actividad laboral. En ocasiones la inseguridad económica de la mujer se ve incrementada por el impago de las pensiones correspondientes por los hijos e hijas por parte del padre. Algunas investigaciones como la de Barnett (2000) afirman que generalmente los maltratadores pagan pensiones en menor medida que los hombres no maltratadores.

La modernidad ha motivado el abandono del empleo por parte de la mujer para dedicarse al cuidado de los hijos e hijas, situación que ha incrementado la dependencia económica de ella respecto a él. A menudo este paso es sugerido por el hombre, argumentando el descuido de las tareas del hogar, o la infelicidad y abandono que sienten los hijos e hijas por la ausencia de su madre

(Hirigoyen, 2006). El hombre puede ejercer presión para asegurar la permanencia de la mujer a su lado, haciendo patente de manera acentuada su dependencia económica, entregando el dinero “con cuentagotas”, haciendo observaciones de culpa sobre la mala administración por parte de la mujer, destacando el gran esfuerzo que él realiza para ganar el dinero necesario para el sustento de la familia, negándose a entregar el dinero suficiente...

La precariedad y dependencia económica sitúa a la mujer en una posición de mayor vulnerabilidad ante la violencia, haciéndole más difícil salir de la situación. Situación que se agrava en el caso de las mujeres inmigrantes debido a las circunstancias que rodean el proceso de emigración, durante el cual suelen carecer de una red social de ayuda y sólo cuentan con el apoyo de su pareja o marido, generándose una relación de dependencia (Alberdi & Matas, 2002).

Kalmuss y Straus (1982) hacen una diferenciación entre la dependencia objetiva, es decir, la económica, y la dependencia subjetiva, es decir, cuán dependiente se percibe la mujer a si misma en la relación. Comparando los dos grupos de mujeres, aquellas mujeres que tenían una elevada dependencia objetiva en el matrimonio tendían a tolerar en mayor medida el abuso físico; las mujeres que tenían una dependencia subjetiva tendían a tolerar la violencia leve pero no severa. Por lo tanto, estos investigadores concluían que el trabajo terapéutico que ayudase a las mujeres a reducir el nivel de percepción de dependencia hacia su pareja sólo contribuiría a reducir los casos de violencia leve. Para poder afrontar los casos de violencia grave es necesario aportar los recursos necesarios que reduzcan la dependencia económica. Trabajos científicos que inciden sobre la mayor tolerancia hacia la violencia de las mujeres con un alto nivel de dependencia de su pareja.

Por lo tanto, la incidencia del factor de la dependencia está subordinada a la percepción de este elemento por parte de la víctima y del agresor. En el caso de la víctima, puede aumentar su nivel de tolerancia a la violencia y persuadirla de intentar dejar la relación por la falta de los recursos necesarios para poder tirar adelante un proyecto independiente. Si la mujer tiene un elevado nivel de

dependencia puede aprovechar esta circunstancia para ejercer su violencia sabiendo que la necesidad que tiene la mujer de permanecer a su lado aumentará su tolerancia a la misma.

La promulgación de leyes específicas que abordan la violencia de género ha supuesto una inyección económica y dotación de recursos para trabajar en la superación de la violencia de género. Existen actualmente, por ejemplo, en España diferentes espacios como puntos de información a la mujer, dependencias específicas entre el cuerpo de seguridad del estado, servicios sociales o servicios sanitarios a los cuales puede acudir la mujer. Pero a menudo las mujeres no conocen las ayudas posibles a las que pueden acceder, y es por ello que diversas investigaciones destacan la importancia de dar a conocer en espacios femeninos sus derechos y los recursos de los que pueden disponer para salir de la relación.

A su vez el maltratador puede ejercer presión y violencia psicológicas bajo unas circunstancias completamente opuestas. En el caso de que la mujer se gane la vida correctamente, el hombre puede emplear esta presión para destacar la dependencia inversa, es decir, siendo mantenido el hombre por la mujer. En estos casos aflora la culpabilidad en la mujer, y es este el motivo que dificulta el abandono de la relación (Hirigoyen, 2006). Las normas sociales pueden ejercer presión, en el caso de las mujeres de clase media, sintiéndose en mayor medida avergonzadas de reconocer que sufren violencia de género, que mujeres de otra condición social (Piispa, 2002).

Algunos trabajos científicos detectan un mayor nivel de violencia en aquellas relaciones en las que la mujer tiene un bajo nivel de dependencia, ya que los maridos ven como una amenaza esta independencia y sienten cuestionado su poder dentro de la relación (Kalmuss & Straus, 1982). En la investigación de Hoff (1990) de las 9 mujeres que entrevistó, 4 ganaban más dinero que sus maridos. Las mujeres que ganan más que sus maridos son una amenaza para el hombre. Y ellos intentan afirmar su autoridad con violencia. La mujer para evitar la violencia y proteger el ego de su marido puede minusvalorar o silenciar sus logros.

Investigaciones previas también contemplan que, aún disponiendo de recursos económicos suficientes, la separación suele conllevar cambios personales que vienen condicionados por cuestiones económicas. Waites (1977-78), destaca que la mujer hace una valoración sobre diferentes aspectos y, respecto al tema económico, evalúa las privaciones que le supondría este cambio en su situación económica e incluso la disminución de su posición social. La mujer, cuando decide dejar la relación, se encuentra a si misma como madre sola, sin hogar, y a menudo, se ve obligada a volver a la residencia de sus padres, después de haber vivido emancipada llevando las responsabilidades familiares de su familia (Hoff, 1990).

La falta de recursos económicos es uno de los aspectos que crea una mayor dependencia y dificulta la capacidad de actuación. Para algunos autores (Barnett, 2000), la dependencia económica femenina es uno de los reflejos del patriarcado y el mayor motivo por el cual las mujeres maltratadas no dejan la relación.

La igualdad económica para todas las mujeres es una meta a conseguir como estrategia de prevención. Pero también debemos tener en cuenta que actualmente la dependencia económica de las mujeres respecto de sus parejas no es tan acentuada como en el pasado. Hirigoyen (2006) afirma que las dificultades económicas se utilizan como argumento racional para retrasar la separación, el verdadero motivo no es la dependencia material sino la dependencia psicológica.

Para contribuir a la lucha contra la violencia de género es importante que estas políticas de igualdad lleven a cabo acciones que realmente incidan en el cambio de la estructura patriarcal sobre la cual se sustentan nuestras sociedades. Yllo y Straus (1981), en su investigación llevada a cabo en Estados Unidos, nos alertan de que en aquellos estados en que se aplican políticas de igualdad, pero prevalece el patriarcado en las relaciones entre hombres y mujeres, la violencia sigue estando presente.

- **Tener hijas e hijos**

Desde las primeras investigaciones hasta ahora, diversos autores y autoras recogen el hecho de tener hijos e hijas como una de las argumentaciones dadas por las víctimas para no abandonar la relación de violencia de género (Fleury, Sullivan, & Bybee, 2000; R. Gelles, 1976; Hoff, 1990; Oliver & Valls, 2004; Roy, 1977; Truninger, 1971). En el caso de que las agresiones también se dirijan contra las hijas e hijos, generalmente encontramos la respuesta opuesta por parte de las mujeres. Los malos tratos inflingidos a los hijos e hijas pueden ser el motivo desencadenante que las impulse a intentar dejar la relación.

Las barreras expuestas en este sentido se agrupan en tres bloques:

- Barreras económicas.

- Barreras legales y carencia de recursos sociales.

- Normas sociales.

Barreras económicas

Algunas mujeres consideran que tener hijos e hijas bajo su tutela incrementa la incidencia de las barreras económicas a la hora de abandonar la relación. Si hasta el momento la mujer ha compartido gastos generales y de manutención con su pareja, la finalización de la relación supondrá un aumento de los gastos económicos a los que deberá hacer frente en solitario. Por ello, para poder dejar la relación necesita asegurar su independencia económica, es decir, ser capaz de proporcionar su propio sustento sin necesidad de contar con las aportaciones económicas de su pareja.

Aquellas mujeres que no desarrollan ningún tipo de actividad laboral fuera de casa se ven obligadas a obtener un trabajo; y compatibilizar el trabajo fuera de casa con el cuidado de sus hijos e hijas.

Barreras legales y carencia en los recursos sociales

En algunos países como Estados Unidos, el sexo y la edad de los niños y niñas es una limitación para poder solicitar residencia en una casa de acogida. Estas casas establecen una edad máxima de los hijos para poder acceder al recurso, en otras casas de acogida, en el caso de que sean de sexo masculino presentan reticencias para aceptar su solicitud de acogida (Roy, 1977). En España la mayoría de casas de acogida permiten la residencia de niños y niñas hasta la mayoría de edad.

Por otro lado, las mujeres también manifiestan temor ante la posible pérdida de la custodia de los niños y niñas en el proceso de separación porque las autoridades consideren que ellas no son capaces de cuidarlos solas. Ésta suele ser una de las amenazas empleadas por los maltratadores para persuadir a la mujer de cualquier actuación.

Nuria Varela (2002), nos relata diferentes episodios en los que la actuación de jueces y fuerzas de seguridad del Estado han procedido de manera inadecuada. Entre estos encontramos a *María, casada con un policía y a quien el juez ordenó que su marido fuese a recoger a la niña de ambos a la casa de acogida donde ella y sus hijas estaban escondidas temiendo por su vida. La sentencia obligaba a María a revelar la dirección del centro de acogida poniendo así en peligro tanto su seguridad como la del resto de las mujeres que allí vivían* (Varela, 2002, p. 189).

Estas circunstancias formarían parte de lo que ya hemos descrito anteriormente como violencia en el ámbito público.

Normas sociales

Las creencias tradicionales sobre la estructura familiar han transmitido una estructura única y homogénea sobre la composición de la familia, formada por la figura de la mujer como madre, la figura del hombre como padre, y los hijos e hijas fruto de la unión de ambos (Beck-Gernsheim, 2003). Tradicionalmente se

ha creído que esta composición configuraba el contexto más propicio para la educación de las niñas y niños, y que cualquier otra estructura diferente era deficiente. Por ello, algunas mujeres maltratadas creen que la separación de su marido o pareja, y la consecuente constitución de una familia monoparental sería perjudicial para la educación y felicidad de sus hijos, por la ausencia de la figura masculina de un padre, necesaria en una familia.

Este tipo de creencias, todavía presentes, está empezando a perder relevancia, pues hoy en día son conocidas y cada vez más extendidas múltiples formas familiares, y a su vez se está logrando el reconocimiento social de estas nuevas formas de familia (Beck-Gernsheim, 2003). Por ejemplo, en España en el año 2005 se modificó el código civil permitiendo el matrimonio entre personas del mismo sexo, logrando así el reconocimiento de la familia homosexual.

Cuando las mujeres argumentan permanecer en la relación por sus hijos e hijas, ellas mismas entran en contradicciones, tal y como se muestra en el capítulo 8 a través del análisis de los relatos de las mujeres participantes en el trabajo de campo de esta tesis. Es bien sabido que la presencia de violencia no ayuda a la construcción de un hogar favorable para el crecimiento de ninguna niña ni niño. A pesar de que algunas mujeres afirman lo contrario, es difícil que la infancia que vive en el mismo espacio que la pareja no presencie los episodios de violencia. Aún en el caso de que el maltratador no dirija su violencia directamente hacia los niños y niñas, en un hogar donde existe violencia siempre serán víctimas de violencia psicológica. Una familia donde exista violencia se aleja del ideal que las mujeres afirman esforzarse a salvaguardar.

El hecho de tener hijos e hijas, especialmente si son en común con el maltratador, puede dificultar el distanciamiento físico de él. Algunos motivos son: las normas sociales que hacen creer en la necesidad de la figura paterna para el crecimiento de la infancia, la imposición legal de un régimen de visitas, o la dependencia económica de la pareja poder mantener a sus hijos e hijas.

Es importante reflexionar acerca de las dificultades económicas que genera la manutención de los hijos e hijas. La dotación de recursos en este sentido se hace necesaria para el apoyo a las víctimas en la superación de la violencia. La regulación de la tutela y regímenes de visitas por parte de los padres es otro de los temas que urge trabajar. Todo ello sigue condenando a la mujer a mantener contacto con el maltratador.

- **Falta de apoyo social**

La salida de una relación abusiva requiere la asistencia, apoyo e implicación de diversas personas y servicios, para poder superar las diferentes barreras a las que debe enfrentarse la víctima. Cuando las mujeres no disponen de este apoyo la separación se hace más dificultosa (R. Gelles, 1976; Loseke & Cahill, 1984; Moe, 2007; Rothenberg, 2003; Waites, 1977-78). Esta falta de apoyo puede llevar a la multivictimización de las mujeres, más comúnmente conocido como victimización secundaria. Es decir, un maltrato adicional al maltrato ejercido por parte de su pareja, como consecuencia de barreras externas, por ejemplo, a través de la carencia de apoyo o la mala actuación por parte de amistades, familiares, organismos públicos, etc. Rothenberg (2003) clasifica esta victimización secundaria en tres aspectos. Él no los denomina victimización secundaria, sino que habla de manera más general de aspectos vinculados a la falta de apoyo social que dificultan la salida de la víctima de la relación. Estos aspectos son:

- La victimización por parte de los profesionales que culpabiliza a la víctima.
- Carencias en la respuesta institucional ante la violencia de género. Esta carencia se manifiesta en dos aspectos, por un lado la falta de recursos y, por otro, las barreras institucionales, como la burocracia o el difícil acceso a los servicios.
- Desconocimiento social, especialmente de su contexto más cercano, de la violencia de género. En ocasiones la falta de apoyo social viene dada por el hecho de que se trata de una problemática ignorada por muchas personas, o bien normalizada por la aceptación de los valores

patriarcales. Ello dificulta la posible asistencia por parte de las personas cercanas a la víctima y la propia identificación de la mujer como víctima de violencia de género.

La presencia de estas barreras tiene como consecuencia directa para muchas mujeres el retorno con sus maltratadores porque no identifican la realidad que están viviendo, porque minimizan el daño que están sufriendo, porque dudan de la gravedad de los hechos, porque no les resulta posible proporcionar el cuidado necesario a sus hijos, etc. (C. Klein, 1995). Por nuestra parte agrupamos esta clasificación en tres apartados. En el primero analizamos las normas sociales que minan la voluntad de la mujer, en el segundo la asunción de las creencias que desacreditan a la mujer y, en el tercero, la violencia en el ámbito público.

Normas sociales

En el capítulo 5 vemos que la sociedad actual sigue situada bajo la sombra del patriarcado, manteniendo creencias que sustentan la desigualdad entre hombres y mujeres. Algunas de las creencias expuestas son el poder del hombre sobre la mujer y por ende su derecho a controlar sus acciones y decidir por ella, el derecho del hombre a mantener relaciones sexuales con una mujer cuando él quiera, la inferioridad en capacidades de la mujer, la obligación de la mujer de complacer al hombre, etc. Y como se explica en el mismo capítulo 5, la socialización resulta de interacciones diversas: familia, amistades, medios de comunicación... En este sentido, varias investigaciones destacan la importancia del papel de la madre como transmisora del ideal femenino que deberá seguir en la adultez (Goldner, Penn, Sheinberg, & Walker, 1990).

Este tipo de creencias, aún presentes, potencian el ejercicio de la violencia de género sobre la mujer e incluso la justifican y legitiman. Estas creencias han sido asimiladas tanto por hombres como por mujeres. En las relaciones de violencia de género inciden tanto la aprobación de este tipo de normas sociales que puedan hacer ambos miembros de la pareja, como la que puedan hacer otras personas externas.

En el caso de las víctimas, diferentes investigaciones nos muestran que cuando incorporan estas creencias, paralelamente van construyendo barreras para la superación de la violencia. En este punto, autoras como Bowker (1993) destacan que se trata de un proceso social y, por lo tanto, puede ser modificado. De esta manera se posiciona en contra de aquellas teorías que, desde una lectura psicológica, plantean que la mujer aprende a resignarse ante la violencia (Walker, 2000), es decir, normalizarla dentro de las relaciones de pareja y pensar que nada se puede hacer para cambiar la situación.

En la investigación realizada por Fugate y otros (2005) algunas mujeres manifestaban la creencia de que las relaciones de parejas son privadas y los incidentes que ocurren en ellas no deben hacerse públicos. Estas mismas mujeres afirmaron no haber buscado ayuda para salir de su relación. En este sentido incidió tanto el hecho de entender que se trata de un asunto privado en el cual no deben interceder terceras personas (amistades, familiares, asistentes sociales, etc.), como el miedo a que el resto de personas las juzguen y critiquen. También es común encontrar casos en los que la mujer valora el hecho de ser maltratada como un motivo de vergüenza. En otros casos el motivo de vergüenza es sentir que su relación ha fracasado. En ambos casos el motivo es no responder a los patrones de las normas sociales que ellas han aprendido (Fugate, Landis, Riordan, Naureckas, & Engel, 2005; Woods, 1999).

Las características de las relaciones de pareja, concretamente la referida a la indisolubilidad de la pareja, especialmente cuando son matrimonio (Roy, 1977; Yllo & Straus, 1981), forma otra de las barreras que forman parte de las normas sociales que han sido incorporadas. Esta idea conlleva que la mujer deba esforzarse para que esta separación nunca ocurra. Estas presiones pueden venir directamente de personas que animen a la mujer a intentar salvar la relación.

Las presiones externas, especialmente aquellas referentes a las ideas sociales sobre el matrimonio, eran alegadas por muchas mujeres especialmente en las investigaciones desarrolladas en los años 70 y 80. En aquellos años existía una

fuerte estigmatización sobre el divorcio, y para la mujer la separación de la pareja suponía romper con la tradición en la que había sido educada. El divorcio era visto como vergonzoso, un fracaso y un pecado público, y para la mujer comportaba la pérdida de identidad social y del propio camino de vida, pues se esperaba que la vida de la mujer fuese siempre ligada a la de su pareja (R. Gelles, 1976; Roy, 1977; Waites, 1977-78). Pero investigaciones más recientes nos muestran que muchas de estas creencias siguen presentes, la familia y amigos pueden potenciar que la víctima siga su relación, especialmente si están casados, y creen que su papel como familiares o amigos es ayudar a la pareja a salvar la relación (Goodkind, Gillum, Bybee, & Sullivan, 2003).

En otros casos la presión externa puede no hacerse explícita, es decir, no haber ningún tipo de intervención que anime a la mujer a salvar la relación, pero que el hecho de querer responder a determinadas expectativas sociales suponga del mismo modo una presión. Algunos ejemplos relatados por mujeres son: miedo a lo que pensarán el resto de personas si se sabe que sufre violencia de género, miedo a vivir sola, las repercusiones negativas que tendrá para sus hijos la ausencia de la figura paterna, ver el divorcio como un fracaso en sus obligaciones como esposas y madres, obligación de desempeñar su tarea de cuidadora (Goldner, Penn, Sheinberg, & Walker, 1990; Truninger, 1971; Yllo & Straus, 1981)... Si bien es cierto que poco a poco se van superando todos estos estigmas y cada vez pesan menos, las mujeres víctimas de violencia de género en ocasiones siguen sintiendo la presión que comporta reconocer que sufren malos tratos, vivir solas, divorciarse..., en definitiva, vivir en cualquiera de las formas que se alejan de los modelos tradicionales.

El apoyo social a las creencias patriarcales, la reproducción de su discurso y la potenciación de las prácticas que se derivan de ello, lleva a la aprobación tácita de la violencia del hombre sobre la mujer (Hoff, 1990). La mujer, a la hora de buscar ayuda, es consciente de los valores y creencias presentes en las personas que la rodean y en la sociedad en general, cosa que puede condicionar e incluso anular sus intentos de buscar ayuda.

Las creencias y valores tradicionales sobre las relaciones de pareja implican sacrificio y sufrimiento, cosa que aumenta la tolerancia y permisividad de la violencia. Las imágenes sociales de intimidad y las condiciones que son necesarias para tener amor, que son introducidas y reforzadas desde la infancia, van moldeando los valores de la mujer. Este aspecto se trabaja de manera específica en el capítulo 6, sobre la socialización en el amor y los modelos de atractivo.

Por otro lado, Goldner, Penn, Sheinberg y Walker (1990), señalan que en ocasiones estas mujeres son víctimas de violencia de género y son conscientes de ello por revelarse contra las normas sociales tradicionales y no cumplir con el papel que la sociedad les ha otorgado como mujeres. Estos autores ejemplifican este hecho con el caso de aquellas mujeres que durante la infancia han visto en su madre un papel de sumisión que reproduce el ideal femenino de sacrificio, y por esta razón durante la adultez han querido revelarse contra este modelo en sus relaciones. En el momento en que ellas se revelan contra el orden patriarcal y cuestionan el poder del hombre, éste emplea la violencia para encauzarlas.

Asunción de las creencias que desacreditan a la mujer

Encontramos teorías que suponen una barrera para las víctimas porque las desacreditan afirmando que disfrutaban con el sufrimiento que reciben de los malos tratos, destacan que las mujeres son sujetos incapacitados para actuar y, por lo tanto, no tienen iniciativa de salir de su situación (Schultz, 1964; Snell, Rosenwald, & Robey, 1964). Aspecto que se desarrolla en el tercer capítulo donde se trabajan las teorías que responsabilizan a la mujer de su situación.

En muchas ocasiones la visión de la mujer víctima de violencia de género como incapacitada para razonar, actuar y salir de su situación ha venido dada por los profesionales que trabajan con ellas. Algunas elaboran sus teorías e intervienen en los comportamientos de la mujer ignorando sus aportaciones, a pesar de que ellas cuestionen estos planteamientos. Cualquier afirmación por parte de las mujeres que se escape de las definiciones e intervenciones de

estas personas expertas es desacreditada. En este sentido, uno de los argumentos más comunes a los que se acogen estas y estos profesionales es que el hecho de que ellas quieran permanecer en una relación de violencia, demuestra que tienen una personalidad desviada por lo que no pueden ser tomadas en consideración sus aportaciones.

Todo ello genera la creación de estereotipos en torno a la mujer maltratada. Estos estereotipos influyen en las percepciones de la mujer sobre sí misma y las percepciones del resto de personas. Según Hoff (1990), el hecho de que la sociedad culpe a la mujer y no condene el comportamiento del hombre y que no se recoja la voz de las mujeres en espacios públicos, reduce la autoestima de las mujeres y tiene como consecuencia que asuman esta culpabilidad. En el caso del resto de personas, estos estereotipos pueden condicionar las respuestas de amistades, familiares y de los diferentes servicios que las asisten de cara a ofrecer la ayuda más adecuada.

Respuesta ante la violencia en el ámbito público

La conceptualización realizada en el capítulo 2 clarifica que no únicamente existe violencia de género en el marco de las relaciones afectivas y sexuales. En esta tesis ya hemos señalado que nos centramos en el trabajo de la violencia que se ejerce en el ámbito afectivo por parte de una pareja sentimental, ya sea dentro de una relación estable o esporádica. Pero en ocasiones este otro tipo de violencia, propia del ámbito público, se suma y entrelaza con la violencia que viven algunas en el ámbito afectivo, dificultando la superación de esta última.

En este apartado, de manera excepcional, hacemos referencia a la violencia en el ámbito público (violencia perpetrada por la comunidad en general, violencia laboral o violencia perpetrada o tolerada por el sistema) por constituir en sí misma una de las barreras a las que tienen que enfrentarse muchas mujeres que deciden finalizar con la violencia que ejerce su pareja sobre ellas. Aquí nos referiremos a la violencia que constituye una victimización secundaria, es decir, la que se suma a la violencia que ya reciben por parte de su pareja. Es

pertinente abordar aquí este otro tipo de violencia, pues está condicionada por la presencia de violencia en el ámbito afectivo. Es decir, en los casos concretos que aquí se exponen la mujer sufre violencia en el ámbito público como consecuencia de estar siendo o haber sido víctima de violencia por parte de su pareja, de no ser así la víctima no habría recibido otra violencia. Por ejemplo, nos referimos a la falta de apoyo por parte de personas a las que haya solicitado ayuda la víctima, o la culpabilización de la víctima por amistades, agentes policiales, jueces...

La asistencia y recursos que requiere una mujer maltratada para superar la relación de violencia pueden ser de diferente índole: ayudas económicas, asistencia psicológica o residencia en casas de acogida, entre otras. La violencia en el ámbito público que supone una barrera para estas mujeres se divide en dos tipos (Scanzoni, 1972). En primer lugar, encontramos la escasez o carencia de recursos, tales como, ayudas económicas, asistencia psicológica, casas de acogida, etc.

Por ejemplo, en el estudio longitudinal realizado por Strube y Barbour (1984), las mujeres que alegaron no tener lugar donde ir si marchaban del hogar que compartían con su pareja maltratadora, al final de la investigación continuaban con su pareja en mayor número que las mujeres que afirmaron disponer de alguna otra residencia.

En segundo lugar, la deficiencia en la calidad del funcionamiento y asistencia que proporcionan estos servicios. Las barreras institucionales están presentes en los diferentes organismos por los que debe pasar la mujer para hacer efectiva su separación del maltratador, o bien para acceder a los diferentes recursos que la ayudarán a superar la situación de violencia. Con ello nos referimos desde el tratamiento que reciben por parte del o la policía que atiende a la víctima cuando decide formalizar una denuncia, hasta los dictámenes judiciales que muestran una falta de conocimiento de la problemática por parte de los jueces, que se manifiestan a través del trato vejatorio y humillante que reciben algunas mujeres por supuestos profesionales (Barnett, 2000; R. J. Gelles, 1976). En este sentido ha sido ampliamente

denunciada y demandada la formación obligatoria de todas las personas profesionales, como jueces o policías, que deban tener que atender en alguna ocasión a víctimas de violencia de género. Esta demanda se contempla tanto en la Ley estatal como en la Ley catalana sobre violencia de género ("Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género", 2004; , "Llei del dret de les dones a eradicar la violència masclista", 2008).

Para algunas mujeres la policía es el primer servicio al que acuden para recibir protección, formular una denuncia o simplemente solicitar información sobre cómo actuar. La atención que reciba en este servicio puede condicionar los siguientes pasos que ella decida dar. En España, en los años 60 y 70 era común que cuando una mujer iba a una comisaría de policía después de haber sido agredida por su marido, el policía le respondiese: "Señora, vaya a su casa que estas cosas se arreglan en la cama", intentando convencer a la mujer de que las agresiones que ella denunciaba era cosas propias de las relaciones de pareja (Varela, 2002). En aquellas décadas los grupos de mujeres feministas eran conscientes de aquella realidad y decidieron organizarse para dar el apoyo y asistencia necesarios a todas esas mujeres, a través de grupos de ayuda que acompañaban a la mujer durante el proceso de separación.

En el caso de los dictámenes judiciales una de las mayores preocupaciones de las mujeres es la posible pérdida de la custodia de los hijos e hijas y los regímenes de visita. En algunos casos los regímenes de visita establecidos legalmente obligan a la mujer a mantener el contacto con el maltratador e impiden que puedan buscar una residencia en otra ciudad. Estas visitas a menudo son utilizadas por los maltratadores para continuar el abuso y hacer presente su poder ante la mujer e hijos e hijas (Barnett, 2000).

Por último, las investigaciones también destacan que en el caso de mujeres con pocos recursos económicos o de minorías culturales, en muchos casos la discriminación a la hora de buscar apoyo de parte de la policía u otros servicios se acentúa. En cambio las mujeres de clase media suelen recibir un trato más respetuoso y ser tomadas en mayor consideración. Aunque, por otro lado, los propios estereotipos pueden generar cierto escepticismo sobre la veracidad de

su testimonio, por considerarse que los hombres de clase media no ejercen violencia de género (Piispa, 2002).

El apoyo que las mujeres víctimas de violencia de género pueden recibir procede de personas y servicios muy diversos y, a su vez, cada uno de ellos cumple una función muy distinta. En función de la respuesta que reciba la mujer puede ser persuadida de finalizar la violencia o bien ser animada a dar los pasos necesarios para dejar la relación. De todos modos, es importante destacar que el apoyo y buena actuación por parte de los servicios y contexto cercanos a la mujer no asegura que ella decida seguir adelante con la finalización de la relación.

Como vemos, las normas sociales, la acción de personas de su contexto y especialmente del maltratador, pueden ir minando la autoestima de la víctima y reduciendo su capacidad de acción. El apoyo a la víctima y la ruptura de los esquemas patriarcales son claves para contribuir en la superación de la violencia de género. En una investigación realizada por Fugate, Landis, Riordan Naureckas y Engel (2005) el 48% de las mujeres maltratadas participantes destacaron el aislamiento como una de las razones más comunes para no buscar ayuda. Según las investigadoras e investigadores, estas mujeres pudieron haber querido buscar el apoyo de alguna persona pero no tenían a nadie con quien hablar de la violencia que estaban viviendo. Es necesario asegurar que la mujer recibirá el apoyo necesario en caso de solicitarlo.

- **Presiones externas: maltratador y entorno inmediato**

Cuando una mujer explicita que quiere dejar la relación, el maltratador suele emplear diferentes vías para persuadirla de sus intentos. Generalmente no se trata de una reacción nueva, sino que está en concordancia con sus comportamientos previos y el trato que ha mantenido con la mujer hasta el momento. Es decir, la reacción violenta, amenazas, presión, acoso... con las que reacciona cuando ella plantea la separación, no son actitudes nuevas en el comportamiento del hombre en el marco de la relación, frecuentemente

reproducen actitudes con las que ya ha agredido en otras ocasiones a la mujer. Por lo tanto, si la mujer decide abandonar la relación no deberá enfrentarse a nuevas agresiones, pero puede incrementarse la intensidad de la agresión respecto a otras ocasiones.

En muchos casos el maltratador advierte directamente a la mujer de las consecuencias a las cuales tendrá que enfrentarse en caso de intentar finalizar la relación con él. El maltratador emplea esta estrategia para ejercer poder y control sobre la mujer. En muchas ocasiones estas amenazas no llegan a hacerse efectivas pero disuaden a la mujer de cualquier acción que quiera emprender (Hirigoyen, 2006). Así, la mujer, en su intento de dejar la relación valora la realidad a la que tendrá que enfrentarse, las amenazas y el daño que éstas supondrán en el caso de que él las haga efectivas (Hoff, 1990).

Una de estas estrategias de control empleadas por el maltratador es el miedo que genera sobre la víctima. Este miedo puede venir dado por el temor hacia los ataques que se produzcan en contra de su persona, o bien en contra de personas cercanas a ella. Para ello, él suele explicitar múltiples amenazas especificando las represalias que tomará contra ella, o personas cercanas a ella, si decide finalizar la relación con él. Estas acciones pueden ser desde el desprestigio social, calumniándola, desprestigiando su valía, culpabilizándola del mal funcionamiento de la relación, o bien amenazar con agredirla físicamente, o incluso con matarla.

Fleury y otros (2000) realizaron un estudio longitudinal durante 2 años con 278 mujeres que residían en casas de acogida, en el cual se centraron en la violencia que sufren las mujeres después de haber dejado la relación, período durante el que algunas mujeres son incluso asesinadas. Entre las mujeres participantes en la investigación, una de las argumentaciones aportadas para justificar el hecho de no haber terminado la relación anteriormente, es haber sido amenazadas con incrementar la violencia si dejaban la relación. A su vez, aparte de temer por su propia seguridad, algunas de ellas también temían por la seguridad de sus hijos, familia o amigos.

A continuación desarrollamos estos dos factores, por un lado, los ataques o represalias contra ella, y por el otro, los ataques o represalias contra personas cercanas a la mujer.

Ataques o represalias contra ella:

Una de las vías para ejercer presión sobre la víctima es amenazar con incrementar la violencia ejercida hasta el momento (Fleury, Sullivan, & Bybee, 2000). En la investigación llevada a cabo por Roy (1977), entrevistó a 150 mujeres que habían buscado ayuda para salir de su relación de violencia. Para la mayoría de ellas el miedo a las represalias fue el principal motivo por el que no habían intentando abandonar previamente la relación o buscar ayuda.

Otra de las represalias ejercidas contra la mujer es el desprestigio público. Por ejemplo, explicando detalles de las relaciones íntimas que hayan tenido, explicación que suele acompañarse de una descripción de la ella como chica fácil u otro tipo de descalificativos para desprestigiarla.

*na ke decir k toi dolido pk **la ija puta de mi ex me a dejao despeus de 9 mese i sa largao con otra, eres una puta i eres la reina del burdel, no tengo piedad si te molesta te jodes, aora me arepiento de no aberme foyao a tu amiga, las rexaze a toas x ti, puta warra to nuestro pasao esta aki, como es ke antes te amaba i aora te odio, cagarme en toas tus bokanas i kedamos agusto es lo k boi azer...!** no te deseo la muerte pk no es suficiente, **puta te odio pk dejarme x ese niñato ijo d puta deseo k lo maten, oajala k tu nuebo novio te maltrate i no sentire compasion pk me robaste el corazon, estoi arto de yorar x ti, ke mas kerias mas dem i? si soi perfecto, sigo bebiendo birras sigo fumando petas me dejaste undido espero ke te undas tmbb**²³*

En esta cita se recogen los calificativos empleados por un chico de 15 años para referirse a su exnovia (puta, reina del burdel, deseo que te maten). En

²³ Transcripción literal extraída de la red social Fotolog

este caso las amenazas de desprestigiarla públicamente se hicieron efectivas cuando ella decidió dar por finalizada la relación con él, a través de un medio de comunicación de gran difusión, el fotolog²⁴.

Este tipo de amenazas basadas en el desprestigio social, no sólo pueden tener el objetivo de agredir psicológicamente a la mujer, sino que también pueden buscar ejercer presión sobre la mujer para que acceda a las demandas de su pareja. Esta situación también podemos encontrarla en relaciones esporádicas, donde se emplea el desprestigio social como vía de presión en el caso de no acceder a las peticiones del chico, como por ejemplo, mantener relaciones sexuales.

Este tipo de amenazas implica un maltrato psicológico que afecta a la autoestima de la mujer. En este punto el hombre utiliza el conocimiento que tiene sobre las debilidades y temores de la mujer para herirla con mayor efectividad. Por ejemplo, transmitirle que fruto de todas las calumnias que él ha difundido se quedará sola. Estas amenazas incrementan el miedo de la mujer al rechazo o abandono por parte de sus seres queridos (Fleury, Sullivan, & Bybee, 2000), cuestión que veremos con mayor detalle, en este mismo capítulo, en el punto referente a cuestiones relacionadas con los sentimientos de la mujer.

Otro tipo de amenazas comunes hacen referencia a los cargos que él presentaría en un juicio contra ella en caso de una separación y sus consecuencias: pérdida de bienes, posición social o la custodia de sus hijos e hijas, siendo éste último, como ya hemos mencionado, uno de los miedos más comunes que manifiestan las mujeres maltratadas que tienen hijos.

²⁴ Fotolog es una página de Foto-blogging. Consiste en un espacio donde los usuarios pueden crear un diario fotográfico personalizado online. Según los responsables de este servicio web se trata de “una de las redes sociales más amplias del mundo y un fenómeno cultural global. Usado por más de 18 millones de miembros en más de 200 países” (<http://www.fotolog.com/>).

Ataques o represalias contra personas cercanas a la mujer:

En su intención de limitar la capacidad de acción de la mujer, y especialmente disuadir sus intentos de alejarse de él, el maltratador también dirige sus amenazas hacia sus seres queridos, como son los hijos e hijas y familiares cercanos así como amistades.

En ocasiones estas amenazas pasan a ser un daño efectivo, que suele producirse una vez la mujer ya ha iniciado los pasos para abandonar la relación, de tal manera que sus intentos quedan minados y ella argumenta volver a su lado con el objetivo de evitar que continúen los daños a sus seres queridos (R. Gelles, 1976). Estas acciones constituyen ante los ojos de la pareja, tanto del maltratador como de la víctima, una muestra de poder del hombre sobre ella, estableciendo un mecanismo de control a través de personas externas.

En la investigación de Roy (Roy, 1977) las mujeres también explicaron que no buscaron ayuda en familiares y amistades, ni tampoco explicaron la situación que estaban viviendo por miedo a que la violencia también se dirigiese contra ellos y ellas. El miedo a que el maltratador ejerza su violencia contra sus seres queridos más próximos como la familia, hijos e hijas o amistades, no siempre forma parte de una amenaza explícita por parte del agresor, pero esta idea está presente en los relatos de las mujeres a la hora de explicar las causas que las llevan a permanecer en la relación, mantener el silencio y no buscar ayuda en las personas más cercanas.

Cabe destacar que no todas las mujeres coinciden en que las agresiones hacia terceras personas sean el motivo por el cual permanecen en la relación. La agresión a otras personas, especialmente sus hijos e hijas, puede desencadenar la reacción de la mujer en defensa de sus seres queridos.

Entre la disparidad de argumentaciones en este sentido podemos encontrar también mujeres que afirman que cuando se produce la primera agresión a sus seres queridos temen que esa violencia continúe y aumente. Esta

argumentación entra en contradicción con la lectura que hacen sobre las agresiones que ellas mismas reciben. Vemos que son capaces de tomar conciencia del daño que puede ejercer cualquier tipo de violencia directa sobre otras personas, pero no identifican los efectos que está teniendo la violencia sobre ellas mismas. También muestran dificultades en reconocer que los malos tratos que ella recibe pueden suponer una violencia que alcanza de manera indirecta a las personas de su alrededor, especialmente los hijos e hijas.

La finalización de la relación no siempre significa acabar con la violencia, pues muchos hombres incrementan su violencia cuando su pareja les deja. Este incremento de la violencia en algunos casos tiene el trágico desenlace del asesinato de la mujer. Muchas mujeres tienen conocimiento de este tipo de sucesos. En España las estadísticas de mujeres asesinadas víctimas de violencia de género, recogen los datos de las mujeres asesinadas por su pareja o expareja. Cuando los medios de comunicación relatan los detalles de un nuevo asesinato por violencia de género, en ocasiones, ha sido asesinada por su expareja cuando ella ya había tomado la decisión de abandonar la relación, encontrándose en trámites de divorcio, o teniendo una orden de alejamiento.

Si analizamos los datos recogidos por el Observatorio estatal de violencia sobre la mujer del Ministerio de Igualdad, encontramos que en 16 de los 70 homicidios por violencia de género cometidos en 2008 se había interpuesto denuncia. El porcentaje de casos en los que existía denuncia previa ha pasado del 33,8% en 2006, al 22,9% en el año 2008, mientras que en el mismo periodo, los homicidios en los casos en los que existía solicitud de orden de protección ha pasado de 32,4 al 20%; y en los que existía orden de protección en vigor del 23,5 al 14,3%.

En septiembre de 2005, M.A.R., después de 28 años de matrimonio decidió pedir el divorcio a su marido y poner fin a la violencia psicológica que éste le inflingía: "Me llamaba fascista, hija de puta. Me decía que no valía para nada, que era una gorda...". Después de la demanda de divorcio su marido incrementó las amenazas: "Ésta es tu sentencia de muerte". "Te divorciarás con los pies por delante". Motivo por el que ella le denunció, y un juez condenó

al marido a un año de prisión y una orden de alejamiento. En Junio de 2006 dejó a su exmujer tetrapléjica de una paliza (Carranco, 2009)²⁵.

Este tipo de relatos incrementan el temor de las mujeres a que esto ocurra y, por lo tanto, no contribuyen a que decidan dar el paso de dejar la relación sino todo lo contrario, se suman a la presión disuasoria que ejerce el maltratador. De todos modos debemos valorar en positivo los datos proporcionados por el Observatorio estatal de violencia sobre la mujer, pues se observa una reducción, en un período de tres años, de los casos de mujeres asesinadas que habían denunciado previamente. Es importante transmitir siempre el mensaje a las víctimas de la importancia de denunciar. Las estadísticas muestran que muere un mayor índice de mujeres que no han denunciado su situación y buscado ayuda.

- **Actitud de la víctima frente al maltratador: la vana esperanza del cambio**

Otra de las argumentaciones más utilizadas por las mujeres para justificar su permanencia en la relación violenta es la esperanza de que el hombre cambiará su comportamiento y la violencia irá cesando poco a poco hasta desaparecer definitivamente (Goldner, Penn, Sheinberg, & Walker, 1990; Hoff, 1990; Johnson, 1988; LaViolette & Barnett, 2000; Roy, 1977; Towns & Adams, 2000; Truninger, 1971). En la teoría del ciclo de la violencia de Walker (Walker, 1979, , 2000), descrita en el tercer capítulo, se destaca que la última fase de “arrepentimiento”, comporta un refuerzo “positivo” para la mujer. El cambio de comportamiento y la reducción de la tensión hacen que se genere la esperanza de que cambiará y que ella se esfuerce en desencadenar ese cambio (LaViolette & Barnett, 2000; Strube & Barbour, 1984). El hombre, en muchos casos, centra sus esfuerzos en reparar el daño ocasionado, ya sea a través de regalos, promesas, o de minimizar o desviar su culpabilidad, culpando a la

25

http://www.elpais.com/articulo/madrid/sentencia/muerte/divorcias/pies/delante/elpepusoc/20090120elpmad_2/Tes (consultada en enero de 2009).

mujer, las circunstancias personales, infancia traumática, etc. (Goldner, Penn, Sheinberg, & Walker, 1990)

En la exposición de esta argumentación las mujeres suelen tener una visión distorsionada del hombre. Elaboran una división entre el hombre bueno y el hombre malo y racionalizan el comportamiento violento afirmando que no es realmente él cuando se comporta de manera violenta.

La esperanza de cambio suele ir acompañada de la responsabilidad que ellas mismas se otorgan para propiciar este cambio, de salvar al hombre. Debido a la responsabilidad que sienten en el fracaso de su relación, o bien por el rol de cuidadoras que consideran que deben desempeñar, creen que ellas podrán propiciar este cambio de comportamiento en sus parejas. Suelen afirmar que si le quieren suficiente lograrán parar la violencia.

Esta idea de salvar al hombre se contrapone con la idea de sentirse protegidas y defendidas por él. Como vemos en el séptimo capítulo, una de las ideas que se ha criticado al amor romántico por propiciar relaciones de violencia de género es el hecho de idealizar al hombre como “príncipe azul” que vendrá a salvarla.

Otro de los motivos argumentados para que la mujer se construya esta falsa esperanza es el hecho de tener como referencia el papel de su padre como modelo de masculinidad. En los casos en que su padre ha tenido un comportamiento correcto con su madre se genera un modelo de marido que puede animarlas a tener esperanzas de que algún día su propio marido dejará de ser violento y empezará a comportarse como debe comportarse un marido (Roy, 1977).

Desde que la mujer aprende a anteponer las necesidades de las otras personas por delante de las suyas, genera la capacidad para empatizar y el conocimiento subliminal de la fragilidad del maltratador y la dependencia que tiene de ella (Roy, 1977). El hecho de continuar en la relación disminuye en la

mujer el sentimiento de culpabilidad por el fracaso en su función de cuidadora (Goldner, Penn, Sheinberg, & Walker, 1990).

Otra de las contradicciones que nos muestran las investigaciones es que la persistencia en la creencia de que su pareja puede cambiar se corresponde con la persistencia de la brutalidad física de los hombres, críticas verbales, y promesas rotas. (Hoff, 1990).

Otros sentimientos que se generan hacia el maltratador y dificultan la finalización de la relación son la compasión hacia la pareja (Campbell, Rose, Kub, & Nedd, 1998) y el sentimiento de culpabilidad (Hoff, 1990). Paralelamente al intento de convencerse de que se trata de un incidente puntual que no volverá a suceder, intenta eximir de toda responsabilidad al hombre convenciéndose de que ha sido un incidente desencadenado por elementos externos que justifican la situación.

El sentimiento de culpabilidad, de que las cosas que no funcionan en la pareja son por culpa de la mujer, las lleva a pensar que no deberían abandonar después de incidentes de violencia si otros aspectos de la relación continúan intactos. Este sentimiento de culpa las lleva a dirigir hacia sí mismas su ira e incluso autoagredirse (Hoff, 1990).

La culpabilización también viene dada por personas externas que al observar que la mujer después de los incidentes de violencia continúa con el maltratador la califican de tonta, y no se juzga con tanta dureza el comportamiento del hombre (Campbell, Rose, Kub, & Nedd, 1998).

- **Sentimientos adversos hacia sí misma**

Falta de autoestima

Los abusos que recibe la mujer en una relación de violencia de género pueden comportar un enorme coste psicológico. El maltratador ejerce este tipo de agresiones de manera manifiesta a través de insultos y ofensas verbales, o de

manera indirecta a través de diferentes vías: el aislamiento social de la mujer, haciéndola romper con todos sus lazos familiares y amistades; menospreciando sus logros laborales; descalificándola como pareja, madre... Aislar y avergonzar a la mujer, son dinámicas comunes en la violencia doméstica (Fugate, Landis, Riordan, Naureckas, & Engel, 2005). Durante el tiempo de permanencia en la relación, el mensaje de minusvaloración va impregnando a la mujer insistente y repercuten directamente sobre su autoestima y confianza (Campbell, Rose, Kub, & Nedd, 1998; Hirigoyen, 2006; Hoff, 1990; Levy, 1991; Oliver & Valls, 2004; Truninger, 1971).

En la investigación desarrollada por Hoff (1990) con nueve mujeres víctimas de violencia de género, siete expresaron que la imagen que tenían de sí mismas era pobre o muy pobre. En el caso de las dos mujeres que no tenían esta visión ello se debía al éxito profesional. Estas mujeres afirmaron que su autoestima se veía claramente influenciada por la imagen que sus parejas habían proyectado sobre ellas, por ejemplo, haciéndolas sentir culpables de las acciones que ellos realizan diciéndoles: “Mira que me has hecho hacer”.

Los mensajes negativos que la mujer víctima de violencia de género recibe no sólo provienen del maltratador también pueden ser potenciados por su contexto más cercano o por la sociedad en general. Las creencias en las que se basa la sociedad patriarcal, han generado un discurso sobre la necesidad que tiene la mujer de vivir bajo la tutela del hombre, cosa que hace que las mujeres manifiesten miedo e inseguridad ante la soledad y vivir sin su pareja (Hoff, 1990; Roy, 1977; Truninger, 1971). Cuando se tiene conocimiento de que una mujer está siendo víctima de violencia de género y permanece junto al maltratador, suele ser difícil para el resto de personas entender los motivos que la llevan a seguir junto a él, generándose una imagen de la mujer víctima de violencia de género como inútil o cobarde, pues no es capaz de dejar una relación en la cual recibe abusos. Estas reacciones externas también influyen en la autoestima y autoimagen de la mujer. Ellas se culpan y se odian a sí mismas por estar con él (Hoff, 1990).

Podemos agrupar las repercusiones que tiene la violencia de género a nivel psicológico sobre la mujer en dos tipos: dificultades en la identificación de la violencia y racionalización de la violencia.

Dificultades en la identificación de la violencia:

Como consecuencia de la visión sesgada y minusvalorada que la mujer tiene de sí misma, es frecuente que presente dificultades a la hora de identificar a su pareja como un agresor y a ella como víctima. Por ejemplo, es frecuente que el hombre culpabilice a la mujer del mal comportamiento de sus hijos e hijas, o que subraye el gran trabajo y esfuerzo que él aporta para el mantenimiento de la familia y paralelamente haga comentarios desmereciendo el trabajo que ella realiza; también encontramos casos en los que se culpa a la mujer de incitar la ira irrefrenable del hombre, y la consecuente violencia que ejerce. La interiorización del sentimiento de culpa llevan a la mujer a creer que la violencia que recibe es el precio que debe pagar por todos sus errores.

De este modo se va produciendo un efecto paralelo en el seno de la relación, en el cual la disminución de la autoestima de la mujer va unida a un aumento de la valoración del hombre. Los juicios e interpretaciones del hombre serán valorados en mayor medida que los de la mujer. Así fácilmente recaerá la culpa sobre la mujer de cualquier agresión que él ejerza (Hoff, 1990), bajo la aparente justificación de los celos que ella le ha provocado, la mala gestión que realiza del hogar o simplemente el tono de voz que ha empleado para dirigirse a él.

La mujer llega a resignarse ante las agresiones y a creer que es algo normal en las relaciones entre hombre y mujer, o bien que es el precio que debe pagar por todos sus errores y faltas. Todo ello también puede llevarla a aumentar su tolerancia y aceptación a las agresiones.

Racionalización de la violencia:

Algunas autoras y autores sugieren que las mujeres víctimas de violencia de género realizan un proceso de racionalización de la violencia (Campbell, Rose, Kub, & Nedd, 1998; Ferraro & Johnson, 1983; Towns & Adams, 2000). Es decir, realizar una reinterpretación de la situación que lleve a neutralizar la violencia. Este proceso comporta una distorsión de la realidad y autoengaño con el fin de poder justificar su permanencia en la relación. Para la consecución de esta neutralización la mujer emplea diferentes estrategias: minimizar la gravedad de los hechos hasta el nivel que ellas podría considerar tolerable, disminuir la responsabilidad del hombre, aumentar la culpabilidad de ellas mismas, o bien otorgando a la permisividad de la violencia una funcionalidad, siendo el precio que deben pagar para obtener otros beneficios.

En la investigación desarrollada por Towns y Adams (Towns & Adams, 2000) observaron que esta neutralización está vinculada con las ideas de amor perfecto. Las 20 mujeres víctimas de violencia de género que fueron entrevistadas manifestaban tener una imagen de su pareja que presentaba dos vertientes: el hombre bueno y el malo. Esta división es entendida como otra técnica de racionalización, pues ellas justifican que cuando su pareja se comporta de modo violento no es realmente él. Para ellas el hombre real se correspondía con el hombre bueno. Por lo tanto, desde esta investigación se concluye que este tipo de técnicas contribuyen a que la mujer mantenga la relación. En este tipo de argumentaciones son fácilmente detectables las incoherencias del discurso y desvelar la no correspondencia de lo que explica la mujer con la realidad que está viviendo.

Otro de los argumentos vinculados a la falta de autoestima es la búsqueda de compensar esta carencia y encontrar seguridad en la otra persona (Levy, 1991; Scanzoni, 1972; Waites, 1977-78). Las mujeres que participaron en la investigación de Scanzoni (1972) se mostraban agradecidas de que, a pesar de que ellas eran un desastre, su pareja continuase a su lado. De esta manera la violencia pasaba a ser el precio que ellas debían pagar para poder tener a su lado a alguien que les diese seguridad y enmendase todos sus fallos. Tal y

como hemos visto en un apartado previo, el maltratador suele ejercer un papel de presión importante en este sentido, dirigiendo mensajes de desprestigio hacia la mujer que destacan su incapacidad. La interiorización de estos mensajes por parte de la mujer la hace generar dudas sobre su capacidad de autonomía, dudan de ser capaces de continuar su vida con éxito sin él y también de poder tener alguna otra relación o incluso iniciarla.

- **Ambivalencia emocional: estar enamorada de la persona que la maltrata**

Son diversas las investigaciones que desvelan que uno de los motivos que alegan las mujeres maltratadas para no finalizar con la relación de violencia es estar enamoradas (Campbell, Rose, Kub, & Nedd, 1998; Fugate, Landis, Riordan, Naureckas, & Engel, 2005; Henton, Cate, Koval, Lloyd, & Christopher, 1983; Hoff, 1990; LaViolette & Barnett, 2000; Levinger, 1965; Oliver & Valls, 2004; Strube & Barbour, 1984). Diversas investigaciones coinciden en que la visión idealizada sobre el amor que mantienen muchas mujeres las lleva a sostener creencias vanas que se alejan de la realidad, como por ejemplo mantener la esperanza de que el agresor cambiará (Oliver & Valls, 2004), tal y como se muestra en uno de los apartados previos de este capítulo.

En el quinto capítulo vemos diferentes elementos que se toleran, se consideran legítimos en nuestra sociedad y, por lo tanto, se permiten e incluso potencian en nuestra sociedad como el control o la desigualdad. Estos elementos están directamente relacionados con la violencia de género.

A lo largo de nuestra socialización vamos realizando un aprendizaje sobre el amor. En el caso de las mujeres que afirman permanecer con su pareja por amor, suele relacionarse el amor con una serie de acciones y sentimientos como el sufrimiento y el dolor. Encontramos multitud de dichos populares de nuestra cultura que refuerzan esta idea (por ejemplo: “quien bien te quiere te hará llorar”). De esta manera la violencia puede ser interpretada como símbolo de amor.

En muchos casos estas mismas mujeres tienen creencias que relacionan amor con violencia y desigualdad. Por ejemplo, en la investigación realizada por Henton, Cate, Koval, Lloyd y Christopher (1983), el 25% de las víctimas de abusos interpretan estos abusos como un acto de amor más que como un peligro. En otros casos estas mujeres no consideran que en una relación de amor deba existir violencia, pero hablan de enamoramiento como una fuerza incontrolable que las une irremediablemente con el maltratador.

Las 14 parejas que participaron en la investigación de Yassour y Eisikovits (2002), convivían en un ambiente marital violento. Estas parejas afirmaban que el amor era la emoción dominante en sus relaciones y a menudo la razón por la cual permanecer juntos. Hombres y mujeres coincidían en afirmar que en su relación coexistía una realidad de violencia pero prevalecía un sentimiento de amor. El amor les permitía establecer una fundamentación positiva en su relación, salvando cualquier posible cuestionamiento o incoherencia fruto del sufrimiento que pudiese estar padeciendo la mujer como resultado de la violencia. Según los autores, estas parejas necesitan desarrollar una narrativa común aceptable que les permita encontrar sentido a su decisión de continuar en la relación. Los mecanismos que siguen son o bien ver la violencia como un episodio pasado o bien separar completamente el amor de la violencia, preservando así la congruencia de su discurso. Estos autores emplean el término “ambivalencia emocional” (Koch, 1987) para definir estados emocionales contradictorios que se producen de manera simultánea a la hora de evaluar una misma situación.

En los materiales elaborados por el equipo interdisciplinar de Tamaia, Asociación de Mujeres contra la Violencia Familiar (Carmona et al., 2000) destacan que el vínculo traumático que se establece entre la mujer y el hombre en una relación de violencia de género es paradójico. En él se dan al mismo tiempo sentimientos de afecto, dolor, miedo, pánico, y todo ello crea un vínculo estrecho entre ambos e incrementa la idea de que la víctima debe esforzarse para que la otra persona le quiera y conseguir que cambie. De esta manera para poder sobrevivir con la incoherencia en muchas ocasiones intentan olvidar

los episodios de violencia anteriores y vivir cada uno de ellos como episodios aislados.

LaViolette y Barnett (2000) también nos hablan de la ambivalencia emocional en el caso de las mujeres maltratadas. Según estos autores la violencia no es interpretada como una falta de amor sino como una muestra del mismo. En las relaciones de violencia de género esta emoción ambivalente puede aparecer como justificación de la violencia, ya que según estos autores estas emociones son confusas y pueden causar que los individuos se comporten de manera aparentemente, a primera vista, antitética a sus intenciones. Por lo tanto, se contempla la posibilidad de que amor y violencia puedan ir unidos. Los autores recomiendan trabajar este aspecto con mayor profundidad pues las mujeres víctimas de violencia de género emplean éste como el argumento más poderoso que las retiene con su pareja, o las obliga a volver: “estoy enamorada de él, le quiero”.

Otras mujeres han aprendido en su socialización que deben estar predispuestas a soportar dolor como requisito en una relación. Young y Gerson (1991), desde una perspectiva psicoanalítica avalan esta teoría, pero se desmarcan de las interpretaciones que sitúan a la mujer como masoquista, ellos entienden que la mujer no busca placer con el dolor. También analizan las vivencias previas de la mujer tales como haber sufrido maltratos en la infancia.

Las mujeres no disfrutan con el dolor, pero sí que están dispuestas a soportarlo a cambio de un poco de amor. Se han socializado con la idea de que es necesario ese dolor en las relaciones. Prefieren aguantar y sufrir ese dolor que tener un dolor mayor como sería la pérdida de la persona amada.

Por último, otro de los factores que empuja a la mujer a permanecer en la relación es la asunción del ideal de amor perfecto (Townes & Adams, 2000). Este ideal implica asumir creencias como que “el amor todo lo puede” o que “si lo quiere lo suficiente conseguirá cambiarlo”. Ello la lleva a guardar silencio ante los abusos que está viviendo y a esforzarse por conseguir que él cambie. Ellas se culpabilizan por no lograr este cambio creen que no se produce porque

ellas no lo quieren lo suficiente. Estos discursos hacen creer a la mujer que “queriendo” mejor pararan la violencia.

Encontramos diversas incoherencias en este tipo de discursos. Por un lado, se expresa un ideal de hombre bondadoso, que la cuide e incluso proteja, pero, por otro lado, recae sobre ella la responsabilidad de salvar al hombre y el mayor peligro que tiene la mujer en su vida es la violencia que él ejerce contra ella. Los relatos recogidos en algunas investigaciones se hacen eco de esta incoherencia. En la misma investigación de Towns y Adams (2000) las mujeres se muestran conscientes de que el silencio e ignorar la realidad es la opción más fácil. De otro modo deberían romper con esas ideas y reconocer que ese ideal de amor no se corresponde con lo que están viviendo.

Por último, recogemos la aportación de Waites (1977-78). Este autor se sitúa en la perspectiva que considera a la mujer maltratada como masoquista. Afirma que las mujeres permanecen porque quieren a su agresor, pero diferencia entre aquellas mujeres que “le quieren a pesar de...” y las que “le quieren por...”. En el primer caso lo relaciona con las ideas tradicionales que la mujer tenga asumidas acerca del matrimonio como, por ejemplo, el papel de la mujer o la importancia de mantener la unión. En el segundo caso, “querer por...”, este autor lo califica como amor adictivo, lo relaciona con el masoquismo y lo considera un caso clínico de psicopatología.

No avalamos la tendencia masoquista como explicación científica ante la permanencia en una relación de violencia de género. Pero recogemos esta última aportación, concretamente la que hace referencia a los motivos por los que se quiere (“querer por”). Analizamos este factor en el capítulo 6 acerca de la socialización en el amor y los modelos de atractivo y en el capítulo 8 donde se analizan los relatos de las mujeres que han participado en el trabajo de campo. El desarrollo de este apartado nos muestra diferentes incoherencias en los discursos de las mujeres respecto al amor. Por ello consideramos importante, cuando la mujer afirma estar enamorada de la persona que la maltrata, poder responder a la pregunta: ¿de qué está enamorada?

Una de las primeras investigaciones que podemos encontrar sobre la temática de violencia de género, la desarrollada por Levinger en 1965 (Levinger, 1965), a la hora de evaluar los motivos que llevan a la ruptura o permanencia en un matrimonio se basan en la atracción o repulsión hacia la relación. En este caso la mujer también realiza una evaluación del nivel de atracción, los sentimientos hacia su pareja y el disfrute sexual. Levinger dice que la atracción que asegura la permanencia en el matrimonio proviene del amor y el dinero.

- **Disfrute con la violencia**

Desde la investigación otro de los motivos por los cuales se considera que la mujer víctima de violencia de género no deja la relación es por el disfrute que obtiene de la violencia que recibe. Estas investigaciones nos hablan de una tendencia masoquista por parte de la mujer (Ferraro & Johnson, 1983; Truninger, 1971; Waites, 1977-78; Young & Gerson, 1991). Este tipo de investigaciones tienden a juzgar que el hecho de que las mujeres mantengan la relación es fruto de una patológica o enfermedad mental (LaViolette & Barnett, 2000), esto contribuye a la descalificación y multivictimización de la mujer.

Las investigaciones que afirman que las mujeres víctimas de violencia de género permanecen en la relación por masoquismo suelen ser teorías construidas a partir de la reinterpretación de las palabras de la mujer. Es decir, así como las otras causas han sido reportadas por las mujeres de manera textual, sobre la afirmación de que las víctimas permanecen porque disfrutaban con el dolor, entre las más de 60 investigaciones que hemos revisado no hemos encontrado ninguna afirmación directa de ninguna mujer en este sentido. Goldner, Penn, Sheinberg y Walker (1990) denuncian que este tipo de estigmatizaciones culpabilizan a la víctima y son impuestas a la mujer en su discurso, obligándolas a aceptar una definición de sí mismas como masoquistas, excesivamente débiles o simplemente locas. Estas autoras y autores sugieren que generar un diálogo positivo con ellas puede contribuir a la construcción de su dignidad y que decidan tomar otras opciones encaminadas a la superación de la violencia de género o bien permanecer en la relación pero bajo condiciones muy diferentes.

Dentro de las teorías que afirman que las mujeres permanecen en la relación por masoquismo encontramos dos orientaciones:

Por un lado, aquellas que se basan en la idea de que las mujeres víctimas de violencia de género permanecen en la relación porque obtienen un placer erótico con el sufrimiento. Esta teoría en muchas ocasiones se encuentra estrechamente relacionada con la noción de amor romántico que manifiestan las mujeres y que las lleva relacionar estrechamente sufrimiento y amor. Según estas teorías, para las mujeres víctimas el placer erótico y el deseo están directamente relacionados con el sufrimiento (Waites, 1977-78).

La otra orientación afirma que estas mujeres no disfrutan con el sufrimiento, pero están dispuesta a soportarlo como condición para obtener un beneficio mayor (Young & Gerson, 1991), el que les reporta la relación, ya sea seguridad, estatus social, seguir los patrones sociales, amor... El hecho de que estén dispuestas a soportar el dolor, puede tener su origen en aspectos diferentes, los que más se destacan es el hecho de haber sufrido malos tratos anteriormente, especialmente durante la infancia. Esta perspectiva en ocasiones también se relaciona con la idea mencionada en el punto anterior. La socialización en el amor lleva a relacionar sufrimiento y amor, y por lo tanto predispone a las mujeres a soportarlo como condición para recibir amor. Prefieren aguantar el dolor fruto de los malos tratos a vivenciar un dolor mayor, el que para ellas supondría la ruptura de la relación.

Este tipo de conductas, y el hecho de reincidir en relaciones de violencia, suele vincularse a la vivencia de malos tratos durante la infancia, y otros traumas infantiles (Young & Gerson, 1991), pero la tendencia a culpabilizar a la víctima y no contemplar las posibles vías de transformación son un reflejo de que no contemplan que estas actitudes son fruto de la socialización que han vivido (LaViolette & Barnett, 2000).

Como hemos visto, cuando las mujeres expresan como motivo para no dejar la relación el amor, Waites (1977-78) hace una diferenciación entre “querer a

pesar de” y “querer por”. En el caso de “querer a pesar de” está relacionado con las ideas que tiene asumidas las mujer del papel que debe desempeñar como esposa y lo que debe tolerar como tal, es decir, como esposa debe quererle a pesar de los abusos que ejerza. En el caso de “querer por”, Waites lo llama “amor adictivo”, lo considera como un caso clínico por ser una tendencia masoquista de la mujer, en la cual se siente dependiente de su pareja maltratadora por la seguridad que le transmite.

Vemos que los argumentos que se adscriben en esta línea generan un discurso negativo sobre la mujer. Entienden que se trata de una elección personal pero no se analizan los motivos que llevan a esta elección, en su mayoría se limitan a entender que se trata de algún tipo de patología o enfermedad. De esta manera se niega cualquier posibilidad de cambio y se perpetúa la reproducción de la violencia.

4.1.2 Reincidencia

Finalizar la relación de violencia de género requiere de un proceso lento y dificultoso. En el capítulo anterior se han expuesto los motivos que argumentan las mujeres para no abandonar la relación de violencia. Uno de los pasos importantes a realizar, una vez tomada la decisión de dejar la relación e iniciada su vida separada del maltratador, es reafirmarse en esta decisión. Este momento sería lo que Brown (1997) en su aplicación del modelo transteorético ha llamado “mantenimiento”. Sobre este modelo se habla con mayor detenimiento en el séptimo capítulo. La fase de mantenimiento se produce cuando ha transcurrido un tiempo superior a 6 meses en los cuales la mujer ha permanecido firme en su decisión de no volver con el maltratador de tal manera que el posible peligro a reincidir ya no se considera un problema. En caso contrario, podemos encontrarnos bajo dos circunstancias: el fracaso en este intento y, por lo tanto, el restablecimiento de la relación con la pareja que la ha maltratado, o bien iniciar otra relación de violencia con otra persona distinta. Este proceso se ha venido a llamar “reincidencia” por producirse una vuelta a la violencia de género, ya sea con la misma o con otra persona, después de haber dado los primeros pasos para finalizarla (Berk, Newton, & Berk, 1986; Fleury, Sullivan, & Bybee, 2000; Gelles & Straus, 1988; Gondolf & Fisher, 1988; Goodman, Dutton, Vankos, & Weinfurt, 2005; Hoff, 1990; Hyman, Guruge, Stewart, & Ahmad, 2000; Moe, 2007; Strube & Barbour, 1984).

Por otro lado, es importante destacar que volver a vivir episodios de violencia no siempre conlleva una reincidencia por parte de la mujer, es decir, no implica que ellas hayan decidido reiniciar la relación abusiva con su pareja o bien con otra persona. En ocasiones vuelven a ser víctimas de violencia justamente por el hecho de haber decidido separarse de él. En la investigación realizada por Fleury, Sullivan y Bybee (2000), para más de la tercera parte de las mujeres de la muestra, finalizar la relación no conllevó el cese de la violencia contra ellas. A pesar de que la mujer finalice la relación y se separe físicamente, él puede seguir ejerciendo presión, acosando, amenazando o incluso agrediéndola. Generalmente con ello pretende conseguir que regrese con él. Estas autoras y autores desvelaron que un factor que reduce el riesgo de volver a ser agredida

por la misma pareja es haber iniciado otra relación. Este hecho puede en algunos casos reducir la imagen de indefensión de la mujer y, por lo tanto, amedrentar al maltratador. Pero este tipo de investigaciones deben ser complementadas con el estudio de las características de esta nueva relación. Puede que la mujer no sufra violencia por parte de su expareja, pero que ahora la esté viviendo en su nueva relación.

Entre la investigación científica sobre violencia de género se han dedicado mayor número de trabajos a analizar las causas por las cuales las mujeres no abandonan la relación, en cambio, encontramos una escasez de investigaciones que aporten datos sobre la reincidencia en relaciones de violencia de género y las causas de por qué se produce este proceso de volver con el maltratador una vez han conseguido separarse de él, o bien inician relaciones con otras personas en las cuales vuelven a ser maltratadas. Este último caso es el menos conocido, el de la reincidencia con otra persona.

La reincidencia sale a la luz en las investigaciones que describen el perfil de las mujeres víctimas de violencia o se profundiza en el conocimiento del desarrollo de relaciones abusivas. Pero al no ser este hecho objetivo directo de los estudios no suele ser analizado en profundidad. Ello también viene motivado porque generalmente las investigaciones sobre violencia de género que encontramos no contemplan la vertiente sociológica de este fenómeno. La falta de inclusión de la perspectiva sociológica en las investigaciones sobre violencia de género hace que la reincidencia sea vista como un fenómeno común en el perfil de la mujer maltratada, pero en escasas ocasiones se analiza en profundidad la socialización en las relaciones afectivas y sexuales de la víctima. Son mayormente conocidos los trabajos que desde el psicoanálisis han asemejado este hecho al "thanatos" o instinto de muerte, descrito por Freud (Freud, 2006), ya que se considera que estas mujeres tienen un instinto que las empuja hacia la autodestrucción.

Ferraro y Johnson (1983), con el objetivo de rebatir teorías en este línea, recogieron las aportaciones de Pagelow (1981) y Walker (1979), negando que las mujeres maltratadas busquen un hombre violento. Para esta autora y autor

el problema reside en que entrar en una nueva relación al poco tiempo de haber escapado de la violencia interfiere en las oportunidades de la mujer para desarrollar su autonomía y superar los problemas originados por tantos años de abuso.

En el trabajo desarrollado por Hoff (1990), encontramos el relato de una mujer víctima de violencia de género que, después de vivir tres meses separada de su agresor, vuelve a ser agredida por él. Al preguntarle sobre este incidente, explica que sucedió un día que se quedó fuera de casa sin llaves, y decidió ir a pedirle ayuda a su marido. Ante la pregunta de la entrevistadora: *¿Por qué fuiste a pedirle ayuda a él?*, ella responde: *No lo puedo explicar... yo estaba loca... yo era dependiente... creo que fui a recuperar mis cuadros. Los abogados y consejeros me habían dicho que, si lo quería fuera de mi vida, no podía hablar con él. Pero volví pensando que quizás él estaba en su sano juicio. Yo quería hablar con él para que no me volviese a acosar. Por eso dije: "¿Quieres que venga y tomar un café y hablar? ¿Si vengo me dejarás marchar?". Él no me dejaría. Tuve un ataque de ansiedad cuando dijo que tenía ideas sexuales sobre nuestra hija, y me violó. No estaba bebido aquella vez. Después de aquello no volvimos a tener contacto excepto en el juicio.*

Otra de las mujeres entrevistadas por Hoff cuenta cómo después de una agresión física por la cual tuvieron que darle 5 puntos en el ojo, ante el buen comportamiento de su pareja, que hacía entrever un cambio en él, decidieron casarse. Pero una vez contrajeron matrimonio volvieron a sucederse los episodios de violencia.

En la investigación realizada por Gondolf y Fisher (1988) con mujeres que habían escapado en varias ocasiones de la relación de violencia, el 53% había vuelto con el maltratador por razones económicas, ser amenazada y acosada por el maltratador, ser animada por su familia a reconciliarse, sentirse culpable, estar sola y estar todavía enamorada de su compañero. Vemos en estos ejemplos un patrón muy similar al expuesto en el apartado de causas por las que permanecen. No podemos desligar el análisis de los motivos que llevan a la mujer a reemprender sucesivamente relaciones en las que son víctimas de

violencia de género, del realizado en el capítulo anterior sobre las causas por las cuales las mujeres no abandonan la relación de violencia. En muchos casos los argumentos expuestos en un caso y otro serán similares, ya que ambas situaciones son componentes de un mismo proceso: “estar enredada en una relación de violencia de género”. Mientras esta relación no se haya finalizado, es decir, los pasos dados por la mujer no sean definitivos, las barreras que impiden llegar al final de este oscuro túnel seguirán estando presentes. En algunos casos estas barreras serán externas y en otros, tal y como hemos visto, forman parte de las limitaciones que la propia mujer se impone.

En este apartado destacamos las aportaciones de investigaciones previas acerca de los motivos para que se produzca esta reincidencia. A pesar de ser causas que ya aparecían en el apartado de motivos para la permanencia, presentan en este caso alguna especificidad que debe ser tenida en cuenta para trabajar la superación.

Coincidiendo con las barreras que encuentran a la hora de dejar la relación, una de las más destacadas es la falta de recursos económicos (Gondolf & Fisher, 1988; Moe, 2007). En la investigación reciente realizada por Goodman, Dutton, Vankos y Weinfurt (2005) concluyeron que la falta de recursos financieros y el desempleo son elementos que predicen la repetición en relaciones de violencia para las mujeres maltratadas porque estas circunstancias aumentan la dependencia de la mujer. En su investigación las mujeres que tenían empleo y las mujeres que vivían en su propia casa o con su familia relataron en menor medida haber vivido reabuso.

Las mujeres que han dejado la relación deben hacer frente a todos los gastos que supone sostener una familia. En el caso de tener hijos e hijas estos gastos se incrementan y se encuentran ante la dificultad de compatibilizar su ocupación laboral con el cuidado de las niñas y niños. Esta dificultad estará presente a lo largo de todo el proceso, aunque la mujer disponga de ayuda externa, como prestaciones sociales o bien la residencia en una casa de acogida, cuando estos recursos cesan se puede precarizar la situación de la mujer. Algunas mujeres argumentan éste como el principal motivo que las lleva

a volver con el maltratador, buscando encontrar en él un sustento económico para mejorar su situación, especialmente, las de sus hijas e hijos.

El segundo elemento que cobra gran importancia en el proceso de salir de la relación es el apoyo social. El apoyo social es necesario que venga dado principalmente de dos vías, por un lado, el apoyo que pueden proporcionar las instituciones públicas y servicios sociales y, por otro lado, el apoyo proporcionado por las personas de su contexto cercano.

En el primer caso nos referimos a todos aquellos servicios que forman parte del circuito que seguirá la mujer para salir de la relación: policía, psicólogos y psicólogas, servicios sociales, jueces y juezas, personal sanitario. En el segundo caso, nos referimos a aquellas personas con las que convive diariamente la mujer, especialmente la familia y las amistades. En la investigación realizada por Goodman y otros (2005) con 406 mujeres que habían buscado ayuda para superar la relación de violencia de género, tres cuartas partes de estas mujeres afirmaron que el apoyo de la familia y las amistades es crítico. Las mujeres que disponen en menor medida de este apoyo tienen un 65% más de probabilidad de ser reabusadas durante el año siguiente a haber dejado la relación. En cambio, aquellas mujeres con un alto grado de apoyo social tienen un 20% de probabilidades. Por ello, este apoyo constituye un factor de protección y prevención.

La ausencia de este apoyo se manifiesta por la no asistencia a la víctima, por ejemplo, en el caso del personal sanitario, ante el conocimiento de los abusos que está recibiendo la mujer, incumplir con su obligación de denunciar estos hechos y proporcionar a la mujer información sobre cómo salir de su situación y los recursos de los cuales dispone. Otra manifestación de esta falta de apoyo es la puesta en duda de los hechos relatados por la mujer, minimizar la gravedad de los abusos, culpabilizar a la mujer de las agresiones que recibe, etc. En otra investigación reciente, realizada el año 2007 (Moe, 2007), se ponía de manifiesto que aquellas mujeres que cuando deciden buscar ayuda son ignoradas o es minimizada la gravedad del abuso que han recibido, se sienten abandonadas, silenciadas y culpabilizadas por su situación. Estas mujeres

tienen tendencia a interiorizar sus heridas, a través de depresiones e incluso intentos de suicidio, autoculpabilizarse y volver con sus maltratadores, en el caso de haber logrado separarse de ellos.

De manera más amplia, la falta de recursos económicos expuesta en el apartado anterior, se engloba dentro de la carencia y / o fracaso por parte de las instituciones competentes a la hora de proporcionar los recursos necesarios a las mujeres para salir de su situación. La falta de respuestas efectivas por parte de las instituciones respalda los pilares discriminatorios que sustentan la violencia de género como son el patriarcado, el sexismo, el clasismo o el racismo, atrofiando los esfuerzos de la mujer por tener una vida segura (Gondolf & Fisher, 1988; Moe, 2007).

Gondolf y Fisher centran la responsabilidad del fracaso en la búsqueda de ayuda y salida de la relación en factores externos, concretamente en la carencia de recursos por la falta de implicación institucional y social, por encima de la responsabilidad de la mujer, rebatiendo así la teoría de Walker (2000) sobre la impotencia aprendida. Estos autores afirman que si las mujeres disponen de los recursos y el apoyo social suficientes dejarán a los maltratadores y serán capaces de vivir su vida de manera independiente. El debate sobre esta cuestión queda abierto pues otras investigaciones reconocen los efectos beneficiosos para la mujer de recursos como las casas de acogida, pero consideran que la efectividad de los recursos dependerá de las características de la víctima (Berk, Newton, & Berk, 1986). En un estudio realizado sobre el impacto de las casas de acogida en la vivencia de nuevos episodios de violencia, Berk, Newton y Berk (1986), concluyen que cuando las mujeres, paralelamente a su estancia en la casa de acogida trabajan por desarrollar habilidades para tomar el control de su vida, la estancia puede reducir de manera drástica la probabilidad de una nueva violencia, siendo un importante paso en el lento camino hacia la libertad. Entendiendo la casa de acogida únicamente como un recurso para el distanciamiento con el maltratador, éste recurso puede no tener impacto o incluso un efecto contrario, aumentando las represalias del maltratador.

Investigaciones previas demuestran que el apoyo social es crítico tanto para la seguridad física de la mujer como para su salud psíquica. Las mujeres con mayores niveles de apoyo social son menos propicias a relatar reabuso (Goodman, Dutton, Vankos, & Weinfurt, 2005), por el contrario, cuando una mujer no está provista de herramientas concretas para modificar sus circunstancias sociales o económicas hay mayor probabilidad de que la violencia vuelva a repetirse (Hyman, Guruge, Stewart, & Ahmad, 2000). Por lo tanto, es necesario proporcionar los recursos necesarios para que la mujer pueda volverse más independiente a través de la construcción de la autoestima y el incremento de sus habilidades y recursos.

Haber vivido varias relaciones de violencia de género (Strube & Barbour, 1984) puede afectar a la mujer en su iniciativa de dejar la relación, haciéndola menos tolerante a cualquier tipo de agresión. Strube y Barbour se centraron en la búsqueda de alguna característica común que hiciese preveer el mantenimiento de la decisión de la mujer de dejar la relación. Únicamente encontraron una característica, ésta era el número de relaciones de violencia que habían tenido previamente. Esta característica se manifestaba como una leve tendencia de las mujeres que habían finalizado definitivamente la relación a relatar haber mantenido un mayor número de relaciones de violencia previas, que las mujeres que en aquel momento todavía permanecían en la relación de violencia. Es decir, el hecho de haber vivido varias relaciones de violencia puede aumentar la probabilidad de dejar definitivamente la relación, una vez hayan tomado esta decisión.

En cambio otras investigaciones (Gelles & Straus, 1988) se muestran contrarias a esta conclusión. Gelles y Straus, por ejemplo, como resultado de sus múltiples investigaciones afirman que la constante exposición a situaciones de violencia de género no es motivo de huida por parte de la víctima, sino que las hace generar una mayor tolerancia y sumisión, con el objetivo de complacer a su pareja y con ello intentar disminuir los episodios de violencia. El resultado de esta investigación también podemos leerlo desde otra perspectiva, pues evidencia la tendencia de las mujeres víctimas de violencia de género a reincidir.

Es evidente, y así lo confirman la gran mayoría de mujeres víctimas de violencia de género, que las agresiones recibidas durante su relación les suponen un sufrimiento durante y posteriormente a la finalización de la relación, sufrimiento del cual luchan por recuperarse. Es conocido que este proceso de recuperación, que trabajamos con mayor detalle en el capítulo 7, es dificultoso y tanto la mujer como otros servicios y las personas de su contexto cercano deben dedicar un gran esfuerzo. Es por ello que una vez se considera que la relación se ha dado por finalizada, el hecho de que la mujer decida volver con la persona que la ha maltratado o bien inicie otra relación de violencia, genera un gran desconcierto.

Algunos casos de este tipo han tenido gran repercusión mediática, como por ejemplo, el caso de Violeta Santander. En agosto de 2008 Violeta estaba siendo agredida en la calle por su novio, Antonio Puerta, y Jesús Neira un ciudadano, intervino en la disputa y se interpuso ante ambos. Por lo cual Antonio Puerta le propinó una paliza fruto de la cual, pasó casi tres meses en coma. Violeta en todo momento defendió su relación con Antonio Puerta, y afirmó en varios medios de comunicación que Jesús Neira no tenía que haberse metido en la disputa que tenían ella y su novio. Ella siempre ha mantenido que no ha sido maltratada por Antonio Puerta, pero sí por una pareja anterior que tuvo, quien la pegaba y humillaba.

El caso de Violeta Santander no es aislado, las 12 mujeres participantes en esta tesis nos han relatado varios episodios en los cuales se plantearon finalizar la relación e incluso la dejaron durante algún tiempo, en algunos casos una semana y en otros meses, y cómo posteriormente volvieron a mantener contacto y reemprender la relación con el maltratador.

Para poder hacer efectiva la superación de la violencia de género es necesario realizar este análisis en profundidad, que nos permitirá conocer qué factores permanecen y se mantienen en las relaciones de violencia enquistándose e impidiendo la eliminación de situaciones de violencia en la vida de estas mujeres. Conocer estos factores es básico para construir las actuaciones que

debemos desarrollar en nuestro trabajo con mujeres maltratadas. Nos ayudaran a conocer qué aspectos estancan el proceso de recuperación, así como los que van más allá de factores estructurales y, por lo tanto, la dotación de recursos materiales no será suficiente. Para que la investigación aporte elementos que contribuyan a la superación de la violencia de género, se hace necesario llevar a cabo un análisis exhaustivo de las causas por las cuales se produce esta reincidencia.

5. SOCIALIZACIÓN EN LAS RELACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Una vez revisadas las causas que recogen las investigaciones de mayor impacto a nivel internacional sobre violencia de género, en los próximos capítulos, 5 y 6, analizamos en mayor profundidad los dos elementos que desde las investigaciones se considera que tienen una mayor incidencia: la socialización y el amor. En este primer capítulo nos centramos en la socialización que, como hemos visto, aparece de manera transversal en un gran número de causas. No podemos considerar la socialización en sí misma como una causa de la permanencia en las relaciones de violencia de género sino que debemos ahondar en la concreción y su influjo en la construcción de los motivos que impiden la superación de la violencia de género.

La mayoría de investigaciones citadas en el capítulo 3 muestran que la actitud y reacción de las mujeres víctimas de violencia de género ante los abusos que sufren, lejos de ser consecuencia de algún tipo de enfermedad o psicopatología, están condicionadas por los aprendizajes que adquieren previamente y durante la relación, es decir, los aprendizajes fruto del proceso de socialización. En este proceso se interiorizan las normas establecidas, y una vez asumidas los sujetos se disponen a participar en la sociedad (Berger & Luckmann, 2003). Según Bandura y Walters, una de las vías de aprendizaje de conductas que siguen las personas es el aprendizaje vicario, es decir, por observación e imitación (Bandura & Walters, 1980). La revisión de otras investigaciones y los resultados del trabajo de campo realizado nos muestran que en la base de las motivaciones para permanecer y o reincidir en varias relaciones de violencia de género, se encuentran los aprendizajes que han conformado la socialización de la mujer. Por ello el presente capítulo tiene como objetivo conocer los procesos de socialización (los elementos que han sido observados y transmitidos), respecto a las relaciones entre géneros, que pueden estar directamente relacionados con la violencia de género.

A su vez, también nos proponemos conocer algunos de los ejemplos en los que se haya roto esa cadena de reproducción, por eso nos proponemos como segundo objetivo destacar algunas de las transformaciones desarrolladas que inician el camino hacia la superación de estas desigualdades. Esta información constituye un preámbulo al análisis que se aporta en el capítulo 6, donde recogemos de manera específica aquellas transformaciones que se centran en la superación de la violencia por parte de las mujeres víctimas de violencia de género.

El conocimiento de estos procesos se centra en el análisis de la sociedad patriarcal, ya que este es el tema que se aborda desde la literatura científica que trabaja socialización y violencia de género, ésta se entiende como la herencia de una serie de desigualdades entre hombres y mujeres. En este contexto hombres y mujeres se socializan y aprenden los roles que deben desarrollar propios de su género. Esta socialización delimita aquello que es permisible en el marco de las relaciones afectivas y sexuales y lo que no es permisible; teniendo como consecuencia la reacción o no ante la violencia, su tolerancia o intolerancia...

Dentro de la socialización, un aspecto tratado de manera específica por la importancia que cobra en las argumentaciones de las mujeres a la hora de tomar decisiones respecto a la relación de violencia, tal y como vemos en el capítulo 5, es el amor. En esta tesis también es analizado este aspecto, se trabaja de manera específica en el capítulo 7; esta separación viene motivada por la incidencia que tiene en la violencia de género. Obviamente el amor también está condicionado por la herencia patriarcal por lo que en el capítulo 7 recuperaremos aspectos trabajados en el presente capítulo.

El conjunto de ambos elementos contribuye a desvelar aquellos elementos que nos aportan conocimiento para analizar en el siguiente cuáles son los motivos que llevan a una mujer a iniciar relaciones que pueden desencadenar en violencia de género, cuáles son los motivos que llevan a una mujer a permanecer en una relación de violencia de género o bien cuáles son los motivos desencadenantes para abandonar la relación.

5.1 A la sombra del patriarcado: algunos ejemplos a lo largo de la historia

A la hora de buscar las causas de la violencia de género la mayoría de teorías coinciden en afirmar que forma parte de una serie de creencias, referidas a la desigualdad entre hombres y mujeres, que se han ido transmitiendo generación tras generación. Ello ha venido configurando un contexto social denominado sociedad patriarcal, donde el hombre ostenta una posición privilegiada respecto a la mujer y el papel de la mujer queda subyugado a los dictámenes masculinos. La sociedad patriarcal está definida por una desigualdad “natural” entre hombres y mujeres, en la cual el hombre juega un papel de mayor importancia. En ella se consideran las actividades que desempeña como necesarias para el mantenimiento y desarrollo de la sociedad, en cambio las mujeres ostentan un papel secundario subordinado al de los hombres, y queda institucionalizada la supremacía masculina (Woods, 1999). Las actividades que ellas realizan son prescindibles y el papel más destacado que se le otorga es el de la reproducción, es decir, tener hijos e hijas para proporcionar descendencia al hombre. Estas ideas han sido ampliamente estudiadas a lo largo de la historia (Beauvoir, 2002; Bourdieu, 2007; Engels, 1970)

Simone de Beauvoir (2002) en una de sus obras más citadas por autoras feministas, *El segundo sexo*, a la hora de definir la imagen que el hombre proyecta sobre la hembra, la mujer, lo hace de la siguiente manera: *inerte, impaciente, astuta, estúpida, insensible, lúbrica, feroz, humillada*. La historia está repleta de ejemplos que construyen una imagen negativa de la mujer, por un lado, como ser perverso cuya maldad suele estar orientada a poner impedimentos al hombre (Alberdi & Matas, 2002) y, por otro lado, como ser inferior que necesita de la tutela masculina para asegurar su bienestar. Estas dos características generales de la condición femenina, su maldad y debilidad, justifican que se ejerza violencia sobre ellas.

Mayoritariamente estas argumentaciones se han fundamentado en las diferencias biológicas existentes entre ambos sexos, definiendo a la mujer como un sujeto con menos capacidades físicas y psíquicas, justificando así la

dominación del sexo masculino y, a su vez, el establecimiento de unas relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

En la antigüedad, Aristóteles (1997) nos habla de una naturaleza diferenciada entre hombres y mujeres cosa que marca también unas funciones diferenciadas siendo la de la mujer la función reproductiva, como ya hemos mencionado anteriormente. También considera que la mujer debe obedecer por naturaleza.

Más recientemente, en el siglo XIX, Nietzsche (1972) describe a la mujer como el instrumento de la sexualidad y se refiere a ella como el instrumento del diablo. Siendo una tónica general de su obra las múltiples referencias a las mujeres como seres nocivos y perniciosos que acechan al hombre. Rechazando, obviamente, la consecución de la igualdad entre géneros.

“La preponderancia del mandarín no significa nunca algo bueno: como tampoco la aparición de la democracia, de los arbitrajes de paz en lugar de las guerras, de la igualdad de derechos de las mujeres, de la religión de la compasión y de todos los demás síntomas que hay de la vida declinante”

El hombre como maestro de la mujer es el responsable de encarrilar su maldad y hacer de ella una mujer bondadosa, esta ardua tarea le lleva en ocasiones a emplear medidas punitivas para asegurar el correcto aprendizaje de la mujer. La mujer como sujeto dependiente debe mostrarse siempre agradecida del trabajo que el hombre realiza por ella, así debe ser respetuosa con el hombre, confiando en su buen criterio a la hora de actuar y acatando las decisiones de éste.

En España, basta retroceder 60 años atrás y encontramos como desde la educación impartida por la Sección Femenina de la Falange (Richmond, 2004) sigue esta orientación.

“La Sección Femenina orienta la información que ha de dar a las afiliadas, principalmente en tres ramas: religiosa, nacional-sindicalista y

de preparación para el hogar, atendiendo la misión más importante de las mujeres, que es la de ser madres".(Otero, 1999)

La mujer siempre ha estado tutelada por la figura masculina: de las manos del padre o hermano pasaba a las manos de su marido, y en caso de que éste pereciese antes que ella, los hijos varones eran los responsables de tutelarla. A lo largo de su vida nunca era dueña de su propia existencia, sino que dependía de un hombre, y de ello debía sentirse agradecida. Vemos imágenes gráficas de esta tradición en las ceremonias matrimoniales, en las cuales la mujer agarrando el brazo de su padre es acompañada por él hasta el altar, momento en el que su padre la desprende de su brazo para pasar a cedérselo a su futuro esposo. Paralelamente, la familia de la chica debía ofrecer una dote al novio para mostrar la valía de la chica y a modo de agradecimiento por ocuparse a partir de ese momento de ella.

También encontramos ejemplos en la legislación que han favorecido las agresiones a mujeres. En España, el código civil de 1889, reflejaba el deber de obediencia de la mujer al marido y la idea de autoridad marital, otorgándole el derecho a él de corregirla; también establecía la dependencia del hombre, a través de la representación legal de la mujer por el marido. Este código civil no fue modificado hasta el 2 mayo de 1975. Y no fue hasta 1989 que el código penal ("Ley Orgánica, de 21 de junio, de actualización del Código Penal", 1989) contempló como delito los malos tratos habituales.

Existen otros ejemplos a lo largo de la historia de los castigos infringidos a las mujeres cuando éstas han querido buscar su independencia, por ejemplo, mujeres acusadas de brujas y por ello quemadas. Éstas eran generalmente mujeres que luchaban por su independencia y que por consiguiente cuestionaban el orden patriarcal.

Recientemente, en el año 2000, LaViolette y Barnett (2000), revisaron normas patriarcales que contribuyen al maltrato de la mujer:

a) el hombre tiene el derecho a determinar si su mujer debe trabajar:

b) el hombre tiene derecho a decidir si su mujer puede dejar la casa por la noche.

c) es importante mostrar a la mujer que él es el cabeza de familia.

d) un hombre tiene derecho a tener sexo con su mujer incluso aunque ella no quiera (mujer como esclava).

Por otro lado, también revisaron diferentes comportamientos de apoyo entre los hombres a la violencia contra las mujeres:

- Ofreciendo información y advertencias a los abusadores: búscate un abogado porque ella puede arruinar tu carrera.
- Manteniendo silencio.
- Cuando hablan del abuso (mostrando acuerdo con el abuso y no apoyando a las víctimas.
- Presionando a las mujeres para el sexo como una insignia de la valía masculina, incluso a expensas de la mujer.
- Admirando la dominación masculina y manteniendo la ventaja.

Argumentaciones de este tipo son una prueba de que la sociedad aprueba tácitamente la violencia del hombre sobre la mujer. La autoridad e influencia social que se otorga al hombre en la vida social, aumenta la posibilidad de utilizar la fuerza física para ejercer poder, e influye para que la mujer se conforme ante las demandas violentas del hombre (Hoff, 1990).

Los malos tratos individuales, son manifestación particular y específica de los malos tratos estructurales, institucionalizados, que forman parte del orden patriarcal. Su propia institucionalización hace que pasen inadvertidos y circulen como un material obvio respecto del que no hay que dar explicaciones ni justificarse. Victoria Sau en (Fisas, 1998) pág: 166-167

El repaso de la historia para las mujeres deja como elementos comunes haber sido objeto de múltiples desigualdades y violencias, y el haber sido culpadas, en la mayoría de ocasiones, de provocar las situaciones que las han desencadenado. Actualmente, esto es especialmente visible en los casos de

agresiones sexuales en los que se considera que la mujer, por su manera de vestir o comportarse en público, se pone en situación de riesgo y provoca que en el hombre se desencadenen una serie de reacciones incontrolables que lo llevan a abusar de ella. También es frecuente que la responsabilidad del buen funcionamiento de la pareja dependa de la mujer, por lo que es común que el hombre después de una agresión culpabilice a la mujer de sus actos diciendo “mira lo que me has hecho hacer” (Hoff, 1990). Con facilidad la mujer pasa de ser la víctima de un abuso a ser la responsable y provocadora del mismo.

Este repaso histórico nos permite observar algunas de las ideas han ido asimilando hombres y mujeres sobre su género, y cómo se caracterizan las relaciones entre ambos sexos. No debemos olvidar que las normas sociales que constituyen estos aprendizajes han sido construidas por el conjunto de la sociedad y a lo largo de los años, por ello vemos que algunas de las normas sociales establecidas en el siglo pasado pueden continuar teniendo su influjo en el momento actual. Según autores como Mead (1973), las sociedades que nos preceden influyen en la construcción de la moralidad presente, pero a su vez no pierde de vista la capacidad de réplica que tenemos las personas, de tal manera que las costumbres organizativas, o moralidad, pueden ser replicadas y conseguir que cambien las costumbres de la comunidad. Esto es posible a través del diálogo continuo y la interacción que tienen los sujetos entre ellos y con el conjunto de la comunidad en general, en la cual nuestras aportaciones pueden tener incidencia y, por lo tanto, generar transformaciones (Mead, 1973, p. 196). Los cambios, a lo largo de la historia, han venido dados a través del cuestionamiento de diferentes factores que conformaban el contexto del momento, presupuestos que antaño no eran discutidos ahora se ponen a debate y se plantean cambiarlos (Schutz, 1995).

En este sentido cobran protagonismo las interacciones para la consecución de estas transformaciones. Las interacciones constituyen un refuerzo en el cual las respuestas del resto de personas ante nuestra actuación pueden incrementar o disminuir las posibilidades de repetición del comportamiento. *Cuando me niego a tratar con una persona que ha violando una norma social, puede que esa persona sufra una pérdida económica. Pero lo que es mucho*

más importante, sin embargo, es que verá la sanción como un vehículo para las emociones de desprecio o repugnancia y sufrirá la vergüenza como resultado. (Elster, 2002, p. 181). Por lo tanto, las transformaciones de las desigualdades entre géneros vienen dadas por el conjunto de la sociedad, proceso que se lleva a cabo interaccionando con otras personas. De esta manera la persona va asimilando esta serie de normas y se va formando a sí mismo, sus gustos, preferencias y el papel que desarrollará respecto al resto de personas.

Bandura (1980) también destaca aquellos elementos que condicionan el paso de la observación a la “actuación” (imitación). Este paso vendrá dado por las consecuencias que se hayan observado que producen dicho acto. Observando lo que otros hacen y las consecuencias que tienen por su comportamiento, se aprende a repetir o evitar esa conducta. Este planteamiento va más allá del conductismo, pues plantea que no todo el aprendizaje se adquiere experimentando personalmente las acciones.

El camino hacia una sociedad igualitaria ha sido una de las grandes reivindicaciones de los movimientos de mujeres. Han logrado empezar a abrirse camino en el acceso a espacios públicos a los cuales tradicionalmente las mujeres se han encontrado excluidas como la educación, la política o determinados ámbitos laborales. En este sentido se han conseguido grandes logros como el acceso al voto o el acceso a la educación (Puigvert, 2001).

Entre los logros legislativos cabe destacar la aprobación el 28 de diciembre de 2004, en España, de la Ley de Protección Integral contra la violencia de género²⁶. Esta ley es una muestra de la incidencia del trabajo de los movimientos de mujeres a favor de la visibilización y reconocimiento de la violencia de género como una problemática social, que no sólo concierne a las mujeres sino que debe ser afrontada integralmente por toda la sociedad.

²⁶ LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Gracias a estos logros podemos afirmar que vivimos en una sociedad más igualitaria que hace dos décadas, pero todavía nos encontramos lejos de poder afirmar que vivimos en plena igualdad hombres y mujeres. Para que sea efectiva la plena igualdad, entre los requisitos necesarios, encontramos la erradicación de la violencia de género.

A finales de los años 70 en España la entrada en un proceso democrático supuso también la puesta en debate de determinados temas de género, que llevarían a la consecución de derechos como las mencionadas anteriormente y la toma de medidas de actuación en diferentes ámbitos, como la educación, sanidad o el trabajo.

En educación empiezan a establecerse las primeras escuelas mixtas (Aubert, Duque, Fisas, & Valls, 2004), a partir de los años 80 un mayor número de mujeres accede a estudios superiores. Como consecuencia empiezan a introducirse en ámbitos laborales anteriormente vetados a la mujer y ocupar posiciones de mayor responsabilidad.

Todos estos logros, sin embargo, no podemos considerar que hayan incidido en las relaciones afectivas y sexuales y la disminución de los índices de violencia de género. En España en los últimos 5 años (2004-2008) más de trescientas mujeres han sido asesinadas a manos de su pareja o expareja. Sin embargo, sí que hemos logrado visibilizar una problemática que hasta los años 70 parecía no existir. Se han desarrollado diversas acciones, a nivel legislativo, educativo, sanitario, etc. y sobre todo un trabajo constante de denuncia y reivindicación de recursos por parte de los movimientos de mujeres.

En este capítulo se aportan ejemplos que ayudan a ilustrar el papel de inferioridad que tradicionalmente se ha otorgado a la mujer en nuestras sociedades. Este papel, obviamente, ha condicionado la construcción de la imagen que la propia mujer se ha hecho sobre su género. Pero, a su vez, la historia nos muestra cómo las mujeres nunca han adoptado un papel derrotista asumiendo sin más las teorías deterministas que limitaban las posibilidades de cambio sobre su poder en la sociedad. Los avances a favor de los derechos de

las mujeres han sido protagonizadas por las propias mujeres, quienes, conscientes de la situación de desigualdad que estaban viviendo y de las limitaciones externas que se les estaban imponiendo se han levantado contra el poder represivo que las oprimía. Así, a día de hoy, en España, por ejemplo, tienen derecho a voto, están accediendo a estudios universitarios, son responsables de la mitad de Ministerios, leyes como la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de hombres y mujeres²⁷ intentan regular y deslegitimar cualquier actuación discriminatoria... Queda un largo camino por recorrer, no sólo para acceder a derechos que actualmente les son vetados, sino también para asegurar que todas las mujeres, en su gran diversidad, tienen las mismas oportunidades de acceder a ellos.

La visibilización de los logros alcanzados y las barreras superadas, son una muestra de que la condición de mujer no supone una limitación que legitime la desigualdad respecto a los hombres. Las mujeres, ante las tendencias deterministas que las han querido encasillar, se han levantado en favor de sus derechos.

La socialización desigual ha sido empleada para perpetuar la violencia de género y limitar la acción de las mujeres. Entre los aprendizajes en torno a la masculinidad encontramos la agresividad, el hombre violento por naturaleza y, respecto a la feminidad, la sumisión, es decir que forma parte del carácter de la mujer aceptar de manera resignada el trato autoritario y desigual por parte del hombre.

El patriarcado es una de las causas sociales por las que se produce violencia de género. Según Straus (1994) la estructura patriarcal de nuestra sociedad comporta una situación de desigualdad para las mujeres, cualquier situación de desigualdad conlleva un riesgo de violencia.

Los resultados de la investigación de Woods (1999) también muestran que las mujeres víctimas de violencia de género tienen una fuerte creencia en las

²⁷ <http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12611-12645.pdf> (consultada en junio de 2008)

normas sociales, así como una socialización específica de género, concretamente en aspectos referidos al papel que deben desempeñar las mujeres en sus relaciones.

Por el contrario, desde las investigaciones también se ha encontrado que el hecho de no asumir estos patrones puede generar violencia. Encontramos trabajos científicos que inciden sobre la mayor dependencia de su pareja de las mujeres víctimas de violencia de género, destacando así el papel de la mujer en la situación de violencia y su elevada tolerancia hacia la violencia, y otros trabajos que argumentan que un bajo nivel de dependencia está directamente relacionado con altos niveles de abuso físico porque las mujeres independientes suponen una amenaza para su pareja, ya que sienten cuestionado su papel en la pareja (Kalmuss & Straus, 1982).

A lo largo de este capítulo hemos visto que los procesos de socialización se hacen eco de la tradición histórica, en el tema que nos ocupa la herencia patriarcal ha dejado una profunda huella que genera desigualdades entre hombres y mujeres. Estas desigualdades colocan a la mujer en una posición de inferioridad en las relaciones de género, e inciden a la hora de generar violencia de género. Este capítulo, junto con los capítulos 6 y 7 donde se analizan la socialización en el amor y el proceso de salida de una relación de violencia de género, aportan información para el desarrollo de propuesta de socialización preventiva, es decir, el proceso social a través del cual desarrollamos la conciencia de unas normas y unos valores que previenen los comportamientos y las actitudes que conducen a la violencia contra las mujeres y favorecen los comportamientos igualitarios y respetuosos (Oliver y Valls 2004:113).

6. AMOR VS VIOLENCIA: ATRACCIÓN Y ELECCIÓN

Amor y desigualdad se excluyen como el fuego y el agua. Pero nosotros, que por primera vez tenemos trocitos de igualdad y de libertad en las manos, nos encontramos con la contrapregunta: ¿Qué posibilidad tienen dos seres humanos que quieren ser iguales y libres, de mantener la unión del amor?

(Beck, Beck-Gersheim 1998:28)

En el capítulo precedente abordamos la presencia de valores patriarcales durante el transcurso de la historia y que han marcado la socialización de las personas. Hasta ahora se creía que era suficiente con apelar a la herencia patriarcal para entender el establecimiento de relaciones de violencia por parte de las mujeres; o bien a una opción voluntaria de la mujer por su tendencia masoquista. Pero retomando las palabras de Ulrich y Elisabeth Beck, con las que se inicia este capítulo, mujeres y hombres están construyendo día a día unas sociedades más igualitarias y luchando por desbancar ese patriarcado. Algunas de estas luchas, como hemos visto, ya han empezado a dar sus primeros resultados y se disfruta por primera vez de "trocitos de igualdad y de libertad". Pero los casos de violencia de género siguen estando presentes y no encontramos investigaciones científicas de calidad que afirmen que se están reduciendo.

Los resultados de otras investigaciones y el testimonio de las mujeres que recogemos en el capítulo 8 dejan constancia de que el hecho de estar enamoradas es uno de los lazos más fuertes que retiene a la mujer junto a su maltratador y, a su vez, una de las barreras que consideran más difíciles de superar (Goldner, Penn, Sheinberg, & Walker, 1990; Johnson, 1988; LaViolette & Barnett, 2000).

Elena Duque (2006) nos plantea la cuestión de si existen diferentes tipos de amor, o simplemente si existe amor o no, en palabras de la autora: "hay un tipo de amor que te hace sufrir" o "si te hace sufrir no es amor". Evidentemente, si

tomamos en consideración las afirmaciones de mujeres víctimas de violencia de género que quieren a su pareja y a la vez están siendo maltratadas, responderíamos que para ellas existe un tipo de amor que las hace sufrir. Además, si a este sentimiento añadimos el hecho de que muchas de ellas son conscientes de la violencia que están recibiendo y el sufrimiento que les causa, pero se ven incapaces de dejar de estar enamoradas, afirmaríamos que se trata de sentimientos completamente incontrolables.

Teniendo en cuenta la relevancia que cobra el amor en las argumentaciones de las mujeres es importante que nos detengamos específicamente en esta cuestión y analicemos teorías al respecto, desde el punto de vista de las cuestiones que pueden influir en las relaciones de violencia de género.

Se hace necesario analizar estos componentes, el amor y la atracción, en las relaciones afectivas y sexuales a través de las investigaciones más relevantes realizadas hasta el momento.

En primer lugar, a través de los autores reconocidos, analizamos las teorías más relevantes sobre las motivaciones que guían las relaciones amorosas. Diferenciamos entre dos orientaciones teóricas: aquellas que afirman que el amor es irracional, y está impulsado por motivaciones y sentimientos que escapan a la razón; y aquellas que afirman que los sentimientos amorosos y las motivaciones son sociales, es decir, se van aprendiendo y adquiriendo. En segundo lugar recogemos algunos resultados de investigaciones en las cuales se constata que en ocasiones el amor se vincula a la violencia.

Por último, analizamos una de las teorías más difundidas que sitúa al ideal de amor romántico como una de los principales vínculos de unión entre amor y violencia.

6.1 ¿El amor escapa a la razón o el corazón sigue los dictados de la razón?

Todo lo referente al amor y las relaciones afectivas y sexuales se ha tendido a rodear de cierto misticismo e irracionalidad que imposibilita cualquier actuación que cambie su rumbo. Los trabajos científicos en torno a esta temática han destacado el componente biológico o psicológico del amor, pero en ningún caso se ha planteado desde la psicología social, justificando así la imposibilidad de actuación bajo determinadas circunstancias y la imposibilidad de cambio. En este sentido, Gómez (2004) denuncia la falta de incorporación de componentes sociales a los temas relativos al amor, y más concretamente la atracción.

Es difícil entender por qué hay personas que presentan actitudes autodestructivas, suponemos que por ello hay un gran número de autoras y autores que han optado por justificarlas a través de la irracionalidad a la hora de actuar. Ante la dificultad de dar argumentos científicos que expliquen los motivos que llevan a una persona que sufre a no alejarse de la fuente de sus sufrimientos, más allá de los deseos masoquistas, optan por presentar el amor como un impulso incontrolable, un rayo que cae y escapa de la actuación individual de las personas (Ulrich Beck & Beck-Gherseim, 1998) o imposible de dirigir o parar (Giddens, 1995), o bien presentar el corazón como una máquina de preferir o desdeñar que no es ni racional ni libre (OrtegayGasset, 1999). De esta manera se justifica que amor y sufrimiento se unan, ya que bajo estas premisas, escapa de los dictámenes de la razón.

Fromm (1999), a principios del siglo XX, manifestaba la imposibilidad de responder a preguntas como por qué nos atraen las mismas personas a gente tan diferente. Esta pregunta se ha ido repitiendo a lo largo de la historia y aún hoy encontramos argumentaciones, como nos muestran las teorías presentadas en este capítulo, que basándose en la irracionalidad de la atracción zanján el dilema sin aportar ninguna respuesta. Según Luhmann (2008), autor que se sitúa en la perspectiva sistémica, considera que el amor

no es un sentimiento, si no un código simbólico; y lo que significa en cada momento no depende de las personas, si no de los sistemas. Esta perspectiva niega cualquier posibilidad de transformación al sujeto ya que el amor viene dado por el sistema y, por lo tanto, las personas no pueden configurar y transformar sus relaciones. Pero, hoy en día, encontramos multitud de ejemplos que demuestran que las relaciones no responden a la funcionalidad del sistema, existe un amplio abanico de posibilidades para escoger cómo las personas quieren configurar sus relaciones y construir su propia biografía (Beck-Gernsheim, 2003).

Por el contrario, actualmente empezamos a encontrar aportaciones científicas que sí pueden contribuir a elaborar una respuesta fundamentada a las cuestiones referidas al amor y la atracción. Gómez (2004) revisa las principales teorías en torno al amor y concluye que el amor es social y se genera, mantiene y cobra sentido con la intersubjetividad, mediante un diálogo entre las personas implicadas que va permitiendo que se transforme continuamente en función de sus deseos y se dirija hacia el camino soñado por las personas que conforman la relación. Recuperando las palabras del autor:

El amor no se asocia a los instintos ni queda circunscrito sólo a la conciencia, sino que es una conquista de la modernidad y amplía sus miras a la intersubjetividad, haciendo que libertad y sueño compartan unos diálogos que día a día demuestran que lo que ocurre en privado y parece personal es consecuencia directa de los cambios sociales que se van generando. (Gómez, 2004, p. 53)

Vemos claramente que existen ideas sobre el amor directamente vinculadas con la desigualdad y unos modelos de atractivo exclusores, en los cuales la pasión se proyecta sobre personas que ejercen la dominación y el abuso y, por lo tanto, pueden derivar en relaciones de violencia de género.

Si todo ello es fruto de la irracionalidad, las posibilidades de actuación y transformación son nulas. Por ello, en este capítulo incidimos en aquellas teorías que nos abren una puerta a la esperanza, pues entienden el amor y la

atracción como resultado de un proceso de socialización. Por lo tanto, la superación de la violencia de género implica un proceso de re-socialización que, según Gómez (2004), consiste en desprogramarse de los valores tradicionales internalizados (basados en el pasado) a la vez que “re-programarse” en otros nuevos progresistas (centrados en el presente), algo casi imposible de alcanzar de forma individual. En este proceso, el diálogo ocupa un lugar protagonista, ya que implica el uso de argumentos con el objetivo final de llegar a un entendimiento con sentimiento y amor de base (Ulrich Beck & Beck-Gherseim, 1998; Duque, 2006; Gómez, 2004; Oliver & Valls, 2004).

Tal y como desarrolla Gómez (2004), recogiendo las aportaciones de Habermas (1987), además de elegir de acuerdo con determinadas preferencias, se dialoga, argumenta, consensúa... El desarrollo de elecciones transformadoras en las relaciones afectivas y sexuales requiere de pretensiones de validez donde la *fuerza de los argumentos prime sobre los argumentos de la fuerza* (Gómez, 2004, p. 35). La elección comunicativa, a diferencia de cualquier otro tipo de elección instrumental, contribuye a la interpretación de los pensamientos, sentimientos y deseos con pretensiones de validez, compartiendo y construyendo las relaciones desde un plano de igualdad.

6.2 Amando y sufriendo a la vez

¿Se puede amar a la misma persona que te hace sufrir?

Abogar por entender el amor como un sentimiento que escapa a la razón o bien como sentimiento que resulta de la socialización y está mediado por la razón tiene consecuencias directas sobre las respuestas que podemos dar ante la violencia de género.

Freud (2006) establece dos teorías que intenta dar explicación al amor:

- Teoría de la sublimación: se sublima el deseo sexual, convirtiendo el impulso instintivo en algo socialmente legítimo.

- Teoría del modelo interior: el amor sigue un modelo interior configurado en la infancia.

De manera general estas dos teorías entienden el amor como fruto de un proceso social, aunque éste lo sitúa especialmente en la infancia. Teorías más recientes sobre socialización (Berger & Luckmann, 2003) demuestran que esta socialización se extiende a lo largo de toda la vida. También demuestra que aquello que valoramos es proyectado sobre la persona de la que nos enamoramos.

Ahora bien, a la hora de responder a la pregunta planteada al principio de este apartado, la dificultad de encontrar una respuesta racional a comportamientos autodestructivos lleva a Freud a argumentar que este tipo de atracción viene dado por procesos sádicos y masoquistas, es lo que el autor viene a llamar Thanatos o instinto de muerte. Por lo tanto, en este punto Freud abandona cualquier análisis de los procesos sociales que llegan a generar estos deseos y opta por justificarlos a través de un instinto, por lo tanto, irracional.

Si las ideas sobre la irracionalidad del amor las aplicamos a las relaciones de violencia de género, en seguida veremos sus peligros. Valls, Puigvert y Duque (2008), en las conclusiones de su investigación nos alertan sobre la idea extendida entre chicos y chicas adolescentes de que el enamoramiento es algo que no se puede controlar, y nos presentan casos de chicas adolescentes que, aun siendo conscientes de que están sufriendo en la relación de pareja que mantienen, no creen poder dejar de estar enamoradas y, por lo tanto, finalizar la relación.

Investigaciones recientes muestran que la atracción se relaciona con la dominación y el abuso (Valls, Puigvert, & Duque, 2008), valores y actitudes que pueden derivar en violencia. Así se reconoce el aumento de atracción hacia jóvenes agresivos (Bukowski, Sippola, & Newcomb, 2000). La persona con valores y actitudes no igualitarias, que se califica como “chico malo”, “macarra”, etc., se relaciona con la pasión y en cambio a la persona con valores igualitarios con la monotonía. En esta línea Giddens (1995) establece una

separación entre el hombre bueno y el hombre sexy. Parece no ser posible que la misma persona que se considera atractiva tenga unos valores igualitarios. Valls, Puigvert y Duque (2008) entre sus resultados también destacan que varios y varias de los y las adolescentes participantes en su investigación consideraron que el exceso de sinceridad y apoyo en la relación lleva a la pérdida de interés en la otra persona. Por ello, algunas de las adolescentes manifestaban la contradicción de reconocer que no serían capaces de enamorarse del amigo al que valoran como buena persona, por ser atentos o estar pendientes de ellas.

Paralelamente, atracción y sufrimiento también se unen, de tal manera que la pasión en las relaciones se encuentra en todo aquello que supone un sufrimiento, ya sea la no correspondencia del ser amado, las dificultades para poder estar unidos, la incertidumbre ante las actitudes cambiantes (de desprecio o de cariño)... Sternberg (2000), en su teoría de la reactividad, afirma que el deseo se genera en torno a las personas difíciles de conseguir. Pero a su vez también reconoce que, una vez lograda la persona objeto de deseo, esa motivación puede verse reducida, por sentir amenazada su libertad y verse abocadas a un compromiso.

Altable (1998) también considera que el hecho de conseguir a la persona deseada reduce o consume la pasión, en cambio, aumenta cuanto más se aleja la persona que deseamos. Ello hace sufrir a la persona enamorada pero, según esta autora, se trata de sentimientos que se padecen y contra los que nuestra razón no puede actuar.

Los testimonios de chicas y mujeres recogidos en diferentes investigaciones nos muestran cómo se establece una vinculación muy peligrosa, aunque no es calificada como tal en estos trabajos, entre amor y actitudes claramente excluyentes como la dominación, el abuso, los celos, etc. Todo ello acaba generando una profunda confusión entre lo que es amor y lo que no es amor. El trabajo con las mujeres víctimas de violencia de género nos muestra múltiples ejemplos de esta confusión. En la investigación realizada por Henton y otros (1983, p. 68) para el 25% de las chicas que habían sido víctimas de

algún tipo de abuso por parte de su pareja este abuso era interpretado como un acto de amor más que como un peligro.

La Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres (*Informe: La violencia de género en las mujeres jóvenes*, 2005), entre los resultados recogidos destacaba afirmaciones y creencias que los chicos y chicas tienen acerca de las relaciones afectivas y sexuales y que claramente pueden vincularse con la violencia de género. Por ejemplo, entre las chicas y chicos que participaron en este estudio, un 80% de las mujeres jóvenes y un 75% de los hombres jóvenes no relacionan la falta de amor con el maltrato, pensando que se puede causar violencia a alguien a quien queremos. Y un 32,1% de chicos y un 14,4% de chicas consideran normal que un chico obligue a su novia a mantener relaciones sexuales con él en alguna ocasión.

Una investigación rigurosa que se proponga contribuir a la superación de la violencia de género no puede dar pie a ambigüedades. Recuperando la cita inicial de Duque (Duque, 2006) “si te hace sufrir no es amor”. Nuestra posición en este sentido debe ser rotunda, ayudando a clarificar los elementos que caracterizan una relación de violencia y los que caracterizan una relación de amor. También debemos desvelar y que sean reconocidas las características de las personas que se consideran atractivas y su vinculación o no con la violencia de género.

Para poder abordar esta cuestión debemos partir del carácter social del amor, ya que si partimos de las investigaciones que hemos presentado en este apartado referidas a la irracionalidad del amor y, por lo tanto, las emociones y la atracción, no existe actuación humana posible que realmente propicie un cambio en este sentido.

Gómez y Duque nos alertan del peligro de considerar la asociación tan peligrosa existente entre dos opuestos teóricamente irreconciliables que se unen gracias a la fuerza tremenda de la socialización: la violencia y el amor, el deseo y la atracción hacia la violencia. En definitiva, la atracción que pueden sentir las y los adolescentes hacia aquello que les va a causar daño.

Uno de los estudios más detallados desde la sociología sobre los criterios de elección es la teoría de la elección racional elaborada por Elster (2002), que posteriormente fue analizada y aplicada a las relaciones amorosas por Jesús Gómez (2004). Su teoría se centra en la idea de que las personas, cuando pueden elegir entre diferentes alternativas, escogen la opción de la que se valora que se obtendrá un mejor resultado global.

Elster considera que las acciones racionales son siempre instrumentales, pero por el contrario las acciones instrumentales no siempre son racionales, para ello añade dos criterios que considera al margen de la racionalidad porque no orientan siempre las acciones para la consecución de un beneficio personal. Estos criterios son las normas sociales y las emociones. Concretamente respecto al amor, afirma que puede tener un efecto motivador desbordante, pero también puede ser un distorsionador a la hora de formar las creencias racionales. En el siguiente cuadro encontramos la aplicación desarrollada por Jesús Gómez de la teoría de la elección racional a las relaciones afectivas y sexuales:

<p><i>Elección racional</i></p>	<p>Las y los adolescentes eligen lo que globalmente les conviene según su propio interés. Quieren un fin y ponen los medios necesarios para conseguirlo. Si quieren convivir con alguien que les dé seguridad, tenga dinero y sea buena persona, pondrán todos los medios a su alcance para encontrar a quien reúna esas características y se enamore de ellas y/o ellos.</p>
<p><i>Elección conforme a las normas sociales</i></p>	<p>Eligen cumpliendo las normas del grupo social, sea o no lo que más les interese. La presión social y/o de los grupos de iguales puede ser muy fuerte. Si en su grupo de amigas y amigos se vive como deseable, incluso un éxito, tener relaciones con la gente más cotizada (quienes han tenido más relaciones sin ningún tipo de sentimiento amoroso), es muy posible que busquen personas que cumplan tales requisitos.</p>
<p><i>Elección dependiente de las emociones</i></p>	<p>Eligen de acuerdo con la fuerza motivadora y distorsionadora de sus emociones, independientemente de la racionalidad y de las normas sociales.</p>
<p><i>Elección a través de la intersubjetividad</i></p>	<p>El diálogo les permite llegar a consensos y establecer la opción que creen más oportuna. Existe la posibilidad del cambio de cualquier otra elección (racional, social o emocional) si se considera necesario. Si se encuentran en una situación en la que sienten una gran atracción hacia alguien, pueden comentarlo con sus mejores amigas y amigos explicándoles lo que sienten y las inquietudes que tienen sobre la otra persona. A partir de ahí se establecería un diálogo donde los mejores argumentos pueden facilitarles la decisión sobre la elección.</p>

Ante esta idea Gómez añade que no es difícil demostrar que al menos en el amor los criterios de la atracción se alejan de la elección racional, pues cuando una persona escoge para mantener una relación a alguien con un

comportamiento agresivo, con valores desiguales, es de prever que los resultados de esta acción no tendrán un buen resultado global. Esta idea se puede trasladar a los criterios de elección de las mujeres víctimas de violencia de género y probablemente una de las primeras respuestas espontáneas, pero no fundamentadas será: “las mujeres que sufren violencia de género no escogen a su pareja”; o bien, en el caso de que sí se reconozca que se escoge, “ellas no son conscientes de que él es un maltratador”. Esta falacia es profundamente rebatida por las investigaciones más recientes (Duque, 2006; Gómez, 2004; R. Valls & al., 2005; Valls, Puigvert, & Duque, 2008). Los testimonios recogidos en estas investigaciones y en el mismo trabajo de campo de esta tesis muestran la atracción hacia un modelo de masculinidad hegemónico y muchas de ellas son conscientes de sentir atracción hacia este modelo. No se trata de un modelo de masculinidad que se presente inicialmente como igualitario y posteriormente cambie, sino que es así desde el principio y atrae por ser así.

¿Quiero esto decir que ellas son culpables por sentir atracción hacia este modelo? Las teorías que sitúan en esta línea no culpan a la víctima, sino que se posicionan a su favor y, por ello, se proponen analizar a fondo cómo se construye este modelo y poder aportar soluciones efectivas que contribuyan a su superación, en tanto que otras investigaciones ampliamente difundidas legitiman la irracionalidad del amor, les niegan la posibilidad de cambio y de construir unos modelos de atractivo alternativos. A su vez, este modelo de masculinidad hegemónico, en tanto que se ha sido construido socialmente y es difundido, es responsabilidad de toda la sociedad vaciarlo de atractivo y presentar un modelo de relaciones igualitario que sea atractivo.

6.3 ¿El ideal de amor romántico genera violencia de género?

Por último, debemos detenernos a analizar una cuestión que apunta algunas contradicciones sobre la cuestión de la irracionalidad. Tanto los y las investigadoras como las personas que trabajan con mujeres víctimas de violencia de género son conscientes de la confusión en el concepto de amor antes mencionada. Ante esta cuestión la respuesta que se da en muchos

casos, siguiendo las argumentaciones antes expuestas en el capítulo 4 sobre la sociedad patriarcal, es que estas mujeres han adquirido un ideal de amor romántico.

Tradicionalmente las relaciones sentimentales debían estar orientadas al matrimonio y se establecían tomando como criterio los intereses económicos y sociales, así la pasión y la sexualidad estaban reservadas para las relaciones fuera del matrimonio, que generalmente estaban vetadas a hombres y mujeres de la aristocracia. A finales del siglo XVIII, encontramos una de las transformaciones más destacadas en la evolución histórica de las relaciones amorosas: la introducción de la libertad en el amor como un sentimiento deseable y legítimo, y por ende la reciprocidad de sentimientos en la pareja (Engels, 1970; Giddens, 1995). Así surge el modelo de amor romántico. La característica general definitoria del amor romántico es la eternidad, es decir, que el amor perdure para toda la vida.

Ya hemos destacado en este capítulo que cualquier vinculación entre amor y sufrimiento puede conducir de manera peligrosa hacia el establecimiento de unas relaciones desiguales y de violencia. Pero debemos clarificar si esa vinculación realmente se trata de una idea implícita en el ideal de amor romántico o no.

Con el paso al amor romántico, el matrimonio fundado en el amor pasa a ser el único moral y, por lo tanto, según Engels (1970) sólo es moral aquel matrimonio donde el amor persiste. Más recientemente Ulrich y Elisabeth Beck (Ulrich Beck & Beck-Gherseim, 1998), incorporan a la idea de unión eterna los sentimientos eternos. Por lo tanto, según estos autores, en el ideal de amor romántico en el caso de que los sentimientos se acaben debería también acabarse la unión, es decir, el matrimonio.

Según Altable (1998), en la concepción romántica del amor se perpetúa una situación de incertidumbre para la mujer, debido a que su amado tan pronto se acerca porque se siente atraído hacia ella, como se aleja porque teme caer en sus manos o depender de ella como dependía de la madre. Ante estas

afirmaciones, Gómez (2004) niega que el hecho de que el amado se acerque o se aleje se corresponda con la idea de amor romántico, sino que responde a otras cuestiones propias de la herencia histórica que continúa formando parte de nuestra socialización. Según este autor, la dificultad que encuentran estos autores y autoras a la hora de encontrar una explicación a los mecanismos que guían la atracción les lleva a buscar argumentaciones en la biología o el psicoanálisis, todas ellas fuera de la racionalidad.

En el análisis sobre la violencia de género se ha visto como un peligro el amor romántico pues se ha querido interpretar que a través de este ideal se vincula amor y sufrimiento (Duque, 2006; Hoff, 1990; Levinger, 1965; Oliver & Valls, 2004; Strube & Barbour, 1984; Valls, Puigvert, & Duque, 2008; Waites, 1977-78; Yassour & Eisikovits, 2002). La extensión de este discurso ha llegado también a las propias víctimas y es común encontrar afirmaciones al respecto, como las que se presentan en el análisis del trabajo de campo, donde ellas mismas afirman que una de las causas por las cuales han sido víctimas es el hecho de haber asumido ideas vinculadas al amor romántico.

Otra de las evidencias que demuestra el grado de responsabilidad que se atribuye al ideal de amor romántico como generador de violencia de género es su inclusión entre los contenidos necesarios a trabajar en programas y talleres de prevención de la violencia de género. En Catalunya la campaña “Corta con los malos rollos. Talleres de prevención de las relaciones abusivas²⁸”, desde su puesta en marcha el año 2004, dedica un bloque al amor romántico dentro del cual se incluye: la idealización del amor, los tópicos del amor romántico y los papeles tradicionales asignados a mujeres y hombres en las relaciones de pareja. Otro de los materiales de prevención elaborados en Catalunya titulado “Las trampas del amor²⁹” (García, 2006), también dedica parte de su contenido a alertar sobre los peligros del amor romántico: la idealización del amor, el príncipe azul y la princesa encantada .

²⁸ Traducción propia del original: Talla amb els mals rotllos. Tallers de prevenció de les relacions abusives

²⁹ Traducción propia del original: Els paranys de l'amor

Las críticas al amor romántico no recogen las ideas expuestas al principio de este apartado, y vienen motivadas por considerar que se trata de un ideal imposible de alcanzar y que, para aquellas mujeres que lo han asumido, significa resistir ante cualquier tipo de adversidad, manteniendo la esperanza de que ese ideal se haga realidad. Se afirma que se genera la ilusión de que en algún momento aparecerá una pareja ideal, pero en ningún caso se plantea si el ideal de pareja y de relación con la que sueñan se basa en la desigualdad o la violencia, no se reflexiona sobre si las características de la persona con la que anhelan unirse forman parte de un modelo de masculinidad violento. La imagen de este “hombre ideal” o “príncipe azul” se presenta como alguien que la protegerá, cuidará, salvará, ante cualquier tipo de peligro, etc. En este sentido, se valora como elemento generador de desigualdades y excluyente para las mujeres el hecho de potenciar la imagen de la debilidad femenina y la dependencia del hombre, su pareja, para salvarla, protegerla, cuidarla, etc.

Encontramos grandes carencias en estas críticas a la hora de poder dar una explicación científica al fenómeno de la violencia de género. Las propias mujeres víctimas de violencia de género afirman haber detectado agresiones desde el inicio de la relación, y su tendencia a fijarse y sentir atracción por un modelo de masculinidad no igualitario (agresivo, dominador, controlador...). Estos modelos de masculinidad y los valores que manifiestan no se corresponden con los descritos en la imagen del “hombre ideal” que las protegerá, sino todo lo contrario, ellos en sí mismos constituyen un peligro para ellas. Por lo tanto, ¿el problema es buscar un príncipe azul y querer vivir una relación de cuento?, o bien ¿que el príncipe tenga valores no igualitarios?

Por otro lado, no podemos obviar que el ideal de amor romántico se desarrolló en un contexto social patriarcal, donde la mujer tenía un papel de subordinación respecto al hombre y, por lo tanto, en ningún caso se trata de modelo igualitario. También criticamos aquellos casos en los que se transmite que el esfuerzo de la mujer puede hacer cambiar la furia de su amado y la idea de dependencia o de necesidad del otro para sentirse completada. Aunque en cualquier caso, no sería negativo si los valores de la otra persona son

igualitarios. No debemos olvidar que las mujeres en las novelas románticas modernas son en su generalidad independientes e inteligentes (Giddens, 1995)

La crítica debe aparecer cuando la persona que se presenta como objeto de deseo en las novelas, películas... donde aparece el ideal de amor romántico, presente actitudes hostiles o violentas. Pero actualmente vemos que el foco de estos análisis no se centra en estos elementos. Se está desviando de los factores que realmente contribuyen a generar y reproducir violencia de género.

No vemos problema en que los sueños de muchas chicas se fijen en la búsqueda de un ideal de pareja que presente unos valores democráticos e igualitarios y que ello perdure eternamente. No creemos que eso sea pernicioso, ni que les estemos haciendo creer en un ideal que no existe. En cambio, sí denunciemos la potenciación de unos modelos de atractivo como los que hemos visto a lo largo de este capítulo, en los cuales la dominación y el sufrimiento se vinculan a la pasión. No hemos encontrado ninguna investigación que demuestre que la libertad y los ideales aportados por el amor romántico hayan generado violencia. Ahora bien, sí hemos encontrado investigaciones que denuncian los nuevos modelos de atractivo vinculados a la violencia. Sugerimos pues rigor a la hora de emplear la terminología, de cualquier otro modo podemos estar transmitiendo un mensaje falso. Rechazamos aquellos trabajos que han empleado el término de amor romántico más allá de su definición y valores originales, y también aquellos trabajos que han optado por presentar el ideal de amor romántico como imposible de alcanzar. Sí que valoramos todos aquellos trabajos científicos que develan los modelos de atractivo que se vinculan con la violencia, ya sea en series de televisión actuales o en fragmentos de la literatura del siglo XVII.

Si las mujeres víctimas de violencia de género, tal y como afirman algunas investigaciones, realmente hubiesen interiorizado el ideal de amor romántico difícilmente afirmarían estar enamoradas de su maltratador, ya que la libertad, uno de los principales elementos de este ideal, no está presente en una relación de violencia. A su vez, si soñasen con el ideal de amor romántico tampoco permanecerían en la relación, pues lucharían por alcanzar ese sueño.

En cambio, teniendo en cuenta el repaso que se ha realizado a lo largo de este capítulo, sí que denunciamos las teorías fatalistas que afirman la imposibilidad de encontrar “el amor ideal”, o la incapacidad de los sujetos de transformar sus sentimientos, pues pueden abocar a estas mujeres al conformismo y la resignación.

Dejamos aparcadas en esta tesis otras posibles críticas al amor romántico como su vinculación a una opción de relación concreta como es el matrimonio, o si desvinculación del amor pasión, por no estar directamente vinculados con la generación de relaciones violentas y tampoco haber formado parte hasta el momento de los análisis que se han realizado en investigaciones previas sobre amor romántico y violencia de género.

7. PROCESO DE SALIDA DE UNA RELACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO: BÚSQUEDA DE AYUDA

El proceso de dejar una relación de violencia pasa por diferentes estadios de cambio, estos cambios deben producirse generalmente en las creencias de la mujer y sus percepciones sobre la relación. Respecto a estos estadios podemos encontrar diferentes categorizaciones elaboradas por distintos y distintas investigadores e investigadoras. Los cambios o detonantes que coinciden en destacar la mayoría de investigaciones (R. Gelles, 1976; Gelles & Straus, 1988; Oliver & Valls, 2004; Murray Straus, Gelles, & Steinmetz, 1981; Walker, 1979, , 2000) son:

- Identificación de la relación como una relación de violencia de género.

- Experimentación de alguna situación de suma gravedad hacia ella o sus hijos, por ejemplo, agresiones físicas severas, o pérdida de la custodia de sus hijos.

- Reconocer que la situación no mejorará, abandonando el sueño de una relación idealizada.

- Aceptar que él nunca cambiará, ni dejará de presionarla y perseguirla.

En los capítulos previos vemos la complejidad de analizar la problemática de la violencia de género. Ante los ojos de personas ajenas a las relaciones de violencia, es incomprensible, especialmente cuando se prolonga durante años, ver que aparentemente la mujer no reacciona.

En el capítulo 3 se han recogido las diferentes teorías acerca de la reacción de la víctima ante la violencia. En este mismo capítulo concluimos que las mujeres víctimas de violencia de género no se muestran pasivas ante los abusos, ahora bien, no todas ellas emplean las acciones más efectivas para superar la violencia de género. Existe una multitud de barreras, expuestas en el capítulo 5

(presión del maltratador o de otras personas cercanas, falta de recursos, mal funcionamiento de servicios...), y también internas (creencias sociales, creer que él cambiará, estar enamorada...) que la retienen junto al maltratador. Teniendo en cuenta estos aspectos podemos encontrarnos con tres tipos de situaciones:

- Permanencia en la relación durante largo tiempo, argumentando diferentes motivos que justifican el hecho de seguir junto a su maltratador.
- Llevar a cabo acciones con el objetivo de alejarse o finalizar la relación, como pueden solicitar ayuda a servicios sociales, abandonar el lugar de convivencia común..., pero sin lograr un éxito rotundo con estas acciones por la falta de mantenimiento de las decisiones o acciones emprendidas. Es decir, viviendo períodos de reincidencia en relaciones abusivas, ya sea con la misma persona u otra.
- Mujeres que deciden finalizar la relación y logran mantenerse en su decisión haciendo efectiva su salida de la violencia de género.

En estos tres tipos, se enmarca el proceso de superación de la violencia de género y los elementos que contribuyen a su desarrollo o lo obstaculizan. Las dos primeras tipologías, en el caso de la mayoría de mujeres, son dos estadios previos antes de dar el paso hacia la salida definitiva de la violencia de género.

En el presente capítulo nos centramos en este proceso de superación de la violencia de género. Por un lado, trabajamos qué elementos se identifican, en las investigaciones de mayor impacto internacional, que contribuyen a que las mujeres decidan iniciar un proceso de búsqueda de ayuda, así como los elementos que obstaculizan o truncan las tentativas de esta búsqueda. Por otro lado, recogemos de estas investigaciones las estrategias que desarrollan las mujeres para evitar y finalmente terminar con el maltrato. El desarrollo de este capítulo se sitúa en la segunda y tercera tipologías antes nombradas, es decir,

el momento en que ellas han tomado la decisión de superar la violencia de género.

7.1 Elementos que obstaculizan tomar la decisión de buscar ayuda

Desde los trabajos de investigación sobre violencia de género, aparte de analizar las causas de esta problemática, se ha analizado los motivos que llevan a las mujeres a buscar o no ayuda para salir de esta situación. El proceso de salida de una relación de violencia no se entiende como independiente y autónomo que desarrolle la mujer, sino que viene determinado por la ayuda externa. Esta ayuda puede aportarles dinero, un lugar seguro para estar, cuidado a los niños, o conducirlos a otro tipo de recursos como la justicia o una agencia de violencia doméstica (Goodman, Dutton, Vankos, & Weinfurt, 2005).

Una de las primeras investigaciones que analizaron los aspectos que inciden en la búsqueda de ayuda, que obtuvo gran impacto, fue la realizada por Gelles (1976). Este autor, analizando la violencia en el matrimonio, concluye que hay tres factores principales que influyen en las acciones de las mujeres maltratadas:

- Severidad y frecuencia de la violencia: las mujeres que sufren menor severidad y frecuencia en las agresiones tienden a permanecer en mayor grado con su marido. Cuando las mujeres son maltratadas de forma severa buscan intervención externa.
- Vivencia de violencia durante la infancia: las mujeres que durante su infancia fueron maltratadas tienen mayor probabilidad de permanecer junto a un marido maltratador, ya que las agresiones durante la infancia incrementan la tolerancia de la mujer a la violencia cuando es adulta.
- Carencia de recursos: cuanto más precaria es la situación de la mujer tiene mayor probabilidad de permanecer junto a su marido en una relación de violencia. Esta precariedad hace referencia especialmente a

la poca formación académica y a la desocupación laboral. Es decir, las mujeres que generalmente no buscan ayuda son aquellas mujeres sin estudios y que generalmente no tienen trabajo. Esta falta de recursos las atrapa en mayor medida que a otras mujeres en el matrimonio.

Además, este autor contempla que estos factores aumentan su influencia negativa para la mujer cuando hay una falta de comprensión sobre la violencia marital por parte de agentes externos como la policía o los y las jueces que, en algunos casos, son una de las primeras fuentes de ayuda a las que acude la mujer y pueden tener un papel protagonista en el proceso de salida de la relación.

Los factores expuestos por Gelles han sido posteriormente estudiados por otras autoras y autores, que han seguido esta línea de investigación analizando los procesos que siguen las mujeres para dejar una relación de violencia de género. Prescott y Letko (1977) coinciden en que el aumento de la gravedad de la violencia, especialmente física, así como la extensión de la violencia a los hijos e hijas incrementa la probabilidad de que la mujer busque ayuda. Kalmuss y Straus (1982) también confirmaron que la severidad de las agresiones es una de las principales causas por las cuales las mujeres deciden buscar ayuda a través de una intervención externa. Cancian y Gordon (1988) coinciden en que las mujeres en su toma de decisiones están influenciadas por la extensión de la violencia a otras personas, especialmente las hijas e hijos, así como el nivel de amenaza que ellas perciben por parte de sus compañeros.

La limitación de recursos de los que dispone la mujer, tercer factor que contempla Gelles (1976), tal y como se desarrolla en el capítulo 5, también ha sido estudiado por otros autores y autoras (Cancian & Gordon, 1988; Goodman, Dutton, Vankos, & Weinfurt, 2005; Prescott & Letko, 1977; Strube & Barbour, 1984). Las conclusiones de estas investigaciones coinciden con Gelles en que las mujeres que viven en condiciones de precariedad, especialmente económica, tienen mayor probabilidad de permanecer en la relación. Prescott y Letko (1977), sin embargo, llegan a una conclusión opuesta y afirman que para algunas mujeres tener problemas económicos graves puede

llevarles a buscar ayuda externa. Esta conclusión cobra especial sentido, cuando estas mujeres tienen a su cargo hijos e hijas y ven que esta falta de recursos les está afectando directamente.

Según Ferraro y Johnson (1983), la racionalización de la violencia por parte de la mujer maltratada inhibe la sensación de indignación y los esfuerzos por escapar. La adaptación de la mujer a la situación de violencia confluye con otros dos elementos: los recursos de los que disponga y el posicionamiento de su marido, hijos e hijas. Todo ello influye directamente en el éxito en la búsqueda de ayuda. Pueden pasar años durante los cuales la mujer realice diversos intentos fallidos antes de que sea capaz de establecer un estilo de vida seguro y estable. Algunas nunca llegan a alcanzarlo.

Un elemento que Hoff (1990) expone como fundamental para buscar ayuda externa para terminar con el maltrato es que la mujer sea capaz de percibir su problema como un problema social más que personal. Si no es así es poco probable que acuda a recursos sociales que la puedan ayudar.

En ocasiones, el propio funcionamiento de los servicios que deben atender a la mujer trunca sus esperanzas de salir de la relación (Cancian & Gordon, 1988). Esto se produce cuando, tal y como hemos trabajado en el capítulo 5, estos servicios no proporcionan la ayuda necesaria o manifiestan un trato discriminatorio. Por ejemplo, respecto a las fuerzas de seguridad, Hoff (1990) en su investigación recoge testimonios que explican cómo policías que presencian una pelea de una pareja en la calle, en la que la mujer recibe insultos, agresiones físicas y amenazas de muerte, les dicen que se vayan a casa. El hombre, después de insultar a la mujer repetidas veces, empezó a empujarla frente a los coches y autobuses y trató de estrangularla. Él le increpó: “Te voy a llevar a la comisaría de policía y les dices lo tonta que eres”. La respuesta por parte de la policía fue: “Esto es una pelea familiar... ir a casa y dormir un poco”. La mujer en la explicación del hecho insistía en que él le amenazó con matarla delante de los policías. Uno de los policías le dijo que fuese al día siguiente a por una orden judicial. Después de los hechos, la pareja cogió un taxi hacia su casa. La mujer continúa explicando que al día

siguiente le amenazó otra vez: “Te quiero fuera, antes de que yo vuelva”, y que la llamaba cada 10 minutos, repitiendo la amenaza. Finalmente, ella llamó a la policía y es cuando le dieron el número de la casa de acogida.

Las barreras de los servicios policiales y judiciales pueden ser especialmente importantes en el caso de mujeres de otras culturas. En Estados Unidos, por ejemplo, algunas mujeres afroamericanas muestran reticencias a buscar ayuda porque creen que pueden recibir un trato racista, con lo cual suelen optar por acudir a redes de apoyo de personas cercanas (Goodman, Dutton, Vankos, & Weinfurt, 2005).

También es decisivo el apoyo de familiares, amigos y vecinos para dar el paso de terminar la relación. La mayoría de mujeres que participaron en el estudio de Fugate, Landis, Riordan, Naureckas y Engel (2005) buscaron ayuda informal, explicando a alguien el abuso. A algunas les aconsejaron dejar la relación, pero a otras se las animó a continuar en la relación por razones religiosas, financieras, familiares u otras. El 87% de las mujeres destacaron como la razón más común para no explicar a nadie la situación barreras como pensar que las relaciones de pareja son una cuestión privada, miedo a ser juzgadas o criticadas o sentir vergüenza. El 48% afirmaron que el motivo fue el aislamiento, estas mujeres quisieron hablar con alguien de la situación de violencia que estaban viviendo pero no tenían a nadie disponible. Según las autoras y autores estas barreras son fruto de las estrategias que emplea el maltratador para ejercer su poder sobre la víctima: aislarla y hacerla sentir avergonzada.

Brown (1997) plantea que no es hasta que la mujer acepta que es víctima de la violencia que su pareja ejerce sobre ella, que no cambia de estadio en su proceso y se plantea buscar ayuda. Pero es en este momento cuando ella puede sentir falta de comprensión sobre su situación socioemocional y económica por parte de los ayudantes potenciales de su entorno y cuestionar su consideración de cambiar la situación. Es una situación complicada, en la que contribuiría de manera positiva a cambiarla, por un lado, un ambiente comprensivo de las personas de su entorno que pueden ayudarla, también

poder acceder a recursos efectivos dentro de su comunidad y si la mujer está preparada psicológicamente para el cambio. Según Brown, la mayoría de las mujeres que llegan a este punto estarán preparadas para el cambio, pero algunas sufren un síndrome variante del desorden del stress postraumático que hace que no estén preparadas psicológicamente para cambiar en ese momento.

Algunas investigaciones señalan que las mujeres, después de realizar el primer paso de reconocer que están viviendo una relación de violencia de género, realizan un balance sobre los riesgos y beneficios de buscar ayuda y finalizar la relación. En una de las primeras investigaciones sobre la temática realizada por Scanzoni (1972) las mujeres valoraban el perjuicio que les suponían las agresiones respecto a otras recompensas que les proporcionaba el matrimonio, como la seguridad o el compañerismo. En otras investigaciones aparecían otros elementos como la pérdida de estatus social o la limitación de recursos que supondría separarse de su pareja (Prescott & Letko, 1977). Cualquiera de las valoraciones que ella realice es mediada por los aprendizajes adquiridos en su socialización, especialmente las ideas interiorizadas sobre las relaciones afectivas y sexuales. Por ejemplo, factores como los roles de género pueden hacer cuestionar su responsabilidad ante el abuso, sus obligaciones como esposa o la necesidad de una figura paterna para sus hijos e hijas.

Otros aprendizajes en esta línea, escasamente trabajados, son los referidos a la atracción y la ambivalencia de sentimientos que sienten las mujeres (Cancian; & Gordon, 1988; Duque, 2006; Gómez, 2004; Levinger, 1965; Oliver & Valls, 2004). Habiendo identificado la violencia e incluso estando atemorizada por la misma, afirman estar enamoradas de su maltratador. Para estas mujeres mantener este enamoramiento las hace volver con el maltratador en reiteradas ocasiones. Como se señala a lo largo de toda la tesis nuestro planteamiento teórico, siguiendo el trabajo de Jesús Gómez (Gómez, 2004), sitúa la problemática en la socialización en la atracción hacia unos modelos de atractivo no igualitarios y violentos. Estas mujeres suelen presentar un modelo de atractivo en el cual pasión y violencia se unen en la misma persona. El hecho de que una persona que siga un modelo de nuevas masculinidad, es

decir, igualitario, únicamente sea visto como amigo y se relacione con la monotonía y el aburrimiento y, por lo tanto, sea vaciado de atractivo supone una gran barrera para finalizar la relación.

Para Levinger (1965), la atracción hacia una relación alternativa, entendiéndose ésta como una relación libre de violencia, es la principal motivación para romper el matrimonio, pero para ello hace falta que la relación alternativa sea vista como atractiva. De todos modos, también afirma que no es necesario sentir atracción hacia otra persona que no sea su agresor, basta con dejar de sentir atracción por la relación de violencia que está viviendo, y cualquier otra relación alternativa será considerada preferible.

A esto se suma que mayoritariamente la superación de la violencia de género implica la separación de la pareja que está ejerciendo esa violencia; teniendo en cuenta que ello supondría renunciar a la pasión y resignarse a la monotonía, muchas mujeres deciden no buscar ayuda. Perciben que para obtener ayuda de algún servicio público o de la policía deben estar preparadas para finalizar la relación (Fugate, Landis, Riordan, Naureckas, & Engel, 2005). Este hecho debe ser tenido en cuenta por las personas que realicen la primera acogida a la mujer en el momento en que ella inicia los primeros pasos para buscar ayuda, ya sean servicios sociales o amistades, puesto que la reacción que reciban por parte de estas personas puede persuadirla de seguir adelante con el proceso e incluso de buscar ayuda en futuras ocasiones. Como ya hemos señalado, el proceso de superación de una relación de violencia de género es lento y dificultoso y, sin rebajar expectativas, debemos pensar qué estrategias son las más adecuadas para contribuir a ese proceso, facilitando la toma de conciencia y la actuación por parte de la mujer, pero sin exigir que actúe en contra de su voluntad. Cualquier acción que ella realice sin estar realmente convencida será un punto frágil que puede propiciar la reincidencia en el futuro. A su vez, deben orientarse las actuaciones de los y las profesionales a investigar sobre las causas por las cuales quiere continuar la relación, con el objetivo de poder elaborar las estrategias más adecuadas que ayuden a paliar esas motivaciones y transformarlas.

A pesar de sus aportaciones interesantes, el planteamiento de Fugate, Landis, Riordan, Naureckas y Engel debe ser revisado con cautela porque (2005) puede constituir un planteamiento excesivamente paternalista y poco transformador. Estos autores proponen respetar el posicionamiento de la mujer. Ello puede ser peligroso en tanto y cuanto el objetivo debe ser lograr que la mujer supere la situación de violencia y, tal y como hemos visto, en la mayoría de casos la primera opción de estas es permanecer en la relación. Un posicionamiento de este tipo puede reducir el carácter crítico de las actuaciones y significar la justificación y permisividad ante los abusos, a favor del respeto a la voluntad de la mujer. Siguiendo los planteamientos de Freire, el papel de las y los profesionales debe ser propiciador el cambio, nunca a través de los argumentos de poder, sino de argumentos de validez.

7.2 Perspectivas para trabajar el cambio

Bowker (1993) en el estudio que realizó con 1000 mujeres maltratadas identificó 7 estrategias que son empleadas por las mujeres para evitar el maltrato como: disuadir al hombre de que las maltrate; hacerle prometer que el hombre no las maltratará otra vez; evitar al hombre físicamente o evitar ciertos temas de conversación; esconderse o correr cuando la ataque; cubrir su cara y órganos vitales con sus manos o usar otras defensas pasivas; amenazar con llamar a la policía o presentar el divorcio a menos que cese el maltrato y contraatacar físicamente para contrarrestar la violencia. De entre estas estrategias la más utilizada fue evitar al hombre físicamente o evitar ciertos temas de conversación. La menos usada fue contraatacar físicamente. Las que tuvieron más éxito fueron evitar al hombre físicamente o evitar ciertos temas de conversación y esconderse o correr. Este autor concluye que las mujeres que terminaron con las situaciones de violencia en sus vidas casi siempre combinaron recursos formales efectivos con apoyo social informal y las estrategias personales más adecuadas a ellas.

Según Brown (1997) el primer paso para poder salir de la situación de violencia es que la mujer reconozca que es víctima de violencia de género. Posteriormente, una vez ya ha decidido pedir ayuda se necesitará un trabajo constante para que realmente la decisión lleve a la finalización de la relación y que la violencia no se vuelva a repetir en futuras relaciones. Para que este cambio perdure en el tiempo las investigaciones de mayor impacto internacional señalan, por un lado, elementos de la estructura social que lo facilitan y, por otro lado, elementos sociales. En este segundo apartado del séptimo capítulo se desarrollan estos dos elementos y se recogen las aportaciones de las diferentes perspectivas de intervención con las mujeres ya sean desde perspectivas psicologistas o más preventivas desde la socialización y el trabajo con la comunidad.

7.2.1 Elementos estructurales que facilitan el cambio

- **Marco legal. Políticas de prevención**

La superación de la violencia de género pasa por el cambio en las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Son necesarios cambios en la estructura social sobre la que se sustentan parte de las barreras que dificultan la salida de la relación de violencia de género (M. A. Straus, 1994). Algunas de las que se han presentado a lo largo de esta tesis son la carencia de recursos, falta de apoyo a las víctimas o la dependencia objetiva de la víctima respecto al maltratador. Por ello, Kalmuss y Straus (1982) proponían el desarrollo de servicios universales tales como el cuidado de las hijas e hijos, o acabar con la discriminación laboral y salarial que sufren las mujeres. Cualquier otro tipo de medida terapéutica, educativa o servicio de apoyo orientado a trabajar la autoconfianza de las mujeres y su independencia, para ser efectiva necesita ir acompañado de los cambios estructurales antes nombrados, logrando así la reducción de la dependencia objetiva de las mujeres en la relación.

Hyman, Guruge, Stewart y Ahmad (2000) concretan la orientación que deben tener estas políticas:

Educación y conciencia pública orientadas a cambiar las normas sociales.

Identificación temprana del abuso por parte de profesionales de la salud y otros.

Empoderamiento y desarrollo de habilidades sociales para las mujeres.

Programas de seguridad y apoyo.

Medidas legales.

Por último, a nivel legal desde las investigaciones también se destaca la necesidad de avanzar en la legislación que concierne a las relaciones de pareja fuera del matrimonio (Yllo & Straus, 1981). En este sentido, se ha realizado un gran avance, prueba de ello es el cambio de conceptualización pasando de

contemplar únicamente la violencia doméstica a ampliarlo también a la violencia de género o violencia contra las mujeres.

A pesar de los avances realizados desde entonces, las carencias en este sentido han sido destacadas principalmente en el trabajo de Duque (2006). Esta autora desvela la presencia de violencia de género también en las relaciones esporádicas, pero paralelamente denuncia, junto a Valls y Puigvert (Valls, Puigvert, & Duque, 2008), la falta de reconocimiento de estas situaciones como violencia de género.

En España, la elaboración de leyes específicas para la superación de la violencia de género ha supuesto un avance en este sentido. Hasta entonces, los casos de violencia de género eran juzgados por el código penal como cualquier otro caso en el que se producían agresiones. La aprobación de este tipo de leyes ha supuesto, por un lado, el reconocimiento de la violencia de género como una cuestión pública y, por lo tanto, la visibilización y rechazo y, por otro lado, la regulación de los recursos específicos que deben destinarse para ayudar a las víctimas y para prevenir la violencia de género. Por lo tanto, podemos afirmar que actualmente se está trabajando en la línea que anunciaba Straus a mediados de los años 90 (M. A. Straus, 1994), cuando afirmaba que para acabar con la violencia de género era necesario dar un paso más allá de las medidas punitivas a los agresores, orientado hacia el cambio en las estructuras sociales para la consecución de una igualdad entre hombres y mujeres y sin limitarnos al ámbito familiar.

La elaboración de políticas específicas es clave para el cambio en las estructuras sociales y la creación de servicios como los que veremos en el siguiente apartado. Estas políticas no deben limitarse a reducir la dependencia objetiva de las mujeres en su pareja (Kalmuss & Straus, 1982), dotando de recursos asistenciales o erradicando las desigualdades salariales, sino que también deben incluirse en las políticas educativas de cara a detectar casos de manera temprana o bien realizar actividades preventivas. Por último, destacar que cualquier política que se elabore al respecto pierde toda utilidad si no se asegura su aplicación. Uno de los ejemplos más claros que encontramos

actualmente en España es el incumplimiento del artículo 7 de la Ley orgánica de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género, en la que se establece la formación inicial y permanente del profesorado para la detección precoz de la violencia en el ámbito familiar, especialmente sobre la mujer y los hijos e hijas. Cuestión que, tal y como denuncia la Plataforma Unitària contra les Violències de Gènere³⁰ y la investigación I+D que actualmente está desarrollando Puigvert ³¹, no está siendo trabajada en las Facultades de Formación del Profesorado de las universidades españolas.

- **Servicios de atención, asesoramiento, seguridad, acogida**

Como ya se ha destacado, la salida de una relación de violencia de género no se desarrolla de manera autónoma, requiere de puntos de apoyo desde diferentes vertientes. Ello comporta la creación de servicios que se correspondan con esas necesidades. Las causas desveladas en el capítulo 4 son las que deben determinar la concreción de estos servicios. Por ejemplo, para facilitar la identificación de la violencia, la no tolerancia de los abusos o cualquier tipo de trato discriminatorio, distinguir como antagónicos amor y violencia, entre otros, requiere del desarrollo de servicios educativos y de asesoramiento a los que pueda acudir la mujer para solicitar información y que a su vez se responsabilicen de que esta información sea ampliamente difundida y esté accesible a mujeres que no se planteen acceder directamente.

Los servicios y recursos que han sido destacados como necesarios en investigaciones previas están estrechamente relacionadas con las políticas expuestas en el apartado anterior (Aguirre, 1985; Berk, Newton, & Berk, 1986; Cancian & Gordon, 1988; Fleury, Sullivan, & Bybee, 2000; Fugate, Landis, Riordan, Naureckas, & Engel, 2005; Goodkind, Gillum, Bybee, & Sullivan, 2003; Goodkind, Sullivan, & Bybee, 2004; Moe, 2007; Rothenberg, 2003; Short et al., 2000). Éstos se plantean como la concreción de estas políticas y toman principalmente tres orientaciones:

³⁰ <http://www.violenciadegenere.org/> (consultada en enero de 2009)

³¹ Incidencia de la Ley Integral contra la Violencia de Género en la formación inicial del profesorado. Instituto de la Mujer. Plan Nacional I+D (2007-2010). Investigadora principal Lúcia Puigvert (Universidad de Barcelona)

- Recursos que permitan la independencia de la mujer, especialmente económica.
- Recursos educativos centrados en la ruptura de la estructura patriarcal, el conocimiento de sus derechos, el desarrollo del análisis crítico de las relaciones de género y la identificación de la violencia.
- Recursos que refuercen la seguridad de la víctima frente al maltratador.

La mayoría de estas investigaciones destacan que el solo hecho de que existan servicios en esta línea facilita iniciar el proceso y tomar la decisión de dejar la relación (Aguirre, 1985; Goodkind, Sullivan, & Bybee, 2004; Short et al., 2000), pero a su vez también se ha trabajado para elaborar una serie de criterios y recomendaciones que deben tenerse en cuenta para la mayor eficacia de los servicios.

Como ya hemos destacado en diversas ocasiones, la superación de la violencia de género no puede ser abordada únicamente desde una sola vertiente, es por ello que existen varios tipos de servicios: psicológicos, residenciales, asistenciales, de seguridad... y muchos de ellos son complementarios o incluso se pueden llegar a integrar dentro de un mismo servicio como es el caso de las casas de acogida.

Respecto a las casas de acogida son un lugar seguro donde las mujeres maltratadas pueden decidir sus líneas de acción para el futuro (Aguirre, 1985). Berk, Newton y Berk (1986) alertan que este recurso no tiene la misma incidencia en todas las mujeres y no siempre tiene efectos beneficiosos para ellas, ello depende de los cambios que haya realizado la víctima al inicio de su estancia. La estancia en una casa de acogida puede para muchas mujeres ser un importante paso en un proceso lento hacia la libertad, aunque también pueden incrementarse otros peligros especialmente si ella no ha tomado una decisión drástica y acaba volviendo con el maltratador. Éste puede tomar represalias contra ella. Estos autores y autoras se han centrado en el análisis del impacto de haber residido en una casa de acogida respecto a que ellas vuelvan a ser agredidas por la misma pareja. Pero no debemos olvidar que los

peligros de volver a sufrir violencia de género no sólo vienen dados por el mismo agresor, sino que corren el peligro de iniciar nuevas relaciones de violencia de género con otras personas. Este es un aspecto que ha sido poco trabajado hasta el momento.

Respecto a otro tipo de recursos, en general, Fugate y otros (2005) nos hablan de tres implicaciones importantes que deben tener en cuenta los y las profesionales de servicios y la comunidad en general que rodea a la víctima: necesidad de mayor difusión de los servicios disponibles al respecto; necesidad de evaluación de los servicios; analizar si los servicios responden a la diversidad de perfiles y situaciones que abarca la violencia. A su vez, con el objetivo de poder aprovechar las potencialidades de cada servicio es necesario que exista una coordinación entre éstos (Moe, 2007). Esta coordinación se recomienda que vaya orientada a la colaboración mutua, teniendo presente el trabajo que se está realizando con la mujer desde diferentes vertientes.

En los últimos años, tal y como vemos en la investigación de Moe (2007), esta coordinación también contempla el trabajo colaborativo con la comunidad, ya que cada vez son más los ejemplos que muestran que, al margen de los servicios que se proporcionan desde las instituciones públicas, la comunidad también se está organizando para proporcionar apoyo a las víctimas. Esta coordinación también se considera necesaria para que, desde los servicios sociales y otras agencias en las que trabajen personas expertas, formen y conciencien sobre su responsabilidad a la comunidad que proporciona este apoyo (Goodkind, Gillum, Bybee, & Sullivan, 2003; Moe, 2007). Como hemos visto, no es inusual que la mujer decida permanecer en la relación de violencia, aún siendo consciente de su abuso. Por ello, otra de las orientaciones destacadas hace referencia a que estos recursos no pueden limitarse al trabajo con mujeres que hayan decidido finalizar la relación (Cancian & Gordon, 1988; Fleury, Sullivan, & Bybee, 2000). Se debe asegurar que ellas tienen conocimiento de que disponen de los recursos y el apoyo que necesitan para tomar la decisión.

Paralelamente, también se contempla el desarrollo de recursos que reduzcan los riesgos de la violencia mientras ella no decida abandonar la relación. Cancian y Gordon (1988) proponen el desarrollo de programas que trabajen con los maltratadores con el objetivo de poder reducir los episodios de violencia. No nos adentraremos en este aspecto por no ser el objeto de estudio de esta tesis.

En esta misma línea también se ha considerado importante evitar la culpabilización de la víctima, ya que el simple hecho de que ella decida permanecer puede generar reticencias tanto en la comunidad como entre las y los profesionales de cara a apoyar y ayudar a la víctima. Para ello también es importante que la violencia de género sea entendida como un problema público y no privado, ya que de otro modo es justificada la no intervención a favor del respeto a la vida privada de los sujetos (Cancian & Gordon, 1988; Fleury, Sullivan, & Bybee, 2000; Rothenberg, 2003). En este punto existe cierta controversia y confusión. Rothenberg (2003) entiende que la víctima no está con su pareja por elección sino que es fruto de elementos estructurales y por ello aboga por la comprensión y, de algún modo, compasión de la sociedad. Tal y como se concluye en el tercer capítulo, esta postura niega la capacidad de acción de los sujetos y no analiza a fondo las verdaderas causas por las que la mujer permanece pues creen que se escapan de cuestiones que ella pueda controlar. Por otro lado, Fleury, Sullivan y Bybee (2000) y Cancian y Gordon (1988) proponen respetar la opción de la mujer de permanecer, pero este mismo hecho les lleva a rebajar las expectativas sobre su capacidad de transformación. Por lo tanto, la no culpabilización de la víctima no significa que debamos negarnos al conocimiento de las motivaciones que llevan a una elección por parte de la víctima, o reducir el entendimiento de esta problemática como una cuestión pública en la cual la sociedad debe tomar partido. Hay que destacar la imagen de la mujer como activa, para ello hay que reconocer las partes de ella misma que debe cambiar. Ella no cambiará al maltratador, ni debe ser su función, en cambio sí será el motor de transformación de su propia vida.

7.2.2 Elementos sociales que promueven el cambio

La revisión de la literatura también nos aporta una serie de elementos sociales que deben contemplarse como facilitadores de cambio en las relaciones de violencia. Como se viene destacando a lo largo de todo el trabajo, la permanencia en relaciones de violencia de género viene motivada especialmente por cuestiones propias de la socialización de las mujeres. El otro tipo de causas que hacen referencia a cuestiones estructurales, como hemos visto, pueden ser combatidas especialmente a través de la dotación de recursos o bien compensadas a través de la acción de otros sujetos que se solidaricen con la víctima y le presten su ayuda. En el caso de las causas propias de la socialización, es especialmente a través de la acción de las personas como podemos dar un giro a los elementos que configuran esta socialización.

Erradicar la violencia debe entenderse como una problemática que afecta a toda la sociedad, no sólo a las mujeres que la sufren directamente y a los y las profesionales que trabajan con ellas. Es obligación de todos y todas encontrar soluciones preventivas, ofrecer asistencia y protección a las mujeres que buscan ayuda directamente e incluso proporcionar orientación y asistencia a los hombres que necesitan explorar maneras no violentas para expresar el conflicto (Roy, 1977). Las propuestas que se recogen en este apartado son entendidas por sus autores y autoras como transformaciones que requieren de la implicación de toda la sociedad para que se hagan efectivas, ya que requieren la construcción de nuevas relaciones afectivas y sexuales igualitarias. Se trata de cambios que deben promover el rechazo de la violencia, y el apoyo y confianza en las víctimas.

Towns y Adams (2000) destacan la importancia de conocer en profundidad las implicaciones de los discursos generados en torno al amor. Esta autora y autor consideran que a la asunción del ideal de amor perfecto por parte de las mujeres limita sus posibilidades de acción ante la violencia de género,

especialmente cuando son empleados para culpabilizar a la mujer. En el capítulo 6 hemos visto que más allá de la culpabilización existen muchas otras implicaciones que vinculan al amor con barreras para la superación de la violencia de género. Recogiendo la aportación de este autor y autora, la elaboración de estrategias preventivas o asistenciales para las mujeres debe partir del análisis de estas implicaciones, con el objetivo de educarlas en el pensamiento crítico acerca de las ideas que han asumido sobre el amor y que se vinculan con la violencia de género. Esta aportación debe ser necesariamente complementada con la investigación de Gómez (2004) y, por lo tanto, esta educación no puede obviar el análisis sobre los modelos de atractivo.

Otra de las propuestas (Cancian & Gordon, 1988) hace referencia a la potenciación de una imagen social transformadora de la víctima de violencia de género y la actitud que tiene la sociedad frente a ella. Para ello es necesario recoger la voz de las propias mujeres, verlas como sujetos de acción que pueden llevar a cabo este cambio. A su vez, el trabajo con las mujeres debe ser fruto del consenso, es decir, debemos evitar la imposición de las actuaciones a realizar, si no que éstas deben recoger la voz de las aportaciones de las propias mujeres. La potenciación de una imagen de la mujer víctima de violencia de género como un sujeto pasivo o bien víctima de alguna enfermedad es una construcción errónea que desvía el problema hacia la personalidad de las mujeres, alejando la reflexión sobre las causas por las cuales ella está siendo víctima de violencia de género y permanece en la relación. El trabajo que debe desempeñar la sociedad es la de potenciar la reflexión para que las mujeres dirijan sus esfuerzos hacia la consecución de una vida libre de violencia (Bowker, 1993). En ocasiones pueden existir reticencias por parte de la mujer para identificarse a si misma como víctima de violencia de género y presionar para que esta identificación sea reconocida puede tener efectos contraproducentes, aumentando el aislamiento de la mujer para evitar cualquier tipo de cuestionamiento. Campbell, Rose, Kub y Nedd (1998) proponen centrar la reflexión en el comportamiento abusivo de su pareja, ayudando a reducir el sentimiento de culpa y contribuyendo a que explore en qué y sobre quién reside la problemática.

El cambio de la imagen social de la mujer víctima de violencia de género repercutirá directamente sobre la imagen que la mujer tiene de sí misma. Algunos autores y autoras como Rothenberg (2003) plantean que una de las acciones más urgentes es trabajar la autoestima de la mujer y para ello considera que debe existir un compromiso social que reconozca la amplitud del problema y esté concienciada para ofrecer ayuda, dejando a un lado cualquier discurso que pretenda culpabilizar a la víctima (Hirigoyen, 2006; Rothenberg, 2003).

Por último, no debemos olvidar que otras mujeres que hayan sufrido violencia de género son agentes con un gran potencial para promover el cambio. En este sentido, Ferraro y Johnson (1983), proponen centrar el trabajo en la solidaridad femenina especialmente en espacios como las casas de acogida. Esta solidaridad puede contribuir a la reflexión sobre el rol que han desempeñado en sus relaciones y el descubrimiento de sus propias habilidades para ser protagonistas de sus transformaciones, rompiendo con la imagen difundida entre las mujeres de verse las unas a las otras como competidoras.

La perspectiva que ofrecen estos autores y autoras entiende que el papel que debe desempeñar la sociedad en general es el de ser facilitadora del cambio. Ello se traduce en contribuir a desmontar las barreras que dificultan la superación de la violencia de género y construir conjuntamente entre todos los agentes sociales, tanto los y las profesionales que forman parte del sistema, como la comunidad en general y las propias mujeres víctimas de violencia de género, la reflexión acerca de las transformaciones sociales que son necesarias para la superación de la violencia de género y las mejores vías para que éstas se produzcan. Por ejemplo, la identificación de la violencia de género como una problemática que requiere de la implicación de toda la sociedad para su superación, el cambio de los modelos de atractivo violentos, el rechazo ante cualquier tipo de violencia, la necesidad de apoyar con las víctimas de violencia de género, la construcción de redes de solidaridad, la superación de las estigmatizaciones que aíslan a las víctimas...

7.2.3 Modelos de intervención para promover el cambio

Por último presentamos dos modelos que analizan el proceso de cambio en las mujeres víctimas de violencia de género: el modelo transteorético y el modelo comunitario. En el primer caso se trata de un modelo propio en si mismo que analiza los estadios de cambio que protagoniza la mujer en el camino de salida de la relación de violencia de género. En el segundo caso no hablamos de un modelo elaborado a partir de una única investigación, sino que recogemos las principales aportaciones científicas que entienden el proceso de cambio y la consecución de la superación de una relación de violencia de género como un proceso comunitario. Ambos modelos tienen en común el hecho de destacar los elementos facilitadores de este cambio.

- **El modelo transteorético**

Cuando la mujer maltratada rechaza la racionalización de la violencia (el justificarla o normalizarla por diferentes cuestiones) y empieza a verse a sí misma como una verdadera víctima de abuso, puede iniciarse el proceso. Debe reconocer la violencia, eliminar cualquier tipo de argumentación que justifique al maltratador, superar los sentimientos de impotencia y autocompasión, ir generándose una imagen de si misma como agente activo de su propio cambio, con seguridad asumir la responsabilidad que tienen en la toma de decisiones y trabajar hacia los objetivos que se proponga (Ferraro & Johnson, 1983). Partiendo de esta visión activa de la víctima que proponen diversas investigaciones (Bowker, 1993; D. Dutton & Painter, 1981; M. A. Dutton, 1997; Loseke & Cahill, 1984; Towns & Adams, 2000), Brown (1997) elaboró un modelo de análisis del proceso de cambio de las mujeres víctimas de violencia de género: el modelo transteorético. Este modelo consiste en la adaptación del “modelo transteorético de cambio de comportamiento humano” desarrollado por DiClemente (2005) y Prochaska (Prochaska & DiClemente, 1984). Inicialmente estos autores elaboraron este modelo para analizar el cambio de comportamiento humano en conductas adictivas, en contraste con situaciones impuestas, manipulado, o un cambio sugerido donde la intención y la cooperación hayan sido minimizadas. En él estudiaban inicialmente la posible

relación entre los estadios de cambio en la toma de decisiones. Los estadios que establecieron son:

- Precontemplación: la persona no está pensando en cambiar su comportamiento, o quitar su adicción...
- Contemplación: la persona está pensando seriamente la posibilidad de cambiar su comportamiento en los próximos 6 meses.
- Preparación: la persona que ha estado intentando seriamente cambiar su comportamiento o dejar el vicio el año anterior, piensa en cambiar su comportamiento en el próximo mes.
- Acción: es el período de los 6 primeros meses después de haber modificado el comportamiento.
- Mantenimiento: es el período posterior a 6 meses después de haber modificado el comportamiento y que continúa hasta que la conducta perjudicial ya no es considerada un problema. El mantenimiento implica un continuo cambio.

DiClemente y Prochaska elaboraron esta propuesta partiendo del análisis de comportamientos adictivos, tales como fumar. Por ello se debe tratar con cautela la posible utilización para el entendimiento de los comportamientos humanos bajo otras situaciones. Brown entiende las relaciones de violencia de género como relaciones de dependencia y adictivas. Clarifica que la causa de la violencia de género reside en el maltratador, es decir, evita cualquier tipo de culpabilización de la víctima. Pero, a su vez, es consciente de que el comportamiento del maltratador escapa de la capacidad de acción de la mujer. Ella no puede cambiar al maltratador, en cambio sí puede controlar sus propios comportamientos, decisiones y elecciones sobre cómo afrontar las diferentes situaciones y cómo intentar vivir una vida libre de violencia. Al igual que muchos otros autores y autoras, el primer paso que considera que debe dar la mujer en este largo camino es redefinir la situación como algo que quiere cambiar y luego empezar acciones encaminadas a propiciar ese cambio. Por ello valora que una necesidad prioritaria es el diseño de intervenciones efectivas que contribuyan a que mujeres que se encuentran en precontemplación puedan entender que lo que ellas están experimentando es

abuso (toma de conciencia), que es un error (alivio dramático), y que no es culpa suya (auto reevaluación).

Brown (1997), observó cómo actualmente los diferentes servicios para mujeres víctimas de violencia de género podían estar respondiendo a las diferentes etapas por las que pasa la mujer en el proceso de salida de la relación abusiva. Este autor realiza su análisis sobre una serie de recursos concretos que parten de las fases ya nombradas. Los resultados de su análisis muestran que los programas frecuentemente ayudan a muchas *precontempladoras* que podrían no estar todavía preparadas para admitir que existe un problema que necesitan tratar. Este tipo de recurso es concreto y la mujer tiene conocimiento de él sin presión. Los grupos de ayuda están dirigidos a mujeres *contempladoras*, que saben que hay un problema y están pensando en hacer algo para afrontarlo. Aquí, la red que se establezca entre mujeres maltratadas es importante ya que puede ayudarlas a compartir experiencias e información.

Otro tipo de programa donde la acción que se propone tiene mayor intensidad está orientado a ayudar a aquellas mujeres que están preparadas para la acción o bien para las personas que están propiciando que la víctima quiera desencadenar ese cambio. En él algunas de las propuestas que realizan las propias mujeres hacen referencia a cambios internos: conocimiento de lo que es una relación saludable, pensar más en si misma, reconocer los abusos emocionales también como violencia, lograr mayor autonomía y seguridad, anhelar una vida mejor y creer que la puede conseguir...

Por último, encontramos los grupos de apoyo mutuo, que tienen la función de ayudar a aquellas mujeres que se encuentran en el proceso de cambio para contribuir en el mantenimiento y apoyando cada uno de los progresos que ella realice. Este recurso se centra en evitar la recaída y lograr la consolidación de los cambios efectuados hasta el momento.

Para evaluar los programas elaborados que se proponen ayudar a las víctimas, sugiere que se observen sistemáticamente los pasos que ella da encaminados

a superar la violencia en su vida. Examinar las estrategias que las mujeres desarrollan a lo largo de su relación puede ayudar en el diseño de intervenciones más efectivas.

- **El modelo comunitario:**

Es posible transformar nuestras relaciones a través de una socialización que impida la violencia contra las mujeres, que supere estas relaciones de dependencia que condenan a las mujeres a la inferioridad desde el inicio
(Oliver & Valls, 2004, p. 108).

Son diversas las investigaciones que proponen un trabajo más allá de la relación directa entre profesionales y mujeres, es decir, que contemplan la implicación de toda la comunidad, fomentando sistemas de apoyo a las víctimas y la concienciación de la no aceptación de la violencia contra las mujeres (Duque, 2006; Ferraro & Johnson, 1983; Flecha, 2008; Gómez, 2004; Hyman, Guruge, Stewart, & Ahmad, 2000; Moe, 2007; Oliver & Valls, 2004; Travis & Compton, 2001; Woods, 1999). Ello lleva también en muchos casos a plantear la superación de la violencia de género no sólo a través de la acción sobre las mujeres que actualmente están sufriendo violencia o la han sufrido en algún momento de su vida, sino que también hacen hincapié en la tarea preventiva. Esta tarea, según Oliver y Valls, se realiza a partir de la radicalización de la propia libertad personal, pero se consigue a través del entorno, de la interacción con las personas que nos rodean, mediante la reflexión sobre la propia vida, sobre lo que nos gusta y lo que queremos conseguir.

El posicionamiento de la comunidad, aportando un apoyo incondicional y empatía están demostrando que contribuyen a la superación de las barreras estructurales que dificultan la búsqueda de ayuda. En la investigación desarrollada por Moe (2007) las mujeres que recibieron este apoyo por parte de la comunidad afirmaron sentirse empoderadas para seguir adelante con las decisiones tomadas acerca de finalizar la relación y resistir ante las estrategias coercitivas que emplearon sus parejas, con el objetivo de lograr tener una vida

segura e independiente. En cambio, aquellas que habían sido ignoradas por las personas de su entorno o bien habían recibido respuestas que minimizaban la gravedad de los hechos cuando ellas habían solicitado consejo y ayuda, se sintieron abandonadas, silenciadas y culpabilizadas por la violencia que recibían.

Por ello, en el desarrollo de acciones contra la violencia de género desde la comunidad la educación ocupa un papel primordial. En los años 80 Ferraro y Johnson (1983) destacaban que los esfuerzos por educar a las comunidades sobre la violencia doméstica y los posibles recursos podía construir a través de las personas del entorno el recurso más poderoso para las mujeres víctimas de violencia de género.

Esta formación no sólo debe limitarse a conocer aspectos teóricos sobre la violencia de género, sino que también debe hacer a toda la comunidad consciente de que los profesionales de la salud, profesorado, familiares, amistades... deben erigirse como un auténtico rol de modelos para las chicas y otras mujeres, demostrando comportamientos que sean abiertos y honestos, y combatiendo las expectativas sociales de la bondad femenina y permisividad ante el control (Woods, 1999). Pipher (1994) destacó la necesidad de abrir debates y que animen a las chicas en edades escolares y adolescentes a ser sinceras con ellas mismas como una parte intrínseca y valiosa de cualquier relación. Estos debates y/o programas necesitan ser iniciados en las escuelas elementales para que el trabajo previo esté en el lugar en el momento en que las chicas alcancen el primer ciclo de secundaria. Una necesidad también existe de exploraciones continuas sobre el impacto que las culturas y la sociedad tiene en el crecimiento y desarrollo de las chicas. Esta formación debe recoger las aportaciones del feminismo, éstas se valoran de especial utilidad en la educación y formación de los y las profesionales respecto a las políticas que rodean la violencia así como respecto a los sentimientos de miedo e impotencia que pueden silenciar a las víctimas (Travis & Compton, 2001).

En España, desde la investigación desarrollada en Catalunya *Prevención de la violencia de género en el contexto educativo a partir de nuevas formas de*

*organización escolar*³² (Valls & al., 2005), se valoró el modelo comunitario o dialógico de prevención de conflictos, que desarrollan varias escuelas Comunitarias de Aprendizaje³³, como el más afectivo para el desarrollo de acciones preventivas de la violencia de género en el contexto educativo. Este modelo se basa en la participación conjunta de toda la comunidad que, a través del diálogo igualitario, se implica en la elaboración de normas consensuadas y su posterior aplicación. Ello permite descubrir las causas y el origen de los conflictos y a su vez las soluciones más adecuadas. En el caso de algunas de las escuelas que aplican este modelo, las normas en torno a las cuales se ha debatido y llegado a consensos hacen referencias a cuestiones vinculadas a la prevención de la violencia de género.

Tal y como iniciamos este capítulo, el análisis de las barreras y los elementos que contribuyen a la toma de decisión para buscar ayuda deben ser analizados de forma conjunta o, en cualquier caso, teniendo en cuenta los resultados de ambas partes. Vemos argumentos que forman parte de las barreras que encuentran algunas mujeres que para otras pueden constituir un detonante que contribuya en la decisión de salir de la relación o buscar ayuda. Por ejemplo, la falta de recursos, la vivencia de violencia durante la infancia... No damos mayor validez a unos argumentos u otros, pues debemos contemplar que los mismos factores influyen de manera distinta en las personas en función de su historia de vida, es decir, de su socialización.

Pero por este mismo motivo se hace necesario ahondar en los procesos de socialización que son generadores de violencia y transferir esta lectura tanto a las mujeres víctimas de violencia de género, como a las mujeres en general para desarrollar acciones preventivas.

Este discurso en ningún caso debe llevarnos a un planteamiento relativista. No cabe duda que la violencia no es permisible bajo ninguna circunstancia y no debe ser aceptada. Tampoco existe duda de la lectura errónea que dan las

³² Traducción propia del original: *Prevenió de la violència de gènere en el context educatiu a partir de noves formes d'organització escolar.*

³³ <http://utopiadream.info/red/tiki-index.php> (Consultada en noviembre de 2008)

mujeres a determinados factores, o bien la poca importancia que dan a otros. Por ejemplo, en el caso de tener hijos e hijas, esta violencia, la reciban o no de manera directa, tendrá consecuencias perjudiciales para ellas y ellos. Por lo tanto, no es un argumento ratificable que las mujeres afirmen permanecer en la relación por sus hijos e hijas. Otros argumentos como “estar enamorada” deben ser analizados en mayor profundidad, y buscar las motivaciones que sustentan este enamoramiento. Para superar la violencia de género no podemos aceptar argumentos que se escudan bajo la irracionalidad de las emociones para justificar el sinsentido de estar enamorada de una persona que maltrata

8. ANÁLISIS

Una vez realizada la revisión de la literatura científica de mayor impacto sobre la temática, desarrollamos en este capítulo nuestra contribución a la superación de la violencia de género. Esta aportación ha sido elaborada a través de la recogida de información partiendo de los testimonios de mujeres víctimas de violencia de género. En las investigaciones sobre violencia de género, recoger la voz de las propias mujeres, desarrollando un diálogo igualitario entre persona investigadora y mujer participante, llegando a consensos, es un valor añadido. Desde las primeras investigaciones como la de Prescott y Letko (1977), hasta investigaciones más recientes como la de Dutton (1997) o Bowker (1993), denuncian el desnivel metodológico que se ha producido en las investigaciones sobre la temática, por haberse considerado la condición de víctima que tiene la mujer para no tener en cuenta las interpretaciones que ella elabora sobre la realidad, e incrementando así su victimización.

En la realización del trabajo de campo hemos contado con la participación de 12 mujeres, todas ellas víctimas de violencia de género, que en el momento de participar en el relato habían decidido finalizar la relación sentimental con la persona que las había maltratado. Para la mayoría de ellas iniciar el proceso de recuperación ha implicado romper cualquier tipo de contacto con la persona que ejercía el abuso, por eso ninguna de ellas convive actualmente con la pareja que las ha maltratado. Únicamente dos de ellas continúan manteniendo contacto y encuentros con él motivados por el hecho de tener hijos en común. Todas han vuelto a reemprender en repetidas ocasiones la relación. En el caso de tres de ellas sus relatos nos indican que han vivido más de una relación abusiva a pesar de que únicamente identifican como tal una de las relaciones.

El presente capítulo tiene como objetivo contribuir a la superación de la violencia de género aportando nuevos elementos, o bien matizando los que ya han sido recogidos en investigaciones previas, que deben ser trabajados con las mujeres para facilitar su proceso de transformación. Para ello, siguiendo la estructura de los capítulos que conforman la revisión de la literatura científica

analizamos primero (8.1) la reacción de las víctimas ante la violencia de género que sufrieron y, segundo, las causas por las cuales ellas creen que permanecieron en la relación o incluso volvieron en diversas ocasiones una vez ya habían dado los primeros pasos para separarse (8.2). El tercer (8.3) y cuarto (8.4) apartados se centran en dos de las causas que tanto las investigaciones previas de mayor impacto, como las mujeres que han participado en esta investigación han valorado que tienen una mayor incidencia: las interacciones a través de las cuales se construye su socialización en el amor y la atracción. Por último (8.5), recogemos los aspectos de mayor incidencia, así como las estrategias empleadas para iniciar el proceso de superación de la violencia de género y su mantenimiento.

Siguiendo la metodología comunicativa crítica este análisis recoge de cada una de las dimensiones los elementos exclusores, es decir, aquellos que constituyen una barrera y reproducen la violencia de género, y los aspectos transformadores, es decir, aquellos que contribuyen a superar esta violencia.

A la hora de construir los consensos en el desarrollo de los relatos con las mujeres víctimas de violencia de género que quedan recogidos en este capítulo, un aspecto importante a tener en cuenta, es que a menudo el discurso elaborado por ellas entraba en contradicción. Hemos encontrado afirmaciones o interpretaciones de las situaciones vividas que, en el transcurso del relato, han sido rebatidas por la propia mujer. Esta misma dificultad ha hecho de los resultados que aquí se presentan un avance respecto a investigaciones previas. Ya que, sin caer en la reinterpretación de las palabras de la mujer que se aleje de su realidad, se ha profundizado en cada uno de los elementos, asegurando que las argumentaciones eran fruto de la interpretación reflexiva.

8.1. Reacción de las víctimas ante la violencia de género

En este apartado se analiza la reacción de las víctimas ante la violencia de género que sufrieron. No podemos esperar que las víctimas de violencia de género presenten una sintomatología claramente manifestada u homogénea. En este sentido Piispa (2002) afirma que en Finlandia las mujeres que son

maltratadas mantienen una vida dentro de los estándares sociales normalizados, es decir, siguen con sus relaciones normales en el trabajo o con las amistades. Por lo tanto, no se visibiliza claramente ningún indicador que pueda alertar a las personas de su contexto próximo sobre los abusos que está viviendo. El único factor de riesgo común, desvelado por las investigaciones científicas realizadas hasta el momento, es el hecho de ser mujer (Bosch & Ferrer, 2002). Cualquier otro intento de generalización respecto al perfil de las víctimas de violencia de género se aleja de realidad, ya que no se trata de una problemática focalizada en determinados contextos culturales, niveles económicos y / o educativos.

Un análisis exhaustivo de la reacción de las víctimas ante la violencia de género debe contemplar los diferentes pasos que se realizan a lo largo de toda la relación. Y ahondar en el momento que esta violencia se inicia.

En el capítulo 3 se han tratado los diferentes análisis científicos sobre la posición de la mujer ante la violencia de género. Distinguen entre mujeres que actúan (Bowker, 1993; Loseke & Cahill, 1984; Oliver & Valls, 2004; Towns & Adams, 2000) y mujeres pasivas (Piispa, 2002; Thibaut & Kelley, 1959; Walker, 1979, , 2000; Young & Gerson, 1991). Nosotras tomamos como referencia las teorías que presentan una visión de la víctima como un sujeto activo de transformación. Estas teorías reconocen que ella es capaz tanto de llevar a cabo acciones de transformación como acciones de reproducción de la violencia. El hecho de que sus acciones tomen una orientación u otra depende de una multitud de factores, los principales son expuestos en este capítulo, pero en ningún caso se entiende que estos factores anulen por completo la capacidad crítica de la mujer y de reacción.

Las 12 mujeres participantes en el trabajo de campo han logrado finalizar la relación de violencia y, por lo tanto, en diferentes momentos de su relación se han manifestado como sujetos activos hasta llegar al desenlace de iniciar la recuperación. Este aspecto que podría interpretarse inicialmente como una limitación metodológica ha quedado solventado a través de dos estrategias. Por un lado, el hecho de que los relatos no se han limitado a analizar el

proceso de salida de la relación sino que han profundizado en aspectos generales de la socialización de la mujer, así como la relación en el momento de conocerse, durante el desarrollo de la misma y la etapa de finalización. La segunda estrategia hace referencia a la selección de la muestra, pues entre las mujeres seleccionadas encontramos desde mujeres que permanecieron en la relación de violencia durante 6 meses a mujeres que permanecieron más de 20 años. Así, hemos recogido información de las acciones llevadas en los momentos iniciales en los que encuentran múltiples dificultades para finalizarlas y las acciones que les han reportado un resultado exitoso.

Una de las consecuencias más comunes que el sufrimiento de violencia está teniendo sobre las mujeres es la pérdida de autoestima. La persistencia en la violencia recibida lleva a las mujeres a lo que ellas mismas han venido a calificar como un machaque. Es decir, un desgaste personal que poco a poco las va consumiendo. Ello genera sentimientos de miedo continuo, la violencia está continuamente presente en sus vidas pero desconocen el momento en que se manifestará de manera aguda y qué forma tomará dicha violencia. Pueden hacer el intento de buscar explicaciones a las situaciones de abuso, con el objetivo de encontrar indicadores que las puedan ayudar a conocer los elementos desencadenantes de la violencia. Pero en la práctica se hace imposible encontrar esta explicación. Por ejemplo, pueden detectar que los celos por la amistad de la mujer con otros hombres generan malestar en su pareja y ello las lleva a agredirlas, por lo que la mujer puede decidir dejar de tener contacto con estos amigos. Pero la práctica les demuestra que entonces el maltratador amplía el grupo de personas que le generan celos, por ejemplo, a la familia de la víctima. O bien generará nuevos focos desencadenantes de la violencia como el desagrado ante la cena que ella haya preparado. Por todo ello, algunas mujeres van generando un sentimiento de desconcierto ante los mecanismos que regulan la violencia e impotencia para poder actuar y prevenir las agresiones. A su vez, empieza a generarse la duda de su responsabilidad a la hora de provocar el abuso ya que las argumentaciones del maltratador siempre concluyen en que sus acciones vienen motivadas por la provocación de la víctima.

Yo no podía andar en ese momento, me quedé con él en casa. Luego él me pidió perdón, se puso a llorar, me dijo algo que está en la denuncia: “Ves lo que me haces hacer”. (R3, 1, 121)

Hemos constatado que la mujer va generando un sentimiento de culpabilidad, va perdiendo su autoestima y la confianza en sí misma y en sus capacidades. Algunas mujeres afirman vivir en una constante incertidumbre, dudan sobre su responsabilidad por el mal funcionamiento de la relación, la posibilidad de poder cambiar la situación que está viviendo. Dudan de si conseguirán que él deje de ejercer violencia o de si ellas logran dejar la relación.

Paralelamente gana poder el maltratador, imperando su criterio a la hora de juzgar cualquier situación. Se va generando una dependencia, se valoran los criterios impuestos por el maltratador por encima de los propios. Esto lleva a la mujer a necesitar continuamente de él ante cualquier circunstancia. Afirman sentirse machacadas, que no sirven para nada, vulnerables... y ellos pueden completar todas estas carencias. Llega un momento en que estos sentimientos se acaban normalizando y puede llegar a vivirse un malestar continuo.

Toda esta argumentación coincidiría con la teoría desarrollada por Leonore Walker (Walker, 2000) acerca de la impotencia aprendida, es decir, la mujer llega a generar el sentimiento de incapacidad para poder cambiar la situación que está viviendo. Llegado este punto se resigna y deja de actuar. La violencia de género tiene repercusiones psicológicas sobre la mujer que la hacen dudar de sus capacidades, ello puede llevarlas a pensar que no serán capaces de cambiar la realidad que están viviendo, o incluso que su condición de mujeres las ha abocado a ser víctimas. Pero, por otro lado, a pesar de la anulación, manifiestan una conciencia de lo que están viviendo. Son conscientes de sentirse “pisoteadas” y que cada vez valen menos, que su autoestima va disminuyendo y que la situación que están viviendo puede que no sea bien vista por las personas de su alrededor. Ellas no dejan de actuar, como afirma Walker (Walker, 2000), ahora bien no siempre sus acciones van orientadas a finalizar la relación.

Luego ya vas pensando y te vas acordando de cosas que a lo mejor no le dabas tanta importancia o no querías verlo por no padecerlo tanto. Pero también a veces te haces... como lo estás viendo pero te niegas a ti misma para no darte cuenta de lo que está pasando. (R2, 1, 6)

Milagros Rodríguez (1999) clasifica sus reacciones en tres categorías:

Mujeres que se van ante la primera manifestación de violencia

Mujeres que tratan de hacer todo lo posible para evitar dejar la relación, y finalmente abandonan la relación porque ven que el coste que les supone seguir en la relación es muy elevado para ellas u otras personas importantes para ella como hijos o hijas

Mujeres que no llegan a irse nunca, y se han producido múltiples reincidencias en la relación.

Siguiendo esta clasificación podemos categorizar las respuestas que nos han aportado las mujeres participantes en el trabajo de campo en función de la orientación que toman estas respuestas, según si su reacción constituye una estrategia para la permanencia en la relación; si sus acciones están orientadas a salir de la relación pero estas no resultan efectivas y continúan atrapadas en ella; o bien si son estrategias efectivas que han contribuido a dejar la relación.

Tomando como marco de referencia las teorías expuestas en el capítulo 3, donde se recogen las diferentes interpretaciones que se han hecho sobre la reacción de las mujeres víctimas de violencia de género ante las agresiones recibidas, estructuramos en tres apartados la reacción de las mujeres y el sentido que dan a sus acciones:

En primer lugar se analizan a) las estrategias empleadas por las mujeres participantes para justificar su permanencia en la relación de violencia de género. En segundo lugar analizamos b) las actuaciones que llevan a cabo que son una barrera para el proceso de recuperación, a pesar de tener la intención

aparente de ejecutarse para poder dejar la relación. En el último apartado agrupamos c) aquellas reacciones que contribuyen a la superación de la violencia de género.

a) Estrategias empleadas por las mujeres para justificar su permanencia en la relación de violencia de género

Contemplamos dentro de esta categoría todas aquellas acciones que tanto por la intención que manifiestan las mujeres como por los resultados obtenidos no tienen la intención de iniciar el proceso de abandonar la relación. Una de las reacciones comunes ante cualquier tipo de agresión es la respuesta directa. Es decir, ante un insulto, empujón, bofetada... la persona que lo recibe puede responder con la misma u otras estrategias que ponga de relieve su disconformidad con la agresión.

En el caso de las mujeres víctimas de violencia de género, el hecho de que un elevado número de ellas permanezca en la relación no quiere decir que no rechacen las agresiones que reciben. Encontramos casos en los que ante las agresiones responden insultando, amenazando o incluso agrediendo ellas también físicamente. Estas reacciones tienen el objetivo, por un lado, de manifestar su disconformidad y, por otro lado, y principalmente, son utilizadas como mecanismos de defensa ante las agresiones que reciben. La defensa ante estos ataques denota que se es consciente de estar viviendo situaciones ante las que su seguridad física o psíquica está en peligro. Por lo tanto, para salvaguardarla deben responder a ello.

Llegó un momento, la primera vez no, me parece que fue la segunda, o la tercera como muy tarde, que yo me giraba, cuando me pegaba, con lo cual imagina, con un hombre de estas características era peor. Pero no sé, era como..., pero una cosa muy extraña, era como..., para que lo entienda: "es que me ha tocado". (R6, 1, 50)

La respuesta directa suele darse ante las agresiones más agudas, aquellas que afectan en mayor grado a la víctima, bien por su intensidad o por el contenido y

circunstancias bajo las que se produce la agresión. Pero es posible que la mujer esté viviendo muchas más agresiones de las que responde porque, según ella valora, no constituyen situaciones de gravedad o una amenaza severa.

En el caso de las mujeres que identifican la violencia e incluso responden, pero que no se deciden a finalizar la relación, uno de los motivos a los que aluden es que consideran que se trata de un hecho puntual. En el segundo caso, aquellas que no responden ante la violencia, los motivos que han expuesto son la no identificación o restar importancia y gravedad a los hechos.

Muchas de las mujeres ante las agresiones recibidas negaban la realidad, no identificando las agresiones que se están viviendo como violencia de género. La no identificación de la violencia, en el caso de algunas mujeres que participaron en los relatos, venía dada por la normalización de la misma. Afirman haber vivido las agresiones como algo normal o permisible dentro de la relación. Tal y como se desarrolla en el capítulo 4, los aprendizajes propios del carácter patriarcal de la sociedad heredada, legitiman la dominación y ejercicio de poder del hombre sobre la mujer. La aceptación de los cánones patriarcales puede llevar a la mujer a la aceptación de las agresiones como algo propio de la relación de pareja. Lejos de cualquier tópico, estos cánones pueden ser asimilados por mujeres de cualquier condición social, cultural o de cualquier edad. La cita que se presenta a continuación pertenece a una chica de 22 años que actualmente está cursando estudios universitarios.

No, yo no me di cuenta, yo lo veía normal. Yo recuerdo perfectamente la primera vez que empezó, la primera burla o el primer así... que me machacaba un poquillo, pero yo en aquel momento no lo veía mal, yo creía que era mi culpa (R1, 1, 36)

En otros casos se pone de manifiesto la visión estereotipada de la violencia de género valorando únicamente como tal las agresiones físicas. Hemos encontrado mujeres que han sufrido una intensa violencia psicológica e incluso amenazas de ser agredidas físicamente, pero que hasta que éstas no se han

hecho efectivas no han calificado la situación de violencia. En otros casos, especialmente aquellos en los que no se ha producido la violencia física, se ha necesitado de la intervención de otras personas para reconocer lo que estaba ocurriendo.

Yo creo que no pensé que estaba siendo víctima de violencia de género hasta que no me dio mi expareja una paliza y me di cuenta de que mucho tiempo atrás a mi ya me faltaba al respeto. (R3, 13, 4)

Algunas mujeres nos han relatado que no aceptaban lo que estaban viviendo, los abusos eran situaciones desagradables para ellas, pero no consideraban que la gravedad de los mismos fuese tan elevada como para identificarse como víctimas de violencia de género. Así, muchas de ellas restan importancia a la gravedad de la situación que está viviendo. Para dotar de mayor coherencia a esta reacción suelen dar mayor peso a los momentos que ellas valoran como positivos dentro de la relación, llegando incluso a idealizarlos.

El engaño y la negación de la realidad están presentes en muchos otros aspectos que rodean la relación. Uno de los más destacados es la creencia de que los hijos e hijas no están presenciando la violencia y por consiguiente no están siendo víctimas de ella. Entre las mujeres participantes en la tesis hemos encontrado diversos casos en que realizaban afirmaciones en este sentido. Algunas han argumentando no finalizar la relación para no privar a sus hijos e hijas del papel de la figura de un padre, no valorando las consecuencias negativas que tiene para ellos y ellas socializarse en una relación de violencia, creyendo que la única receptora de dicha violencia es ella. Los hijos e hijas pueden ser víctimas o testigos de la violencia, siendo poco probable que no presencien ningún episodio de violencia si viven en un hogar en el cual los adultos sí que la ejercen. Pero en cualquiera de estas circunstancias la violencia les afecta siempre (Bosch & Ferrer, 2002). Destacamos este elemento del autoengaño por ser una de las causas que argumentan las mujeres para no finalizar la relación y incluso volver el con el maltratador.

Otra de las estrategias empleadas para permanecer en la relación es evitar la intervención de personas externas. Los motivos por los cuales algunas mujeres no buscan ayuda no siempre son consecuencias de las presiones del maltratador, en ocasiones la mujer decide no explicar la situación a nadie porque no quiere finalizar la relación. Muchas son conscientes de que explicar a otras personas la relación que están viviendo les supondrá un cuestionamiento de los motivos por los cuales permanece en la relación y que muchas personas de su alrededor le sugerirán que la deje. Como ya hemos visto en investigaciones previas, saben que para poder buscar ayuda deben estar preparadas para dejar la relación, en el momento en que decidan contarlo no habrá marcha atrás (Fugate, Landis, Riordan, Naureckas, & Engel, 2005).

A ver yo sé que en el momento en que se lo contaba a mis padres y a mi hermano ya no había marcha atrás, y eso me costó. (R3, 1, 211)

En otros ejemplos que nos han relatado las propias mujeres en esta línea, nos explican sus reticencias a que intervengan otras personas, o cómo desatienden sus consejos, o bien mienten para evitar que se conozca la verdad. En el caso de que personas que han presenciado la violencia o intuyan que se está produciendo intenten asesorar a la mujer, afirman no querer escuchar o dialogar sobre el tema, porque ello les obliga a pensar sobre la relación y sentir la contradicción de ser conscientes de los abusos pero no querer finalizar la relación.

Me enfadaba con mi familia o con la gente más cercana, más querida, me molestaba, no quería, pero supongo que era porque yo ya veía, y ya ya me empezaba a... o sea, yo ya era consciente de todo eso y no quería... O sea, era consciente y yo veía que las cosas no iban bien, que algo fallaba, pero yo no quería ser consciente de ello. No quería darme cuenta de la realidad, prefería estar así y ya está. Para mí que la gente me dijera y me hiciera pensar, era... hacerme pensar en todo eso, y hacerme... supongo que el pensar te hace consciente de lo que... y yo lo que no quería era eso. Yo prefería no pensar y ya está. (R2, 1, 118)

Otras respuestas elaboradas por la mujer van orientadas a intentar reducir los efectos de la violencia e incluso que ésta no se llegue a producir. Ello las lleva a realizar desde acciones prácticas como quitar todos los cuchillos de casa para evitar una agresión mortal, hasta pensar estrategias para que las agresiones no se produzcan delante de los hijos e hijas. Otras hacen referencia al cambio de actitud de la víctima, por ejemplo, no quedando con amistades que pueden desencadenar celos en el maltratador, dejar de hacer actividades que a él le desagradan, o dejar de llevar prendas de ropa que él considera provocativas. En otras ocasiones lo que las ha ayudado a lidiar con la violencia justamente es no actuar. Pero la mujer no obtiene los resultados esperados, después de realizar estos cambios la violencia, se sigue produciendo. El maltratador siempre encuentra nuevos motivos para justificar sus agresiones.

Te aíslan de muchas cosas, y cambian tu manera de ser, y dejas de ser tan social. No sé si dejé de serlo nunca, pero recuerdo que después amigas me han dicho que estaba súper apagada. No te das cuenta en que momento, pero tú te vas como apagando, dejas de llamar a amigos, dejas de hacer cosas normales porque tienes una pareja al lado que es muy celosa, y además sin explicación y sin motivos. (R4, 1, 68)

b) Actuaciones que llevan a cabo que son unas barreras para el proceso de recuperación

Es sabido que son pocas las mujeres que logran dejar su relación en el primer intento, más bien al contrario son comunes los casos en que vuelven a reemprender la relación con el maltratador en repetidas ocasiones (Barnett, 2000; Fleury, Sullivan, & Bybee, 2000; R. Gelles, 1976). En el momento en que las propias mujeres toman conciencia de esta reproducción afirman la necesidad de distanciarse y cortar la relación con ellos, de lo contrario la violencia continuará reproduciéndose.

La presión que ejerce el maltratador juega un papel importante para convencer a la mujer de que ella es responsable de los maltratos que recibe, aminorar la gravedad de los hechos, o de que él cambiará y que la violencia no volverá a

sucedan. Tal y como queda patente en diferentes teorías, especialmente en el desarrollo del ciclo de la violencia (Walker, 2000), la mujer baja la guardia y, por lo tanto, reduce las medidas de seguridad. Mujeres participantes en nuestra investigación no se muestran conscientes de los peligros que supone continuar el contacto con el maltratador. Por ello, encontramos casos en los que una vez finalizada la relación siguen manteniendo relaciones sexuales con él. Se sigue permitiendo el control, evitando informaciones como el hecho de que tiene otra pareja, o en el caso de acudir a servicios médicos mentir sobre el motivo de los golpes.

Él quería que le diera unas cosas del piso, fue justo cuando yo le dije que tenía otra pareja, fíjate desde septiembre hasta abril yo no me atreví a decírselo. (R3, 1, 149)

c) Reacciones que contribuyen a la superación de la violencia de género

En este apartado hemos analizado las acciones que llevan a cabo las mujeres víctimas de violencia de género ante las agresiones que reciben, destacando los motivos que reducen la efectividad de esas acciones para salir de la relación. Ahora es el momento de concluir reflexionando sobre los elementos que pueden aumentar la efectividad de sus acciones, para ello contamos con las aportaciones de aquellas mujeres que en sus relatos han puesto de relieve qué acciones contribuyeron en su lucha personal contra la violencia que estaban viviendo. Las aportaciones de mujeres en esta línea, así como la reflexión sobre las vías de superación serán retomadas en el último apartado de este capítulo centrado en el proceso de recuperación.

La toma de conciencia de la realidad que se está viviendo, con todas sus implicaciones y consecuencias, es el primer elemento básico necesario. La mujer debe identificar la gravedad de las agresiones y ser capaz de identificarlas como violencia de género, sabiendo que se trata de una situación de desigualdad en la cual ella es la víctima y no es la culpable ni la provocadora de las agresiones que recibe. Se hace necesario un cambio, en el que ella pase a preocuparse de sí misma y a detectar que necesita recuperarse

de todo el daño recibido, que la mayor perjudicada ha sido ella y no tiene la obligación de salvarlo a él. Para ellas también debe estar a su disposición la información referente a servicios de los que puede disponer y a sus derechos. Por ejemplo, que tiene derecho a denunciar.

Y en definitiva era el padre de mis hijas, y a quien yo creía que tenía la obligación de ayudar. Pero claro, ya cuando..., es que no soy yo quien tiene que ayudarlo, primero es él quien tiene que ayudarse a sí mismo.
(R10, 1, 65)

También es importante romper con otras falacias y mitos que ella esté manteniendo para justificar su permanencia en la relación como, por ejemplo, “por el bien de sus hijas e hijos”. Otro tipo de causas que constituyen un autoengaño son expuestas en el próximo apartado, donde se analizan los motivos por los cuales las mujeres permanecen en la relación. Una de las reacciones que han destacado como efectivas ha sido poner distancia y no ceder. La presión del maltratador, como hemos visto, podría llevarla a dudar sobre la gravedad de los hechos o su culpabilidad por lo ocurrido. Teniendo en cuenta la vulnerabilidad en la que ella se encuentra por la violencia recibida, cualquier cesión pondría en peligro el proceso de recuperación.

Para las mujeres que han participado en esta tesis la separación temporal no ha resultado una estrategia efectiva. Generalmente esta separación se realiza con la esperanza de que en él se produzca un cambio. Esta separación difícilmente se hace efectiva, no suelen cumplirse los acuerdos de no contacto, en el caso de que se cumpla, no suele ir acompañada de ningún trabajo paralelo por parte del maltratador para cambiar su actitud.

Yo ahí pensé muchas cosas: si lo abrazo quizás me deja marchar y no me hace nada, pero todavía volveré con él, no seré capaz de dejarlo, si no lo abrazo éste me pega, se lo vi en la cara. Y yo misma me dije: “Ten un par de cojones y déjalo, y que pase lo que pase”, y le dije: “No, se ha acabado, me has perdido y hasta aquí hemos llegado”. (R5, 1, 100)

La mujer necesita distanciarse físicamente del maltratador para evitar que él ejerza presión, pero el objetivo a largo plazo que debe proponerse la mujer y, por ende, los y las profesionales que estén trabajando con ellas sí es el caso, es su fortalecimiento como persona para reducir los riesgos en un futuro contacto con el maltratador. No debemos olvidar que en algunos casos, si tienen hijos e hijas en común, es probable que exista un régimen de visitas que propicie futuros encuentros. A su vez, el peligro de volver a vivir violencia de género no sólo se encuentra en la reincidencia con la misma persona, sino también con otros hombres que puedan ejercer violencia sobre ella.

Una de las estrategias empleadas para poder hacer efectiva esta separación es la denuncia o bien la solicitud de algún servicio o prestación social como una casa de acogida. Las mujeres que denunciaron nos explicaron que esto les ayudó a poder distanciarse de él, reducir el nivel de temor ante sus amenazas y que consideraban que esta medida podría ayudar a otras mujeres que en un futuro estuviesen con él. Ya que quizás él se vería obligado a participar en algún curso de rehabilitación o porque el temor a otra posible denuncia le disuadiría de realizar nuevas agresiones.

(Se refiere a denunciarle) Yo lo he hecho para que no le vuelva a pasar a ninguna mujer más y porque le tengo miedo, porque no quiero que me busque ni nada. Pero tampoco me siento bien, es una sensación muy rara la que tengo. No sé si tengo que hacerlo, si no. Pero tampoco vivir con miedo, no se puede". (R5, 1, 140)

Algunas mujeres también nos han destacado la importancia de distanciarse de aquellas interacciones que no les resultan beneficiosas y potenciar el acercamiento con aquellas personas que realmente estén dispuestas a ayudarlas. Nos han explicado casos en los que personas cercanas han puesto en duda la veracidad de los hechos que explican, les han hecho dudar de la gravedad de los mismo o la responsabilidad de la víctima a la hora de desencadenar la violencia. Para propiciar que la mujer tenga la iniciativa de distanciarse de todas aquellas personas que suponen una interacción negativa, debe tener conocimiento de los servicios de los que dispone y sobre todo del

apoyo de otras personas, rompiendo así con el aislamiento y sentimiento de soledad al que en muchos casos han sido condenadas por su pareja.

(Respuesta que la mujer da a su amiga, después de que esta ponga en duda las agresiones) “Pues esto lo aguantarás tú, pero yo no. ¿Sabes qué? Me estás machacando psicológicamente, y veo que estás viendo que es normal, y no es normal, así que hasta aquí he llegado, gracias por tu ayuda, por estar conmigo estos días, pero no me estás ayudando, no quiero un tipo de amistad así, ara mismo no”. (R5, 1, 143 – 146)

Sabemos que los efectos directos y las secuelas de haber recibido cualquier tipo de violencia son profundas. Ello condiciona enormemente la respuesta de la víctima. Es cierto que la mujer experimenta un sinfín de sentimientos adversos: miedo, desprecio, anulación, culpabilidad por la situación que vive, aislamiento... Todo ello son barreras que condicionan su reacción, pero si realmente queremos desarrollar acciones efectivas que ayuden a las mujeres que actualmente viven una relación de violencia, no podemos adoptar una actitud paternalista que no aspire a que todas ellas decidan reaccionar poniendo fin a la violencia.

No podemos actuar por ellas, la reacción orientada hacia la superación debe originarse en ellas mismas. La función de las y los profesionales, así como de la red social en general, es contribuir a provocar esa reacción. Ello sólo se puede lograr realizando un análisis crítico que destaque aquellas acciones que son efectivas y aquellas que no. Este primer apartado nos aporta el conocimiento de que existen situaciones que nos demuestran que ellas no están preparadas para iniciar el cambio. En los próximos apartados conoceremos qué barreras dificultan la toma de decisión de ese cambio y cuales la propician. De momento se han dejado entrever aspectos como la no identificación de la violencia como tal, la justificación del maltratador o la normalización de la violencia. Este mismo apartado nos desvela elementos que rebaten esta justificación, pues muchas de ellas reconocer tener conciencia en el momento de iniciar la relación del ejercicio del poder por parte de su pareja o bien de la manifestación de actitudes de desigualdad respecto a ella. Veremos

en los próximos apartados cuáles son los motivos principales que la llevaron a seguir adelante con esta relación aún sabiendo algunos de sus peligros.

8.2 Causas por las cuáles ellas creen que permanecen en la relación o incluso vuelven en algunos casos

¿Y a esta persona decidiste dejarla en el momento en que empezaron las agresiones físicas, me has dicho, no?

Sí.

¿No dudaste ni un momento?

No, supongo que al tener... no sé si es porque era más joven. Es algo que muchas veces me lo pregunto, decir: "Bueno, si en la primera relación corté, ¿por que en la segunda aguanté? (R8, 7, 38 – 41)

En este segundo apartado, recogemos y analizamos las causas las causas que han argumentado las mujeres participantes en el trabajo de campo por las cuales permanecieron en la relación de violencia de género y la reanudaron en varias ocasiones o iniciaron otra relación de violencia con otra persona.

El análisis de estas causas sigue el orden de exposición desarrollado en el quinto capítulo sobre la información recogida al respecto en investigaciones previas. En cada una de las causas analizadas destacamos aquellos aspectos que suponen una contribución respecto a lo expuesto en el capítulo precedente. De forma global se aportan los principales barreras que dificultan a la mujer iniciar el proceso de superación de la violencia de género. El propio carácter excluyente que tienen las causas por las cuales las mujeres víctimas de violencia de género han permanecido en la relación de violencia, nos ha llevado a variar, en el análisis de este apartado, la estructura que seguimos en el resto, en los que también aportamos los factores transformadores. Estos factores transformadores son analizados en el punto 8.5 que versa sobre el proceso de recuperación de la mujer.

Uno de los elementos que condicionan la reacción de la víctima según ellas mismas, es la presión del agresor. Esta presión disuade a la mujer de buscar ayuda y la lleva a permanecer en la relación de violencia. Para ello el maltratador suele emplear tres estrategias que se pueden dar por separado o

de manera complementaria en una misma relación. La primera de estas estrategias es la culpabilización de víctima sobre la violencia que él ejerce.

En segundo lugar encontramos la desacreditación de la víctima destacando su vulnerabilidad y la necesidad que tiene de estar con él, que la lleva a generarse dependencia hacia él, con afirmaciones como que nadie la querrá; poniendo en duda su capacidad de cambiar la situación y su inutilidad.

Por último, otra de las estrategias que él emplea consiste en convencerla de que la situación cambiará, es decir, que él dejará de ejercer violencia sobre ella. Esta última argumentación suele ir acompañada de la idea de que él necesita de su ayuda para realizar este cambio de tal manera que los lazos entre maltratador y maltratada se estrechan todavía más.

Yo llegó un momento que lo quería dejar y él me decía que no, que yo necesitaba a alguien que me quisiese mucho y él me quería mucho, y no encontraría a nadie que me quisiese tanto como él.(...) "tal y como estás tú ahora no te aguantaría nadie". (R5, 7, 19)

- **Normas sociales**

Tal y como se describe en el capítulo 7 las ideas en torno a la familia tradicional dificultan a la mujer su proyección de futuro sin su pareja. A través de esta argumentación las propias mujeres entran en la contradicción de que realmente la relación que están viviendo tampoco se corresponde con esta idea tradicional de relación de pareja.

Yo tenía una dependencia brutal, era incapaz de ver mi vida sin él. Mi plan de vida, en lo que me había educado, mi mayor meta en la vida era casarme, tener hijos, ser una buena mujer y una buena madre, ésa era mi meta, ni estudios ni nada ¿para qué? Yo, ama de casa, y era mi mayor meta en la vida. Y ahora digo: "Madre mía, ¿pero dónde ibas a ir cromañón, con esos ideales?". Y yo ¿cómo iba a tener eso si lo dejaba?,

y ahora que había encontrado a alguien que me quisiera ¿cómo iba a dejar escapar eso?, porque él me quería. (R1, 7, 42)

- **Recursos económicos insuficientes**

Algunas de las mujeres participantes en el trabajo de campo a la hora de valorar sus posibilidades de finalizar la relación con el maltratador sienten que el éxito de su acción puede verse afectada por la carencia de recursos económicos. Esta causa se hace especialmente patente en aquellas mujeres cuyo sustento económico ha dependido mayoritariamente del dinero que aportaba el hombre, es decir, aquellas que durante el transcurso de la relación estaban desempleadas. Estas mujeres no se ven capaces de asumir todos los cargos que supone vivir de manera independiente. Esta circunstancia puede verse agravada para aquellas que tenga a su cargo hijas e hijos pues su mantenimiento supone un coste económico adicional al que en muchos casos debe enfrentarse ella sola por el impago de la pensiones de manutención por parte del padre.

La desconfianza que muestra la mujer en sus posibilidades viene también dada por la violencia psicológica recibida que, por ejemplo en el caso de necesitar conseguir un trabajo, afecta de manera negativa. Ella cree que no será capaz de encontrarlo, o, de manera general, no se ve capaz de asumir todas las responsabilidades que comporta el mantenimiento de un hogar. Todo ello genera miedo e inseguridad a la hora de asumir esta responsabilidad de manera exitosa.

¿Tú en esos momentos no te planteabas dejar la relación, o sí que te lo planteabas pero no podías?

Sí que me lo planteaba, pero era entre la autoestima por los suelos, entre oírte cada día... o sea yo llegué a crearme que lo tenía muy mal para encontrar trabajo a mi edad. Que no podría asumir la responsabilidad, por la falta de trabajo estable de pagar un alquiler, los gastos que coincidan aparte de pagar un alquiler, o sea... me lo llegué a

creer eso. Pero llegas a creer porque es lo que día a día te lo están machacando, te están diciendo. (R8, 7, 54 – 55)

Hemos encontrado casos de mujeres para quienes la carencia de estos recursos económicos las ha obligado a continuar conviviendo con el maltratador. De todos modos, así como antaño era una barrera con gran incidencia en la toma de decisiones de la mujer (Roy, 1977; Truninger, 1971) e incluso formaba parte de los mitos que estigmatizaban a la víctima de violencia de género, actualmente está perdiendo fuerza. No negamos la existencia de dificultades económicas, pero las mujeres participantes en nuestra investigación no han valorado esta barrera como la más determinante. No suele ser uno de los motivos que han nombrado en primer lugar o con mayor peso. Como veíamos, el perfil de las mujeres víctimas de violencia de género es muy diverso y hay mujeres que se mantienen en la relación a pesar de tener recursos económicos, trabajo, etc. A esto se suma el hecho de que, en el caso de España, la aplicación de la Ley contra la violencia de género ("Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género", 2004) ha supuesto un aumento de la dotación económica para contribuir a su superación y, por lo tanto, también de los recursos económicos disponibles para las mujeres (casas de acogida, servicios que facilitan el acceso al mercado laboral...). Estos recursos siguen siendo insuficientes teniendo en cuenta el gran número de mujeres que viven en relaciones de violencia y bajo una situación de dependencia económica. Pero aún así debemos mostrarnos críticas y críticos cuando una mujer argumenta como principal motivo para no finalizar la relación la falta de recursos económicos porque pueden existir otros argumentos que estén teniendo mayor incidencia.

Yo me separo legalmente, pero no me pude separar de él físicamente. Llevaba separada ya 10 años y vivíamos juntos porque ni yo podía mantenerme sola ni él tenía sitio donde ir. (R10, 7, 46)

- **Tener hijos e hijas**

El hecho de tener hijas e hijos ha sido destacado como una barrera para las mujeres participantes en nuestra investigación relacionado con tres elementos: limitaciones económicas, limitaciones del sistema y creencias sociales

Respecto a las limitaciones económicas, tal y como vemos en el apartado anterior, en el caso de aquellas mujeres que conviven con su pareja, que cuando tienen hijos e hijas en común suelen ser la mayoría, la finalización de la relación supone el inicio de una vida autónoma a todos los niveles. A nivel económico la mujer debe procurarse el sustento necesario para cubrir los gastos del hogar y sus gastos personales. Lógicamente, en el caso de tener hijos e hijas a su cargo estos gastos se ven incrementados. En este caso, las aquellas mujeres que creen no poder asumir estos gastos argumentan permanecer en la relación de violencia para asegurar que las necesidades de sus hijas e hijos serán cubiertas.

Las limitaciones del sistema vienen dadas por regulaciones deficientes que pueden obligar a la mujer a mantener el contacto con el maltratador debido al régimen de visitas que se establezca. O bien temen el peligro de perder la custodia de sus hijos e hijas, o que el maltratador pueda emplear el régimen de visitas para herirlos y herirlas.

En el caso de la mujer que aparece en la siguiente cita tenía el temor de perder la custodia de su hija y que la justicia se la otorgase a él. Esta creencia había sido alimentada principalmente por las amenazas de él, en las que la desacreditaba, ponía en duda su capacidad de cuidar de su hija y afirmaba que mentiría sobre su salud mental y física para lograr que la justicia le quitase la custodia. Si bien es cierto que es poco común que la custodia de los hijos e hijas pase de la mujer al maltratador, sí que se dan casos en los que ella pierde la custodia y pasan a vivir en algún piso tutelado por el estado. Todo ello ha generado a muchas mujeres una fuerte desconfianza en la justicia.

El miedo a los hijos, ya cuando están los hijos por medio eso te deja parálitica. Pues el miedo de que me va a quitar a la niña. Después de lo que he visto con las denuncias y con los juicios, el juez le va a dar la razón a él. (...) Y el miedo, a mí sobre todo mucho miedo referente a las amenazas con mi hija, eso me paralizó muchísimo. O sea, aguanté...
(R8, 7, 69)

Por último, las creencias sociales sobre la familia, que se exponen en los capítulos 4 y 5, han generado una imagen de familia en la que la figura masculina es de vital importancia. Una de las creencias más comunes es la necesidad de un padre para sus hijos e hijas. Algunas mujeres entienden que la finalización de la relación supondrá el distanciamiento de sus hijos e hijas respecto a su padre. En definitiva, se culpan de negar la posibilidad de tener la figura de un padre cerca.

Lo veía jugar con ellos, pocas veces he visto, pero bueno los veía jugar con él. Lo contentos que estaban los críos y él, y decía: “Dios mío, ¿cómo les quito yo a su padre?”. ¿Verdaderamente les quitaba a su padre?, no, no les quitaba nada, pero tú piensas eso porque estás tan machacada que no sabes ni lo que piensas. (R7, 7, 107)

Es paradójico que afirmen permanecer en la relación por hacerles un bien a sus hijos e hijas pues aún en los casos en los que la violencia no se extiende de manera directa a ellos y ellas en forma de agresiones físicas, sí que la reciben a través del sufrimiento que ven en su madre, a través de violencia psicológica o se extiende en el aprendizaje excluyente de lo que son las relaciones. En este sentido hemos encontrado casos en los que la hija también ha recibido malos tratos de su novio, o incluso también han maltratado a la madre. A pesar de estas contradicciones, esta justificación también la hemos encontrado como principal motivo para volver con el maltratador, la siguiente cita pertenece a la misma mujer que acabamos de presentar.

Pero yo, para mí no es una excusa, aunque pueda ser una excusa, yo volví por el sufrimiento de mi hija. Mi hija era muy pequeña, su padre

biológico no había querido saber nada de ella. Parecía que ella lo había tenido toda la vida muy claro, desde que nació, pero el hecho de perder al segundo padre a mi hija la desequilibró muchísimo. (...). Yo le pedí que volviese por mi hija y que a partir de esta vuelta nosotros intentásemos arreglar el problema que teníamos. Yo siempre muy dispuesta, siempre muy dispuesta de arreglarlo todo. (R6, 9, 64 – 65)

Debemos destacar esta fuerte contradicción pues aparte del hecho de que ellas y ellos también estén recibiendo esta violencia de manera indirecta, muchas veces son ellos y ellas mismas quienes están pidiendo que la mujer finalice la relación. En el caso de la mujer a quien pertenece la siguiente cita intenta reinterpretar las palabras de su hijo y seguir argumentado que lo hace por él.

Recuerdo una vez que estaba haciendo los papeles estos de las encuestas, me tiró los papeles y me dijo: “Estoy hasta los cojones de que no me prestes atención y del puto trabajo”, y mi hijo salió de la habitación y como ya hablaba castellano y me dijo: “¿Por qué lo aguantas?”, le dije: “Ya te lo explicaré”. Yo lo aguantaba por él, por el niño. (R11, 7, 39)

Otras mujeres, en cambio, se han mostrado conscientes de que la violencia de género que ellas están viviendo afecta a sus hijos e hijas, y justamente este es el motivo por el cual iniciaron el proceso de separación. Esta afirmación también la hemos encontrado en el caso de mujeres que no tienen hijos e hijas en común, pero que en el momento de proyectar un futuro con su pareja en la que tuviesen hijos e hijas veían de manera clara que no sería un ambiente adecuado para ellas y ellos.

Mi hija. Yo lo digo siempre, si yo no hubiera tenido a mi hija yo todavía estaría allí, pero segurísimo. A lo mejor no, pero... yo por mi hija. A mí se me partía el alma, de ver a mi hija llorando: “y mamá, y mamá...”. Y yo decía: “No, que lo viva yo vale, pero que consienta que lo viva mi hija, no, nunca”. (R2, 8, 132)

- **Mantenimiento de vínculos con el maltratador**

En los diferentes apartados vemos elementos que llevan a la mujer a continuar el contacto con su pareja, incluso en los casos en los que ella ya ha iniciado la separación. Estos elementos pueden ser desde el régimen de visitas para que pueda encontrarse con sus hijos e hijas, al hecho de vivir en el mismo barrio o, por ejemplo, tener amistades en común. De todos modos este contacto no siempre viene obligado por factores externos, sino que puede ser decisión de la propia mujer. En cualquiera de los casos, este contacto directo algunas mujeres lo han detectado como una barrera que va minando su voluntad de separarse de él y las ha llevado a retomar en varias ocasiones la relación.

(Después de haber finalizado la relación) 8 meses, desde octubre hasta mayo estuvimos jugando. Son aquellos momento que dices que no sabes si estás saliendo. Evidentemente no salíamos. Y en mayo ya fue cuando se acabó definitivamente. El proceso de dejarlo fue muy largo y eso agota por dentro, no te deja limpiar, y además estuvieron los amigos muy metidos en este proceso. (R4, 9, 131 -132)

Por este motivo las propias mujeres han lanzado la recomendación para poder tener éxito en la superación de la violencia de género de mantener las distancias con el maltratador y no ceder ante ninguna presión, de cualquier otro modo se corre el peligro de fracasar y volver con él. Nosotras recogeremos esta recomendación, pero sabemos que no siempre se trata de un aspecto que depende únicamente de la víctima. Por lo tanto, debemos complementar esta recomendación con el trabajo de otros elementos que ayuden a afianzar su decisión de finalizar la relación. Para ello, por ejemplo, tal y como se destaca en otro apartado, deben superar el deseo hacia su pareja que, según ellas nos relatan, las hace sentir profundamente dependientes y vulnerables ante su presión.

Los detonantes... sí... pero vuelves a caer, porque él estaba en casa. Yo no le hablaba, pero estaba en casa, ya no tenía la fuerza de marchar, de ya no

te quiero, no quiero ser tu pareja, me quiero separar, ya no estaba esta fuerza. (R6, 7, 148)

- **Sentimientos adversos hacia sí misma**

La violencia psicológica que ejerce el hombre sobre la mujer, a través del desprecio, minusvaloración, desprestigios, etc. así como la socialización previa vivida durante la infancia en un hogar basado en la estructura patriarcal que haya negado sus posibilidades como sujeto por el hecho de ser mujer y sobrevalorado el papel de los hombres de la familia, tienen un efecto directo sobre la autoestima de la mujer. La asimilación de estos cánones la lleva a desconfiar sobre sus capacidades para la realización de cualquier actividad de manera autónoma y su valía. Por el contrario, para suplir estas deficiencias que ellas consideran que tienen manifiestan dependencia y la necesidad de permanecer junto a su pareja.

Respecto al proceso de socialización previo a la relación de violencia, algunas mujeres recuerdan vivencias exclusoras durante la infancia en el contexto familiar o en relaciones previas que creen las puede haber orientado hacia la permisividad de la violencia de género, su normalización, la búsqueda de suplir las carencias anteriores. En el ejemplo que presentamos a continuación la mujer considera que el motivo que la llevó a continuar junto a la pareja que la estaba maltratando, fue el ansia de intentar construir junto a él el hogar que no tuvo durante su infancia. Pero este argumento presenta incoherencias pues, tal y como ellas mismas relatan, el papel que desempeña su pareja se aleja de cualquier ideal de familia que quisiera construir.

A mí ese vacío de querer tener unos padres, de la falta de unos padres, de la falta de lo que es un núcleo familiar, siempre tenía esa..., me faltaba eso y lo ansiaba tanto que tras la muerte de mi hijo aún más. (R8, 7, 33)

Existen una serie de patrones sociales respecto a las relaciones de pareja que configuran los modelos que la mayoría de personas intentan imitar (Beck-

Gernsheim, 2003). Algunas mujeres participantes en el trabajo de campo nos han relatado sus expectativas a la hora de iniciar su relación, respecto a formar una familia. Estas expectativas se mantienen a pesar de estar siendo maltratadas, y en el momento de plantearse dejar la relación sienten que alejarse de él supondría desmontar los planes de futuro y empezar de nuevo.

Hasta el momento la construcción de sus planes de futuro ha estado estrechamente vinculada a su relación con el maltratador. Por lo tanto, cuando dejan la relación se encuentran que, de alguna manera, dan un paso hacia atrás en sus planes de futuro, que tienen, por ejemplo, que volver a casa de sus padres, tienen que volver a construir una familia.

Yo sabía que aquello era un martirio y que yo no estaba bien y que llevaba mucho tiempo sin estar bien, pero estaba muy enamorada, entonces es como que se te cae el futuro, cuando llevas tanto tiempo con una pareja, sin querer o queriendo te has marcado un futuro, y de golpe dejar de estar con esa persona es como que dejas de tener futuro y parece que cada paso que hagas hacia delante estés caminando en el vacío y eso es lo que te crea angustia y es lo que te hace pasarlo mal.
(R4, 7, 13)

En algunos casos se añade un sentimiento de inseguridad ante su capacidad de encontrar a otra persona con la que construir este futuro. En este sentido la edad puede condicionar e influir en estas reflexiones, aumentando su inseguridad de poder encontrar otra persona para iniciar una nueva relación. En estas inseguridades encontramos reproducido el discurso empleado por el maltratador para minar su autoestima, poniendo en duda su capacidad para mantener una relación o que pueda ser querida por otras personas.

Miedo a la soledad, miedo a enfrentarte a eso... (...) desde fuera se ve muy fácil, pero desde dentro estás ahí y es como que intentas no verlo tan..., intentas no darle tanta importancia, intentas como negártelo a ti misma, como... (R2, 7, 69)

Todo ello paralelamente conlleva la sobrevaloración de la persona que la está maltratando. La mujer suele valorar positivamente a su pareja y todas sus acciones, por lo tanto, se hace difícil poner en tela de juicio, descalificar o condenar su modo de actuar, más bien al contrario, en primer lugar las mujeres se preguntan a sí mismas: “¿qué estoy haciendo mal?”. Se va generando un sentimiento de responsabilidad por todo lo que sale mal en la relación, y de culpabilización. Este sentimiento, generalmente, viene generado y potenciado por las acusaciones de su pareja. Ello también tiene como consecuencia en ocasiones que justifiquen el maltrato que él está ejerciendo.

Creo que el problema era que yo inconscientemente pensaba que yo era la única responsable de la situación que teníamos. Que esto es una cosa que también nos pasa a las mujeres maltratadas, nos responsabilizamos de esta situación que tenemos, también porque tenemos a nuestro lado a una persona que cada día nos dice que todo es culpa nuestra porque no somos válidas, porque no servimos de nada, porque somos idiotas, porque somos imbéciles, porque somos unas inútiles... Al final todo eso te va mallando. (...) acabas pensando que no has sido capaz de solucionar ese problema familiar que tienes, y del cual te han hecho responsable. (R6, 7, 71)

Este sentimiento de culpabilización en el fracaso de la relación a su vez las puede llevar a sentir vergüenza porque el resto de personas de su entorno conozcan lo que ellas consideran un fracaso. No confían en que se vayan a posicionar a su favor, creen que todas las críticas irán en su contra.

Y la gente que te ponga en duda, eso también juega un papel importante: el qué dirán la gente, qué pensarán, ¿me creerán o no? (R1, 7, 109)

Por último cabe destacar que la incidencia de la violencia psicológica tiene una fuerte repercusión una vez ya ha finalizado la relación. Este machaque psicológico deja huella para el futuro y puede ser uno de los motivos para volver con el maltratador. Al dejar la relación siente desamparo y cree que no

podrá tirar adelante sin él. El hecho de no haber mantenido distancia, que haya una cercanía y continúe el contacto con él puede propiciar volver a reemprender la relación.

Entonces él empezó a decirme: "Quiero salir contigo, tal y cual". Entonces fui yo la que le dije: "No, no, que no voy a volver contigo". Yo estoy que si yo no encuentro a este chico con el que he estado un año, que me ha ayudado muchísimo en el tema... (...), si no llega a ser por él yo pienso que hubiera vuelto con tal de que me dejara tranquila, de que me dejara en paz. Y mira todo hubiese vuelto a ser lo mismo, llevábamos muchos años y ya está. (R3, 9, 90)

Otro de los sentimientos que afloran de manera más intensa al término de la relación es la soledad. El vacío que la mujer siente, o simplemente querer recuperar la rutina de vida con él, se han presentado como motivos para volver. Aunque ellas mismas también afirman ser conscientes de que si realmente quieren poner fin a la relación de violencia de género tendrán que enfrentarse a esta soledad, deben apartarlo de su vida y ello dejará un vacío. Otras mujeres han aportado que ellas mismas agravan ese aislamiento y, por ende, sentimiento de soledad, al negarse a planificar actividades con otras personas, rechazar la compañía de amistades, etc. La soledad también es un motivo para la reincidencia. Y querer recuperar la rutina con él. Aunque también se es consciente de que esa realidad de soledad es siempre la misma.

Te preguntaba antes por las causas por las cuales no lo dejabas... ¿y las causas por las cuales volvías? ¿Qué es lo que te empujaba a después de estar un tiempo separada de él o no estar con él, volver con él?

Sentirme sola, sentir que no tengo planes si estoy sin él. Bueno, es que yo tampoco quería tener planes, yo me quedaba en casa amargada. Básicamente sentir que quiero recuperar mi rutina con él: ir juntos al trabajo, llegar y encontrarme que ceno con él..., tonterías porque esto ahora hace un año y pico que no lo hago y sigo viva. (R 3, 9, 197 – 198)

- **Sentimientos contradictorios**

Las mujeres participantes en el trabajo de campo de esta tesis han coincidido en que una de las mayores fuerzas que las retuvo en la relación de violencia de género es el hecho de estar enamoradas. Para ellas el amor es un sentimiento que no responde a la razón, cosa que justifica poder estar enamorada de la misma persona que está ejerciendo violencia contra ella. En su gran mayoría han afirmado continuar sintiendo amor por el maltratador aún siendo conscientes del maltrato.

También es muy jodido, la encrucijada de sentimientos que tienes, por una parte le quieres y lo amas a muerte, y quieres a la misma persona que es la que temes. Eso es jodidísimo, eso destroza mentalmente a cualquiera, dices: “¿Cómo puedo quererle? Tengo unas ganas de verle increíbles pero me da un pánico que no me puedo ni mover, cuando lo veo y me paralizó”. Luchar con todo esto que está ahí trastorna mucho.
(R1, 121, 7)

Según han descrito el amor, se trata de un sentimiento con tanta fuerza que es capaz de contrarrestar cualquier otro mal que esté sufriendo, que la violencia sea minusvalorada y ganen peso los momentos buenos. En algunos casos estos momentos buenos llegan a valorarse como tales por el simple hecho de que no exista violencia; otras mujeres nos hablan también de una actitud detallista y cariñosa por parte de él. Pero a veces estos momentos son calificados como recuerdos, es decir, dicen continuar enamoradas por el recuerdo de los buenos momentos, del hombre que fue al principio de la relación pero que ya se desvaneció.

Nos enfadábamos mucho y discutíamos mucho pero no. Pues porque estaba muy enamorada, porque yo estaba convencida de que era el hombre de mi vida y pensaba que cambiaría, siempre piensas que lo podrás hacer cambiar, que un día se dará cuenta de que... Y porque los momentos buenos eran muy buenos. Y como yo estaba tremendamente enamorada, cuando estábamos bien para mi era perfecto. Claro, había

momentos malos, pero los momentos buenos pesaban mucho. (R4, 70, 7)

Este amor también se considera “todopoderoso”, que puede resultar un motor de cambio para él. Si ella logra quererle mucho, él cambiará. El sentimiento de culpabilidad que sienten algunas mujeres las hace llegar a creer que la violencia que reciben viene motivada porque ella no le quiere lo suficiente o cómo él la necesita. Resulta paradójico que no se cuestione el amor que él siente hacia ella. Es decir, que se planteen el hecho de que si él realmente la quiere, según sus propias argumentaciones, ello debería ser un motor de cambio en su actitud. Por el contrario, se llegan a justificar situaciones como el control por amor, esto es frecuente cuando nos hablan de los celos o la posesión. Alguna de ellas siente que él la quería tanto que no podía soportar, por ejemplo, verla hablar con otra persona.

La debilidad de cada persona, el querer tanto a aquella persona, ahora yo te hablo a nivel de pareja. De querer tanto a esa persona, creer que vas a poder cambiarla, hablándole, hablándole y hablándole, y estás muy enamorada, y lo quieres tanto. Por mucho que te cabreas, te enfadas, te peleas, ellos te convencen, vuelven a hacerlo igual. Luego tú: "Ay, mis niños, me da lástima. Ay, mi familia, ay...". Miras todo menos mirarte tú, que es lo que a mí me ha pasado siempre. (R7, 6, 7)

Este enamoramiento perdura también una vez finalizada la relación y puesta distancia, por eso hay que seguir trabajando. Una vez más vemos que, a pesar de haber tomado la decisión de finalizar, no distanciarse de él es un factor de riesgo para volver.

Porque estaba enamorada, porque estábamos un mes, dos meses o tres meses..., creo que la vez que nos separamos que estuvimos más tiempo fueron tres meses, o cuatro meses, y cuando volvíamos a vernos, pues bueno..., él quería estar conmigo y yo quería estar con él. (R6, 63, 9)

Para transformar este sentimiento se hace necesario un proceso de reflexión en el cual se desvelen estas contradicciones y se identifiquen claramente los elementos por los cuales se origina este sentimiento de enamoramiento. Inicialmente los relatos de las mujeres nos revelan la intensidad de este sentimiento y su preponderancia por encima del resto de motivos, por los que permanecieron en la relación. En el próximo apartado de este capítulo (8.3) analizamos qué elementos generaron la atracción hacia su pareja. Para dar respuesta al motivo de estar enamorada debemos desmontar esa atracción. Dejar de quererle y perder la imagen de atractivo que tiene de él será un elemento básico para la superación de la violencia que vive actualmente y prevenirla en un futuro.

Yo me fui dando cuenta de que estaba mejor sin él que con él, que con él todo eran trabas y que cuando iba sola o con algún grupo todo era fantástico. (R12, 68, 8)

- **Presiones externas: maltratador y entorno**

	Vías	Repercusiones en la reacción de la víctima
Presión del maltratador	<ul style="list-style-type: none"> - Culpabilizarla - Convencerla de que cambiará - Hacerla sentirse dependiente de él 	<ul style="list-style-type: none"> - Que permanezca en la relación - Disuadirla de que busque ayuda

La toma de decisión de finalizar una relación no es una decisión aislada y que escape al influjo del resto de personas de su contexto. En el momento en que ella hace pública la realidad de la relación que está viviendo, ya sea presentándola directamente como una relación de violencia de género o no, o bien en el momento en que otras personas tienen conocimiento de la misma por haber presenciado situaciones de violencia, la mujer deberá hacer frente a múltiples reacciones algunas de las cuales pueden suponer una barrera, por

presionarla a que continúe en la relación. Para estructurar este apartado hemos diferenciado entre la presión que ejerce el maltratador y la presión ejercida por otras personas de su contexto.

Respecto al maltratador, las mujeres participantes en esta tesis han coincidido en afirmar que cuando manifestaron a su pareja su intención de finalizar la relación éstos reaccionaron de manera desfavorable, empleando diferentes estrategias para persuadirlas. Estas estrategias en todos los casos han implicado algún tipo de violencia, principalmente psicológica. Según ellas valoran, en ese momento juegan un papel decisivo dos aspectos: por un lado la violencia psicológica que previamente habían sufrido y sus consecuencias sobre la mujer. En segundo lugar, el profundo conocimiento que él tenía sobre ella y las estrategias que mejor le habían funcionado con anterioridad para el ejercicio del poder.

La violencia psicológica que ejerce el maltratador va reduciendo la autoestima de la víctima, durante este proceso muchas mujeres asimilan las críticas que reciben, con ello el maltratador puede, por ejemplo, generarle inseguridades sobre su capacidad de poder desarrollar de manera autónoma cualquier tipo de actividad y culpándola sobre el mal funcionamiento de la relación.

Esta presión que aparece de manera continua a lo largo de la relación también la ejerce a través de amenazas. Para la elaboración de estas amenazas aprovecha el conocimiento que él tiene sobre los temores de la mujer, por lo tanto, éstas se centran en aquellos aspectos sobre los que ella ha manifestado un mayor temor. A esto se suma que, en ocasiones, en el transcurso de la relación se ha podido constatar que el maltratador es capaz de cumplir sus amenazas.

*¿Cuántas veces te has planteado dejar la relación?
Yo muchas, lo que pasa que los últimos años fueron cuando me venían las amenazas de muerte. Entonces pues no podía porque a la que le decía esto...:“Te rajo de arriba abajo y te mato, vas a salir por la tele, ¿tú ves a esa?, qué va a pasar lo mismo, que te corto el cuello”. Era horrible.*

(...) *“Como tú me amenaces otra vez con dejarme, te corto el cuello, te mato”. Y claro ya me tenía acobardada, y nula, y todo. (R7, 52 - 53, 55, 7)*

Las amenazas que nos han relatado las mujeres participantes estaban relacionadas con el incremento de la violencia con respecto a la que había ejercido hasta el momento, que llegan incluso a la amenaza de muerte. Estas amenazas también se ampliaban a otros y otras familiares o personas queridas por la mujer, especialmente hacia los hijos e hijas. Ésta es una de las amenazas ante la que las mujeres han manifestado un mayor temor. El miedo a que las agresiones contra ella o sus seres queridos se hagan efectivas las paraliza y las lleva a ceder ante la presión del maltratador.

Entonces yo siempre pensaba que si le decía algo le iba a hacer algo al niño. Más que nada era la preocupación de que hiciese algo a mi hijo, si le hubiese hecho algo a mi hijo, a mí ya no me hubiese importado seguir viviendo, me daba igual. Siempre indicaba que el poco tiempo que me quedase a mí me iba a arrepentir porque me iba a doler mucho. (R11, 101, 7)

Otra vía empleada por el maltratador para intentar evitar que la mujer deje la relación es presionar a través del chantaje emocional, buscando la compasión de la víctima hacia él. Para ello construye argumentaciones que le eximen de su responsabilidad sobre la violencia que ejerce, por ejemplo, culpabilizando a la víctima de sus actos o justificándose argumentando estar viviendo un mal momento personal o haber tenido una infancia difícil. De esta manera la mujer puede llegar a eximir de toda responsabilidad al hombre sobre la violencia que ejerce. Otra estrategia empleada por el maltratador en busca de la compasión de la víctima es mostrar arrepentimiento sobre su comportamiento creando la vana esperanza de que todo cambie y deje de ejercer violencia.

Estas amenazas, en el caso de algunas de las mujeres que han participado en el trabajo de campo, limitan sus acciones incluso cuando ya han logrado superar el resto de barreras que según ellas las retenían. Hemos encontrado

algún caso en que, una vez la mujer había tomado conciencia de que él no cambiaría y la violencia no cesaría, la amenaza de quitarle la custodia de su hija la retuvo atada a la relación.

Paralelamente, en el caso de algunas mujeres este mismo hecho fue el detonante que las llevó a finalizar la relación, pues saber que las amenazas continuas que recibe pueden cumplirse en cualquier momento, en el caso de la mujer que exponemos a continuación la hizo reflexionar que estaría más segura sin él que con él.

Y a mi manera todavía lo sigo queriendo, no con amor, porque yo no volvería con él en la vida, porque le haría muchísimo daño a mi familia y porque acabaría yo muerta seguramente y sería una infeliz. (R 3, 157, 8)

- **Actitud de la víctima frente al maltratador**

En los apartados anteriores vemos algunas de las imágenes que la víctima tiene de su pareja y que no contribuyen a facilitar la salida de la relación, sino todo lo contrario, justifican la permanencia.

Se trata de una imagen distorsionada que niega la realidad y se construye en base a unos deseos e ilusiones que no se corresponde con el comportamiento y actitudes reales de su pareja.

Como vemos en diferentes capítulos, las normas sociales heredadas de la sociedad patriarcal pueden generar, entre otras cosas, una imagen de la mujer como responsable del buen funcionamiento de la familia y cuidadora, e incluso salvadora, del resto de componentes, especialmente del hombre. Ello exime al hombre de toda responsabilidad ante sus acciones, el carácter irreflexivo e impulsivo propio de su género guía sus acciones y la mujer como cuidadora de la familia ya se ocupará de irlo encauzando. Además, el carácter paciente e indulgente de la mujer le otorga la capacidad de resistirlo todo.

Supongo que debía pensar que aquello era capaz de cambiarlo, es una de las cosas que creo que las mujeres partimos mucho, es el pensamiento, erróneo totalmente, nadie cambia, de que lo podemos cambiar todo y que lo podemos hacer todo. (R6, 43, 7)

Para las mujeres que han relatado sus vivencias en esta tesis estas ideas han contribuido a construir esa imagen distorsionada de la realidad en dos sentidos. En primer lugar, compadeciéndose del hombre y, en segundo lugar, confiando que podrán propiciar el cambio. En el primer caso, algunas mujeres reducen la responsabilidad del hombre sobre sus actos y se compadecen, sienten lástima o le justifican, atribuyendo su actitud a factores externos como la presión que viven en el trabajo, haber tenido una infancia difícil, tener una mala relación con su familia o pensar que está enfermo.

¿Recuerdas por qué volviste con él aquella primera vez?

Porque pensé que merecía que le diera otra oportunidad. A mí el hecho que me pesaba mucho es que él lo había pasado muy mal con la familia. (...). Yo sabía que se lo había pasado tan mal que... si volví más que nada fue por eso. (R11, 28 – 30, 9)

Esta idea suele ir acompañada de la responsabilidad que ellas sienten de ayudarlo. En el caso de la mujer que aparece en la siguiente cita, ella se sentía responsable de suplir las carencias que él tenía en su familia y poner los medios necesarios para ayudarlo.

Sí, no le voy a dejar solo. Yo veía que con su familia no se llevaba muy bien porque ellos eran muy creyentes y él no. Era del rollo “Soy la única a la que tiene. ¿Quién le va a ayudar? y yo no le voy a dejar sólo, y yo le voy a ayudar, ¿y quién se va a preocupar por él? y no lo voy a dejar solo porque sólo me tiene a mí, ¿y quién le va a cuidar?” Eran millones de cosas las que te vienen a la cabeza. (R1, 117, 7)

También vemos otros casos, expuestos en el apartado de sentimientos adversos hacia si misma, en que se culpan de haber provocado la violencia.

En segundo lugar, la mayoría de mujeres nos han explicado que mantenían la esperanza de que él cambiase, es decir, dejase de ejercer violencia. Esta vana confianza se sustenta sobre diferentes cimientos. Uno de ellos es el hecho de que ellos mismos prometen cambiar y presionan a la mujer para que confíe en este cambio.

"Que yo voy a cambiar, que esto ya está, que se me ha ido la olla, que si no se qué, que si me dieron no sé qué". Buscando excusas para justificar su actitud cuando realmente él es así. (R1, 68, 14)

En otros casos se cree que este cambio vendrá de la mano de situaciones que pueden suponer una inyección de ilusión en al relación como iniciar la convivencia en común o el nacimiento de hijas e hijos.

A veces, incluso le he hecho la maleta para que se vaya con su madre, y él: "No, que voy a cambiar, que ya verás...". Y al día siguiente volvía a hacer vez lo mismo. (...) Parece que cambió un poco la cosa, y pensé: "Parece que estás tranquilo, que ha cambiado", pero poco duró. (R7, 47 – 48, 7)

En ocasiones creen que este cambio se ha hecho efectivo por el tiempo que transcurre entre una agresión grave y la siguiente, por lo que la mujer decide confiar en las promesas de cambio y vuelve a reemprender la relación, pero la violencia vuelve a aparecer.

(Habla del momento en que se fueron a vivir juntos). A ver, evidentemente, por mucho que... tú tienes ilusión, ¿no? Te esperas que todo cambie, que todo vaya a ir mejor, que sea diferente. Pero no, no era así. (...) Yo siempre he tenido la esperanza de que él cambiara, siempre, siempre. (R2, 95 – 97, 7)

Por último, otro de los cimientos más destacados es otorgar un mayor peso al recuerdo de las buenas vivencias en la relación por encima del recuerdo de las

malas. Las buenas vivencias forman parte de un recuerdo del pasado que se suele situar en el inicio de la relación y que se llega a engrandecer e idealizar. Tal y como afirma Walker (1979; , 2000) en su teoría del ciclo de la violencia, conforme avanza la relación, los episodios de violencia cada vez distan menos entre sí, por lo tanto, los buenos momentos van siendo más escasos.

Con lo cual ¿sobre qué se sostiene tu amor, tu deseo hacia él, tu enamoramiento hacia él?

Pues yo creo que se sostiene en los pocos momentos que estábamos bien, estábamos muy bien, y en el ideal que yo me hice de alguien que había sido pero que ya no era, pero yo lo tenía en la cabeza. Supongo que yo tenía la esperanza de que volviese aquella persona. Pensaba: “Yo he estado con aquella persona, no me he vuelto loca. Recuerdo aquella persona que a mí me gustaba, algún día volverá aquella persona, es un mal momento, una mala época”. Pero no volvía. (R4, 106 – 107, 7)

Analizando los relatos vemos que algunas mujeres acaban sosteniendo la esperanza sobre un recuerdo muy lejano que quizás no fue tan bonito como ellas recuerdan. Esperan que regrese una persona que quizás nunca existió. Por lo tanto, no es real que se espere que vuelva a ser como antes. Para que dejase de ejercer violencia tendría que ser una persona completamente diferente.

Yo pienso que él siempre había tenido esa mala leche, esa ira, de hecho él había estado en tratamiento psicológico por esa mala leche que tiene, y que yo lo cambié, pero luego ya se volvió a estancar y volvió a surgir su ira. (R3, 81, 14)

Por otro lado, reflexionando con algunas mujeres hemos llegado también a la conclusión de que la cantidad de momentos buenos que se recuerdan tampoco se corresponde con la realidad. Éstos son magnificados. En el caso de la mujer que aparece en la siguiente cita, inicialmente recordaba una relación llena de vivencias positivas, profundizando sobre el tema llegó a concluir que realmente

existieron más momentos malos, es decir, de violencia, que buenos. Añadió como reflexión importante que en cualquier caso ningún tipo de vivencia positiva compensa los malos tratos. No debemos olvidar que para algunas mujeres los efectos perjudiciales de sufrir violencia de género las llevan a valorar como momentos positivos el simple hecho de no estar siendo agredida.

Pero claro, era incapaz de ver que por un momento de aquellos tenía no sé cuántos de malos. Y ese momento no compensa. (R4, 157, 7)

Vemos que en definitiva existe una “ceguera” o negación de la realidad, en su relación ha existido violencia desde los inicios, aunque quizás no con la misma intensidad y él realmente no cumplirá sus promesas de cambio. Esta “ceguera” se produce por un conjunto de factores que van desde los aprendizajes sociales sobre el rol que debe desempeñar como mujer, a la presión del maltratador o de otras personas cercanas, etc. En otras ocasiones existe una negativa a escuchar la realidad de boca de otras personas y no querer tener conocimiento de cualquier evidencia que pueda significar tener que plantearse dejar la relación.

Si alguien me dice: "Tu marido es un maltratador", yo me levanto y me voy. Porque no quería saber nada, no quería saber nada. No sé... es que estaba muy mal, estaba fatal, es que no tenía ni sentimiento de nada. (R6, 120, 7)

Esta realidad desalentadora no siempre será así y, tal y como se desarrolla en el apartado sobre la ruptura definitiva, ellas pueden lograr visibilizar la realidad, tomar conciencia de que el maltratador no cambiará y perder esa confianza incondicional que habían depositado sobre su pareja.

Y cuando nació la niña, ya cada vez fue a peor, la niña lloraba y a mí me echaba al sofá, me sacaba a patadas de la cama para que me fuera al sofá con la niña, y “Ya te buscarás la vida”. (...) Y eso a mí me quemaba, me quemaba cada vez más, y aunque tenía dependencia y aunque me prometía y me juraba y me perjuraba que iba a cambiar todo, ya empecé

a no creérmelo, aunque me quedaba la esperanza ya empecé a no creérmelo, que eso no era lo que yo..., que yo no quería seguir así. (R2, 189, 8)

- **Normalización de la violencia**

En el capítulo 4 quedan descritos los valores patriarcales que se han ido transmitiendo a lo largo de la historia y que han ido conformando la socialización de hombres y mujeres. El ejercicio del poder y la consecuente violencia ha sido visto como algo natural en las relaciones entre seres humanos. Este ejercicio de poder también ha llevado al establecimiento de unas relaciones desiguales. Entre los diferentes aspectos que pueden determinar esta desigualdad encontramos el género, las desigualdades entre hombres y mujeres.

Las mujeres participantes en el trabajo de campo han hecho referencia a esta normalización en diferentes sentidos: Se acostumbran a vivir malos momentos, normalizan la idea de que su relación pasa por diferentes ciclos y, sobre todo se aferran a la esperanza de que después de los malos momentos él recapacite, la violencia disminuya e incluso llegue a desaparecer durante un tiempo.

Porque sufrir realmente yo sufría mucho, pero sabías que detrás venía un buen momento, entonces esperabas el buen momento. Y bueno, supongo que te acostumbras a que hubiera malos momentos pero después se arreglarían, te acostumbrabas. (R4, 109, 7)

Tal y como se explica en el apartado referido al influjo de las interacciones, la mayoría de mujeres entrevistadas destacan todos aquellos aprendizajes adquiridos a lo largo de su socialización, la educación recibida, como uno de los principales motivos que le han empujado a permanecer en la relación. Entre estos aprendizajes también encontramos todos aquellos que forman parte de la sociedad patriarcal y que marcan las desigualdades en las relaciones de género. En este marco contextual la violencia puede llegar a ser legitimada, en

el capítulo 4 veíamos como en España legalmente estaba permitido que un marido agrediese a su mujer bajo determinadas circunstancias. Han pasado los años pero desmontar del imaginario social estas ideas, es una tarea difícil, y los altos índices de violencia de género actuales son una muestra de que estas ideas no han sido desvirtuadas del todo, siguen formando parte del pensamiento de muchas personas.

El trabajo de campo deja muestra de la huella que estas ideas han dejado en la violencia de género: varias de las mujeres participantes afirman no haber detectado las primeras agresiones, incluso en el caso de agresiones físicas, como algo no normal en una relación de pareja. Estas mujeres muestran una alta permisividad ante la violencia.

Debemos destacar que no en todos los casos las mujeres tienen este alto grado de permisividad ante la violencia, pues cuando no hablan de ellas mismas son capaces de criticar y condenar cualquier tipo de agresión. La estrategia empleada para superar esta contradicción es restar importancia a las agresiones que ellas han recibido.

También está el juego éste de: quizás me lo parece a mí, quizás soy yo. Cuando yo veía que había una cosa que no chutaba... después pensaba quizás es que yo soy un poco exagerada. Claro había las dos facetas, la faceta de decir: "este tío me la está dando con queso", pero por el otro lado de decir: "es que quizás yo soy muy exagerada". (R12, 109, 7)

Las respuestas de las mujeres respecto a la normalización de la violencia refuerzan la argumentación de que la violencia forma parte de un proceso social, y la permisividad ante ella. Pero no todas las mujeres víctimas de violencia de género aceptan la violencia como tal sin condenarla, todo lo contrario, en nuestro trabajo de campo ha sido más común encontrar mujeres que no aceptaban la violencia, eran conscientes de recibirla, pero igualmente sentían que no podían dejar la relación.

En algunos casos la normalización de la violencia acaba llevando a la mujer a contradicción, ya que no argumentan qué aspectos la han llevado a normalizar la violencia. Uno de los primeros argumentos aportados por otras investigaciones es el hecho de haber presenciado relaciones de violencia durante la infancia, o incluso haber recibido malos tratos siendo una niña. Es cierto, que este tipo de vivencias pueden socializar hacia la violencia, pero debemos destacar que no son determinantes. En nuestro trabajo de campo hemos encontrado casos en los que la mujer había presenciado violencia en relaciones de familiares cercanos, casos en los que los hijos de la mujer que han presenciado la violencia también la han acabado maltratando, pero también hemos encontrado casos, la mayoría de ellos, en los que las mujeres no han presenciado ningún tipo de violencia en sus relaciones más cercanas de familiares y amistades.

El “machaque” psicológico que él ejerce también la lleva a normalizar la violencia.

Con el primero, en la primera agresión física lo dejé, lo que pasa que con el segundo tú piensas que fueron 10 años con machaque psicológico hasta el límite, para fulminarme. (R8, 107, 7)

En el algún caso la severidad de la agresión ha sido el detonante para tomar conciencia de la violencia que se está recibiendo y decidir dejar la relación.

Yo pensaba que era normal. Y aún suerte que me dio la paliza, si no seguiría con él y me seguiría maltratando psicológicamente porque yo fue cuando reaccioné. (R3, 259 – 260)

- **Falta de apoyo social**

Podríamos decir metafóricamente que la mujer empieza a plantearse dejar la relación mirado a su alrededor y analizando qué puntos de apoyo o puentes se extienden hacia la salida de la relación abusiva. Se trata de un momento en el

que se valoran los recursos personales de los cuales dispone y en algunos casos también se valoran los recursos públicos, que ofrecen las instituciones.

A la hora de valorar los recursos personales, tal y como se comenta en uno de los apartados anteriores se sopesan diferentes elementos como la posibilidad de poder sustentarse a sí misma y a sus hijos e hijas, en el caso de tenerlos, de manera autónoma, es decir, sin contar con su pareja, qué opinarán su familia y amistades, la soledad... Por ello la mujer valora los recursos económicos de los que dispone, el hecho de tener un hogar alejada de él donde residir, su seguridad, entre otros, y especialmente el apoyo de personas cercanas del cual podría disponer. Por ello cobra vital importancia el posicionamiento de las personas que conforman el entorno cercano a favor de la víctima. En este sentido encontramos personas que dicen ignorar la situación de violencia que está sucediendo. Personas que aún siendo testigos de las agresiones deciden no involucrarse. Personas que se implican directamente en presionar para que ellas continúen la relación. Y otras, en ayudar a la víctima y condenar cualquier tipo de violencia.

Obviamente, sólo las personas que se sitúan en este último grupo favorecen la superación de la violencia, el resto contribuyen a la generación de barreras. Una de las barreras que construyen es la culpabilización de la víctima por la violencia que recibe y paralelamente potenciando una imagen positiva del maltratador. En definitiva, se posicionan a favor del maltratador y en contra de la víctima.

Yo no me atrevía a enfrentarme a mis padres. Y veía que a ellos ese chico les gustaba mucho y era otra vez como que yo estaba haciendo el tonto y me estaba dejando escapar una cosa buenísima. (R12, 28, 7)

En los casos que nos han relatado las mujeres en los que las personas de su entorno se posicionan a favor del maltratador, su acción ha contribuido a la construcción por parte de la víctima de una imagen atractiva y positiva del agresor. Y ha debilitado cualquier inicio de transformación que hubiese empezado la víctima para desmontar esta imagen atractiva y de bondad sobre

él. A su vez, ser más permisiva ante los errores de su pareja, confiar en que cambiará también la animan a continuar adelante con la relación o bien a volver con él en caso de haberla finalizado.

Y en septiembre me debilité, y además mucha gente me decía: "Tía, está súper colgado de ti, que dice que cambiará". Y yo en septiembre le dije: "Mira, si quieres lo intentamos", entonces él me dijo: "Pues ahora me lo quiero pensar". Y yo allí... A mí aquello me mató, él estuvo jugando, tres meses, para poder decir que me había dejado él, lo sé. (R4, 126, 9)

Esta presión externa también puede venir dada por una fuerte adhesión a normas sociales tradicionales que, por ejemplo, hagan pensar a la mujer en la indisolubilidad de la familia, o el carácter sumiso que debe adoptar la mujer. En el caso de la cita que presentamos a continuación, la mujer se sentía presionada por las expectativas que creía que su familia había depositado en ella.

Y era un poco como: "¿Y ahora cómo voy y les digo que me separo?". Eso a mí me pasó, y creo que si no hubiese tenido esta presión quizás hubiese tomado la determinación antes. Me sentía muy presionada por el hecho de lo que esperaban mis padres de mí. (R6, 92, 7)

Por otro lado, las mujeres que han participado en esta tesis se han encontrado con la falta de apoyo institucional, denominada en los capítulos 3 y 5 violencia en el ámbito público (violencia perpetrada por la comunidad en general, violencia laboral o violencia perpetrada o tolerada por el sistema) (Scanzoni, 1972).

Las barreras que las mujeres nos han descrito en este sentido hacen referencia, por un lado a la escasez o carencia de recursos (Strube & Barbour, 1984) y, por otro, a la deficiente calidad del funcionamiento y asistencia que proporcionan estos servicios (Barnett, 2000; R. Gelles, 1976; Varela, 2002). En el primer caso, las mujeres participantes en esta tesis no han demandado la

creación de algún servicio específico. Pero debemos recordar que, por ejemplo, limitaciones como la falta de recursos económicos denotan la necesidad de aumentar las ayudas en este sentido. Lo que sí han afirmado directamente es una falta de orientación y conocimiento de las ayudas de las que se dispone, es decir, en el momento de decidir buscar ayuda, no saber dónde dirigirse.

Respecto al segundo tipo, mal funcionamiento de los servicios, principalmente nos han destacado las dificultades respecto a los trámites legales. La mayoría de ellas están pasando o han pasado por procesos judiciales muy largos que las han obligado a encontrarse en diversas ocasiones con su expareja y revivir repetidamente los sucesos de violencia. También denuncian la poca formación sobre el tema que demuestran y que queda patente en su falta de sensibilidad a la hora de tratar con ellas. Nos han relatado varios casos en los que agentes de policía y jueces y juezas han cuestionado la veracidad los hechos, su gravedad o incluso su responsabilidad como desencadenantes de los sucesos. Estas mujeres afirman no haberse sentido apoyadas por la justicia. Todo ello puede tener como consecuencia que no continúe el proceso de separación.

Con lo que te cuesta a ti misma decir: " Yo soy como esas mujeres que salen en la tele y estoy siendo maltratada", con lo que te cuesta reconocerlo y poder reconocerlo abiertamente, que encima se te esté poniendo en duda cada vez que vas a juicio, en lugar de juzgarle a él parece que te estén juzgando a ti. Te tira mucho para atrás eso, y cada vez que me pasa algo me lo pienso 50 millones de veces antes de decidir "pues voy a poner una denuncia", dices: "¿yo a estar en tribunales que estén poniendo en duda si he sido maltratada o no?, ¿si me lo estoy inventando o no?, ¿si soy yo la acosadora o no?". Cuando yo lo que quiero es poder empezar de nuevo y olvidarme ya de toda esa mierda. (R1, 108, 7)

Este funcionamiento deficitario de los servicios a veces es aprovechado por el maltratador para incrementar los efectos de su violencia, por ejemplo, dificultándole el proceso de divorcio o no respetando órdenes de alejamiento. Por otro lado, también han destacado que a veces no buscan ayuda de manera

consciente. Pueden saber dónde dirigirse, disponer de la información necesaria o saber que contarán con el apoyo de otras personas, pero decidir no buscar ayuda para que no se haga pública la situación, para evitar dañar la imagen de su pareja, por miedo a las represalias...

Alguna mujer ha manifestado que ellas deben dar el primer paso para que los diferentes focos de ayuda se puedan poner en marcha (servicios sociales, amistades, familiares...).

Pero si nadie sabe nada, si tú nunca pides ayuda, eso es muy difícil, ¿quién te va ayudar?, si tú no lo pides, o si tú no quieres. (...). Realmente eres tu misma. ¿Cuántas mujeres hay que les pegan y va la policía a su casa y no ha pasado nada?, muchísimas. (R2, 177, 7)

Tal y como vemos al principio de este apartado, ellas también reconocen que existen personas que se implican directamente en ayudarlas. Algunas de las mujeres que han participado en nuestro trabajo de campo sienten que disponer de un posicionamiento claro por parte de sus amistades hubiese contribuido a identificar la violencia que estaban recibiendo.

Yo estoy segura que si alguna vez, en alguna situación en que estábamos todos, él gritándome, le hubiese cogido algún amigo: “Ei, ¿que haces?”, eso te abre los ojos, pero claro me lo decían a mí, pero después delante de él nadie decía nada. Y recuerdo incluso de pedirlo yo, pero nadie se quería meter. Por eso siempre digo que nunca más volveré a meter a los amigos porque a veces no te ayudan, al contrario. (R4, 120, 7)

Es importante que ese apoyo esté siempre disponible para cuando ella decida pasar ese puente que se extiende hacia la salida de la relación abusiva.

A ver, tuve ayuda porque servicios sociales me decían que la que tenía que decidir era yo. Igual que digo una cosa digo la otra. Me decían que ellos encontraban que era una situación que tenía que acabar, pero que

ellos no podían decidir por mí, que la decisión la tenía que tomar yo y que ellos respetaban tanto una cosa como la otra. Que cuando yo viera que sí que estaba decidida, que realmente quería dar el paso, que ellos me ayudarían. (R8, 110, 8)

Como vemos, las causas expuestas por las mujeres no pueden ser entendidas de manera independiente, sino que en muchos casos están relacionadas entre sí. Por ejemplo, el sentimiento de culpabilidad ante la violencia que reciben está condicionado por la presión que ejerce el maltratador sobre la víctima, o bien por la presión de otras personas de su entorno, o por la asunción de una serie de normas sociales que subordinan el papel de la mujer a los dictámenes masculinos. A su vez, este mismo sentimiento las puede llevar a perdonar con mayor facilidad las agresiones recibidas, o bien las normas sociales pueden conducir hacia este perdón y permisividad ante la violencia. O bien, tal y como hemos visto, el hecho de estar enamorada, puede llevar a la mujer a desarrollar estrategias de justificación, negar la realidad que están viviendo, no buscar ayuda para evitar que se les sugiera dejar la relación...

Podemos destacar que de este apartado se desprenden dos aspectos que tienen un peso mayor en la construcción de las barreras que dificultan la superación de la violencia de género, tal y como veíamos en la revisión de la literatura científica de mayor impacto a nivel internacional. Estos aspectos son: la socialización y el amor. En este caso la socialización es presentada como el conjunto de interacciones que ha contribuido a la configuración de su socialización. Ambos aspectos deben entenderse también de forma conjunta, pues las mujeres participantes en esta tesis nos han hablado en primer lugar de aspectos generales sobre el influjo de estas interacciones, para posteriormente pasar a concretar la socialización que han recibido respecto a las relaciones afectivas y sexuales. Por ello, estos dos elementos son analizados de manera específica en los siguientes apartados.

8.3. La influencia de las interacciones con el entorno en el establecimiento, reincidencia o no, en relaciones de violencia de género

A partir de las experiencias expuestas por las mujeres participantes en los relatos, hemos realizado un análisis de aquellos elementos que, en sus interacciones con el entorno, tanto el más cercano (familia, amistades, relaciones sentimentales) como el más estructural (institución educativa, sistema policial, sistema sanitario, justicia), han tenido una especial influencia en la reincidencia o no reincidencia en relaciones con violencia de género.

Como se describía en el capítulo 5, y hemos constatado, a través del análisis del testimonio de las mujeres que han participado en nuestra investigación, algunas de las principales causas para permanecer en una relación de violencia de género que se apunta en investigaciones previas son la construcción de una serie de barreras a partir del entorno. Por ejemplo, veíamos la transmisión a lo largo de la historia de un determinado tipo de creencias referidas a la desigualdad entre hombres y mujeres. Es en estas creencias que configuran la sociedad patriarcal donde se produce una socialización en la que las desigualdades se interiorizan y el hombre dominante es el más deseado, siendo la violencia consecuencia de los roles estereotipados que legitiman esa desigualdad (LaViolette & Barnett, 2000). Esta y otro tipo de creencias relacionadas son transmitidas a través de la interacción con diferentes personas: familiares, amistades, profesionales de la educación, etc.

En el presente apartado analizamos los tres focos de interacción que nos han destacado las mujeres participantes como principales influjos en sus relaciones afectivas y sexuales. Estos son: familia, amistades y estructura social. Para ello siguiendo la estructura de todo el análisis diferenciamos en cada caso entre las interacciones exclusoras, es decir, aquellas que orientan hacia la reproducción de la violencia de género, e interacciones transformadoras, aquellas que intentan contribuir a su superación.

Socialización en las relaciones afectivas y sexuales que se establecen

Según Gómez (2004) y Duque (2006), las primeras relaciones afectivas que se establecen tienden a socializar a las personas en determinados modelos de atractivo y en el deseo hacia un tipo de relaciones. Ha sido ampliamente investigado el influjo de la tradición patriarcal en el establecimiento de relaciones de violencia de género (R. Gelles, 1976; Hoff, 1990; LaViolette & Barnett, 2000; Oliver & Valls, 2004; Murray Straus, Gelles, & Steinmetz, 1981; Woods, 1999). Pero, tal y como se indica a lo largo de esta tesis, son minoritarias las investigaciones que han tenido en cuenta la incidencia de la construcción de determinados modelos de atractivo para la posterior vivencia de relaciones no igualitarias (Duque, 2006; Gómez, 2004; Oliver & Valls, 2004; Valls, Puigvert, & Duque, 2008). Ello no sólo constituye un aprendizaje previo al inicio de cualquier relación si no que también se trata de una socialización que se va adquiriendo a lo largo de toda la vida. Como destaca Duque (2006), cualquier relación afectivo-sexual, ya sea estable o esporádica, socializa en los modelos de atracción. El escoger y mantener un determinado tipo de relaciones con personas que ejercen violencia, basadas en la desigualdad, socializa en la normalización y atracción hacia personas que responden a esos valores.

Y pues... de estar siempre chillándome, o él se ponía hasta el culo y yo me tenía que ir caminando sola a las tres de la mañana a mi casa, oscuro y que estaba súper lejos. Él se largaba y se piraba y me dejaba tirada en cualquier sitio, no podía quedar con chicos... Eso lo veía normal, veía que era lo que una mujer tenía que hacer. Me han criado con esa idea de "la mujer tiene que servir al hombre", y lo veía normal.
(R1, 5, 14)

Siguiendo la aplicación de Jesús Gómez (2004) de la teoría de la elección racional (Elster, 2002) a las relaciones amorosas y las aportaciones que incorpora, sabemos que la persona con la que se mantiene una relación se elige siguiendo criterios que se corresponden con nuestra socialización. El conocimiento de la realidad nos demuestra que no siempre esa elección es una

elección racional, es decir, no supone perseguir la obtención de los resultados más beneficiosos. En múltiples ocasiones son las normas sociales o las emociones las que sustentan esta elección. De esta manera, en ocasiones se elige a personas que perjudican o maltratan.

Cuando se relatan los tipos de interacción que en las relaciones afectivas y sexuales establecidas han podido socializar en relaciones de violencia de género, se suelen asociar a las relaciones de pareja o estables, pero siempre se descarta que las relaciones esporádicas también sean interacciones que favorecen la socialización en relaciones de violencia de género. La chica que aparece en la siguiente cita reconoce la necesidad de reflexionar sobre la relación de violencia para evitar sufrirla nuevamente en el futuro. Ella considera que sin esta reflexión es un error iniciar nuevas relaciones. Pero, en cambio, sí que cree que pueda tener unas relaciones esporádicas sin reflexión previa. No identifica que éstas también nos socializan.

Yo pienso que esta gente que tiene tendencia a acabar una relación, empezar otra, acabar una, empezar otra... sin dejar espacio entre una y otra, pienso que es horroroso. En un momento de haber estado sola, no hace falta que sean cinco años, habrá gente que igual está cinco meses y..., pienso que es importante que después de una situación así pasar una temporada de estar solo, no me refiero a que no puedas tener relaciones sexuales, me refiero a no tener una pareja. Sentimentalmente estar sólo, para ti, porque es un momento en el que tú vas a volver... Has perdido una parte tuya que tienes que recuperar o reformular de alguna manera. (R4, 5, 205)

Algunas mujeres se han mostrado conscientes de que no haber reflexionado y analizado la relación de violencia ha contribuido a que la violencia se volviese a reproducir. En el ejemplo que presentamos a continuación se pone de manifiesto cómo esta carencia de reflexión lleva a confundir y dificulta la identificación de la violencia. En este caso ella equiparó la actitud de violencia de su pareja a una protección ante los peligros de la relación abusiva que había tenido anteriormente. Como vemos, en el caso de esta mujer, una vez

finalizada la relación de violencia no hubo una reflexión sobre qué tipo de personas le atraían, cosa que la llevó a escoger de nuevo a una persona violenta.

Yo venía de una relación anterior que había sido... no hasta el punto de violencia de esa, pero psicológicamente también me había machacado mucho la anterior. Entonces yo a ese tío me daba cosa verlo, o sea, no sé bien, bien por qué le tenía miedo, pero verlo y se me encogía el estómago y... Y cuando empecé a salir con M. yo lo que sentí era "Con él voy a estar protegida", en ese sentido me sentía protegida, yo era lo que buscaba de él. Con él no me va a pasar nada porque él es fuerte, es chulo, es tirado para adelante. (R1, 5, 10)

La socialización familiar que contribuye al establecimiento o reincidencia de relaciones con violencia de género

Uno de los primeros entornos de socialización es la familia. En ella, por ser uno de los primeros grupos con los que mantiene contacto, una persona y de manera bastante continuada, interioriza las normas establecidas y va seleccionando los valores y modelos relacionales que aplicará (Bandura & Walters, 1980; Berger & Luckmann, 2003).

En algunos casos, las mujeres nos han mostrado cómo algunas de las interacciones con el entorno familiar han supuesto una "normalización" de relaciones en las que la mujer es sometida o maltratada. Esta normalización puede darse a través de la observación de las relaciones que se dan en la propia familia, pero no siempre es necesario que directamente se observe violencia física del padre sobre la madre. Existe otro tipo de aprendizajes como la desigualdad de la mujer, la dominación del hombre y otros que vinculan amor con violencia y que también pueden tener una influencia negativa (Goldner, Penn, Sheinberg, & Walker, 1990). Tal y como explicamos a través de Woods (1999), las mujeres que han sufrido violencia de género son personas con baja autoestima, con una fuerte creencia en las normas sociales y especialmente en el papel que, según esta creencia, debe tener la mujer.

A mi desde pequeña me han repetido la frase de “quien bien te quiere te hará llorar”, la frase con la que se han justificado mis padres toda la vida. Con lo cual es como... si mis padres me agreden por qué no lo va a hacer mi pareja. Cómo iba a verlo mal eso yo, si es a lo que estaba acostumbrada. Y así lo vi. (R1, 5, 36)

La socialización en un entorno familiar donde la violencia está presente y es aceptada es uno de los elementos que puede ser un factor de riesgo por el hecho de que se vive como algo propio y normal en las relaciones de pareja. Pero en el caso de las mujeres que entrevistamos y habían crecido en un ambiente familiar donde existía violencia del hombre sobre la mujer, no eran conscientes de que eso mismo podrían vivirlo ellas en un futuro. Esperaban que el mismo hecho de haber conocido directamente una relación de violencia de género las hubiese hecho distanciarse de cualquier relación abusiva. Reflexionando con ellas hemos podido constatar que lejos de ser un factor que las alertase o evitase que sufriesen malos tratos, las condicionó para ser más vulnerables. De todos modos no se trata de un factor determinante pues existen casos en los que el hecho de haber vivido malos tratos en la infancia las ha llevado a rechazar por completo cualquier relación de violencia. Estos casos no quedan recogidos en esta tesis porque no constituyen estas mujeres el colectivo objeto de estudio.

Mira, yo aquí en mi casa no he vivido fácil la vida de mis padres porque mi padre también maltrataba a mi madre. Siempre estaba asustada. No era la más mayorcita, nos llevamos tres años mi hermana, mi hermano y yo. Y siempre me daba cuenta de lo que hacía mi padre con mi madre... pero nunca me imaginé que a mí me iban a maltratar también, mi padre le pegaban a mi madre. Pero nunca me imaginé que a mí... (...), nunca me imaginé que me pudiera pasar a mí. Nunca me lo imaginé, a pesar de lo que yo había pasado con mi padre nunca me lo imaginé. (R7, 5, 133, 138)

El aprendizaje preponderante a nivel social y que también nos han relatado como transmitido por la familia, es la imagen de la masculinidad como un género naturalmente agresivo y ello ha comportado que paralelamente se otorgase a la mujer un papel de sumisión y resignación ante ese comportamiento. En diversos casos nos han explicado que en la familia se les había transmitido una imagen de las relaciones en las que el hombre ejerce el poder, y de ella se espera que le sirva y acepte en todo sus decisiones.

Las expectativas sociales que la familia deposita sobre sus hijas, en algunos casos, llevan a entender que la relación de violencia debe ser aceptada “a cambio” de responder al modelo de mujer que supuestamente hay que cumplir ante la propia familia y la sociedad.

Yo era niña, yo tenía que casarme con un director de banco, tener dos o tres hijos no más, porque dan mucho trabajo, y el típico canon de niña de antes con falda. Yo he sido siempre una niña muy mona, muy bien educada, aguantándolo todo, si yo hay una cosa que no estaba bien, es igual, tenía que callar, porque yo había sido muy bien educada para aguantar cualquier cosa. (R6, 5, 187)

Por el contrario, debemos destacar que la mayoría de mujeres participantes no habían crecido en un contexto familiar donde se reprodujesen estas imágenes tradicionales de familia.

En algunos de los casos en los que la mujer ha decidido adoptar medidas legales para acabar con la situación de violencia, por ejemplo solicitando el divorcio, se ha encontrado con la incomprensión de la familia. Generalmente sus argumentos remiten a las creencias sociales que parten de la indisolubilidad del matrimonio, o la necesidad de que sus hijos e hijas cuenten con la figura paterna para poder tener una infancia adecuada. Por lo tanto, si la familia adopta esta postura supone un obstáculo más a superar en el difícil proceso de separación y de romper con una relación que la hace sufrir.

Por parte de mis padres: "Es que tienes un carácter, ¿cuántos maridos vas a tener más?". Esto es otro detonante, es una de las cosas que creo que influencia. La segunda vez, que no hacía ni un año que vivíamos juntos, fue la presión y lo que había oído toda la vida a mis padres, que no era la imagen que ellos esperaban de mí evidentemente, mi padre quizá sí, mi madre evidentemente no. Y era un poco como: "¿Y ahora cómo voy y les digo que me separo?". Eso a mí me pasó, y creo que si no hubiese tenido esta presión quizás hubiese tomado la determinación antes. Me sentía muy presionada por el hecho de lo que esperaban mis padres de mí. (R6, 5, 92)

La socialización familiar como preventiva de relaciones de violencia de género

En otros casos, las mujeres participantes en los relatos nos han explicado que en algunas ocasiones han sido las interacciones que han tenido en su entorno familiar las que han contribuido a tener un posicionamiento contundente ante situaciones que estaban viviendo de desigualdad.

Yo soy como soy porque mi padre siempre me decía que yo tenía un derecho de respetarme a mí misma, que tenía que hacer valer mi derecho que tenía como ser humano y como ciudadana. Por eso yo creo que he luchado con tanta fuerza. (R11, 6, 146)

De todos modos, vemos como en el caso de la mujer de la cita anterior, que al igual que la socialización en un contexto familiar violento no determina obligatoriamente que luego se sufra violencia de género, tampoco la socialización en un contexto familiar igualitario exime por completo de cualquier riesgo de sufrir violencia de género cuando se es adulta. Existen factores que favorecen el posicionamiento crítico y reflexivo de la mujer sobre la situación que está viviendo. El hecho que la familia considere grave e intolerante la situación que está viviendo la víctima y lo manifieste contribuye a que la propia víctima reflexione sobre el tipo de relación que vive, no la normalice sino que

descubra que las relaciones no tienen por qué conllevar situaciones de malos tratos.

Ellos (se refiere a su familia) lo vieron como algo muy grave. Yo lo veía como algo grave, pero no tan grave. Entonces que mi hermano que lleva casado seis años, con una mujer de la misma edad más o menos que yo, que lo viera tan grave... pensé: "Ostia, pues no son todas las parejas iguales". (R3, 6, 213)

De todos modos en estos casos debemos seguir ahondando en las motivaciones de la víctima para permanecer en la relación, ya que aquí también encontramos algunas contradicciones. La misma chica que realizó esta afirmación empezó argumentando que la causa por la que continuaba con su pareja, aún siendo consciente de estar viviendo malos tratos, era que para ella la violencia era algo normal en las parejas. Pero profundizando en este argumento, ella misma concluía que no conocía a ninguna pareja de su alrededor que estuviese sufriendo violencia y que las relaciones más cercanas que ha conocido y ha tomado como modelo, la de sus padres y la de su hermano y su cuñada, son parejas igualitarias.

Por lo tanto, debemos ser prudentes a la hora de tomar en consideración cada uno de los motivos y sobre todo tener en cuenta el conjunto de las vivencias de la mujer para poder ayudarla a reflexionar y desarrollar un análisis exhaustivo. Poner en evidencia las contradicciones y los aspectos en los que ella se esté engañando no significa que nos posicionemos en su contra, sino que es una de las vías para poder contribuir a que su proceso de transformación sea real y efectivo.

El posicionamiento a favor de la víctima y en contra del maltratador es básico y necesario. Ahora bien, no todos los modos de transmitir a la víctima el rechazo hacia la violencia son igual de efectivos. Algunas mujeres nos han explicado ejemplos en los que el posicionamiento de su familia, aún siendo de rechazo a la violencia, para ellas ha sido una barrera que las ha hecho dudar a la hora de buscar ayuda. Saber que su familia rechazará drásticamente la violencia que

están viviendo las ha frenado a la hora de explicarlo, por miedo a sentirse cuestionadas, o que les sugieran que la única solución es dejar la relación cuando aún no se sientan preparadas.

Las amistades como potenciadoras de relaciones de violencia de género

El grupo de iguales en el que se mueve la víctima es otro de los espacios en los que las opiniones de los y las demás cuentan mucho. Se interpreta que tus amigos y amigas quieren lo mejor para ti y que son los que deben ayudar en situaciones difíciles. Tal como relatan las mujeres que han participado en nuestro estudio, en algunos casos eran sus propias amigas las que defendían a su novio potenciándolo y viéndolo como alguien deseable.

Sobre todo recuerdo que era muy detallista, todas las amigas me decían: “Queremos un novio como el tuyo”. Siempre tenía un detallito, una tontería, siempre, siempre. (R4, 5, 50)

Entre los testimonios de mujeres hemos encontrado casos en los que sus amistades han reaccionado de manera insolidaria, poniendo en tela de juicio la veracidad de la información que la víctima ofrece al explicar su situación a sus amistades, o tratando a la víctima como alguien no creíble.

Por qué una mujer que empieza a explicar que tiene algún problema las propias amigas me dicen: “¿Quieres decir?”. Por qué no decimos: “Ostras, ya estamos delante de un maltratador”. Por qué no pensamos eso, porque pensamos: “¿Quieres decir que no eres tú?”. (R12, 6, 96)

La falta de apoyo a la víctima puede concretarse en varios sentidos. Para las mujeres participantes en esta tesis este tipo de actitudes ha contribuido a que la mujer minimice la gravedad de la situación de malos tratos, se culpe de los mismos o viva la situación como algo normal en las parejas.

“Es que eres el centro de atención, que si te llama la policía, que si a ver cómo estás, y todas las amigas llamándote, y una exageración, estás

haciendo una exageración de todo” (...) Después empezó: “¿No has llegado a pensar que tú realmente lo provocabas? Tú tienes un carácter que también... tu otro novio también te aguantaba mucho” (R5, 6 140-141)

Interacciones en el grupo de amistades que inhiben el establecimiento de relaciones de violencia de género

Las amistades también pueden ser uno de los focos que contribuyan a que la víctima de violencia de género sea consciente de su situación y que sienta que tiene a su disposición el apoyo necesario para romper con esa relación. Este efecto positivo de las relaciones con los amigos y amigas, por el contrario, intenta ser minimizado por el maltratador que aísla a la víctima e intenta que no se relacione con esas personas que pueden cuestionar sus actuaciones.

Pero que durante un tiempo sí que estuve mucho más distante, eso sí. Él pretendía separarme del mundo, y para él toda persona que pudiera ver cosas o que me pudiera influenciar, para él eso era su enemigo, y él intentaba alejarme. (R2, 5, 107)

La solidaridad de las amistades, especialmente en el momento en que la mujer está siendo víctima de malos tratos, supone una actitud de coherencia con la defensa de valores igualitarios y de respeto que pueden contribuir a que la propia víctima antes o después valore esa actuación y la ayude a decidir salir de la relación. Esta actitud solidaria algunas mujeres también la han encontrado en las amistades de él que, en el momento de tener conocimiento de que maltrataba a su pareja decidieron cortar cualquier tipo de contacto con él.

Las mujeres participantes han reflexionado que el apoyo que reciben no siempre es efectivo, si ellos y ellas esperan una reacción o cambio rápido de la víctima. El no presionar o cuestionar de forma directa, sino, simplemente mostrar la solidaridad y apoyo a la víctima en cualquier situación, también

favorece una relación de confianza que contribuye a que pueda ser esa amistad la clave para dar el paso de romper con una relación de malos tratos.

Mientras que las otras amistades... la tendencia que tenemos el ser humano: "es un cabrón, tú lo que tienes que hacer es dejarlo". Eso con una persona que está en esta situación yo creo que no hay nada, al contrario, hace que todavía la cabeza le dé más vueltas y se sienta acorralada y tenga que escoger... y en ese momento esa persona no puede escoger nada, porque no está en el momento de escoger, es imposible escoger porque no está ese pensamiento además. (...) Entonces, (habla de otra amiga) me ayudó más, porque no me hizo escoger, no me agobiaba, no me apretaba, pero siempre me dejó muy presente que yo la tenía. Incluso fue una persona que él la levantó varias veces a las tantas de la noche para que viniesen o porque había un cuadro de maltrato, o porque yo la llamaba que me había pegado... o sea es una persona con la que siempre he podido contar con ella las 24 horas del día, pero nunca me hizo ponerme en contra. Supongo que ella era suficientemente inteligente como para pensar que yo tenía que hacer un proceso. A mí me ayudó mucho más. (R6, 6, 83)

La comunidad de vecinos y vecinas. Eso son cosas privadas y no me tengo que meter / La postura solidaria

Tradicionalmente, la no actuación ante casos de violencia de género se ha justificado desde la postura que "eran cosas privadas" en las que el resto de personas no debían interferir. En muchos casos esto ha supuesto que haya estado justificada la no actuación ante casos de violencia de género que sucedían ante nuestra mirada o al otro lado de la pared de nuestras casas.

La mayoría de vecinos que lo vieron escondiéndose, dando vueltas a la manzana o tratando de agredir a mi hermana no quisieron testificar porque tenían miedo. Eso me dolió, yo si hubiese sido algunos de ellos. Yo lo necesitaba, yo tenía un hijo, y la gente lo veía todos los días. (R11, 5, 112)

Por otro lado, el posicionamiento y solidaridad de las personas que conviven cerca de la víctima de violencia de género, aunque no respondan a lo que podríamos calificar como amistades, son una muestra del posicionamiento por parte de lo que podríamos llamar “la sociedad en general”. Un posicionamiento que rompe con la idea que los malos tratos en el seno de una pareja son algo privado que no concierne a los y las demás.

Sólo dos vecinas, bajaron y le dijeron: "¿Pero tú estás loco o qué? Vete tú o que saquen a ella y la niña de aquí. Es que por lo menos por la niña... es que no entiendes que es pequeña y no tiene ninguna culpa. Que ya no hay nada entre vosotros, pues separaros, pero no dejes vivir este infierno a tu hija, ella no tiene culpa. Si tú no quieres a tu pareja, vale, pero vete". (R8, 6, 103)

Obstáculos que ofrece el sistema

Las interacciones que se establecen con las estructuras sociales (sistema sanitario, judicial, policial, medios de comunicación, etc.) con las que interactúa la persona víctima de violencia de género antes de hacer pública su realidad y buscar ayuda y después, también influyen en la interpretación que realiza de su relación y de los sentimientos que ésta genera.

El sistema judicial en muchos casos no contribuye ni facilita que las víctimas de la violencia de género denuncien ya que en ocasiones, las medidas que se aprueban no consiguen hacer sentir segura a la víctima, lo que puede provocar que no denuncien.

Hay que cambiar el código penal, no tienen que permitir que la persona que agrede vuelva a agredir. Todas las muertes que están habiendo se evitarían si esa persona entrase a prisión. ¿Que te dejas algún derecho constitucional de lado? Vale, pero salvas vidas. Yo lo veo así. (...). Yo creo que es una de las cosas que se tendría que cambiar, endurecer las penas. Que no tengan que llegar a un punto tan extremo para entrar en

prisión. Que no tengan que tener 50 millones de quebrantamientos para entrar en prisión. Todas las muertes que se podrían haber evitado y todas las que se pueden evitar. (R1, 5, 135-137)

Los servicios de atención a la mujer pueden ser ineficientes en algunos casos en los que la burocracia inflexible de la estructura provoca que incluso delante de una situación de malos tratos, el sistema no sea capaz de actuar para ofrecer una situación.

Fue la primera vez que sabía que no iba a volver. (...). Esa misma noche yo llamé al servicio de atención a la mujer y para mi sorpresa me dijeron que como era la festividad de la Mercè estaba cerrado hasta el martes. Yo les expliqué que tenía un problema terrible en ese momento que no podía esperar hasta el martes, y contactaron conmigo creo que el lunes por la noche o así, para decirme que el martes ya hablarían conmigo. (R11, 5, 42,43)

También se destaca, la falta de sensibilidad y rigurosidad por parte del sistema judicial que, como nos muestran algunos de los relatos, hace sentir a la víctima de malos tratos como alguien a quien se le puede seguir tratando mal.

Respecto al sistema sanitario, que en muchos casos son los primeros receptores de las víctimas de violencia de género y pueden ser los que puedan identificar estas situaciones, no siempre cumplen con esta función. A pesar de existir un protocolo que deben cumplir las personas profesionales de la sanidad, nos han relatado casos en los que las secuelas después de una agresión física eran visibles, especialmente morados, y podrían hacer intuir que se trataba de un caso de violencia de género. Pero éstas pasaron inadvertidas a la doctora. Además, la mujer, por el hecho de estar el maltratador dentro de la consulta se vio obligada a mentir sobre las causas de las lesiones y la doctora no cuestionó estos motivos, ni indagó más allá.

Desde el sistema policial, la falta de profesionalidad de algunas de las personas que conforman su estructura provoca que los prejuicios sexistas,

racistas u de otro tipo influyan e incluso obstaculicen haciendo juicios de valor cuando una mujer quiere realizar una denuncia por malos tratos.

La policía que había en (...), hay una mujer que es la persona más desagradable y tenía muy poco tacto. Era increíble porque no me quería coger la denuncia. Decía que ella lo había visto a él y que se le veía muy buena persona y que ella no creía que él me hubiese hecho nada. (...). Sí, sí. Incluso a mi abogado le dijo que las sudamericanas éramos muy putas y que ella no me creía a mí absolutamente nada. (...). Ella no me quería coger la denuncia y un día le dije que si estaba muy ocupada... porque un día me dijo, enseñándome una pila: “¿Ves esto?, pues es gente como tú que me hace perder el tiempo. ¿Por qué no hablas tú con tu marido y lo arreglas?”, “Es que no nos entendemos”, “Pues consíguete un traductor”, “No es problema de idioma, es una cuestión... Yo tengo derecho a ponerle una denuncia, ahora si a ti te parece mal dime dónde voy y yo voy a otro sitio, pero yo la denuncia la voy a poner”. Cuando me veía ponía cara de "aquí está ésta otra vez". (R11, 5, 46-48)

Por último, los medios de comunicación, son otro de los agentes socializadores del sistema que también fomentan unas determinadas imágenes, estereotipos y valores que, en la mayoría de casos, responden a un tipo de relaciones basadas en la violencia y no en el respeto y la igualdad.

La tendencia de propaganda de los medios es una inducción a la gente joven a unas equivocaciones muy bestias. El típico macho ibérico, o el Rambo, o el que haya de turno. (R10, 5, 82)

Cuando el sistema está a favor de la víctima

No en todos los casos que hemos analizado el sistema supone una barrera o ignora la violencia que está viviendo la mujer. Al contrario, algunos relatos dejan constancia de la correcta actuación de policías, asistentes sociales, o médicos. Su actuación ha contribuido de manera positiva a la identificación de la violencia, sentirse apoyada, conocer los recursos de los que dispone...

El sistema policial, creado para la defensa de las personas más débiles, cuando cumple con su función y se implica es capaz de profundizar en las raíces de las situaciones de maltrato y en su tarea de atención a las víctimas, no sólo limitarse a cumplir su tarea de defensa, sino también provocar la reflexión sobre por qué se está sufriendo esa relación de violencia y cómo se puede combatir.

La Mosso me dijo algo que me hizo pensar mucho, me llamó cuando ya estaba la denuncia y todo, y me dijo: "¿Has pensado que tienes que trabajar tu manera de ser? Porque tu manera de ser es muy propensa a encontrar tíos que te vuelvan a maltratar". Claro como yo la denuncia la puse y estaba con mi último novio, eso no me lo dijo entonces. Como diciendo ten cuidado de... (R3, 6, 239)

En este sentido también encontramos ejemplos respecto a cómo el sistema sanitario puede actuar apoyando y siendo impulsor de que las mujeres que están siendo víctimas de malos tratos denuncien y salgan de la situación de desigualdad en la que se encuentran, muestran cómo la implicación, posicionamiento y solidaridad con la víctima puede provocar una reacción que contribuya a cambiar la situación.

(Habla de la psicóloga que la atendió en el hospital). Vino muy calmada, y me trató de manera muy buena, en ningún momento yo me sentí que estaba... ella en ningún momento me hizo decir: "Sí, es verdad que estoy maltratada". Supo sacarme la información de una manera muy sutil, y que yo le estaba dando una información que supongo que ella valoraba como un maltrato, pero yo en ningún momento me di cuenta de que estaba diciéndolo. Pienso que esto fue muy positivo. Y no tener que decir que yo era una mujer maltratada y que había vivido malos tratos. O sea ella se dio cuenta sin que yo le dijese las palabras, sólo le daba la información física que ella me estaba pidiendo como médico: "Pues sí, me hace daño aquí, me hace daño allá". Pero sí, lo único que me dijo al final fue: "Yo tengo que hacer, porque estoy obligada, una denuncia. Tú

has hecho un ingreso en urgencias y tu marido que ha pegado. Ahora los hospitales estamos obligados a dar constancia en comisaría. Aparte tú si quieres puedes denunciar o no, pero que sepas que nosotros pasaremos esto directamente a comisaría". (R6, 6, 119)

8.4 Amor y atracción

*Ni contigo ni sin ti tienen mis males remedio;
contigo, porque me matas; y sin ti, porque me muero.*

Letra de una copla popular española. Anónima

El objetivo de este apartado es conocer, a través del análisis de las ideas que las mujeres víctimas de violencia de género tienen sobre el amor, aquellos aspectos de su imaginario en torno a este tema que podrían estar directamente relacionados con la violencia de género. Tanto en el sentido de potenciar relaciones desiguales y abusivas, como de facilitar la permanencia en este tipo de relaciones y, por lo tanto, dificultar la salida de la misma.

En el capítulo 6 analizamos las teorías e investigaciones que trabajan la vinculación que se establece entre amor y violencia. Siguiendo la revisión de la literatura científica internacional, a la hora de plantear el debate a las mujeres sobre el amor y la atracción encontramos dos posturas. Por un lado, afirmaciones que consideran el amor y la atracción como algo impulsivo, irracional, ciego... imposible de controlar que se encuentra inserido en la personalidad de los sujetos de manera innata (Altable, 1998; Ulrich Beck & Beck-Gherseim, 1998; Giddens, 1995; Sternberg, 2000). Y, por otro lado, ideas que llevan a entender que en el amor y en la atracción hay una serie de aprendizajes que condicionan nuestras acciones, gustos y preferencias, y por lo tanto que se trata de un proceso de socialización (Duque, 2006; Gómez, 2004; Oliver & Valls, 2004; Valls, Puigvert, & Duque, 2008). Ambas posturas en los trabajos sobre violencia de género intentan dar respuesta a una realidad ampliamente conocida y sobre la cual las investigaciones de mayor impacto han reconocido que radica una de las mayores barreras para la superación de la violencia de género: la vinculación entre amor y violencia (Duque, 2006; Hoff, 1990; Levinger, 1965; Strube & Barbour, 1984; Valls, Puigvert, & Duque, 2008; Waites, 1977-78; Yassour & Eisikovits, 2002).

Las mujeres con las que nos hemos entrevistado, en ocasiones entran en contradicciones que las llevan a afirmar que el amor es irracional y

posteriormente reconocer que hay diferentes aspectos que influyen en nuestra socialización y condicionan nuestras respuestas.

En el presente apartado se estructura el análisis de la información extraída a partir de los relatos en dos temas, en primer lugar, las ideas que tiene la mujer sobre el amor, en segundo lugar, las características del modelo de atractivo que nos han presentado. En ambos apartados se contemplan los elementos excluyentes y transformadores y se destaca si la orientación de sus afirmaciones presenta el tema como la consecuencia de un proceso de socialización o, por el contrario, como instintivo e irracional.

AMOR

Muchas mujeres víctimas de violencia de género, a la hora de analizar su situación, afirman estar enamoradas de la persona que las maltrata y ser éste el principal motivo que les impide dejar la relación. Nos encontramos con mujeres que siendo conscientes de la violencia que están recibiendo siguen enamoradas, y van generando una pérdida de sentido en sus vidas. La única vía que encuentran para poder justificar esta situación sin sentido es argumentar que el amor es un sentimiento incontrolable e irracional que no responde a la lógica. No les resulta complejo formular esta hipótesis y defenderla pues, tal y como hemos visto en el capítulo 6, a lo largo de la historia el amor siempre ha estado rodeado de cierto misticismo que lo hace escapar de las leyes de la razón, idea que sigue presente en la actualidad (Altable, 1998; Ulrich Beck & Beck-Gherseim, 1998; Giddens, 1995; OrtegayGasset, 1999)

En esta línea las mujeres participantes en nuestro trabajo de campo han coincidido en afirmar tener un sentimiento muy fuerte y profundo de amor hacia la persona que las maltrataba. Valoraban este sentimiento como completamente ciego, es decir, no se puede controlar hacia dónde se dirige. Según la visión que algunas de ellas tienen del amor, es un sentimiento que se proyecta por azar sobre una persona, y no creen poder escoger a la persona

de quien se enamoran. Ya sea por el destino u otros agentes externos, la persona en ningún caso puede evitar enamorarse de quien le haya tocado.

Estaba tremendamente enamorada, mucho, completamente ciega. Aquello del amor ciego es verdad. Muy ciego, mucho, mucho. (R4, 3, 103)

Para estas mujeres una vez se ha producido este enamoramiento, es el corazón quien pasa a dictar y determinar el transcurso de los siguientes acontecimientos que ocurren en la pareja. En el caso de sentirse que se está enamorada y vivir violencia, a pesar de que la razón alerte sobre el sufrimiento que está viviendo y sobre futuros peligros, en ningún caso puede incidir en las acciones que el corazón impulsa. Según nos relatan, el corazón se adueña por completo de la persona y es inútil intentar luchar contra eso.

Claro, es muy difícil eso porque el corazón no hace caso a la conciencia. El corazón te dicta que estás muy enamorada y la conciencia, que esta persona no te conviene, quien no está haciendo bien contigo. Pero tiene más fuerza el corazón, el sentimiento. (R7, 3, 157)

En el relato que viene a continuación, la mujer explica además cómo su pareja le explicó que había maltratado a las dos mujeres anteriores con las que estuvo. Esto no impidió que ella estableciera una relación con él y soportara una relación de maltrato. La explicación ante tal hecho es que “el amor es ciego”

Enamorada y totalmente ciega porque él me había explicado que con las dos mujeres anteriores, él ha tenido muchísimas mujeres. Él me explica que con las dos mujeres, las dos anteriores a mi, les ha pegado y eso a mí, es curioso, nunca se me quedaba. O sea, yo lo recuerdo ahora, y lo tengo grabadísimo, pero en el momento en el que vivía con él nunca se me grabó, y me lo explico varias veces. A una la tiró por las escaleras, dice que ella le dio una patada en los cojones a él, después de explicarme lo que le hacía no me extraña, y en respuesta le metió un

puñetazo que le rompió todos los dientes de arriba. Pero esto es curioso porque a mí esto en ningún momento se me quedó grabado. (R6, 3, 41)

A pesar de las primeras respuestas espontáneas que nos hablan del amor y todo lo que le envuelve como un impulso irracional, cuando reflexionan sobre estas ideas la gran mayoría se muestran conscientes de que no están insertas en su mente de manera innata, sino que se aprenden y transmiten a lo largo de la historia. Esta tensión entre irracionalidad y racionalidad, innatismo y socialización la iremos viendo en diferentes momentos de este capítulo.

Otro elemento excluyente que encontramos a la hora de analizar las ideas que tienen las mujeres víctimas de violencia de género sobre el amor es la normalización de la violencia en el marco de unas relaciones afectivas y sexuales. Esta normalización implica que sentimientos y comportamientos no igualitarios que pueden derivar en violencia son aceptados en una relación sentimental. Los aspectos más comunes que nos han comentado en este sentido las mujeres participantes han sido los celos, la coartación de libertad, normalizar las discusiones, estar en continua tensión por los desencuentros con su pareja y esperar la reconciliación.

Es como el tema de los celos, que también una tradición que hay, es que quien te quiere mucho... es celoso porque te quiero mucho. (R6, 3, 234)

En este punto demuestran una confusión entre lo que son manifestaciones de amor y lo que no se corresponde en ningún caso con este sentimiento. El control, los celos y la prohibición de ir a determinados sitios, hablar con determinadas personas... son analizados por algunas mujeres o personas cercanas como una muestra de la intensidad y fuerza de los sentimientos que él tiene hacia ella. Se interpreta que el hecho de que él la quiera con tanta fuerza le lleva a imponerle que centre toda su vida a estar y vivir su tiempo con él.

Entonces empezó a estirar la cuerda, o sea empezó a controlarme el dinero, todo, a través del teléfono, a través de encontrártelo en todos

sitios, de venirte a buscar... entonces la interpretación es al revés: “Sí que te quiere tu marido que está tan pendiente de ti”, “Tantos años que llevan casados y todavía la va a buscar, la llama...”. (R12, 3, 69)

Aceptar que el amor es un sentimiento irracional las lleva a negar cualquier posibilidad de reflexión acerca de los motivos por los que se enamoró de su pareja y que le atrajo de él, a su vez qué aspectos le seguirán gustando y atrayendo de él una vez detectó los malos tratos para seguir adelante con la relación.

Jolines, es que no lo sé, es que cuando tú quieres a una persona la quieres y te enamoras de ella. No sé cómo decirte, es que yo no lo sé. Te gustan cosas. (R7, 3, 31)

Otra de las consecuencias de la concepción del amor como irracional es que lleva a entender que se trata de un impulso tan fuerte que permite que los actos de violencia no generen desenamoramiento, sino que el amor se mantiene por encima de estas acciones. Pero en ningún caso se plantea la reflexión sobre las motivaciones que dotan de tanta fuerza a este sentimiento.

¿Estos elementos no te hacían a ti desenamorarte o...?

No, me provocaban muchos celos, mucho malestar, evidentemente, pero es que yo estaba enamoradísima. (R12, 3, 40 – 41)

Por el contrario, estas mismas mujeres hacen referencia al influjo de la socialización, especialmente aquellas que han reflexionado sobre estos temas con profesionales como psicólogos o psicólogas, trabajadoras o trabajadores sociales, etc., interpretan que han sido educadas en las ideas del amor romántico. Para ellas éste es el principal motivo por el cual se han enamorado de estas personas y han permanecido en la relación.

Esta argumentación valora como un aspecto generador de desigualdades el anhelo de una relación ideal imposible de alcanzar. Varias mujeres han

explicado que se socializaron con la idea de que debían esperar la llegada de un “príncipe azul” que se haría cargo de ellas y las protegería. Pero en ningún caso se concreta qué características debe tener ese “príncipe azul”. Desde algunas teorías se ha valorado la concepción del ideal de amor romántico como generador de desigualdades por el hecho de potenciar la imagen de la debilidad femenina y la necesidad del hombre, en este caso su pareja, para salvarla, protegerla, cuidarla, etc. (Altable, 1998; Garcia, 2006; Strube & Barbour, 1984; Yassour & Eisikovits, 2002). Coincidimos en que cualquier teoría que niegue la autonomía de la mujer es excluyente y reproductivista. Pero a la vez, consideramos paradójico que este hombre que aparece en el ideal de amor romántico como “príncipe azul” se equipare con el maltratador, ya que entendemos que en tanto que el maltratador ejerce violencia sobre ella se aleja de la imagen de salvador y protector que se ha anunciado, no es un “príncipe azul”. Por ello insistimos en no centrar el problema en la creencia de un “príncipe azul” salvador. Se trata de no perder de vista el análisis sobre aquellos elementos que definen las características del hombre maltratador, se consideran atractivas y están vinculadas con la violencia.

La mayoría de las mujeres participantes ha afirmado tener un ideal de amor basado en la solidaridad, el compartir, la bondad... y anhelar encontrar al hombre que se correspondiese con estas ideas.

¿Qué idea tenías tú cuando eras jovencita sobre el amor?, ¿qué ideas recuerdas?

Pues la convivencia, sobre todo la convivencia, la buena convivencia, el compartir, la solidaridad, los hijos. Era en sí lo que estábamos obligadas y más una familia tan machista como la mía. (R10, 4, 51)

Pero hay una falta de reflexión sobre el transcurso de los hechos, es decir, si se anhelaba construir este tipo de relación por qué se inició una relación con una persona que no mostrase estos valores y se permaneció en una relación que se alejaba de este ideal. En este punto cobra relevancia la concepción del amor y la atracción como irracionales. El hecho de no poder controlarlos hace

que se atribuya a los impulsos o incluso a la suerte, el hecho de encontrar a una pareja que se corresponda con este ideal.

Otra de las respuestas que hemos encontrado es la negación de que ese ideal pueda existir, pero que ellas son quienes distorsionan la realidad y crean una imagen ficticia que equipara a su pareja maltratadora con este “príncipe azul”. Es decir, se argumenta que distorsionan la realidad y no ven realmente como es él.

Esta idea comporta, por un lado, resignarse a no construir una relación igualitaria viéndolo como algo imposible. Alertamos sobre este hecho, pues difícilmente se podrá hacer efectiva la superación real de violencia de género que la mujer esté viviendo actualmente o que pueda vivir en futuras relaciones si se niega la posibilidad de vivir relaciones libres de violencia. Por otro lado, comporta justificarse tras la idea de que realmente no veían o no sabían qué ejercía violencia sobre ellas. Como vemos posteriormente en este mismo capítulo, si analizamos con ellas en mayor profundidad llegan a reconocer que su pareja siempre se mostró alejada de este ideal de hombre bondadoso.

Entonces yo pienso que antes buscaba handicaps que no existen, sino que es la imagen que tenemos las princesas, el príncipe perfecto. ¿Pero qué quiere decir el príncipe perfecto? El príncipe perfecto, porque no existe nada perfecto. Tú lo haces perfecto. (R6, 3, 173)

Esta argumentación se valora como un aspecto generador de desigualdades por el hecho de potenciar la imagen de la debilidad femenina y la necesidad del hombre, en este caso su pareja, para salvarla, protegerla, cuidarla, etc. Pero encontramos grandes carencias en esta teoría a la hora de poder dar una explicación científica al fenómeno de la violencia de género. Las propias mujeres víctimas de violencia de género afirman haber detectado agresiones desde el inicio de la relación y, en algunos casos, su tendencia a fijarse y sentir atracción por un modelo de masculinidad “agresivo”. Estos modelos de masculinidad y los valores que manifiestan no se corresponden con los descritos en la imagen del “príncipe”. Por lo tanto, ¿el problema es buscar un

príncipe azul y querer vivir una relación de cuento?, o bien ¿considerar que el “príncipe azul” es alguien con valores no igualitarios?

Por otro lado, sí que coincidiríamos con esta teoría respecto a la crítica que hace de la imagen de la mujer como salvadora y propiciadora de la transformación de las “bestias” en “bellas”³⁴. Cualquier tipo de mensaje en el cual se potencie la resignación de la mujer y la permisividad de agresiones, menosprecio... son mensajes que socializan hacia la violencia. A su vez este tipo de mensajes pueden generar ideas equívocas sobre la esperanza en el cambio, la idea de que la mujer con su amor cambiará al maltratador.

Cómo hemos comentado anteriormente, algunas mujeres maltratadas interiorizan los celos, el control, etc. como señales de amor. Aunque ya esté finalizada la relación de maltrato, esto no significa que la socialización en estos aspectos haya desaparecido. En el caso que exponemos a continuación, una mujer habla de la relación que ha tenido después de la relación de maltrato. En la comparación entre las dos relaciones manifiesta una confusión, considerando como “marido perfecto” al maltratador, porque valora las actitudes de control del maltratador como muestras de amor. Respecto a la nueva relación ella argumenta que no estaba tan enamorada porque él no era “tan detallista”. Aquí se vislumbra cómo la primera relación la ha socializado en una atracción hacia la violencia en la cual se busca en posteriores parejas que ejerzan también poder y control sobre ella, en caso contrario aparece la desmotivación.

(Habla de la relación que ha tenido después de la relación de violencia)
Me has dicho que no te sentías tan enamorada en esta segunda relación, ¿por qué crees que no te has sentido tan enamorada?
Porque no era tan detallista, ni tan buen novio, ni tan marido perfecto. (R 3, 3, 202 – 203)

³⁴ Cuento “La bella y la bestia” de Madame Leprince de Beaumont.

ATRACCIÓN

Socialización en la atracción hacia los “chicos malos”

Lejos de culpabilizar al amor romántico y/o al ideal de un “príncipe azul”, el proceso que desemboca en relaciones de violencia es una socialización en la atracción hacia la violencia (Duque, 2006; Gómez, 2004). Por atracción nos referimos a los elementos que generan deseo y motivan respecto a otra persona. La atracción es un elemento básico y motor en las relaciones, pues define las características de la persona con la que queremos mantener una relación afectiva y sexual. Al igual que el amor en general, la atracción también es fruto de la socialización, ésta se desarrolla a través de interacciones de diversa índole. Los principales focos de interacción de los que nos han hablado las mujeres en este sentido son la familia, las amistades y los medios de comunicación. Estas interacciones se han valorado, tanto por investigaciones previas como por las mujeres participantes en esta tesis, como muy influyentes en la socialización hacia modelos de masculinidad tradicional, donde la atracción se vincula con la violencia. Es decir, el modelo masculino que se presenta como deseable se corresponde con la persona agresiva, que ejerce poder y desprecia (Bukowski, Sippola, & Newcomb, 2000; Duque, 2006; Gómez, 2004; Oliver & Valls, 2004; R. Valls & al., 2005; Valls, Puigvert, & Duque, 2008).

En la siguiente cita una chica identifica estas características con los aspectos que le atraían de su pareja. Corroborando la atracción hacia la violencia, la entrevistada que inicia su relato explicando que había sufrido violencia sexual finaliza la cita afirmando que era “muy bueno en la cama”.

Que fuese muy hombre, esa hombría que tenía yo creo que me atraía mucho, decir: “qué macho que es”. Lo de la protección, el sentirme segura con él, porque él era muy hombre. Él era respetado, no veías a nadie que le mirase mal, ni que le levantase la palabra más alta que otra. Eso me gustaba. Era cariñoso. En la cama era muy bueno, eso también era un punto a favor. No sé... Me llevaba a todos lados. (R1, 3, 61)

El aspecto físico se utiliza en ocasiones como una de las causas de atracción, se comenta que “a primera impresión” sólo se ve el físico. Sin embargo, a veces, como podemos leer a continuación, es evidente que no existe una atracción física, sino que la atracción es hacia una actitud determinada, que se asocia a una actitud conflictiva o agresiva.

(Habla de la relación de violencia) *¿En la siguiente relación, que conociste en el viaje, qué recuerdas que te atrajo, en qué te fijaste?*

Realmente en el físico.

¿En algo más?, ¿cómo lo viste, cómo era como persona?

No sé...ya de entrada se le veía macarra. Eso, no sé... es que yo también en aquel momento estaba mal, ya que fue la peor recaída que tuve, y estaba mal. (R2, 3, 42 – 45)

Por otro lado, hemos encontrado afirmaciones que se corresponden con la teoría de la reactancia de Sternberg (2000). En muchos casos nos han definido el proceso de atracción y enamoramiento ligado a aquello que es difícil de conseguir, lo imposible, lo prohibido. Tal y como nos lo describen, para algunas mujeres el atractivo parece aumentar o ser más intenso cuando la persona se hace de rogar o se muestra más indiferente hacia ella. Las explicaciones de las mujeres que han participado en los relatos manifiestan una desmotivación cuando disminuye esta incertidumbre y sufrimiento y diferirían de Sternberg respecto a que la razón de esta desmotivación sea sentir amenazada la libertad o verse abocadas a un compromiso.

No sé, es como una sensación de que me atrae más un chico así, me atrae más el hecho de que se hagan de rogar, o de que estoy contigo pero no estoy contigo, que no el hecho que me digan... (R4, 3, 19)

En este proceso de socialización en la atracción hacia la violencia, se identifica la estabilidad con el aburrimiento, y la excitación y la euforia con momentos conflictivos. En la siguiente cita, una mujer es consciente de que se ha socializado de esta forma. Ella lo verbaliza diciendo que necesita puntos “de

éxtasis” de “alegría máxima” y que le aburre la estabilidad. Sin embargo, no establece la relación en que esta “estabilidad aburrida” es para ella la relación sin maltrato, y que los “puntos de éxtasis” son los momentos de alta tensión que genera una relación violenta.

Hay gente que es feliz con una estabilidad, y hay gente que necesita puntos, euforia máxima, es decir, que la estabilidad le aburre, no sabe encontrar la felicidad. Yo pienso que como he probado estos puntos de éxtasis o de alegría máxima, tengo como mono, y un punto de estabilidad sin punto de alegría máxima me cuesta aceptarlo. (R4, 3, 245)

La seguridad es una de los elementos de atracción que enumeran las mujeres maltratadas entrevistadas. Afirman que al conocer a sus parejas, maltratadores, les dieron una imagen de seguridad y protección. Frecuentemente esta imagen de “seguridad” va asociada a una actitud de imposición.

(Habla de los tíos “chulillos”) Pero cuando no estás así, este tipo de tíos es como que... te dan esa seguridad que tú no tienes, estos tíos así súper chulos, súper puestos: “Esta es mi chica”. (R4, 3, 184)

La consecuencia directa es lo que ya se comenta en una de las citas anteriores, la no atracción hacia aquellas personas que nos tratan bien. Se consideran personas aburridas y con las que no existe enamoramiento o pasión. En el caso de haber establecido una relación con una persona considerada amiga o con unos valores igualitarios, la descripción de la relación suele hacerse vaciada de la pasión y entrega con que se haría la relación basada en violencia.

Es más, un chico muy amigo mío que estaba muy enamorado de mí y es un encanto de chico, y siempre le digo: No sé por qué cojones no soy capaz de enamorarme de ti” porque para mí ese chico es el chico perfecto. Pues yo no me enamoraba de ese chico, me aburría, no sé. Y

me da mucha rabia. Y le he dado muchas vueltas, pero no sé por qué me atraen unos y los otros no. Además estoy convencida de que es el chico perfecto (R4, 3, 26)

Esta socialización se desarrolla a través de las interacciones de diversa índole. Los medios de comunicación son una de las interacciones que influye en la socialización en determinados modelos de atractivo. En algunos de ellos se presenta la atracción vinculada a la violencia. Es decir, que los modelos masculinos que se presentan como deseables se proyectan sobre personas violentas, conflictivas, etc. que no muestran valores positivos, tal y como se muestra en la siguiente cita.

(Habla de los medios de comunicación) El prototipo de chico que se las lleva a todas es el chulillo y el macarrilla, porque siempre es el atractivo porque no sé por qué... no sé por qué tenemos que encontrar el atractivo en estos chicos. Sé que no soy un caso único, que les pasa a muchas mujeres, que en el momento en que te viene un chico dulce amable, pues no te gusta tanto y me da rabia. (R4, 3, 26)

Las propias relaciones que se establecen es otra de las vías de socialización en la atracción, o no, hacia la violencia. Como decíamos anteriormente haber sufrido relaciones de violencia puede socializar hacia la atracción por la violencia y propicia que se sigan reproduciendo. De esta manera, personas que han sufrido malos tratos tienden a verse envueltas de nuevo en relaciones de violencia incluso cuando explícitamente no quieren que sea así.

La reflexión posterior a haber establecido relaciones con personas violentas o que las hacían sufrir, que realizan las mujeres que han participado en los relatos, muestra cómo se puede llegar a la conclusión de que existe una atracción hacia personas que te hacen sufrir y no hacia aquellas que te van a tratar bien.

Además lo pensé en el momento que lo dejé con aquella pareja que acabé, pero después lo he ido viendo que me acercaba siempre a chicos

que te hacen sufrir, que no son chicos que están por ti, que te cuidan y te miman, sino chicos que se hacen de rogar, chulillos, no sé cómo decírtelo. Entonces es... ¿cómo puede ser que te guste un chico que te haga sufrir? Pues no lo sé explicar. (R4, 3, 17)

Cabe destacar que estos modelos de atractivo no los construye la mujer de manera autónoma. Hasta ahora hemos visto su presencia en los medios de comunicación, los aprendizajes en relaciones previas. Otro de los elementos importantes es la influencia del contexto. El papel de amistades y familiares puede ser clave para la potenciación o el desprestigio del maltratador y, por lo tanto, también en la continuación o no de la relación. La atracción de la mujer maltratada hacia el maltratador, y sus argumentos de justificación, pueden ser reforzados o cuestionados por el entorno. En el caso de la historia anterior, la propia familia de la mujer maltratada justificaba las acciones del maltratador, de manera que cuando ella podía tener alguna duda sobre el comportamiento de él, la familia contribuía a disiparla.

Representaba que en el fondo él cometía errores que, según mis padres, eran errores tontos, que no los tendría que cometer pero que mira... que era joven muy inexperto, pero que “es que te quiere a ti porque a la hora de buscarte está por ti y tal” (R12, 3, 45)

Dentro de la atracción hacia este modelo de masculinidad tradicional. Se identifica como varonil al hombre que da una imagen de que es un hombre “con experiencia” que “sabe de la vida”, a diferencia de los chicos de su edad. Esta atracción, como ya hemos dicho ligada a la violencia, es reconocida explícitamente por algunas mujeres maltratadas cuando identifican adjetivos como “malotes” dentro de los elementos que resultan atractivos. También se ha identificado la búsqueda de personas a las que se considera superiores, a nivel personal, profesional, etc. que fomenta, en algunos casos, el establecer relaciones desiguales en las que la mujer se siente inferior y “agradecida” de que alguien como él quiera estar con ella.

Además, ya que digo, en el tema profesional era un dios para mí. Era como... quizás sí, ahora iba a decir una cosa que no he pensado nunca: "agradecida de que estuviese con una persona como yo". (R6, 3, 178)

La atracción también es definida como una mezcla de sentimientos de amor y miedo, una mezcla contradictoria de sentimientos que provoca una mayor dependencia de la relación y dificultad de aceptar qué es lo que realmente te atrae de la otra persona. El reconocimiento de la mezcla de estos sentimientos, aparentemente antagónicos, como el amor y el miedo provoca una pérdida de sentido mayor.

También es muy jodida la encrucijada de sentimientos que tienes, por una parte le quieres y lo amas a muerte, y quieres a la misma persona que es la que temes. Eso es jodidísimo, eso destroza mentalmente a cualquiera, dices: "¿Cómo puedo quererle? Tengo unas ganas de verle increíbles, pero me da un pánico que no me puedo ni mover, cuando lo veo y me paraliza". Luchar con todo esto que está ahí trastorna mucho. (R1, 3, 121)

Como vemos en el apartado referido a las causas, las actitudes violentas de los maltratadores son frecuentemente justificadas por haber sufrido en su infancia o tener carencias afectivas. Para algunas mujeres estos hechos no sólo pueden exculpar al maltratador de toda responsabilidad y generarle compasión hacia él, sino también ser una fuente de atractivo.

Pues éste tiene la cara de niño bueno, es súper sensible. También lo que me ha llamado la atención, en lo que me ha atraído también, es que es una persona con mucha falta de cariño, es una persona que por X situaciones ha vivido cosas que le hacen ser así. Yo creo que también esto es lo que me ha tirado mucho para él, para darle ese cariño que le falta. (R1, 3, 130)

Dentro de esta dinámica, la mujer maltratada, alimenta la idea de que ella salvará la situación "de desamparo" que sufre el maltratador y que es

supuestamente causa de su actitud violenta. Utiliza esta idea para justificar su continuidad en la relación y su enamoramiento de esta persona. De esta forma, también se oculta a sí misma la existencia de la atracción hacia la violencia. Si el deseo estuviera en hacer cambiar al maltratador, ¿por qué no elegir a alguien que ya no tenga que cambiar? O bien ¿por qué no finalizar la relación cuando ese cambio no se produce? En el siguiente relato, la mujer maltratada cree tener un papel de salvadora en su relación y un papel reconocido en su contexto social.

Mi novio empezó a estar muy cariñoso conmigo, pero mucho, hasta el extremo de decirme un día: "Sólo te tengo a ti. Ahora que se ha muerto mi madre". A mí cuando me dijo eso me volvió a pasar lo que me pasó cuando tenía 15 años, quedé enamorada pero hasta... definitivamente ya. A partir de aquí me duró muchos años el enamoramiento, enamoradísima.

Él, al decirme esto de que sólo me tenía a mí, y supongo que en aquel momento yo debía decir: "Yo le salvaré la vida a éste". Estoy llamada a estar por él, el enamoramiento es eso, ¿no?, aquella cosa que no sabes explicar exactamente, bien, bien qué es, pero que te domina y ya está. Pero enamoradísima, ya te digo que me duró muchos años. (R12, 3, 34 - 36).

Desde la distancia, en algunos casos, las mujeres que han salido de estas relaciones basadas en los malos tratos, reconocen que lo que les unía a sus parejas no era amor sino adicción o dependencia. Con lo que era una relación basada en la sumisión y el sentimiento de necesidad de estar con la otra persona.

(Ante la pregunta de si estaba enamorada). No. Yo ahora no, yo creo que lo que tenía era adicción, era como una droga, no sé cómo explicártelo. Era eso, el miedo, el todo. Es como que tienes miedo, como que te..., siempre me decía: "¿Qué vas a hacer tú sin mí?, tú sin mí no eres nadie". Y cosas de éstas. Es lo que te digo que a veces lo psicológico es lo que más te ata a estas personas. Pero no, yo creo que

no. De hecho yo creo que a mí lo que fue... que me atrajo, pero realmente quererlo, yo creo que no he llegado a quererlo nunca. (R2, 3, 75)

Se reconocen e identifican cosas de la relación, que ya desde un principio no gustaban pero que se habían aguantado. También se afirma la imposibilidad de dejar de querer a la persona que la ha tratado mal. Aunque se haya decidido no volver con ella, no se puede decidir dejar de quererla o de tener sentimientos negativos hacia ella.

Y a mi manera todavía lo sigo queriendo, no con amor, porque yo no volvería con él en la vida, porque le haría muchísimo daño a mi familia y porque acabaría yo muerta seguramente y sería una infeliz. (...) A veces lo pienso, y mucha gente me lo dice: "Ha sido un hijo de puta contigo", pero no lo puedo odiar si te lo digo. (R 3, 3, 157 – 158)

Sentimientos contradictorios: disociación entre su teoría y sus acciones

Hay un recuerdo idealizado del principio de la relación, se resaltan aspectos positivos que la otra persona le transmitía y se justifica el enamoramiento por el recuerdo de aquel momento. Se describe un inicio de la relación lleno de sentimientos bonitos, pero aunque después los cambie, se sigue amando a esa persona. Lo cual puede llevarnos a afirmar que aquello que le atraía no eran esos sentimientos de igualdad.

¿Qué recuerdas tú que te gustaba de cuando lo conociste, qué elementos, cómo crees que te enamoraste de él o de qué crees?

Era muy cariñoso conmigo, muy dulce, muy atento. Básicamente eso. Que me hacía sentir muy feliz, muy especial, al principio. (R3, 4, 16 – 17)

Después de salir de esta relación, cuando conoces a tu última pareja ¿qué es lo que te gustó de él, qué veías en él?

Que se le veía una persona muy tranquila, sobre todo muy tranquila. No se le veía una persona... la imagen que daba era una persona muy

tranquila, una persona que no chillaba, una persona que no insultaba.
(R8, 4, 83 – 84)

Los recuerdos positivos que se tienen de la relación, chocan con una incoherencia, ya que se acepta que la persona que supuestamente le hacía vivir esos momentos positivos era la misma que la maltrataba. En algunos casos se afirma y se reconoce ese autoengaño del inicio. Se reconoce que los valores que la persona maltratadora tenía al principio eran los mismos que durante toda la relación de malos tratos. Se aceptaba una relación de malos tratos conscientemente aunque se intentase crear una imagen diferente de lo que era la realidad.

¿Y cómo desaparece esta atracción? Ya te lo he explicado, va desapareciendo. En mi caso me voy decepcionando de la persona, de lo que yo me imaginaba que era aquella persona, que en realidad era yo la que me había imaginado que era todo lo que era, no era. Era yo quien lo había adornado, él siempre fue auténtico (R12, 3, 183 – 184)

Cuando es posible otro modelo de atractivo alternativo

En los relatos realizados, muchas de las mujeres también muestran cómo, gracias al diálogo con un entorno en el que existen relaciones igualitarias y apasionadas y la reflexión personal, es posible conocer y desear otro tipo de relaciones que no estén basadas en la violencia. Se acepta que una socialización en un tipo de relaciones no violentas y donde la mujer se valora y no acepta determinadas situaciones es capaz de encontrar la pasión en personas que la traten bien.

Yo pienso que este estereotipo de tío chulillo que nos gusta es un modelo de tío que... pienso que una mujer que esté segura, que esté bien consigo misma y que esté muy tranquila nunca le gustará un tío así. Le atraerá un tío que le aporte aquello que ella cree... pues estar a gusto y tal, y con él será capaz de ver pasión y tenerla porque ella estará bien. (...) Pienso que si estás muy tranquila contigo misma y bien y relajada, y

segura de ti misma eres capaz de encontrar la pasión con un tío que no vengan con esta chulería por delante que no hace falta. (R4, 4, 183, 185)

La educación y el trabajo en relación a la atracción y los mecanismos que actúan en ella pueden contribuir a potenciar modelos de atractivo basados en la igualdad y donde se rechace la violencia. Este trabajo se puede realizar a través del debate acerca de los aspectos que generan atracción, los motivos por los que creen sentirse enamoradas... todo ello con el objetivo de transformar toda atracción que se vincule con la violencia.

Si tú trabajas la identificación, puedes cambiar los puntos de atracción. Yo, por ejemplo, me he dado cuenta que no me gustan el mismo tipo de tíos que antes. Y no me preguntes cómo eran antes y cómo son ahora, simplemente sé que son diferentes. Me atraen otro tipo de hombres. Por ejemplo, a mí me motiva mucho ver a tu tío guapo y tal, sin plantearme nada más. Ahora cuando veo a un chico muy puesto, que además pone una... aquella mirada de “me como el mundo”, yo hago como un: “bueno, estoy aquí pero ni te miro”, sabes eso de: “sí, muy bonito, allá para quien lo quiera”. Hay un cambio, porque también ahora también hay una identificación. Yo creo que la identificación ayudaría mucho para hacer un proceso de verlo antes, para hacer un trabajo de prevención. (R6, 4, 218)

Aunque en muchos casos las mujeres participantes no han sido capaces, en algunos momentos, de abandonar a sus parejas cuando las maltrataban, en cambio tienen claro que eso debería ser así. Ante los malos tratos habría que tener una actitud radical. Identificar que existe esta socialización en la atracción hacia la violencia y cómo se produce es clave para la superación de la violencia de género. Pero, las propias mujeres han detectado el antagonismo que se produce en la práctica, consideran incoherente que se trabaje contra la violencia y paralelamente se promueva la atracción hacia el modelo de masculinidad tradicional. Varias de las personas que participaron en esta tesis se han mostrado conscientes de que se potencia esta atracción hacia modelos violentos. Gómez (2004) propone trabajar hacia la construcción de un modelo

alternativo de relaciones, para ello debe vaciarse de atractivo la violencia y potenciar este atractivo en modelos igualitarios. Para la construcción de este modelo alternativo se considera muy peligrosa la separación entre pasión / deseo y amistad cariño. Los relatos que aquí se recogen son una muestra clara de que este modelo necesita unirse a la pasión si queremos orientar la elección hacia él sin que ello suponga una pérdida de sentido.

Estamos hablando de luchar contra los malos tratos cuando socialmente se está dando más valor a los tíos más guapos y con más poder, simplemente por el hecho de que tienen poder y que socialmente es lo que es válido, cuando eso conlleva generalmente que esos hombres sean maltratadores porque abusan de su poder. (R6, 3, 213)

8.5. Romper definitivamente, a pesar de las dificultades

Todas las mujeres entrevistadas han logrado romper definitivamente con las parejas y las relaciones de violencia de género. En muchos casos, como ya hemos visto, la ruptura definitiva se produce después de períodos de mantenimiento o de reincidencia en la relación, y no está exenta de dificultades. El análisis del trabajo de campo nos permite identificar las dificultades y facilidades que encuentran las mujeres que deciden finalizar la relación e inician el proceso de superación de la violencia de género. En el presente apartado exponemos el análisis de la información que las mujeres participantes en esta tesis nos han aportado al respecto.

Una barrera evidente para la separación definitiva es la presión que el hombre maltratador sigue ejerciendo a través de amenazas, chantaje emocional, influencia sobre los hijos y las hijas, impidiendo a la mujer rehacer su vida sin él. Como hemos visto en nuestro propio estudio y como muestran otras investigaciones (Roy, 1977), el miedo a las represalias por parte del marido contra la mujer o contra la familia incide en el fracaso de presentar quejas o denuncias. Cuando se da un paso adelante y se busca ayuda, esta presión produce en la mujer miedo y sufrimiento, por su propia seguridad y en el caso de haber hijos o hijas, también por ellos. Por ejemplo, en la siguiente cita se explica tanto el miedo por las amenazas como la utilización del hijo y otros familiares para producir este miedo:

(Una vez finalizada la relación) Tengo una hermana diabética, y un día la llamó al trabajo y le dijo: "Acabo de matar a tu hermana", y en ese momento no me acuerdo dónde estaba, pero me llamaban y me llamaban al móvil y no me encontraban, y mi hermana tenía un ataque de histeria terrible. (...).

Mi hijo no iba al colegio porque me decía que en cuanto lo viese me lo iba a raptar y se lo iba a llevar y que no lo iba a ver nunca más.

Volví a mi piso, pero cuando iba por la calle iba mirando por los escaparates. Incluso a un amigo mío le dijo que cuando yo saliese del ascensor me iba a acuchillar por la espalda. (R11, 11, 59-62)

Otra barrera que señalan las mujeres entrevistadas para la separación y recuperación de la mujer es el hecho de mantener el contacto frecuente, incluso la convivencia en la misma casa, o bien vínculos y contactos menos frecuentes a través de amistades y espacios comunes. Algunas mujeres explican que elementos como los lugares físicos en que se ha vivido toda la relación, o incluso un instrumento de ayuda como el TAM (Teleasistencia Móvil), actúan como recordatorios constantes de la relación, mantienen a la persona maltratadora presente y dificultan también la recuperación. La siguiente mujer se refiere a la continuidad de la vida en el mismo espacio en que se ha vivido todo el período y todas las experiencias de maltrato:

El tener que dormir cada día en esa casa, el no saber cuándo voy a salir de ahí, el no tener dinero para por lo menos poder cambiar las paredes. (...) Es el sitio donde lo he vivido todo y es mucho más fácil acordarte de todo y cuando estás mal siempre piensas esas cosas. (R2, 11, 227-229)

Sin embargo, muchas de las dificultades con las que se enfrentan las mujeres entrevistadas son barreras personales: las propias inseguridades, secuelas psicológicas, el sentimiento de culpabilidad o de vergüenza. Estos sentimientos se encuentran estrechamente vinculados con todo aquello que él ha ido atacando durante la relación a través de la violencia psicológica.

Una vez lo denuncias, la culpabilidad, yo me he sentido súper culpable por haberlo denunciado, pero mucho. Vamos yo he llorado un montón. (...). Me sentía mal, me sentía culpable y que le estaba haciendo quedarse solo por mi culpa. (R3, 11, 249)

Además de las amenazas por parte del hombre y de las propias barreras personales, la falta de apoyo de las personas próximas (familia, amistades...) se convierte también en un obstáculo: el entorno puede hacer dudar a la mujer de haber denunciado o incluso cuestionar la credibilidad o minimizar la gravedad de la situación, así como proteger o compadecerse del maltratador, o simplemente alejarse de la situación. Cuando hay hijos e hijas, la reacción de

estos y sus sentimientos contradictorios también es decisiva. Hemos encontrado casos en los que éstos y éstas han sugerido la permanencia del padre en el hogar o se han compadecido del maltratador. Por ejemplo, en la siguiente cita los hijos ven a su padre como la víctima en el momento de la separación:

Aquí fue cuando empezó la cuestión más dura, de machacar: "que pobrecito, que pobrecito, que pobrecito". Delante de sus hijos era el pobrecito. Efectivamente a sus hijos les dolía y veían a su padre como el pobrecito, y a mi me hacía mucho daño. (R9, 11, 215)

En otras ocasiones, personas muy próximas pueden transmitir mensajes que sugieran seguir manteniendo el contacto con su expareja y olviden el sufrimiento vivido. Estas actitudes relativizan la relación y quitan importancia a la violencia sufrida.

Yo no tuve ningún apoyo cuando me separé, ni económico, ni moral, ni de nada por parte de mi familia, sólo mi cuñada y un poco mi hermano, nadie más, ni mis padres y ni nadie de mi familia. Y todavía, por ejemplo, mi padre me invitaba..., me acuerdo un día que me dijo: "pero podrías llevarte mejor con él, ¿no? Porque así, a lo mejor, te pasa el dinero del niño". Esta es una frase que nunca olvidaré por parte de mi padre. (R6, 11, 52)

Tanto en la relación como en el transcurso de los hechos en el proceso de superación de la violencia han dejado a algunas mujeres unas secuelas que están dificultando el arranque de una nueva vida, especialmente respecto al inicio de nuevas relaciones afectivas y sexuales. En un apartado previo se hace referencia a la importancia que ellas mismas otorgan a reflexionar sobre la violencia vivida para prevenir futuras relaciones de violencia. En este caso hacen referencia a sus miedos por empezar su vida de nuevo. Sienten desconfianza y debilidad ante cualquier posible relación de pareja. Por lo tanto, a la aportación que ellas mismas hacían respecto a la reflexión sobre la violencia vivida, podemos añadir que ésta debe ir orientada a proporcionar

habilidades que clarifiquen qué características son propias de una persona que pueda ejercer violencia. Ello a su vez contribuirá a aumentar la seguridad y confianza de la mujer a la hora de analizar la realidad y le dará la oportunidad de iniciar nuevas relaciones, en el caso de que lo desee, libres de violencia.

Ahora tengo claro que no tendré ninguna otra relación hasta que yo me sienta fuerte, que me quiera lo suficiente y esté... no como estoy ahora porque no tengo ganas. Soy una persona que me gusta estar con pareja pero ahora estoy desconfiada. (R5, 11, 124)

Hasta ahora nos hemos referido a dificultades y barreras propias del mundo de la vida. Pero otros factores, propios de lo que consideramos “sistema”, también imponen sus propias barreras: falta de información, dificultades y lentitud en el proceso legal, dificultades económicas, desamparo por parte de los servicios sociales son algunas en las que coinciden muchas de las mujeres que han participado en el trabajo de campo. Todas las mujeres que han participado en el trabajo de campo coinciden en lamentar la lentitud en el proceso de denuncia, juicio, etc.

Pero esta recomendación de denunciar no está exenta de críticas al sistema judicial y de la ejemplificación de multitud de situaciones en las que la denuncia lleva implícita la creación de un ambiente de inseguridad e incertidumbre.

Yo, por mi trabajo, el mensaje que voy a dar siempre es denuncia, si no denuncias no tienes nada realmente. Pero va fatal. ¿Cómo puede ser que ya haga dos años que lo denuncié y tenga juicios pendientes aún? Tengo sentencia firme, una condena pendiente de nueve meses. No entra en prisión porque hasta que no tenga dos años y un día no entra en prisión, siendo la agresión que yo denuncié. Tengo cuatro quebrantamientos y él libre. Yo sigo teniendo que pasar por ese proceso una y otra vez, cada vez que me llaman de los juzgados para ir a declarar tengo que encontrarme con él allí, pasar otra vez por ello, volver a denunciar... y que él siga libre. Teniendo que ser yo la que no pueda ir

depende de a qué sitios porque digan que entonces soy yo la que estoy provocando. Eso es una mierda, así de claro. (R1, 11, 98)

Además de la lentitud, diversas mujeres explican situaciones de maltrato y humillación en el propio juicio, por parte de policías, abogadas y juezas. En los relatos encontramos descripciones del dolor, la angustia y el miedo que suponen los juicios para las mujeres víctimas de violencia, que aumentan en función de las personas que lleven el caso o participen en el juicio. En ocasiones, las juezas dudan públicamente de su palabra o culpabilizan a la mujer, lo que genera en ella un profundo sentimiento de humillación y más maltrato. Las siguientes citas ejemplifican dos situaciones de trato vejatorio por parte de juezas, que dentro de la violencia en el ámbito público se ha venido a llamar violencia institucional (Barnett, 2000; R.J. Gelles, 1976). Este tipo de violencia, como vemos en capítulos previos, supone una victimización secundaria, se trata de una violencia fruto de la carencia o deficiente funcionamiento de los servicios que se suma a la violencia que la mujer ha recibido por parte de su pareja (Loseke & Cahill, 1984; Rothenberg, 2003)

La jueza fue terrible, fue la vergüenza más grande. Imagínate que la fiscal me llamó a mí para decirme la sentencia en persona porque sabía que me iba a afectar. La sentencia fue la cosa más asquerosa... a mí lo que más me humilló... Yo tenía una jueza que estaba embarazada, ella me dijo que no necesitaba más testigos, que lo tenía todo claro, pero tuvo el hijo y cogió la baja, entonces me pusieron a esta mujer mayor. Esta me decía que era curioso que dijese que tanto que me deprimiría y no hubiese ido a ningún psicólogo. La jueza me dijo que le parecía que yo estaba cometiendo injurio, pero que no lo iba a tocar en ese momento. En la sentencia dice que me ve una persona muy tranquila. Yo creo que cada una lleva su dolor de la manera que quiera y con la dignidad que quiera. (R11, 11, 107)

En cuanto a los servicios sociales, también se denuncia un desamparo en algunos casos muy grave. En uno de los relatos, por ejemplo, una mujer explica que durante mucho tiempo estuvo solicitando una casa de acogida

porque su pareja, a pesar de no vivir en el hogar, frecuentemente la visitaba y la amenazaba y agredía físicamente. Este servicio le fue denegado durante mucho tiempo, por el hecho de residir en un piso propiedad de su suegra donde no tenía que pagar alquiler. A esta situación se sumaba la presión por parte de los servicios sociales para que se hiciese cargo de su suegra que padecía una enfermedad, a cambio de poder vivir en ese piso.

Yo legalmente ya pedí casa de acogida, yo he estado tiempo diciendo a servicios sociales que quería una casa de acogida (...). Entonces al cabo de año y medio, dos años, antes de volver él, me coge la pareja de mi suegra y me dice: "Mira aquí tienes a tu suegra, le han detectado una demencia senil y yo no voy a cuidarla porque con la edad que tengo, 82 años, no estoy para cuidarla". La pareja de mi suegra se lavó las manos, la familia también y el hijo ya ves tú, aún más. De servicios sociales me dijeron: "Mira, que como tú resides en el piso que es de ella... nada más te tiene a ti, te pedimos que te hagas cargo". (R8, 11, 42)

En otro de los relatos, la mujer una vez ha finalizado la relación y dejado de convivir con él se ve obligada a solicitar residir en una casa de acogida por miedo ante las continuas amenazas de su expareja. Ella explica que la pensión a la que fueron llevados ella y su hijo, antes de poder acceder a una casa de acogida, tenía unas condiciones higiénicas muy malas, con cucarachas y muy pocos recursos. Motivo por el que decidió volver a su casa. A partir de entonces siente un reproche constante por parte de los y las profesionales de servicios sociales y se enfrenta a una situación muy precaria a nivel económico:

Cuando volví al piso incluso fui a los servicios sociales, me habían cortado la luz, el gas y no tenía nada de dinero, fui y les dije que no tenía dinero ni para comer ni para nada, y la mujer me dijo: "Pues vaya a un banco", "Si yo pudiera ir a pedir dinero a un banco no me tomaría la molestia de venir aquí. Estoy pidiendo dinero para vivir" (...) A mi los servicios sociales siempre me han respondido pero muy, muy mal. Una cosa es la ley y otra los derechos humanos que tenemos, mi hijo como

niño tiene unos derechos humanos que se están vulnerando completamente, porque mi hijo no tiene qué comer. (R11, 11, 175-176)

Recuperando la vida

El proceso para lograr la separación definitiva ha sido menos estudiado por las investigaciones previas que el mantenimiento o la reincidencia. Sin embargo es fundamental para entender qué procesos y ayudas inciden en el éxito del propósito y de la salida de la violencia de género. En este sentido, las conclusiones del trabajo de campo son especialmente interesantes. Como ya se ha comentado, algunas investigaciones sobre la supervivencia y la búsqueda de ayuda por parte de mujeres maltratadas, indican que cuando el abuso ha sido minimizado o ignorado por parte de las instituciones se sienten abandonadas y culpabilizadas (Moe, 2007). Es de destacar que los relatos muestran la capacidad de diversas mujeres para salir adelante incluso a pesar de esta respuesta inhibitoria y culpabilizadora por parte de las instituciones responsables.

Los relatos de vida llevados a cabo muestran la capacidad de superación de las mujeres, de tirar adelante nuevos proyectos e ilusiones y seguir con su vida. Hemos encontrado ejemplos de mujeres que han formado un movimiento social no sólo para ayudarse a si mismas en el difícil proceso de superación de la violencia, sino también para poder ayudar a otras mujeres que se encuentren en su misma situación y desarrollar acciones preventivas con adolescentes.

En mi asociación tenemos una publicación preparada que son unas reflexiones de después porque esto no se acaba aquí, la vida de una mujer que ha sido maltratada no se acaba cuando se separa. (R12, 12, 204)

A pesar de las barreras que antes hemos comentado por parte del sistema judicial y procesos relacionados con la denuncia y la salida de la violencia de género, algunos de los relatos hacen referencia a la ayuda de servicios sociales u otros organismos, como servicios de atención a la mujer o las

propias casas de acogida, que abren el camino para iniciar una nueva etapa en su vida. Esta realidad coincide con las afirmaciones de Moe (2007) o de Goodking y otros (2004), entre otros, sobre la incidencia del apoyo y empatía social por parte de las instituciones, que legitima y ayuda a las mujeres a buscar una vida segura.

Una de tantas, ya dije: "Se acabó, no aguanto más", y me fui a "Atención a la Dona" porque ya no podía y allí ellas me asesoraron, me hicieron dar los pasos que tenía que dar, que yo pensé que nunca iba a llegar a esto. (...) hasta que fui allí y ellas me abrieron camino. (R7, 12, 76-77)

Y de la misma forma, tanto como el entorno puede desanimar o no comprender a una mujer víctima de violencia de género, todas las mujeres que han sido entrevistadas en nuestra investigación destacan el papel fundamental y la ayuda imprescindible que suponen las interacciones de apoyo por parte de otras personas. El apoyo emocional, de recursos y de estrategias por parte de familiares y amistades es fundamental en este proceso de éxito (Goodman, Dutton, Vankos, & Weinfurt, 2005). Según las entrevistas realizadas, en algunos casos, el aprecio y apoyo incondicional demostrado por amistades o por la familia genera un sentimiento de gratitud y "deuda" que hace de motor o de aliento para romper definitivamente la relación de maltrato. Sienten la responsabilidad de no fallar a aquellas personas que han puesto sus expectativas sobre ella y confían en que seguirá adelante sin volver con la persona que la ha maltratado. Se esfuerzan por encontrar, si no es en sí misma en otras personas, la fuerza o los ánimos para continuar.

Entonces es como ¿les voy a hacer esto después de todo lo que han sufrido por mí, después de todo lo que me han ayudado, de estar ahí?, ¿yo ahora les voy a dar la espalda a ellos? No era sólo algo que me hacía a mí, era algo que también le hacía a la gente que me quería, con lo cual... Ya te digo que al principio lo hacía más por ellos que por mí. Hasta que llegué al punto de vencer la dependencia y ver que yo era una persona capaz de tirar para adelante completamente sola. Hasta que

llegué a ese punto, yo lo hacía por ellos, no por mí el no volver con él.
(R1, 12, 80-81)

En otros casos, las mujeres han encontrado esta fuerza para salir en relaciones y amistades nuevas, establecidas justo en el momento de la ruptura de la relación. Estas nuevas interacciones toman papeles diversos en el proceso desde acompañar a la víctima y apoyarla, contribuyendo a cambiar aspectos de la socialización anterior a romper con la normalización de situaciones de violencia o desprecio.

En mi caso fue el hecho de ponerme a estudiar, de ponerme a leer, eso me llevó a conocer personas, a hablar con gente... (R12, 12, 131)

Respecto a las relaciones con profesionales como psicólogas o educadoras algunas mujeres valoran la visión que ofrecen desde un punto de vista “externo”. Estas nuevas interacciones también se establecen en muchas ocasiones con profesionales de la sanidad, servicios sociales, policías... En este sentido, algunas mujeres han destacado el papel de psicólogas y educadoras sociales en ofrecerles una visión externa y en ayudarlas a romper barreras que se habían forjado durante la relación previa a ésta. Algunas de estas barreras que han ayudado a superar son: identificar la violencia y la gravedad de los hechos, reconocer que la mujer no es culpable de la violencia que recibe, darle a conocer sus derechos y que éstos deben prevalecer al mismo nivel que los de su pareja, o reconocer que el maltratador no cambiará.

(Habla de cuando asistió a la psicóloga) Fue muy importante porque es una visión externa del todo. Estás en una situación en la que no quieres, estás súper baja, y desconfías de todo, no crees nada de lo que te dicen y estás súper escéptica. A mí lo que me ayudó es a replantear las cosas y me hizo ver que lo que yo había vivido no era una situación normal, que yo no estaba loca, y me ayudó a rehacerme (...) Me hizo abrir los ojos mucho y me ayudó mucho a hacer autorreflexión. Pienso que es importante una vez acabas una cosa así. (R4, 12, 202-203)

Con la ayuda de estas interacciones, las mujeres entrevistadas explican en todos los casos cómo han elaborado un proceso de reflexión y también de aprendizaje, que a menudo viven como una “lucha” consigo mismas, con los recuerdos y los miedos, para asumir la realidad, mantenerse fuertes y construir el futuro. En este proceso, uno de los aspectos importantes y que les ayuda mucho a tirar hacia delante es el hecho de tomar conciencia de que están mejor sin él. La interacción con otras personas ha supuesto el despertar el empezar a darse cuenta de lo que están viviendo. Esa realidad es posible verla si una quiere, ellas mismas sugieren que es necesario desengañarse y romper con la imagen idealizada que se tiene de él.

En el proceso de cambio personal, diversos relatos destacan el aprendizaje de “estar sola”, de ganar autonomía personal y romper con la dependencia hacia los demás. Esta autonomía es importante también a nivel económico, pero en primer lugar, en la capacidad de tomar decisiones por si misma.

Hace 14 años yo ya era consciente pero... sobre todo el paso fundamental ha sido... Al haber estado un año y medio o dos años, la niña y yo viviendo solas ahí ha sido el detonante que me ha dado la seguridad de decir: “carai, es que mira lo bien que estamos, lo tranquilas que estamos, lo felices que podemos ser mi hija y yo, el futuro que podemos tener. Y carai, estás sola con tu hija. La diferencia es que... económicamente siempre has salido con la niña, lo mismo estás haciendo ahora, pero no tenemos el infierno ese en casa”. (R8, 12, 129)

Se hace necesaria la toma de conciencia acerca de las agresiones que está recibiendo e identificando la responsabilidad que él tiene en el ejercicio de la violencia. Para ello debe dejar de justificarlo y de pensar que no es consciente de sus actos. Algunas de ellas nos han relacionado este cambio de pensamiento con el incremento de su autonomía y autoestima o del “quererse a si misma”.

Yo, si tuviera delante a una mujer que está con una persona así, le diría eso, que se quiera, que lo más importante es tu vida y que hombres hay

a millones y tu vida sólo tienes una. (...) Y que somos mujeres, no ONG's sentimentales. (R3, 12, 284-287)

Pero este proceso de reflexión, de aumento de la autonomía, es también un proceso de reflexión sobre las causas, de la atracción y el amor que se ha sentido, y por lo tanto de aprendizaje y resocialización. Muchas mujeres insisten en la necesidad de estar solas durante un tiempo para poder hacerse más fuertes y cambiar antes de iniciar una nueva relación, asegurando que no puede volver a ocurrir.

Por eso es tan importante hacer después de una relación de malos tratos, hacer un ejercicio de reflexión y de ver dónde has fallado, qué ha pasado y por qué yo no he tirado y, bueno, para aprender porque en la vida te estás construyendo tú constantemente, no hay una fecha en la que dices yo ya me he hecho. (R4, 12, 232)

En este sentido, aparece como un logro importante el cambio de la imagen del hombre, ver la realidad sin compadecerse. Diversas mujeres entrevistadas valoran el hecho de no sentir deseos de estar con el maltratador, o de dejar de recordar de lo que ellas habían valorado como “momentos buenos” y ser conscientes del tipo de persona con la que han estado.

Aquí hay muchas cosas que se mezclan, porque hay el sufrimiento, el miedo, descubrir lo que te está haciendo aquella persona en la que tú tenías depositada toda la confianza, darte cuenta de que es un monstruo aquella persona. Yo he estado viviendo con un monstruo. (R12, 12, 90)

Finalmente, en algunos de los relatos las mujeres unen su proceso individual con un cambio necesario a nivel social. Así, su lucha personal la ven a la vez como una lucha no contra un hombre sino contra toda una sociedad, y también consideran que es necesario un cambio colectivo en la mentalidad y comportamientos en las relaciones entre hombres y mujeres.

Pero también te digo, porque veo el día a día y veo de todo y veo la tele, de la sociedad como ésta... y es como luchar contracorriente. Te pones a ver anuncios por la tele y analizas (...) es como luchar contra una pared, que no por eso tenemos que dejar de luchar, tenemos que luchar más duro todavía. Pero pienso que tenemos que tener conciencia de que tenemos que hacer un cambio social muy grande, en la mentalidad de la gente de la calle, y de los no maltratadores también, y en las no maltratadas también. (R6, 12, 202)

9. CONCLUSIONES

Shirley Steinberg concluía, el 25 de febrero de 2009, su conferencia sobre “Educación, solidaridad y radical love” realizada en la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Barcelona, diciendo que “*Paulo Freire, Jesús Gómez y Joe Kincheloe y estarían de acuerdo en afirmar que cualquier pequeña acción será significativa si se hace con amor radical*”. Estos tres autores, Freire, Gómez y Kincheloe, han enmarcado su obra y vida en la pedagogía crítica y el amor radical, éstos son los dos elementos que guían también las conclusiones de esta tesis. Los resultados obtenidos constituyen un análisis riguroso y crítico entorno a la violencia de género. No hemos abordado el tema con paternalismo, ya que ello nos habría hecho renunciar a una de las premisas básicas de la pedagogía crítica: la capacidad de transformación de los sujetos. Sabemos que trabajamos con una realidad dura de afrontar y que, para las mujeres feministas y personas que nos apoyan supone uno de los retos del nuevo milenio: la superación de la violencia de género y, para ello, el desarrollo de la revolución del amor.

Estos autores nos han demostrado que la rigurosidad científica no está reñida con el trabajo apasionado, es más, la pedagogía crítica requiere de pasión en cada una de sus propuestas para que éstas sean realmente transformadoras. Ideas que quedan resumidas en las palabras de Freire: *la pasión con la que conozco, hablo o escribo no disminuye el compromiso con que denuncio o anuncio* (Freire, 1997, p. 18). El conjunto de esta tesis y las conclusiones que a continuación se presentan son un ejercicio de pedagogía crítica donde rigurosidad científica e implicación social han guiado los análisis y propuestas que de ella se desprenden.

La revisión de la literatura científica internacional de mayor impacto demuestra que la omnipresencia de la violencia de género a nivel mundial requiere de acciones urgentes que contribuyan a su análisis, comprensión y desarrollo de medidas para su superación (Oliver & Valls, 2004). Las investigaciones al respecto son relativamente recientes, datan de principios de los años 70

(Pizzey, 1974; Truninger, 1971) e inicialmente situaban la problemática dentro del ámbito matrimonial, entre mujeres con pocos recursos económicos, baja formación académica y un alto nivel de dependencia respecto a su pareja (R. Gelles, 1976; Murray Straus, Gelles, & Steinmetz, 1981). De este modo se fueron construyendo lo que se ha venido a llamar mitos de la violencia de género, por estigmatizar esta problemática invisibilizando la realidad que abarca. Ello ha tenido graves consecuencias que siguen estando presentes en la actualidad. Por un lado, está dificultando que tanto la sociedad en general como las propias mujeres identifiquen su presencia. En segundo lugar, ha estancado durante años el foco de análisis sobre la violencia de género, centrándolo principalmente en las causas estructurales, tales como la carencia de recursos económicos. Respecto a este segundo elemento, la revisión de investigaciones recientes demuestra que en la última década se ha producido un giro importante y se está ampliando el punto de mira de sus análisis. Estadísticas realizadas en diferentes países demuestran que la violencia de género está afectando cada vez a más mujeres en todo el mundo (Alberdi & Matas, 2002; Canada, 1993; Comission, 1999; Ibáñez, 2004; Oliver & Valls, 2004; ONU, 1994; SIGMA DOS, 2006; UN, 1995). Ello ha alertado tanto a instituciones públicas como a la sociedad en general. En el caso de los investigadores e investigadoras nos ha obligado a abrir nuevas perspectivas de trabajo que profundicen sobre los aspectos que están incidiendo en el incremento de la presencia de violencia de género. Los resultados de esta tesis se unen a este reclamo social. Por ello, respondiendo al objetivo general propuesto, aportan conocimiento científico sobre las formas de superación de las relaciones afectivas y sexuales en las que se da violencia de género.

A continuación, exponemos los principales resultados en referencia a los objetivos específicos que nos habíamos propuesto. Nuestra contribución al estudio de la violencia de género, aporta nuevos elementos científicos que clarifican algunos de los motivos por los cuales la mayoría de las mujeres que son víctimas de violencia de género no abandonan a sus agresores, retoman la relación de violencia con el mismo, o bien después de dicha experiencia inician una nueva relación de violencia de género con otro agresor.

Nuevos elementos científicos sobre los motivos que dificultan la superación de la violencia de género

La revisión de la literatura científica internacional nos aporta una larga lista de motivos y causas por las que las mujeres víctimas de violencia de género permanecen junto al maltratador o reinciden en las relaciones de violencia, nosotros hemos sistematizado estas causas y motivos en nueve grandes temas, como una propuesta para poder reflexionar sobre ellos.

- Dificultad al identificar la violencia
- Recursos económicos insuficientes
- Tener hijas e hijos
- Falta de apoyo social
- Presiones externas: maltratador y entorno inmediato
- Actitud de la víctima frente al maltratador: la vana esperanza del cambio
- Sentimientos adversos hacia sí misma
- Ambivalencia emocional: estar enamorada de la persona que la maltrata
- Disfrute con la violencia

Estas causas han sido corroboradas en el estudio empírico, excepto una: disfrute con la violencia. Es decir, ninguna de las mujeres participantes en los relatos comunicativos de vida cotidiana ha afirmado que el hecho de que se ejerciese violencia sobre ellas les produjese un disfrute. En este sentido, debemos destacar que este tipo de argumentaciones han sido ampliamente desvirtuadas y rechazadas en el campo de estudio de la violencia de género por la comunidad científica internacional (Bowker, 1993; Goldner, Penn, Sheinberg, & Walker, 1990; Loseke & Cahill, 1984; Towns & Adams, 2000).

En cambio, han cobrado especial relevancia la socialización en las relaciones afectivas y sexuales y el amor (Campbell, Rose, Kub, & Nedd, 1998; Fugate, Landis, Riordan, Naureckas, & Engel, 2005; Henton, Cate, Koval, Lloyd, & Christopher, 1983; Hoff, 1990; LaViolette & Barnett, 2000; Lvinger, 1965; Oliver & Valls, 2004; Strube & Barbour, 1984). La incidencia de ambos

aspectos también ha sido corroborada a través de nuestro estudio empírico, las mujeres participantes expusieron estos dos elementos como las principales barreras que dificultaron o les siguen dificultando la superación de la violencia de género. Siendo el amor el motivo de mayor dificultad para ser superado a pesar de que se proporcionen servicios al respecto. Por este motivo, en nuestra investigación socialización y amor constituyeron dos categorías específicas de análisis, tanto teórico como empírico. En el siguiente apartado se exponen las conclusiones estructuradas entorno a estas dos categorías.

Socialización en modelos de atractivo violentos

Investigaciones previas coinciden en considerar la mayoría de procesos implicados en la violencia de género como fruto de la socialización (Hoff, 1990; Kalmuss & Straus, 1982; LaViolette & Barnett, 2000; Oliver & Valls, 2004; M. Straus, 2004; Valls, Puigvert, & Duque, 2008; Woods, 1999). Por lo tanto, existe un amplio consenso en afirmar que las mujeres víctimas de violencia de género han sido socializadas hacia la misma, especialmente en lo que respecta a la asunción del rol de género y el papel que debe desempeñar la mujer en las relaciones afectivas y sexuales.

Los resultados obtenidos nos llevan a concluir que los procesos de socialización aparecen de manera transversal en la mayoría del resto de causas que dificultan la superación de la violencia. Por ejemplo, la socialización contribuye en la elaboración de la imagen que la mujer y la sociedad tienen sobre la violencia de género, cuestión que puede dificultar la identificación de la misma o la prestación de ayuda externa a la víctima, causas que aparecen en primer y cuarto lugar en el listado presentado anteriormente. La revisión de la literatura internacional nos muestra que los resultados obtenidos por investigaciones previas sobre los procesos de socialización evidencian que existe una herencia patriarcal que ha construido unas relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Dentro de esta desigualdad se otorga al hombre el poder y se le legitima para que lo ejerza sobre la mujer. Paralelamente el rol femenino viene supeditado a los dictámenes masculinos y su aceptación de

manera resignada. Ello es trasladado a las relaciones de pareja, la asunción de estos roles permite que la violencia sea ejercida con impunidad y tolerada. Esta dinámica de relaciones entre géneros constituye el marco de desarrollo de los aprendizajes que socializan hacia la violencia de género. Por lo tanto, podemos concluir que investigaciones previas nos aportan conocimiento acerca de que la violencia de género es una construcción social que viene dada por el aprendizaje de unos roles de género no igualitarios.

La segunda causa que ha sido trabajada en el estudio teórico y empírico, el **amor**, forma parte de estos procesos de socialización, pero las investigaciones no siempre lo han trabajado desde esta perspectiva. Existen divergencias en la literatura científica cuando se intenta abordar la socialización en el amor. En la mayoría de trabajos científicos sobre el amor hemos identificado dos limitaciones para el trabajo hacia la superación de la violencia de género:

La primera limitación es la consideración del amor como irracional. En el caso de la violencia de género esta creencia anida profundos peligros ya que niega cualquier tipo de actuación de las personas cuando la situación de la mujer víctima de violencia de género está mediada por el amor. Es decir, en el caso de que la mujer afirme estar enamorada no resultaría posible la transformación de su realidad.

La segunda limitación que hemos identificado es centrar el foco de análisis en la construcción de un ideal de amor. Encontramos una orientación teórica en la que se reconoce el papel de los sujetos en la construcción del amor, pero esta aportación acaba siendo difusa pues en ella se pone especial énfasis en la socialización desigual de los roles género y la construcción de un ideal de amor romántico en el que la mujer se presenta expectante ante la aparición de una relación ideal, ejemplificada metafóricamente con la idea de la llegada de un “príncipe azul”. Se valora como negativo anhelar el alcance de este amor ideal, por considerarse imposible de alcanzar, o bien porque ese “príncipe azul” es visto como salvador y protector de la mujer. Idea que es interpretada como un aumento de la dependencia y vulnerabilidad de la mujer. En cambio, no se cuestiona la incoherencia de que la pareja que las maltrata no se corresponde

con ese ideal y la relación se sigue manteniendo. Esta orientación abre la posibilidad de la transformación de los roles de género a través del trabajo para la consecución de unas relaciones más igualitarias. Pero se omite el análisis específico sobre las implicaciones de los sentimientos. La conclusión que aporta esta orientación es que existe una socialización en la desigualdad que legitima las relaciones de poder.

Investigaciones recientes están contribuyendo en la elaboración de conocimiento que supera estas limitaciones. Elster (2001; , 2002) y, especialmente Gómez (Gómez, 2004) aportan que las emociones y, concretamente el amor, son fruto de un proceso de socialización. Gómez (2004) coincide en que existe una socialización en relaciones de género desiguales, pero profundizando en las relaciones de violencia, realiza una contribución clave: la socialización en los modelos de atractivo. Esta aportación ha sido trabajada por muy pocas autoras y autores.

Tomando como punto de partida este conocimiento nos propusimos, a través del segundo objetivo específico, constatar que las mujeres víctimas de violencia de género han sido socializadas en estos modelos de atractivo violentos. Partiendo del hecho, demostrado por diversas investigaciones de ámbito internacional, que existe una socialización hacia unos modelos de atractivo violentos.

Las mujeres que han participado en el trabajo empírico de esta investigación corroboran que han sido socializadas en el atractivo hacia unos modelos violentos. Esta identificación resulta muy costosa y requiere de la reflexión en profundidad sobre los motivos por los cuales se sentían enamoradas de su pareja. En muchos casos, inicialmente encontramos reproducidos los discursos que actualmente están empleando profesionales que trabajan con mujeres víctimas de violencia de género entorno a la irracionalidad de las emociones y, especialmente, la desigualdad que genera el ideal de amor romántico. Pero ello, al ser un discurso adoptado de los recursos o servicios sociales a los cuales está acudiendo la mujer, no constituyen una interpretación reflexiva de sus propias vivencias. Profundizando en sus discursos, existe un

reconocimiento de la identificación de actitudes violentas en su pareja prácticamente desde los inicios de la relación, y ser precisamente éste el motivo que genera atracción hacia él. A su vez, como ya hemos mencionado es común que este enamoramiento y atracción hayan sido presentados como los principales motivos por los que se veían impedidas a dejar la relación, aun sabiendo que estaban siendo víctimas de violencia de género. Si ahondamos en los motivos de esta atracción encontramos características vinculadas al control, la desigualdad o el poder.

La construcción de estos modelos de atractivo violentos como fruto de un proceso de socialización ha quedado patente principalmente en tres aspectos. En primer lugar, el reconocimiento del papel de las interacciones en su socialización. Las interacciones que han sido destacadas son la familia, las amistades y los medios de comunicación. El papel de la familia y las amistades en la construcción de unos modelos de atractivo violentos, para las mujeres participantes en esta investigación, ha sido desempeñado a través de la potenciación de la imagen positiva y atractiva de su pareja, por ejemplo, destacando sus cualidades o aumentando la valoración social de la mujer gracias al valor que le otorgan a él. Respecto a las reflexiones entorno al papel de los medios de comunicación se desprende que en ellos la imagen que se proyecta sobre la persona atractiva y que tiene éxito se corresponde con un hombre agresivo, controlador, con unos valores no igualitarios... A su vez también reconocen el poder que han adquirido los medios y la amplitud de público al cual acceden.

El segundo aspecto hace referencia a la socialización que constituye la propia relación en si. Tal y como afirma Duque (2006), y han corroborado las mujeres participantes en el estudio empírico, la vivencia prolongada de malos tratos socializa en la violencia de género. En este caso, no se hace referencia a los malos tratos durante la infancia, si no que se refieren a la socialización acerca de que la persona de la cual están enamoradas ejerce violencia. Ello supone una interacción constante donde el deseo, la pasión, el amor... se proyecta en la persona que ejerce violencia sobre ellas.

El tercer aspecto es el reconocimiento, por parte de las propias mujeres, de que a lo largo de su vida han tenido una tendencia a sentirse atraídas por un modelo de masculinidad violento. Ello en algunos casos las ha llevado a vivir varias relaciones de violencia. A pesar de que exista el reconocimiento, este mismo hecho genera un profundo desconcierto en la mujer y dificultad a la hora de entender esta tendencia. En el momento de introducir reflexiones en torno a su socialización sus discursos y entendimiento empezaron a cobrar coherencia.

Estos resultados nos han permitido concluir que **las mujeres víctimas de violencia de género han sido socializadas en la desigualdad, la violencia y en que ésta resulte atractiva.**

La consecución de los dos primeros objetivos específicos, el primero referido al conocimiento los motivos por los cuales algunas de las mujeres que son víctimas de violencia de género no abandonan a sus agresores o reinciden en relaciones de violencia y el segundo referido a constatar que las mujeres víctimas de violencia de género han sido socializadas en modelos de atractivo violentos, nos ha permitido elaborar una tercera contribución. Del primer objetivo específico hemos aportado que una de las causas que dificultan en mayor medida la superación de la violencia de género es el hecho de estar enamorada de la persona que la maltrata. En el caso del segundo objetivo específico, hemos aportado que la socialización vivida por las mujeres víctimas de violencia de género las ha llevado a construir una atracción hacia modelos desiguales y violentos.

El análisis conjunto de ambos resultados nos ha permitido obtener una tercera conclusión: **el sentimiento de amor y atracción hacia el maltratador es una de las causas con importante incidencia que dificulta la superación de la violencia de género.**

Orientaciones para el desarrollo de prácticas preventivas y de asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género

La cuarta aportación obtenida como resultado de la investigación hace referencia a la concreción de implicaciones y líneas de actuación para el desarrollo de prácticas preventivas y de asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género. Inicialmente nos propusimos contribuir al desarrollo de nuevas vías de trabajo con las mujeres víctimas de violencia de género, y perfilar algunas líneas de actuación basadas en la socialización preventiva de la violencia de género que contribuyan a su superación. El conjunto de nuestra investigación, a través de investigaciones previas y recogiendo la voz de las propias mujeres víctimas de violencia de género, nos ha permitido conocer los aspectos que contribuyen en mayor medida en la superación de la violencia de género, las principales barreras que viven actualmente las mujeres y las potencialidades. En base a los resultados de estas tres categorías hemos elaborado las implicaciones y líneas de actuación.

La introducción de estas conclusiones sitúa esta tesis en el marco de la pedagogía crítica, este mismo marco teórico nos hace partir de que cualquier acción que se proponga la transformación de una realidad social requiere del trabajo colaborativo entre todos los agentes de la comunidad. En el caso de la violencia de género nos referimos a las propias víctimas, personas de su contexto cercano como familiares y amistades, investigadores e investigadoras y también otros agentes sociales como aquellas personas que trabajan en medios de comunicación profesionales de la educación... Por lo tanto, la superación de la violencia de género requiere del trabajo en base a un **modelo comunitario** donde exista una colaboración y coordinación entre la red social, los servicios y recursos institucionales y las propias mujeres (Ferraro & Johnson, 1983; Flecha, 2008; Gómez, 2004; Moe, 2007; Oliver & Valls, 2004; Valls, Puigvert, & Duque, 2008; Woods, 1999). A continuación detallamos las orientaciones de trabajo e implicaciones que deben tenerse en cuenta en el desarrollo de este modelo comunitario.

Las barreras mostradas a través de las causas que dificultan la superación de la violencia de género nos demuestran, en primer lugar, que se requiere que la violencia de género sea entendida como un problema social y público, y no como una cuestión privada. Todo trabajo orientado a la superación de la violencia de género debe partir del **apoyo a las víctimas y el rechazo a la violencia, eliminando cualquier tipo de culpabilización hacia ellas**. Para ello es importante que las prácticas se sustenten sobre una base científica rigurosa. Así, tal y como mostramos en estas conclusiones, llegaremos al entendimiento de la violencia de género como una problemática cuyas causas radican en los procesos de socialización de las mujeres víctimas de violencia de género, pero de la cual no son responsables.

Las víctimas de violencia de género deben ser tratadas como **sujetos de acción confiando en su capacidad de transformación**. Para ello es importante que sus voces sean recogidas desde un plano igualitario, llegando a conclusiones consensuadas sobre la interpretación de su realidad, y evitando la reinterpretación de sus palabras por las y los expertos.

La constatación de que las principales causas que dificultan la superación de la violencia de género radican en la socialización abre la posibilidad de desarrollar una **resocialización transformadora**. Para que esta resocialización sea posible es necesario el **reconocimiento de que la principal barrera en esta socialización radica en los modelos de atractivo violentos**. Es decir, se debe evitar desviar el foco de atención a otras cuestiones o realizar un trabajo que se quede en la superficie las causas más visibles. Las múltiples incoherencias que podemos encontrar en los discursos de una misma mujer a la hora de hablar sobre su realidad, nos sugiere la importancia de ahondar en los argumentos que dan y buscar la coherencia en sus relatos para llegar a las causas reales.

A su vez, la transformación de la socialización no puede lograrse únicamente a través del trabajo con mujeres víctimas de violencia de género. Requiere de un **cambio social en la diversidad de interacciones en las cuales se potencian estos modelos de atractivo**. El trabajo sobre el amor requiere

entenderlo como una construcción social, donde pueden intervenir la racionalidad y debe enfocarse hacia la construcción, a través del diálogo intersubjetivo, de unas relaciones igualitarias, libres de violencia, donde los modelos violentos sean vaciados de atractivo, y pasión e igualdad se unan en una misma persona. Si los modelos de atractivo no son transformados estaremos pidiendo a las mujeres víctimas de violencia de género que renuncien a la pasión como vía para la superación de la violencia. Las afirmaciones que hemos recogido en el trabajo empírico constatan que esta no es una vía efectiva, ya que se han mostrado incapaces de enamorarse de otros modelos sobre los cuales hasta el momento no han aprendido a verlos atractivos.

Por último, debemos ser conscientes de que la resocialización supone un cambio a largo plazo. A pesar de que la mujer haya finalizado la relación, los aprendizajes adquiridos durante su socialización siguen estando presentes cosa que condicionará sus futuras elecciones. Por lo tanto, se requiere de un **trabajo continuado por parte de toda la comunidad hacia la construcción de una nueva socialización en relaciones libres de violencia.**

A modo de resumen, teniendo en cuenta el conjunto de resultados, a continuación exponemos una síntesis de orientaciones para el desarrollo de prácticas efectivas para la superación de la violencia de género.

Eliminar del imaginario social cualquier elemento de culpabilización de las víctimas, apoyándolas y en contra de las personas que ejercen violencia.

Recoger la voz de las mujeres en un plano igualitario entendiendo su papel como protagonistas de su proceso de transformación.

Formación de la comunidad, con base científica, destruyendo los mitos acerca de la violencia de género y profundizando en la socialización

Potenciar el diálogo reflexivo y el debate público entorno a la socialización en el amor, en los modelos de atractivo y su vinculación con la violencia de género.

El conocimiento científico aportado en esta tesis abre nuevas perspectivas de investigación en el campo educativo. Los resultados obtenidos contribuyen en la concreción de elementos claves que deben ser trabajados en la elaboración de prácticas efectivas para la superación de la violencia de género. De este objetivo se derivan tres implicaciones para futuras investigaciones. En esta tesis no hemos analizado prácticas concretas, pero a través de la revisión de la literatura científica hemos tenido conocimiento de que actualmente se está llevando a cabo este trabajo pedagógico. Por lo tanto, una primera perspectiva es investigar la incidencia que están teniendo las acciones educativas que actualmente se están desarrollando orientadas a la superación de la violencia de género. En segundo lugar, recogiendo el conocimiento científico aportado en esta tesis sobre orientaciones para el desarrollo de prácticas preventivas y de asistencia, se abre la perspectiva de constatar si las prácticas que actualmente se están desarrollando están trabajando en base a estas

orientaciones. Ello con el objetivo de corroborar si el desarrollo de las implicaciones aquí propuestas aumentaría la consecución de buenos resultados y, por lo tanto, mayor efectividad en la superación de la violencia de género.

Por último, una tercera prospectiva de futuro, vinculada también a las prácticas educativas actuales, consistiría en seguir investigando sobre las barreras y vías para la superación de la violencia de género a través del análisis de aquellas acciones que actualmente se están llevando a cabo y que están demostrando obtener unos mejores resultados.

Siguiendo la orientación transformadora de las conclusiones expuestas, para el cierre de esta tesis quisiéramos recuperar las palabras de Jesús Gómez cuyas aportaciones son la base científica presente a lo largo de toda esta tesis: *cuando las personas que nos atraen son aquéllas que no debieran hacerlo, el primer paso es no elegirlas y el segundo modificar nuestros gustos, deseos, preferencias... llevando a cabo un proceso y acción comunicativas* (Gómez, 2004, p. 39). La violencia de género encuentra en la concepción del amor como irracional y la potenciación de unos modelos de atractivo violentos las principales barreras para su superación y, a su vez los planteamientos menos trabajados hasta el momento. Habiendo corroborado el papel protagonista de estos elementos, desde la educación tenemos la posibilidad y el reto de desarrollar prácticas que contribuyan a la resocialización de nuestros gustos y preferencias, a través de la acción comunicativa entre toda la comunidad, donde el diálogo igualitario, el consenso y el amor radical deben asegurar la creación de sentido en este proceso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, B. E. (1985). Why do they return? abused wives in shelters. *Social Work, July-August*.
- Alberdi, I., & Matas, N. (2002). *La violència domèstica. Informe sobre els maltractaments a dones a Espanya*. Barcelona: Fundació "la Caixa".
- Altable, C. (1998). *Penélope o las trampas del amor*. Valencia: Mare Nostrum.
- Aristóteles. (1997). *Política*. Barcelona: Altaya.
- Aubert, A., Duque, E., Fisas, M., & Valls, R. (2004). *Dialogar y transformar. Pedagogía del siglo XXI*. Barcelona: Graó.
- Bandura, A., & Walters, R. (1980). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Barnett, O. (2000). Why battered women do not leave, part 1: External inhibiting factors within society. *Trauma, violence & abuse, 1*(343), 343-372.
- Bayard, V., Plante, E., Cohn, E., Moorhead, C., Ward, S., & Walsh, W. (2005). Revisiting unwanted sexual experiences on Campus. A 12-Year Follow-up. *Violence Against Women, 11*, 426-446.
- Beauvoir, S. d. (2002). *El segundo sexo*. (6a ed. Vol. I y II). Madrid: Ediciones Cátedra.
- Beck-Gernsheim, E. (2003). *La Reinención De La Familia. En Busca De Nuevas Formas De Convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U., & Beck-Gherseim, E. (1998). *El normal caos del amor*. Barcelona: El Roure.
- Beck, U., Giddens, A., & Lash, S. (1997). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza.

- Belaza, M. (21/11/2007). "Soy un poco celoso, la agobio mucho, la sigo, la vigilo". *El País*.
- Bengoechea, M., Álvarez, F. J., Díaz-Aguado, M. J., García, M. P., Lorente, M., Marín, P., et al. (2008). *Informe anual del observatorio estatal de violencia sobre la mujer*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad* (Ammorortu ed.). Madrid.
- Berk, R. A., Newton, P. J., & Berk, S. F. (1986). What a Difference a Day Makes: An Empirical Study of the Impact of Shelters for Battered Women. *Journal of Marriage and the Family*, 48(3), 481-490.
- Bosch, E., & Ferrer, V. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Madrid: Cátedra.
- Bourdieu, P. (2007). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bowker, L. H. (1993). A battered woman's problems are social, not psychological. In R. J. Gelles & D. R. Loseke (Eds.), *Current controversies on family violence* (pp. 154-165). Newbury Park CA: Sage.
- Brockner, J., & Rubin, J. (1985). *Entrapment in escalating conflicts: a social psychological analysis*. New York: Springer.
- Brown, J. (1997). Working Toward Freedom From Violence. The Process of Change in Battered Women. *Violence Against Women*, 3(1), 5-26.
- Bukowski, W., Sippola, L., & Newcomb, A. (2000). Variations in patterns of attraction to same - and other sex peers during early adolescence. *Developmental Psychology*, 36(2), 147-154.
- Burke, J., Carlson, A., McDonnell, K., O'Campo, P., & Maman, S. (2001). The Process of Ending Abuse in Intimate Relationships: A Qualitative Exploration of the Transtheoretical Model. *VIOLENCE AGAINST WOMEN*, 7(10), 1144-1163.

- Campbell, J., Rose, L., Kub, J., & Nedd, D. (1998). Voices of Strength and Resistance. A contextual and Longitudinal Analysis of Women's Responses to Battering. *Journal of Interpersonal Violence*, 13(6), 743-762.
- Canada, S. (1993). *General Social Survey. Cycle 8. Personal risk*. Ottawa: Minister of Industry.
- Cancian, F. M., & Gordon, S. L. (1988). Changing Emotion Norms in Marriage: Love and Anger in U.S. Women's Magazines since 1900. *Gender and Society*, 2(3), 308-342.
- Cancian, F. M., & Gordon, S. L. (1988). Changing Emotion Norms in Marriage: Love and Anger in U.S. Women's Magazines since 1900. *Gender and Society*, 2(3), 308-342.
- Carmona, L., Chavarrias, A., Foissin, L., Garcia, M., Masià, B., & Villar, C. (2000). *Vincula't. Materials per treballar amb dones maltractades*. Barcelona: Diputació de Barcelona. Oficina Tècnica del Pla d'Igualtat.
- Carranco, R. (2009). "Es tu sentencia de muerte. Te divorcias con los pies por delante". *El Pais*, pp. 29 - 30.
- Collins, M., Lisi, S. D., & Troy, C. D. (1999). *Unveiling the hidden data on domestic violence in the european union: European women's lobby*.
- Commission, E. (1999). *Eurobarometer 51.0: Europeans and their views on domestic violence against women*. Brussels: European Commission.
- Chaiken, J. M. (1998). *Violence by intimates: Analysis of data on crimes by current or former spouses, boyfriends, and girlfriends*. Bureau of Justice Statistics Factbook (NCJ-167237). Washington, DC: U.S. Dept. of Justice.
- Charkow, W., & Nelson, E. (2000). Relationship Dependency, Dating Violence and Scripts of Female Collage Students. *Journal of College Counselling*, 3, 17-28.

- DiClemente, C. (2005). Conceptual Models and Applied Research: The Ongoing Contribution of the Transtheoretical Model. *Journal of Addictions Nursing*, 16, 5-12.
- Duque, E. (2006). *Aprendiendo para el amor o para la violencia. Las relaciones en las discotecas*. Barcelona: El Roure.
- Dutton, D., & Painter, S. (1981). Traumatic bonding: the development of emotional attachment in battered women and other relationships of intermittent abuse. *Victimology*, 6, 139-155.
- Dutton, M. A. (1997). La mujer maltratada y sus estrategias de respuesta a la violencia. Función del contexto. In J. Edleson & Z. Eisikovits (Eds.), *Violencia doméstica: la mujer golpeada y la familia* (pp. 153 - 178). Barcelona: Granica.
- EFE. (11/07/2008). Ordenan el ingreso en prisión del presunto autor del crimen de Orondritz. *La Vanguardia*.
- Elster, J. (2001). *Sobre las pasiones: emoción, adicción y conducta humana*. Barcelona: Paidós.
- Elster, J. (2002). *Alquimias de la mente*. Barcelona: El Roure - Paidós.
- Engels, F. (1970). *El origen de la familia. La propiedad privada y el estado*. Madrid: Fundamento.
- Ferrando, R. (01/07/2007). La joven quemada con gasolina mantiene «vis a vis» con su presunto agresor en prisión *Información.es. El periódico de la provincia de Alicante*.
- Ferraro, K. J., & Johnson, J. M. (1983). How Women Experience Battering: The Process of Victimization. *Social Problems*, 30(3), 325-339.
- Fisas, V. (Ed.). (1998). *El sexo de la violencia*. Barcelona: Icaria.

- Flecha, R. (2008). Aprendizaje dialógico: Creación de sentido: Congreso: Comunidades de aprendizaje. Palacio de Euskalduna, 19 de febrero: Bilbao.
- Fleury, R. E., Sullivan, C. M., & Bybee, D. I. (2000). When Ending the Relationship Does Not End the Violence: Women's Experiences of Violence by Former Partners. *Violence Against Women*, 6(12), 1363-1383.
- Forbes, G. (2006). Dating aggression, sexual coercion, and aggression-supporting attitudes among college men as a function participation in aggressive high school sports. *Violence Against Women*, 12, 441-455.
- Freire, P. (1997). *A la sombra de este árbol*. Barcelona: El Roure.
- Freud, S. (2006). *El malestar en la cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fromm, E. (1999). *El arte de amar. Una investigación sobre la naturaleza del amor*. . Barcelona: Paidós.
- Fugate, M., Landis, L., Riordan, K., Naureckas, S., & Engel, B. (2005). Barriers to Domestic Violence Help Seeking: Implications for Intervention. *Violence Against Women*, 11(3), 290-310.
- Garcia, M. (2006). *Ela paranyts de l'amor. Materials per treballar la prevenció de relacions abusives amb adolescents i joves*. Barcelona: Octaedro.
- Gelles, R. (1976). Abused Wives: Why Do They Stay. *Journal of Marriage and the Family*, 38(4), 659-668.
- Gelles, R., & Straus, M. (1988). *Intimate Violence*. New York: Simon and Schuster.
- Gelles, R. J. (1976). Abused Wives: Why Do They Stay. *Journal of Marriage and the Family*, 38(4), 659-668.
- Giddens, A. (1995). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. . Madrid: Cátedra.

- Goldner, V., Penn, P., Sheinberg, M., & Walker, G. (1990). Love and Violence: Gender Paradoxes in Volatile Attachments. *Family Process*, 29(4), 343-365.
- Gómez, J. (2004). *El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa*. Barcelona: El Roure.
- Gómez, J., Latorre, A., Sánchez, M., & Flecha, R. (2006). *Metodología Comunicativa Crítica*. Barcelona: El Roure.
- Gondolf, E., & Fisher, E. (1988). *Battered women as survivors*. New York: Lexington.
- Goodkind, J. R., Gillum, T. L., Bybee, D. I., & Sullivan, C. M. (2003). The Impact of Family and Friends' Reactions on the Well-Being of Women With Abusive Partners. *Violence Against Women*, 9(3), 347-373.
- Goodkind, J. R., Sullivan, C. M., & Bybee, D. I. (2004). A Contextual Analysis of Battered Women's Safety Planning. *Violence Against Women*, 10(5), 514-533.
- Goodman, L., Dutton, M. A., Vankos, N., & Weinfurt, K. (2005). Women's Resources and Use of Strategies as Risk and Protective Factors for Reabuse Over Time. *Violence Against Women*, 11(3), 311-336.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa. I: Racionalidad de la acción y racionalización social; II: Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Taurus.
- Henton, J., Cate, R., Koval, J., Lloyd, S., & Christopher, S. (1983). Romance and violence in dating relationships. *Journal of Family Issues*, 4, 467-482.
- Hirigoyen, M.-F. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós.
- Hoff, L. A. (1990). *Battered women as survivors*. London: Routledge.

- Hotaling, G. T., & Sugarman, D. B. (1986). An Analysis fo Risk Markers in Husband to Wife Violence: The Current State of Knowledge. *Violence and Victims*, 1(2), 101-124.
- Hyman, I., Guruge, S., Stewart, D. E., & Ahmad, F. (2000). Primary Prevention of Violence Against Women. *WOMEN'S HEALTH ISSUES*, 10(6), 288-293.
- Ibáñez, M. (2004). *Violencia doméstica en Euskadi: malos tratos a la mujer. Análisis y definición del proceso de ruptura con una relación de maltrato*. Vitoria - Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Informe: La violencia de género en las mujeres jóvenes*. (2005).). Madrid: COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES.
- Izquierdo, M. J. (1998). Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género. In V. Fisas (Ed.), *El sexo de la violencia* (pp. 61-91). Barcelon: Icaria.
- Jessica g. Burke, Andrea Carlson Gielen, Karen a. McDonnell, Patricia O'Campo, & Maman, S. (2001). The Process of Ending Abuse in Intimate Relationships: A Qualitative Exploration of the Transtheoretical Model. *VIOLENCE AGAINST WOMEN*, 7(10), 1114-1163.
- Johnson, I. (1988). Wife abuse: Factors predictive of the decision-making process of battered women. *Dissertation Abstracts International*, 48(3202A).
- Kalmuss, D. S., & Straus, M. A. (1982). Wife's Marital Dependency and Wife Abuse. *Journal of Marriage and the Family*, 44(2), 277-286.
- Klein, C. (1995). Full faith and credit: interstate enforcement of protection orders under the violence against women act of 1994. *Family Law Quarterly*, 29(2), 253-271.
- Klein, E., Campbell, J., Soler, E., & Ghez, M. (1997). *Ending domestic violence*. Thousand Oaks: Sage.

- Koch, P. J. (1987). Emotional ambivalence. *Philosophy of Phenomenological Research*, XLVIII, 257-278.
- LaViolette, A., & Barnett, O. (2000). *It could happen to anyone. Why battered women stay*. California: Sage Publications.
- Levinger, G. (1965). Marital Cohesiveness and Dissolution: An Integrative Review. *Journal of Marriage and the Family*, 27(1), 19-28.
- Levy, B. (1991). *Dating Violence. Young women in danger*. Seattle: The Seal Press.
- Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. (2007).
- Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (2004). (B.O.E núm 313, de 29 de diciembre de 2004 ed., Vol. 1/2004).
- Ley Orgánica, de 21 de junio, de actualización del Código Penal. (1989). (Vol. 3 / 1989): B.O.E. núm. 148, de junio.
- Lori Heise, Ellsberg, M., & Gottemoeller, M. (1999). *Ending violence against women*. Baltimore: Population Reports of the Johns Hopkins University School of Public Health.
- Loseke, D. R., & Cahill, S. E. (1984). The social construction of deviance: experts on battered women. *Social Problems*, 31(3), 296-310.
- Luhmann, N. (2008). *El amor como pasión*. Barcelona: Península.
- Llei del dret de les dones a eradicar la violència masclista. (2008). (Vol. 5/2008, pp. 34425-34462): Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.
- Mahlstedt, D., & Welsh, L. (2005). Perceived causes of physical assault in heterosexual dating relationship. *Violence Against Women*, 11, 447-471.
- Mead, G. (1973). *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. Barcelona: Paidós.

- Moe, A. M. (2007). Silenced Voices and Structured Survival: Battered Women's Help Seeking. *Violence Against Women*, 13(7), 676-699.
- Moracco, K. E., Runyan, C. W., Bowling, J. M., & Earp, J. A. L. (2007). Women's experiences with violence: a national study. *Women's Health Issues*(17), 3-12.
- Nietzsche, F. (1972). *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza Editorial.
- Oliver, E., & Valls, R. (2004). *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla* (1a ed.). Barcelona: El Roure.
- ONU. (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Vol. Doc. G.A. Res. 48/104): Resolución de la Asamblea General.
- OrtegayGasset, J. (1999). *Estudios sobre el amor*. Barcelona: Óptima.
- Otero, L. (1999). *La sección femenina*. Madrid: Edaf.
- Pagelow, M. (1981). *Woman-battering: Victims and their experiences*. Beverly Hills: Sage.
- Piispa, M. (2002). Complexity of Patterns of Violence Against Women in Heterosexual Partnerships. *Violence Against Women*, 8(7), 873-900.
- Piispa, M. (2004). Age and Meanings of Violence: Women's Experiences of Partner Violence in Finland. *Violence Against Women*, 19(1), 30-48.
- Pizzey, E. (1974). *Scream Quietly or the Neighbors Will Hear*
- PNUD. (1997). *Informe sobre desarrollo humano 1997. Desarrollo humano para erradicar la pobreza*. Madrid: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Prescott, S., & Letko, C. (1977). Battered Women: a social psychological perspective. In M. Roy (Ed.), *Battered Women: a psychosociological study of domestic violence* (pp. 72-96). New York: Van Nostrand Reinhold.

- Prochaska, J. O., & DiClemente, C. (1984). *The Transtheoretical approach: Crossing traditional boundaries of therapy*. Homewood, Ill.: Dow Jones-Irwin.
- Puigvert, L. (2001). *Las otras mujeres*. Barcelona: El Roure.
- Resuelto, C. (11/07/2008). Prisión sin fianza para el acusado por la muerte de la joven italiana en Lloret. *El Periódico*.
- Richmond, K. (2004). *Las mujeres en el fascismo español. La sección femenina de la falange, 1934-1959*. Madrid: Alianza Editorial.
- Rivera, M. (2001). La violencia contra las mujeres no es violencia de género. *Reflexiones / Violencia contra la mujer*, 15.
- Rodríguez, M. (1999). La violencia doméstica: sus causas y consecuencias en el equilibrio psicológico de la víctima y de la familia. In J. Domingo Martín (Ed.), *La violencia sobre la mujer en el grupo familiar. Tratamiento jurídico y psicosocial* (pp. 153 - 160). Madrid: Colex.
- Rothenberg, B. (2003). "We Don't Have Time for Social Change": Cultural Compromise and the Battered Woman Syndrome. *Gender and Society*, 17(5), 771-787.
- Roy, M. (1977). A Research Project Probing A Cross-Section of Battered Women. In M. Roy (Ed.), *Battered Women: a psychosociological study of domestic violence* (pp. 15-44). New York: Van Nostrand Reinhold.
- Sanmartín, J., Molina, A., & García, Y. (2003). *II Informe Internacional 2003. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja (estadísticas y legislación)*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Scanzoni, J. (1972). *Sexual Bargaining: Power Politics in American Marriage*. Chicago: University of Chicago Press.
- Schultz, L. G. (1964). The Victim-Offender Relationship. *Crime&Delin*, 14, 135-141.

- Schutz, A. (1995). *El Problema De La Realidad Social*. Madrid: Amorrortu.
- Short, L., McMahon, P., Chervin, D., Shelley, G., Lezin, N., Sloop, K., et al. (2000). Survivors' identification of protective factors and early warning signs for intimate partner violence. *Violence Against Women, 6*, 272-285.
- SIGMA DOS, S. A. (2006). III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres. Informe de resultados -Abril, 2006-. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Snell, J., Rosenwald, R., & Robey, A. (1964). The wife-beater's wife: A study of family interactions. *Archives of General Psychiatry, 11*, 107-113.
- Snyder, D. K., & Fruchtmann, L. A. (1981). Differential Patterns of Wife Abuse: A Data-Based Typology. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 49*(6), 878-885.
- Sternberg, R. J. (2000). *La experiencia del amor*. Barcelona: Paidós.
- Straus, M. (2004). Prevalence of violence against Dating Partners by Male and Female University Students Worldwide. *Violence Against Women, 10*, 790-811.
- Straus, M., Gelles, R., & Steinmetz, S. (1981). *Behind closed doors: violence in the american family*. New York: Anchor.
- Straus, M. A. (1992). Sociological Research and Social Policy: The Case of Family Violence. *Sociological Forum, 7*(2), 211-237.
- Straus, M. A. (1994). State-to-state differences in social inequality and social bonds in relation to assaults on wives in the United States. *Journal of Comparative Family Studies, 25*(1), 7.
- Strube, M. J., & Barbour, L. (1984). Factors Related to the Decision to Leave an Abusive Relationship. *Journal of Marriage and the Family, 837-843*.
- Subirats, M., & Brullet, C. (1998). *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer.

- Thibaut, J., & Kelley, H. (1959). *The social psychology of groups*. New York: Wiley.
- Towns, A., & Adams, P. (2000). "If I Really Loved Him Enough, He Would Be Okay": Women's Accounts of Male Partner Violence. *Violence Against Women*, 6(6), 558-585.
- Travis, C. B., & Compton, J. D. (2001). Feminism and health in the decade of behavior. *Psychology of Women Quarterly*, 25, 312-323.
- Truninger, E. (1971). Marital violence: The legal solution. *The Hastings Laws*, 23, 259-276.
- UN. (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Paper presented at the Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing, Beijing.
- Valls, & al. (2005). *Prevençió de la violència de gènere en el context educatiu a partir de noves formes d'organització escolar*. Barcelona: Institut Català de la Dona - Generalitat de Catalunya.
- Valls, R., & al. (2005). *Educació en valors per a la prevençió de la violència de gènere als instituts d'educació secundària: Ajuts a la Recerca*. Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca. Departament d'Universitats, Investigació i Societat de la Informació (AGAUR).
- Valls, R., Puigvert, L., & Duque, E. (2008). Gender Violence Among Teenagers: Socialization and Prevention. *Violence Against Women*, 14(7), 759 - 785.
- Varela, N. (2002). *Íbamos a ser reinas. Mentiras y complicidades que sustentan la violencia de género*. Barcelona: Ediciones B.
- Waites, E. A. (1977-78). Female Masochism and the Enforced Restriction of Choice. *Victimology*, 2(3-4), 535-544.
- Walker, L. (1979). *The battered woman*. New York: Harper & Row.
- Walker, L. (2000). *The battered woman syndrome* (2n ed.). New York: Springer.

- Woods, S. J. (1999). Normative beliefs regarding the maintenance of intimate relationships among abused and nonabused women. *Violence Against Women, 14*(5), 479-491.
- Yassour, D., & Eisikovits, Z. (2002). To Love Violently: Strategies for Reconciling Love and Violence. *Violence Against Women, 8*(4), 476-494.
- Yllo, K., & Straus, M. A. (1981). Interpersonal Violence among Married and Cohabiting Couples. *Family Relations, 30*(3), 339-337.
- Young, G. H., & Gerson, S. (1991). New psychoanalytic perspectives on masochism and spouse abuse. *Psychotherapy, 28*(1), 30-38.